



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**



**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ACATLAN**

**“LA TRANSICION A LA DEPENDENCIA ALIMENTARIA MEXICANA:  
EL CASO DE LOS GRANOS BASICOS, 1980-2000”**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:**

**LICENCIADO EN ECONOMIA**

**P R E S E N T A :**

**GOMEZ GARCIA ALEJANDRO ANTONIO**

**ASESOR: JAIME PEÑA RAMIREZ**

**ACATLAN EDO. DE MEXICO**



**NOVIEMBRE 2005.**

*0350287*



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

A mis padres: A quienes jamás encontraré la forma de agradecer el cariño, comprensión y apoyo brindados en las derrotas y logros obtenidos, haciendo de éste, un triunfo más suyo que mío, por la forma en que lo hemos compartido y sólo espero que comprendas que mis ideales, esfuerzos y logros han sido también suyos e inspirados en ustedes.

Con todo mi cariño

A mis hermanos: Que los quiero con locura, aunque casi nunca se los demuestre. Gracias por el apoyo recibido y por su gran cariño.

A todos mis amigos: Gracias por el apoyo y ejemplo que en cada segundo de mi vida me han brindado. Por sus consejos, confianza, su compañía, por estar siempre con una palabra de aliento cuando los necesite y por toda su ayuda recibida durante toda mi carrera profesional. Pero gracias principalmente por tener en ustedes a mis mejores amigos.

Agradezco especialmente a mi asesor de tesis Jaime Peña Ramírez por su amistad y apoyo moral, y principalmente, por poner a disposición toda información necesaria para la elaboración de este documento.

A los sinodales por su dedicación y apoyo en la revisión y recomendaciones del presenta trabajo.

**Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.**

**NOMBRE:** Gómez García Alejandro

Antonio

**FECHA:** 25-11-2005

**FIRMA:** 

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO PRIMERO	
1. EVOLUCIÓN PRODUCTIVA DE GRANOS BÁSICOS EN MÉXICO 1940-1982.	1
Presentación.	1
1. 1. Evolución de la Producción de granos básicos.	1
1. 2. Análisis de la Superficie Cosechada.	2
1. 2. 1. Arroz	5
1. 2. 2. Frijol	6
1. 2. 3. Maíz	7
1. 2. 4. Trigo	8
1. 3. Exportaciones e Importaciones.	9
1. 3. 1. Arroz	11
1. 3. 2. Frijol	12
1. 3. 3. Maíz	13
1. 3. 4. Trigo	14
1. 4. Producción y Consumo Nacional Aparente.	15
1. 4. 1. Arroz	17
1. 4. 2. Frijol	18
1. 4. 3. Maíz	19
1. 4. 4. Trigo	20
1. 5. Rendimientos.	22
1. 5. 1. Arroz	24
1. 5. 2. Frijol	25
1. 5. 3. Maíz	26
1. 5. 4. Trigo	27
CAPÍTULO SEGUNDO	
2. LAS POLÍTICAS DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.	29
Presentación	29
2. 1 Apoyos del Estado mexicano para fomentar el desarrollo de los granos básicos.	30
2. 1. 1. Apoyos para la producción de granos básicos.	30
2.1.1.1. Semillas mejoradas.	30
2.1.1.2. Fertilizantes.	34
2.1.1.3. Mecanización.	37
2. 1. 2. Apoyos para la comercialización de granos básicos.	40
2. 1. 3. Apoyos en los precios de los granos básicos.	41
2. 1. 4. Apoyos en el crédito de los granos básicos.	46
2. 1. 5. Apoyos en sistemas de irrigación.	51
2. 2. Políticas y estrategias en el periodo de auge productivo 1940-1970.	54
2. 3. Políticas y estrategias en el inicio de la crisis en la producción 1970-1982.	67



## CAPÍTULO TERCERO

3. LA EVOLUCIÓN PRODUCTIVA DE GRANOS BÁSICOS EN EL MARCO 1982-2000.	73
Presentación.	73
3. 1. Evolución de la Producción de granos básicos.	73
3. 2. Análisis de la Superficie Cosechada.	74
3. 2. 1. Arroz	75
3. 2. 2. Frijol	77
3. 2. 3. Maíz	78
3. 2. 4. Trigo	79
3. 3. Exportaciones e Importaciones.	81
3. 3. 1. Arroz	83
3. 3. 2. Frijol	85
3. 3. 3. Maíz	88
3. 3. 4. Trigo	90
3. 4. Producción y Consumo Nacional Aparente.	92
3. 4. 1. Arroz	94
3. 4. 2. Frijol	97
3. 4. 3. Maíz	99
3. 4. 4. Trigo	102
3. 5. Rendimientos.	105
3. 5. 1. Arroz	107
3. 5. 2. Frijol	108
3. 5. 3. Maíz	109
3. 5. 4. Trigo	111

## CAPÍTULO CUARTO

4. POLÍTICAS APLICADAS AL SECTOR DE GRANOS BÁSICOS EN EL PERIODO DE APERTURA COMERCIAL 1982-2000.	113
Presentación	113
4. 1. Evolución del gasto público destinado al sector.	114
4. 2. Programas y cambios estructurales en el campo 1982-1988.	116
4. 2. 1. El sexenio de Miguel de la Madrid.	116
4. 2. 2. El Programa Nacional de Alimentación PRONAL 1983.	121
4. 2. 3. Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral PRONADRI 1985-1988.	122
4. 3. Programas para la modernización del campo 1988-1993.	126
4. 3. 1. El sexenio de Carlos Salinas de Gortari, de 1988 a 1994.	126
4. 3. 2. El Programa Nacional de Modernización del Campo PRONAMOCA 1990-1994.	129
4. 3. 3. El Programa de Apoyo Directo al Campo PROCAMPO.	132
4. 4. El abandono de los granos básicos.	136
4. 4. 1. El abandono en el Crédito.	137
4. 4. 2. El abandono en los precios de garantía.	139
4. 4. 3. El abandono en otros apoyos.	143

CAPITULO QUINTO	
5. LOS GRANOS BÁSICOS ANTE EL CONTEXTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO 1994-2000.	145
Presentación.	145
5. 1. Políticas y estrategias ante el TLC.	146
5. 1. 2. El sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León.	146
5. 2. Niveles comparativos de producción entre los socios del TLCAN.	153
5. 3. Niveles tecnológicos entre los socios del TLCAN.	160
5. 4. La competencia desleal: los subsidios diferenciales entre países.	163
5. 4. 1. Subsidios y Apoyos Agrícolas en Canadá.	163
5. 4. 2. Subsidios y Apoyos Agrícolas en Estados Unidos.	164
5. 4. 3. Subsidios y Apoyos Agrícolas en México.	166
5. 5. La Pérdida de Autosuficiencia Alimentaria en granos básicos.	168
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	174
ÍNDICE DE GRÁFICAS Y CUADROS	186
APÉNDICE	188
BIBLIOGRAFÍA	200

## INTRODUCCIÓN

La agricultura como actividad económica y como proceso social tiene un papel destacado en el desarrollo de los países. En la actualidad, el predominio de un modelo económico de libre mercado, hace cambiar la dinámica económica y política del país; el modelo globalizador adoptado condujo a reducir el papel del sector agropecuario a favor de los sectores industrial y de servicios en la economía; sin embargo, la agricultura continúa siendo una fuente de empleo y de ingresos de millones de personas y la principal vertiente de la seguridad alimentaria a la cual aspira angustiosamente cualquier sociedad.

La llamada globalización de la economía en los años ochenta, incrementa las relaciones entre los países, por lo que el mercado es cada vez más competitivo. Al competir países de grandes capitales con países de escasos recursos, estos últimos se ven afectados al no contar con un sistema jurídico fuerte, infraestructura, apoyos suficientes por parte del gobierno a sus productores; al no contar con ello, la agricultura genera productos de baja calidad con sus precios que no resultan competitivos. De esto surge una polarización de la economía en la cual los países más poderosos absorben a los de escasos recursos mediante una competencia desigual. Esto mismo ocurre dentro de nuestro país, donde existe esa disparidad económica: el apoyo va dirigido a los productores de mayores recursos que son la minoría, capaces de producir para el mercado exterior y los de autoconsumo, son abandonados a su suerte.

Durante las últimas décadas las políticas que se han venido manejando para el agro mexicano en materia de granos básicos, lo han convertido en un sector carente de crecimiento y apoyo integral para su fortalecimiento y consolidación. La apertura desmedida de las fronteras ha afectado mucho al sector. El gobierno mexicano abandonó el objetivo de la autosuficiencia alimentaria<sup>1</sup>, sustituyéndolo

---

<sup>1</sup> Entiéndase por autosuficiencia alimentaria, como la capacidad de un país de autoabastecerse de alimentos; o también la capacidad del sector agropecuario de mantener una balanza positiva de exportación-importación y de asegurar en lo posible el consumo alimentario con la producción nacional.

por el de soberanía alimentaria<sup>2</sup>, con lo cual se declara innecesario producir los alimentos requeridos dentro de nuestro país, por lo que solo se debe tener la capacidad para comprarlos en el exterior, lo cual dio paso a una política de ventajas comparativas.

La producción del sector agropecuario de granos básicos y su participación en la actividad económica del país se encuentra estancada, la comercialización y los apoyos al mercado nacional van dirigidos a los grandes industriales, los problemas de cartera vencida y estancamiento productivo se debe en gran medida a una falta de apoyos a pequeños y medianos productores que producen para su autoconsumo y el mercado nacional.

Por los motivos expuestos, resulta indispensable analizar las tendencias del sector agropecuario mexicano en el periodo reciente, enfocando la atención a los granos básicos, por el papel que juegan en la autosuficiencia o dependencia alimentaria, en la generación o estancamiento de empleos y en la estabilidad o tensión social general del país. Este segmento de productores en el que descansa la seguridad alimentaria es de los más golpeados por la globalización neoliberal y las políticas de ajuste estructural, que se suman a una crisis en el campo que data de más de 20 años atrás.

Es por ello que se consideran como aspectos y objetivos centrales de este proyecto dos problemas fundamentales: 1.- ¿Cuales son las tendencias de la producción de granos básicos en el proceso de apertura comercial? y 2.- El ¿por qué? de esas tendencias que conducen a la dependencia alimentaria.

De esta forma los objetivos que se pretenden son: 1.- Analizar las tendencias productivas de granos básicos y las políticas aplicadas al sector agropecuario, así como el impacto que éstas han tenido en el desarrollo de este sector en aras de la autosuficiencia alimentaria. 2.- Analizar la incorporación de la agricultura de granos

---

<sup>2</sup> Entiéndase por soberanía alimentaria, el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, garantizando el derecho a la alimentación para toda la población.

básicos mexicana en el mercado Internacional, los impactos que sufre como resultado de la apertura comercial y su posición en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

La hipótesis que se plantea en este trabajo es corroborar que un sector básico de nuestra economía por su carácter estructural, su importancia económica y social, así como por su gran generación de empleos, no ha crecido en productividad ni se ha fortalecido económicamente a pesar del gran potencial que representa, sino que, por el contrario, en este proceso de apertura comercial en el que nuestro país está inmerso, se ha visto seriamente dañado. En consecuencia, se ha caído en la dependencia alimentaria. El Sector Agropecuario de granos básicos, ha disminuido su proceso de crecimiento en los últimos años perdiendo competitividad y se ha tornado incapaz de abastecer el mercado interno.

Uno de los factores que han hecho que el sector de granos básicos mexicano pierda dinamismo es: 1) La falta de financiamiento a proyectos productivos a largo plazo, lo cual ha impactado las exportaciones agropecuarias. Es decir, existe poco interés del capital agrícola como resultado de un bajo atractivo para el productor, a su vez, por el dominio alimentario de los países desarrollados.

2) Sin duda esto se refleja en la carencia de crédito, 3) el bajo desarrollo de la infraestructura, 4) falta de asistencia técnica, 5) escasos niveles de desarrollo, 6) la escasa adopción de tecnología de punta, 7) además de la desorganización de los productores del campo, 8) así como el insuficiente desarrollo de sistemas de inocuidad alimentaria.

La dependencia alimentaria, amén del aspecto político, es resultado de las modificaciones registradas en la estructura productiva del complejo productor de granos básicos. Esta visión capitalista del progreso económico ha conducido a una estructura productiva incapaz de atender las necesidades alimentarias fundamentales del país. La producción de granos básicos dejó de ser rentable para el gran capitalista agrícola, por lo que se inicia el abandono de los cultivos de

granos y su sustitución por los cultivos de mayor valor comercial, con lo que se inicia la reducción gradual de la autosuficiencia alimentaria. Esto condujo a los campesinos que producen para sobrevivir, a ocuparse en mayor medida de la producción de granos básicos, de tal manera que su papel en el abasto de alimentos sigue siendo fundamental; esta forma de producción campesina matiza la tendencia general hacia la dependencia alimentaria. A la vez, se creó una nueva vulnerabilidad económica: las presiones proteccionistas en los principales mercados externos impiden una producción orientada bajo términos de equidad.

Para responder a nuestra preguntas de investigación y para corroborar las hipótesis antes mencionadas, el cuerpo de esta tesis se compone de cinco capítulos. El capítulo primero explora la evolución de la producción de los granos básicos en el periodo 1940-1982, recurriendo a la información estadística de superficie cosechada, importaciones, exportaciones, producción y consumo nacional aparente y rendimientos.

En el capítulo segundo se analizan los ámbitos históricos del periodo de 1940 a 1982, que ha vivido la agricultura y los granos básicos en México, ya que para poder analizar la crisis actual de este sector, es indispensable el establecimiento de las causas que lo originaron, así como también sus repercusiones y perspectivas dentro del desarrollo capitalista de la economía mexicana.

En el capítulo tercero se analiza la evolución de la producción de los granos básicos en el periodo 1982-2000, recurriendo a la información estadística de la superficie cosechada, importaciones, exportaciones, producción y consumo nacional aparente y rendimientos.

En el capítulo cuarto se describen las políticas y programas aplicados a los granos básicos por el Estado mexicano en el periodo de apertura comercial 1982-1993, las cuales han estimulado la importación de granos, la producción interna se ha visto severamente desalentada ante condiciones que la dejan marginada de la

competencia internacional, por lo que se genera la dependencia alimentaria que hoy vivimos.

El último capítulo plantea las políticas y estrategias de los granos básicos en México ante la entrada en vigor del TLC, las cuales ha sufrido un cambio por parte del Estado; la producción de básicos es la actividad económica más desprotegida al comparar a los tres países miembros del tratado; se advierte la influencia de la contribución gubernamental en la alta productividad en los países del norte, contrastando con la acelerada retracción del apoyo estatal al campo mexicano, impactando negativamente la soberanía alimentaria.

## CAPÍTULO PRIMERO

### 1. LA EVOLUCIÓN PRODUCTIVA DE GRANOS BÁSICOS EN MÉXICO 1940-1982.

#### Presentación

En este capítulo se analiza la evolución de la producción de los granos básicos en el periodo 1940 a 1982, recurriendo a la información estadística, la cual se presenta en mayor detalle en los cuadros del apéndice de este texto, correspondientes a la superficie cosechada, importaciones, exportaciones, producción y consumo nacional aparente y rendimientos, ya que para poder analizar la crisis actual de este sector, es indispensable identificar las causas que la originaron, así como también sus repercusiones y perspectivas dentro del desarrollo capitalista de la economía mexicana.

#### 1.1. Evolución de la Producción de granos básicos.

Durante los últimos años en México, se han tenido debates públicos acerca de los problemas y políticas del sector agrícola, porque se ha llegado a estar consciente de que no todo está bien en este sector básico de nuestra economía, dado que hemos caído en la dependencia alimentaria.

La estructura y desarrollo productivo de granos básicos en México ha experimentado cambios trascendentales durante las últimas décadas, los cuales son resultado de un esfuerzo deliberado de la política gubernamental para modernizar la economía e incorporarla íntegramente al mercado mundial.

El periodo 1940 a 1970 es crucial para entender la evolución productiva de la agricultura mexicana y del complejo de granos básicos tal como se presenta en la actualidad, pues en estas décadas se profundizan y se ven más claramente los ejes básicos del crecimiento económico del campo. Por lo tanto, es en este periodo cuando se consolida el proceso de crecimiento y modernización de las estructuras



productivas, mediante una fuerte intervención del Estado. El resultado es, en un primer momento, un franco incremento de la producción de granos básicos, pero en el transcurso del periodo se desarrollan algunos procesos que dan origen a la crisis cuyos primeros síntomas aparecen a mediados de los sesenta, para adquirir características más dramáticas a partir de los años setenta.

Estas observaciones "permiten afirmar que auge y crisis no son problemas separables, ya que los procesos antecedentes y generadores de la crisis agraria se originan durante el periodo en que se había logrado la autosuficiencia en la producción agrícola"<sup>1</sup>.

Con el objeto de incursionar en un primer momento sobre los factores que han sido responsables para desalentar los cambios de las tendencias de la producción de los granos básicos, es necesario un análisis detallado de las tendencias de la superficie ocupada de granos básicos. Abordamos primeramente este capítulo.

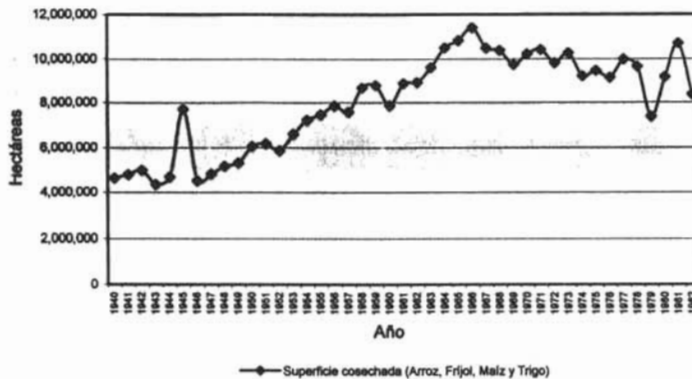
## 1. 2. Análisis de la Superficie Cosechada.

En lo que respecta a la superficie cosechada nacional, la presencia de los dos tipos de agricultura, comercial de temporal y riego y la de subsistencia, causó desequilibrios en la producción nacional de granos. El área de cultivos en México fue expandida para encontrar los aumentos requeridos en la producción de granos básicos antes de la mitad de los sesenta.

---

<sup>1</sup> Appendini Kirsten A. El campesinado en México: Dos perspectivas de análisis. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México 1983. Pág. 129.

Grafica No. 1  
Superficie cosechada total de los granos básicos (arroz, frijol, maíz y trigo)  
1940-1982



Fuente: Elaboración propia con datos de Econotécnia Agrícola, consumos aparentes 1925-1982, SARH 1983, presentados en el cuadro 1a. del Apéndice, localizado en la página 188.

Dentro del periodo 1940-1965 el factor más importante fue la etapa de la fase de expansión del área agrícola y la fuerte inversión pública en irrigación; entre 1930 y 1940 la tasa de incremento medio anual fue moderada con 0.74% pasando de 4,310,816 a 4,639,322 hectáreas, pero después, la expansión comenzó a acelerarse alcanzando su máximo en 1966 con 11,410,392 hectáreas. Con respecto a la magnitud de esta expansión, la tasa de crecimiento media anual en la superficie cosechada fue del 3.45% durante el período 1940 a 1965. Este considerable cambio "provino en parte por la extensión de la tierra arable, así como por la reducción en la cantidad de pérdidas de los cultivos por las sequías, las plagas, etc., lo que evidencia un avance amplio en la eficiencia de los cultivos. La limpieza de montes y jungla, junto con las nuevas áreas desarrolladas de tipo desértico, en donde la irrigación comenzó a ser disponible, han sido los contribuidores principales para expandir el área cosechada de los granos básicos en México"<sup>2</sup>. Fue un período en donde factores técnicos como también económicos

<sup>2</sup> DGEA-SARH. "La producción de granos básicos en México, estudios de sus tendencias recientes, sus causas y perspectivas", en *Econotécnia Agrícola*, núm. 12, Vol. VII, diciembre de 1983. Pág. 15

y sociales favorecieron la expansión: programas masivos de distribución de tierras; reducción en los costos de producción y precios favorables; programas de construcción de caminos los cuales facilitaron transportación de los productos agrícolas; así como prodigiosos logros en la investigación agrícola.

En la década de los setenta y principios de los ochenta la superficie cosechada nacional de granos básicos presentó un cambio, reduciéndose la superficie de los distritos de riego dedicados a los cultivos de granos básicos. Dichos distritos fueron abandonando los cultivos de granos básicos y seleccionaron cultivos con mayor valor comercial, dejando el mayor peso de la superficie cosechada de los granos básicos en las zonas de temporal. Debido a que las zonas de temporal carecieron de apoyo oficial que facilitara su desarrollo en el incremento de su producción, los factores que determinaron su estancamiento fueron: las condiciones climatológicas desfavorables, las técnicas tradicionales de cultivo y la desorganización de los campesinos, es por lo anterior que se refleja una caída drástica de -1.66% en el periodo señalado.

Para el país en general, la superficie cosechada de granos básicos aumentó lentamente entre 1930 y 1940 con una tasa media anual de 0.74%, rápidamente entre 1940 a 1970 con 2.67%, y a partir de aquí declinó negativamente en -1.66% entre 1970-1982.

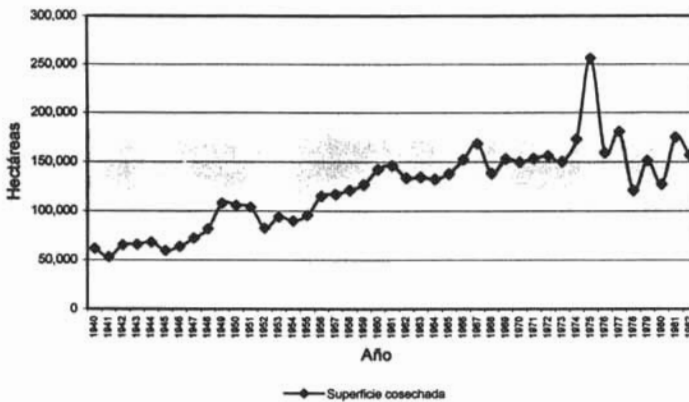
También se observan algunos cambios notables que han ocurrido durante las diferentes décadas en el patrón de la superficie cosechada de granos básicos. Enseguida analizamos los cultivos básicos que hemos seleccionado.

### 1. 2. 1. Arroz.

Este cultivo presenta su mayor expansión en el periodo de 1940-1950 con una tasa de crecimiento media anual del 5.6% pasando de 61,529 a 106,104 hectáreas. En el periodo de 1950-1960, la tasa se reduce a 3.0% pasando de 106,104 a 142,587 hectáreas. De 1960-1970 se reduce aun más y se coloca la tasa en 0.51% pasando de 142,587 a 149,973 hectáreas. En el periodo de 1970-1982 descendió un poco más con una tasa del 0.37% pasando de 149,973 a 156,809 hectáreas, sin embargo, a pesar de ser el periodo de menor crecimiento, es cuando alcanza la máxima cantidad de superficie cosechada con 256,661 hectáreas en el año de 1975.

En lo que respecta al periodo de expansión agrícola 1940-1965 se puede observar un incremento en el área cosechada con una tasa de crecimiento media anual de 3.29% pasando de 61,529 a 138,065 hectáreas, en el periodo de 1965-1982 se reduce la tasa a 0.75% pasando de 138,065 a 156,809 hectáreas. Se manifiesta claramente la tendencia a la declinación de la superficie cosechada en los subperiodos.

Grafica No. 2  
Superficie cosechada de Arroz 1940-1982

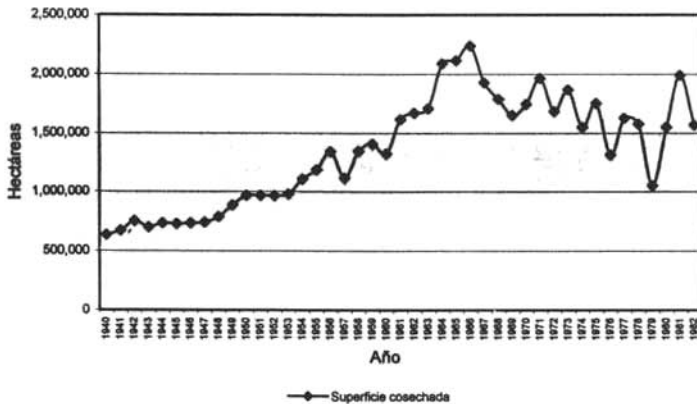


Fuente: Elaboración propia con datos de Econotécnia Agrícola, consumos aparentes 1925-1982, SARH 1983, presentados en el cuadro 1a. del Apéndice, localizado en la pagina 188.

## 1. 2. 2. Frijol.

Este cultivo, en el periodo de 1940-1950, tiene la mayor expansión con una tasa de crecimiento media anual del 4.3% pasando de 635,447 a 968,129 hectáreas. Dentro del periodo de 1950-1960, la tasa se reduce a 3.19% pasando de 968,129 a 1,325,760 hectáreas. De 1960-1970 vuelve a reducirse a una tasa de 2.8% pasando de 1,325,760 a 1,746,947 hectáreas, es en este periodo donde se alcanza la máxima cantidad de superficie cosechada con 2,240,022 hectáreas en el año de 1966. En el periodo de 1970-1982 descendió negativamente con una tasa del -0.88% pasando de 1,746,947 a 1,571,092 hectáreas. Dentro del periodo de expansión agrícola 1940-1965 se puede observar un incremento en el área cosechada con una tasa de crecimiento media anual de 4.93% pasando de 635,447 a 2,116,858 hectáreas, en el periodo de 1965-1982 se reduce la tasa de una forma radical a -1.74% pasando de 2,116,858 a 1,571,092 hectáreas.

Grafica No. 3  
Superficie cosechada de Frijol 1940-1982

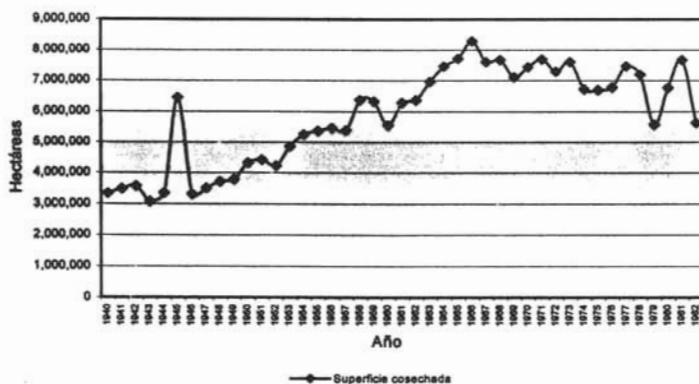


Fuente: Elaboración propia con datos de Econotécnia Agrícola, consumos aparentes 1925-1982, SARH 1983, presentados en el cuadro 1a. del Apéndice, localizado en la pagina 188.

### 1. 2. 3. Maíz.

Por su parte, este cultivo en el periodo de 1940-1950 tiene una tasa de crecimiento media anual del 2.62% pasando de 3,341,701 a 4,327,722 hectáreas. Dentro del periodo de 1950-1960, la tasa se reduce un poco a 2.53% pasando de 4,327,722 a 5,558,429 hectáreas. De 1960-1970 se tiene un incremento a una tasa de 2.96% pasando de 5,558,429 a 7,439,684 hectáreas, es en este periodo cuando alcanza la máxima cantidad de superficie cosechada con 8,286,935 hectáreas en el año de 1966. En el periodo de 1970-1982 descendió negativamente con una tasa del -2.30% pasando de 7,439,684 a 5,629,549 hectáreas. Dentro del periodo de expansión agrícola 1940-1965 se puede observar un incremento en el área cosechada con una tasa de crecimiento media anual de 3.41% pasando de 3,341,701 a 7,718,371 hectáreas, en el periodo de 1965-1982 se reduce la tasa de una forma radical a -1.84% pasando de 7,718,371 a 5,629,549 hectáreas.

Grafica No.4  
Superficie cosechada de Maíz 1940-1982

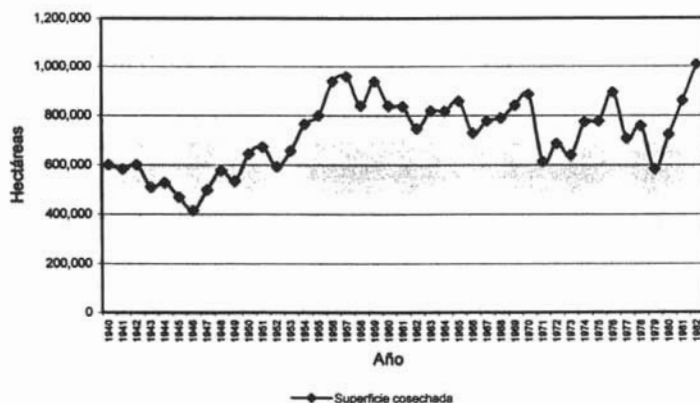


Fuente: Elaboración propia con datos de Econotécnia Agrícola, consumos aparentes 1925-1982, SARH 1983, presentados en el cuadro 1a. del Apéndice, localizado en la pagina 188.

#### 1. 2. 4. Trigo.

Este cultivo presenta un pequeño incremento en el periodo de 1940-1950 con una tasa de crecimiento media anual del 0.71% pasando de 600,645 a 644,428 hectáreas. En el periodo de 1950-1960, la tasa se incrementa notablemente a 2.68% pasando de 644,428 a 839,814 hectáreas. De 1960-1970 se vuelve a reducir y se coloca la tasa en 0.54% pasando de 839,814 a 886,169 hectáreas. En el periodo de 1970-1982 aumentó un poco a una tasa del 1.08% pasando de 886,169 a 1,008,056 hectáreas, siendo en este periodo cuando alcanza la máxima cantidad de superficie cosechada con 1,008,056 hectáreas en el año de 1982. En lo que respecta al periodo de expansión agrícola 1940-1965 se puede observar un incremento en el área cosechada con una tasa de crecimiento media anual de 1.44% pasando de 600,645 a 858,259 hectáreas, en el periodo de 1965-1982 se reduce la tasa a 0.95% pasando de 858,259 a 1,008,056 hectáreas.

Grafica No. 5  
Superficie cosechada de Trigo 1940-1982



Fuente: Elaboración propia con datos de Econotécnica Agrícola, consumos aparentes 1925-1982, SARH 1983, presentados en el cuadro 1a. del Apéndice, localizado en la página 188.

Por todo lo anterior se desprende que en el periodo 1940-1965, los cultivos tuvieron su mayor expansión debido principalmente a la propagación de la

irrigación y el desarrollo de las nuevas variedades de semillas mejoradas; sin embargo, durante el periodo de 1965-1982 el área declinó en los 4 cultivos, siendo la causa la sustitución por otros cultivos de mayor valor comercial en superficie de riego por parte de los llamados agricultores comerciales; dejando a la superficie de temporal el mayor peso de la cosecha de los granos básicos, las cuales están constituidas en su gran mayoría de familias campesinas que producen para su consumo personal, carentes de apoyos y faltos de crédito, estas permanecen dependientes en los cultivos tradicionales de maíz y frijol, y generalmente sin cambios técnicos, por su profunda y endurecida pobreza.

### 1. 3. Exportaciones e Importaciones.

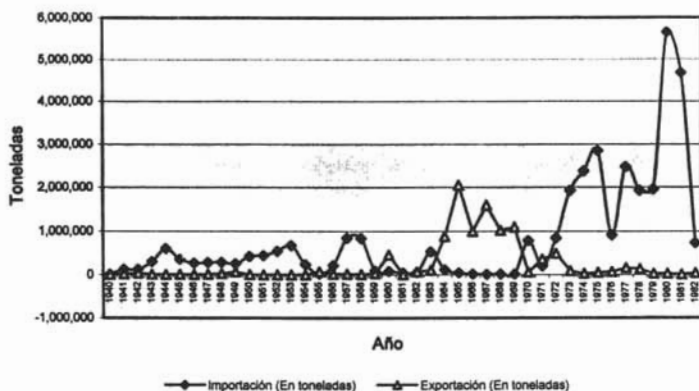
Durante el periodo considerado 1940-1982, las exportaciones de arroz, frijol, maíz y trigo, en conjunto, experimentaron un crecimiento medio anual de 9.65%, siendo el año de 1965 el de mayor número de toneladas exportadas con 2,048,686. En el periodo 1940-1960 las exportaciones tienen un nivel constante; sin embargo, en los años 1951, 1952, 1953 el nivel es nulo o raquítico para después recuperarse en los siguientes años. Dentro del periodo 1960-1970 es cuando se obtiene el mayor número de exportaciones logradas, alcanzando la autosuficiencia alimentaria, "durante el primer sexenio de la década, el sector agropecuario tuvo un auge productivo reflejado en un singular crecimiento de la producción y de los volúmenes de exportación"<sup>3</sup>; se inicia un periodo de bonanza con el inicio de la década, demostrado por los diversos volúmenes exportados a lo largo del periodo de estudio, situación que se revierte en el periodo 1970-1982 cuando declina de forma drástica el nivel de exportaciones como se puede apreciar en la grafica 6. El volumen exportado en el último año es inferior al del año de 1965.

---

<sup>3</sup> Rubio V., Blanca. "Estructura de la producción agropecuaria y cultivos básicos, 1960-1970", en Historia de la Cuestión Agraria 7, México, S. XXI – CEHAM, Coordinado por Julio Moguel, 1988. Pág. 150.



Grafica No. 6  
Comercio Exterior Total (arroz, frijol, maíz y trigo) 1940-1982



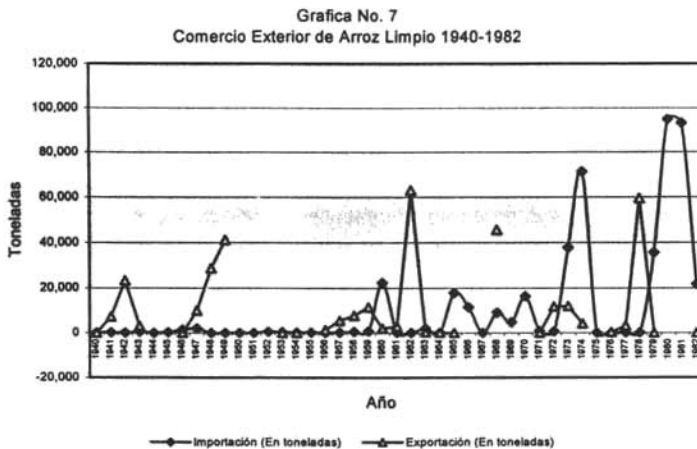
Fuente: Elaboración propia con datos de *Econotécnica Agrícola*, consumos aparentes 1925-1982, SARH 1983, presentados en el cuadro 2a. del Apéndice, localizado en la página 189.

Por lo que respecta a las importaciones en el periodo 1940-1982 de arroz, frijol, maíz y trigo, en conjunto, experimentaron un crecimiento medio anual de 10.90%, siendo el año de 1980 donde se alcanza el mayor número de toneladas importadas con 5,648,609. Dentro del periodo 1940-1960 el nivel de importaciones es constante sin registrar grandes variaciones, en este periodo a excepción de los años 1955 y 1960 las importaciones superaron a las exportaciones de forma considerable. En el periodo 1960-1970 cambia esa tendencia positiva de las importaciones, solo en los años 1961, 1962 y 1963, estas superan a las exportaciones, siendo este periodo de auge productivo; sin embargo, como se aprecia en la grafica 6, esta tendencia cambia de nuevo a favor de las importaciones en el periodo 1970-1982, para tomar tintes de dramatismo y cerrar la etapa de autosuficiencia alimentaria.

En lo que respecta al comportamiento de la tendencia de las exportaciones e importaciones individuales de los granos básicos, tenemos diferencias en cada uno de ellos, como se vera a continuación.

### 1. 3. 1. Arroz.

En el caso del arroz se observa dentro del periodo 1940-1982, un crecimiento medio anual de las importaciones de 15.97%. Dentro del periodo 1940-1960, se tiene una evolución constante de las importaciones, siendo los años 1946, 1947 y 1960 cuando se importan los mayores niveles con 1,494, 2,023 y 22,304 toneladas respectivamente. En cuanto a las exportaciones tenemos que gracias a la expansión agrícola, se alcanzan considerables niveles de exportación del producto, sobre todo para 1949, cuando se exportan 41,218 toneladas; dentro de este periodo hay varios años sin registros de ventas externas. Dentro de 1960-1970 tenemos que a pesar de que en este periodo se alcanza el auge agrícola, solo en dos años se alcanzan niveles mayores a los de las importaciones que son los años 1962 y 1968, con 63,040 y 45,733 toneladas respectivamente, por lo que las importaciones para este producto están presentes dentro del auge agrícola. En el periodo 1970-1982 las importaciones van en aumento y solo en dos años las exportaciones son mayores como son 1972 y 1978 con 11,785 y 59,631 toneladas respectivamente.

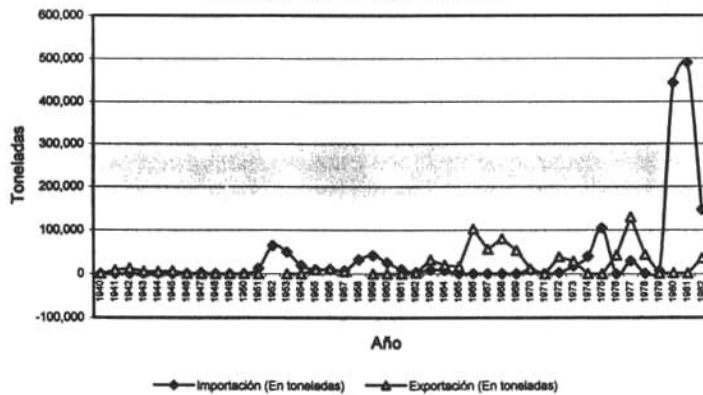


Fuente: Elaboración propia con datos de Econotécnica Agrícola, consumos aparentes 1925-1982, SARH 1983, presentados en el cuadro 2a. del Apéndice, localizado en la página 169.

### 1. 3. 2. Frijol.

Para el caso del Frijol tenemos en el periodo 1940-1982, un crecimiento medio anual de las importaciones de 23.92% y para las exportaciones tenemos 9.44%. Dentro del periodo 1940-1950, se tiene un crecimiento escaso pero constante de las importaciones, siendo el año de 1947 cuando se importa el mayor volumen con 2,065 toneladas. En cuanto a las exportaciones, en los primeros cinco años se tienen niveles por encima de las importaciones con un máximo en el año de 1942 con 12,042 toneladas, sin embargo, a partir de 1946 se registra una caída considerable. En el periodo de 1950-1960 las importaciones empiezan a aumentar de forma notable con respecto del periodo anterior: sobresalen las importaciones de 1952 y 1953 con 64,574 y 49,793 toneladas respectivamente. En las exportaciones el nivel sigue bajo, solo en el año 1956 con 10,851 toneladas supera con muy poco margen al nivel de las importaciones. Dentro de 1960-1970 se alcanza el auge agrícola, por lo que a diferencia del arroz, aquí si se tienen niveles de exportaciones constantes dentro del periodo señalado: el mayor nivel se da en el año 1966, con 102,141 toneladas, solo en 1960, 1961 y 1962 las importaciones son mayores. En el periodo 1970-1982, de 1970 a 1978 las importaciones y exportaciones tienen variados niveles: uno aumenta mas con respecto al otro y viceversa, es a partir del año 1979 cuando las importaciones superan de manera preocupante a las exportaciones.

Grafica No 8  
Comercio Exterior de Frijol 1940-1982

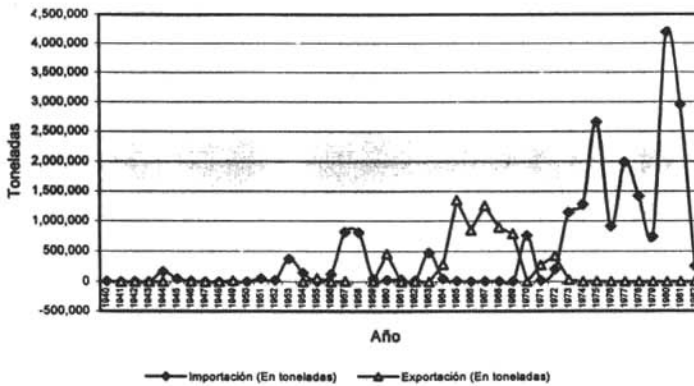


Fuente: Elaboración propia con datos de Econotécnia Agrícola, consumos aparentes 1925-1982, SARH 1983, presentados en el cuadro 2a. del Apéndice, localizado en la página 189.

### 1. 3. 3. Maíz.

Para este cultivo en el periodo 1940-1982, se tiene un crecimiento medio anual de las importaciones de 8.48%. Dentro del periodo 1940-1960, se tiene una evolución constante pero considerable del nivel de las importaciones, siendo los años 1957 y 1958 cuando se importan los mayores volúmenes con 819,084 y 810,436 toneladas respectivamente. En cuanto a las exportaciones tenemos un nivel pobre, solo en los años 1949, 1955 y 1960 con 14,924, 58,629 y 457,450 toneladas respectivamente, se alcanza un número mayor que las importaciones. Dentro de 1960-1970 tenemos el periodo donde se alcanza el auge agrícola, por lo que al igual que el Frijol, se tienen niveles de exportaciones constantes: el mayor nivel se da en los años 1965 y 1967 con 1,347,189 y 1,253,963 toneladas respectivamente, solo en 1961, 1962, 1963 y 1970 las importaciones son mayores. En el periodo 1970-1982 las importaciones se disparan de manera crítica y solo en dos años las exportaciones son mayores: en 1971 y 1972 con 274,411 y 425,896 toneladas respectivamente.

Grafica No. 9  
Comercio Exterior de Maíz 1940-1982

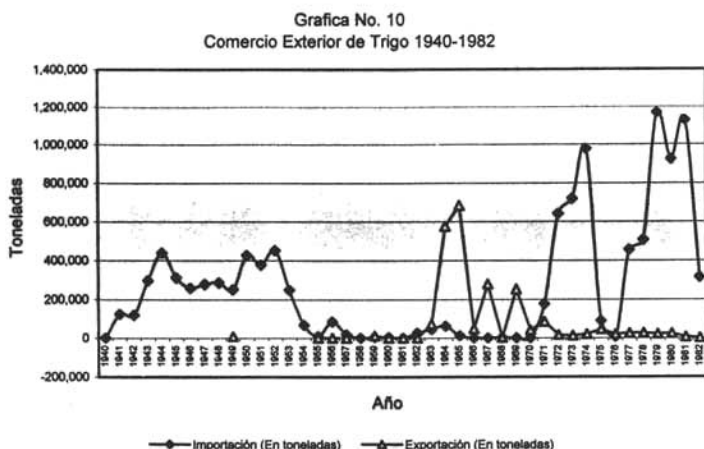


Fuente: Elaboración propia con datos de Econotécnica Agrícola, consumos aparentes 1925-1982, SARH 1983, presentados en el cuadro 2a. del Apéndice, localizado en la pagina 189.

### 1. 3. 4. Trigo.

En el caso del trigo se observa entre 1940-1982, un crecimiento medio anual de las importaciones de 14.12%. Dentro del periodo 1940-1960, se tiene una evolución constante pero preocupante de las importaciones, siendo los años 1944, 1950 y 1952 cuando se importan los mayores volúmenes con 438,845, 427,074 y 452,310 toneladas respectivamente. En cuanto a las exportaciones tenemos un nivel casi nulo de participación, solo se salva el año 1959 con 12,386 toneladas cuando supera las importaciones, dentro del periodo hay varios años sin registros de ventas externas. Dentro de 1960-1970 se alcanza el auge agrícola, se tienen niveles considerables de exportaciones, siendo el año 1960 cuando se alcanza el mayor número de toneladas con 684,947, solo en los años 1960, 1961 y 1962 con 4,363, 605 y 27,127 toneladas respectivamente donde las importaciones son mayores. En el periodo 1970-1982 las importaciones al igual que en los 3 cultivos anteriores van en aumento de forma importante y solo en dos años las

exportaciones son mayores como son 1970 y 1976 con 41,727 y 21,034 toneladas respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con datos de Econotécnica Agrícola, consumos aparentes 1925-1982, SARH 1983, presentados en el cuadro 2a. del Apéndice, localizado en la página 189.

Como se aprecia en las graficas anteriores, en la década de los sesenta se alcanza el periodo de crecimiento sostenido de las exportaciones de granos básicos, por lo que ha este periodo se le conoce como el auge agrícola; sin embargo, este auge no duro mucho y a partir de la década de los setenta se inicia el declive de las exportaciones, pasando a un periodo de crisis en donde el rasgo más significativo es, sin lugar a dudas, la pérdida de la autosuficiencia alimentaria.

#### 1. 4. Producción y Consumo Nacional Aparente.

La producción de arroz, frijol, maíz y trigo en su conjunto, experimentó un gran crecimiento hasta mediados de los sesenta. Durante el periodo de 1940-1950 la producción tuvo una tasa promedio anual del 6.04%, la producción de granos se incrementó moderadamente con una tasa promedio anual del 6.06% en el periodo 1950-1960, de 1960-1970 la tasa descendió a 5.66%, ésta fue seguida por una aguda caída del 1.85% en el periodo 1970-1982.

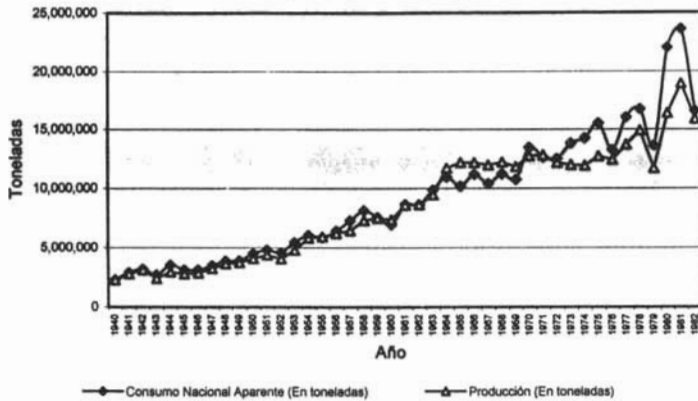
Durante este remarcable período de 25 años de 1940-1965, la producción de granos tuvo un incremento en la tasa promedio anual del 6.95%. La ampliación de superficies irrigadas y la investigación para aumentar la productividad son, entre otros, los mecanismos más importantes que condujeron a este incremento significativos en el complejo de granos.

Desafortunadamente, dentro del periodo de 1965-1982 la tasa promedio anual cayó drásticamente a 1.57%. El motivo principal fue que no hubo apoyo suficiente para sostener el crecimiento agrícola a los agricultores tradicionales y que los agricultores comerciales poderosos cambiaron sus cultivos de granos básicos a los de mayor valor comercial. En consecuencia, casi a la mitad de los sesenta, la rápida expansión de la agricultura mexicana, llegó a su fin. Durante 25 años el país tuvo un impresionante progreso agrícola pero al igual que en otros casos, se agotó el modelo agrícola y tendió a cambiar.

En cuanto al consumo nacional aparente, se puede observar en la grafica No. 11, que a lo largo del periodo de 1940-1960, la producción de granos básicos no coincide con las necesidades del consumo nacional, ya que la producción alcanza montos reducidos y para cubrir la necesidad de consumo se tuvo que importar granos; solo en los años 1955 y 1960 la producción es mayor que el consumo nacional y por ende hubo exportaciones en aquellos años.

En el periodo de 1960-1970 se observa que la producción tiene incrementos significativos con respecto al consumo, solo en los años 1961, 1963 y 1970 el consumo es mayor que la producción, por lo que en esos años de auge agrícola se colocan al exterior los excedentes. Sin embargo, este periodo como ya vimos, la producción se vino abajo produciéndose una aguda crisis que se refleja en el periodo 1970-1982, cuando el consumo de granos es mayor que su producción, solo en el año 1971 la producción fue mayor y se alcanza niveles para exportar, esta situación, dadas las limitaciones de la producción en nuestro país, el consumo de granos se complementó con las importaciones de alimentos.

Grafica No. 11  
Consumo Nacional Aparente y Producción Total,  
de granos básicos (arroz, frijol, maíz y trigo) 1940-1982



Fuente: Elaboración propia con datos de Econotécnia Agrícola, consumos aparentes 1925-1982, SARH 1983, presentados en el cuadro 3a. del Apéndice, localizado en la pagina 190.

En cuanto a lo sucedido con los 4 granos básicos (arroz, frijol, maíz y trigo), a continuación los detallamos.

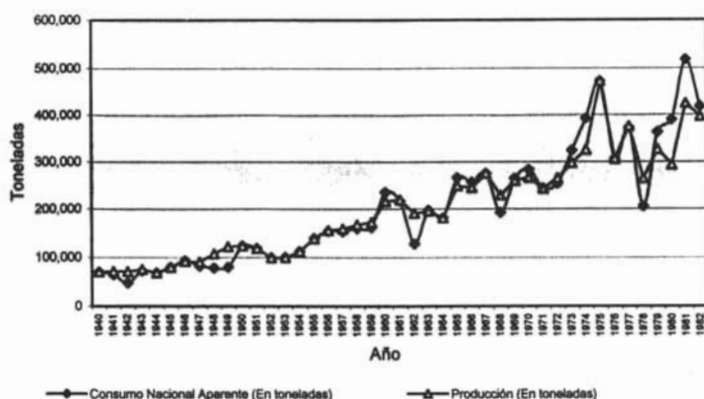
#### 1. 4. 1. Arroz.

En el caso del arroz se observa una evolución favorable en la producción en el periodo 1940-1965 con una tasa promedio anual de 5.14%, esta evolución favorable cubre el consumo nacional en diferentes años y se traduce en exportaciones, pero a pesar de crecer constantemente a lo largo del periodo, se requieren de pequeñas importaciones para cubrir completamente el consumo nacional.

En el periodo de 1965-1982 la producción desciende a una tasa promedio anual de 2.76%, lo cual refleja que la producción es menor con respecto al consumo nacional y que a lo largo del periodo se tenga que importar para cubrir el consumo. Solo en los años 1968, 1972, 1976, 1977 y 1978 la producción es mayor que el consumo.



Grafica No. 12  
Consumo Nacional Aparente y Producción de Arroz Limpio\* 1940-1982



Fuente: Elaboración propia con datos de Econotécnia Agrícola, consumos aparentes 1925-1982, SARH 1983, presentados en el cuadro 3a. del Apéndice, localizado en la página 190.

\*Se refiere al arroz limpio obteniendo el 86% del arroz palay.

#### 1. 4. 2. Frijol.

En el caso de este cultivo, la producción en el periodo 1940-1950 tiene una tasa de crecimiento promedio anual del 9.97%, razón por la cual se alcanza a cubrir el total del consumo nacional generando exportaciones; solo en los años 1947 y 1949 la producción es menor con respecto al consumo por lo que en estos años las importaciones se hacen presentes para cubrir el total del consumo nacional.

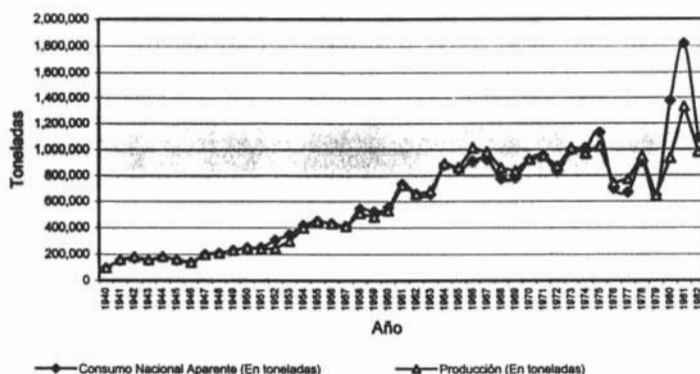
En el periodo de 1950-1960 se tiene una tasa del 7.75%, sin embargo a pesar de esta tasa alta dentro del periodo no se alcanza a cubrir los requerimientos en el consumo por lo que se presentan importaciones; solo en los años 1950 y 1956 la producción es mayor que el consumo y se llega a alcanzar exportaciones moderadas.

Dentro del periodo 1960-1970 la tasa fue de 5.76% en el nivel de producción, en este periodo se alcanza la suficiente cantidad de producción para satisfacer el consumo nacional y así poder tener excedentes para la exportación, solo en los

años 1960, 1961 y 1962 no se logra el nivel deseado de consumo por lo que se tiene que recurrir a las importaciones.

De 1970-1982 la producción se reduce drásticamente con una tasa de crecimiento media anual del 0.48%, a pesar de ello la producción alcanzó para el consumo nacional como en los años 1970, 1972, 1973, 1976, 1977 y 1978 alcanzando a su vez excedente para exportación, pero también se tiene durante este periodo niveles de producción por debajo del nivel de consumo por lo que se tiene que importar para abastecer el consumo nacional.

Grafica No.13  
Consumo Nacional Aparente y Producción de Frijol 1940-1982



Fuente: Elaboración propia con datos de Econotécnia Agrícola, consumos aparentes 1925-1982, SARH 1983, presentados en el cuadro 3a. del Apéndice, localizado en la pagina 190.

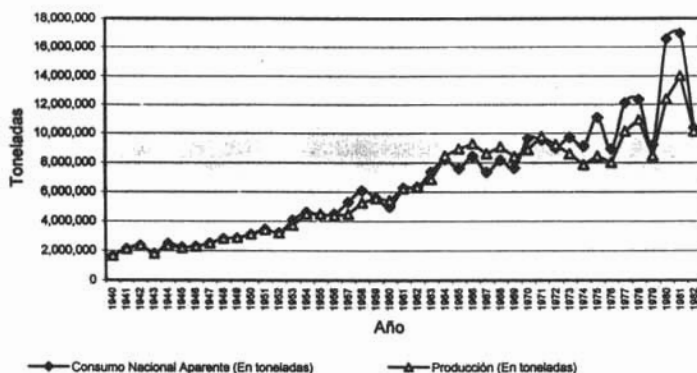
### 1. 4. 3. Maíz.

La producción para este grano fue constante con una tasa de crecimiento media anual del 6.16% dentro del periodo 1940-1960, a pesar de crecer a esos niveles la producción no alcanzó a cubrir las necesidades de consumo por lo que fue necesario recurrir a las importaciones para satisfacer la demanda; solo en 1949, 1955 y 1960 se alcanzan niveles mas altos de producción con referencia al consumo interno.

De 1960-1970 la tasa es de 5.06%; en este periodo se alcanzan niveles de producción más altos que el consumo por lo que en este periodo se alcanza a satisfacer la demanda de consumo nacional de este grano y se generan excedentes para la exportación, solo en los años 1961, 1962, 1963 y 1970 son insuficientes los niveles de producción para satisfacer el consumo por lo que es necesario importar.

En el periodo 1970-1982 la tasa de crecimiento cae a 1.10%; en este periodo se ve reflejada la crisis agrícola, ya que la producción no satisface el nivel de consumo por lo que a lo largo de este periodo se tienen que hacer importaciones masivas para cubrir el nivel de consumo requerido en el país; solo en dos años la producción es mayor al del consumo nacional que son 1971 y 1972.

Grafica No. 14  
Consumo Nacional Aparente y Producción de Maíz 1940-1982



Fuente: Elaboración propia con datos de Econotécnia Agrícola, consumos aparentes 1925-1982, SARH 1983, presentados en el cuadro 3a. del Apéndice, localizado en la página 190.

#### 1. 4. 4. Trigo.

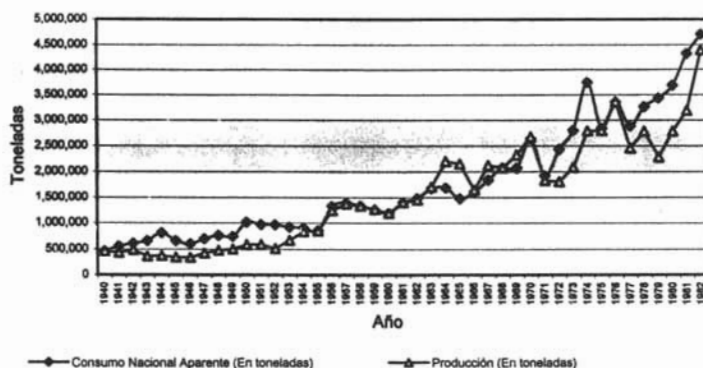
En el caso del trigo se tiene una tasa de crecimiento media anual del 4.82% en el periodo comprendido de 1940-1960, este periodo se caracteriza por su moderado nivel de producción; el consumo nacional supera considerablemente a este, lo cual

provocó niveles de importación a lo largo del periodo, solo se puede apreciar que en el año 1959 la producción supera al nivel de consumo.

En el periodo 1960-1970 la tasa media anual de producción fue de 8.44%, este nivel refleja un incremento de la producción con respecto al consumo lo que produce excedentes en este grano para ser exportados y se cubre la necesidad de consumo del país, en los años 1960, 1961, 1962 y 1970 el consumo sobrepasa la producción por lo que se necesitan importaciones para cubrir el consumo nacional.

En el periodo 1970-1982 la tasa media anual en la producción cae a 4.21%, al igual que en el maíz se refleja la crisis agrícola, ya que la producción no satisface el nivel de consumo por lo que a lo largo de este periodo se tienen que hacer importaciones masivas para cubrir el nivel de consumo requerido en el país; solo en el año 1976 la producción es mayor al del consumo nacional.

Grafica No. 15  
Consumo Nacional Aparente y Producción de Trigo 1940-1982



Fuente: Elaboración propia con datos de Econotécnia Agrícola, consumos aparentes 1925-1982, SARH 1983, presentados en el cuadro 3a. del Apéndice, localizado en la página 190.

De lo anterior podemos mencionar que durante el periodo 1940-1965 fue probablemente cuando la ayuda del Estado estaba en su mayor intensidad con actividades agrícolas en diferentes partes del país, abriendo nuevas tierras al

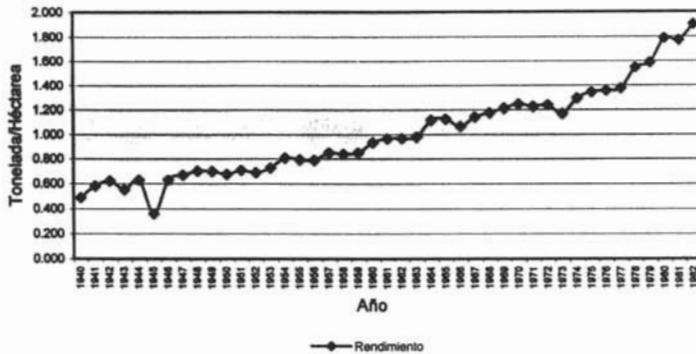
cultivo, poniendo ambiciosos proyectos de irrigación en operación, cultivando nuevos cultivos en gran escala y produciendo una gama de variedades de semillas mejoradas, lo cual hizo que la producción aumentara de forma notable. Sin embargo, en lugar de continuar con una base de crecimiento a los mismos niveles del período de 1940-1965, la expansión en el periodo 1965-1982 fue más lenta, por lo que se produce una aguda crisis en el campo mexicano, esto es principalmente, como ya se mencionó, por la sustitución de los cultivos de granos básicos por cultivos de mayor valor comercial en las regiones donde la irrigación esta presente.

Además, tenemos en el periodo de 1940-1982 numerosos años en que la producción alcanzó montos reducidos y en ocasiones no coincide con lo requerido para cubrir el consumo nacional. Esta situación tiene como trasfondo el crecimiento desmedido de las ciudades, el abandono del campo y los diferentes usos de la tierra para satisfacer el consumo suntuario de ciertos estratos sociales, por lo que es necesario importar los granos requeridos por la creciente población, y por ende la perdida totalmente de la autosuficiencia alimentaria.

#### 1. 5. Rendimientos.

En lo que respecta a los 4 granos básicos analizados, a partir de 1956, el gobierno intento reformular los planes de desarrollo del campo, se pretendía elevar la productividad y los rendimientos, con el fin de tornar competitivo al sector en el marco mundial, apoyando con políticas que promovía la creación de infraestructura en el campo, crédito y el estímulo a la producción basado en la importación de métodos y tecnología, producto de la creación y aplicación de la llamada revolución verde, con lo que a partir de este año se inicia un proceso sostenido de ascenso de los rendimientos, este aumento, fue originado fundamentalmente en el sector privado.

Grafica No. 16.  
Rendimiento Total de Granos Basicos (arroz, frijol, maíz y trigo)  
1940-1982 (Ton./Ha.)



Fuente: Elaboración propia con base en los cuadros del apéndice 1a. y 3a. de la superficie cosechada y producción de los granos básicos.

El nivel de los rendimientos de arroz, frijol, maíz y trigo en su conjunto, experimentó un crecimiento sostenido dentro del periodo 1940-1982, gracias al uso de semillas mejoradas, insecticidas, fertilizantes y abonos, su tasa de crecimiento promedio anual es de 3.28%.

Durante el periodo de 1940-1950 el nivel de los rendimientos tuvo una tasa promedio anual del 3.27%, este nivel de rendimientos de granos se incrementó moderadamente con una tasa promedio anual del 3.31% en el periodo 1950-1960, de 1960-1970 la tasa descendió a 2.92%, para después incrementarse nuevamente en el periodo 1970-1982 a 3.57%.

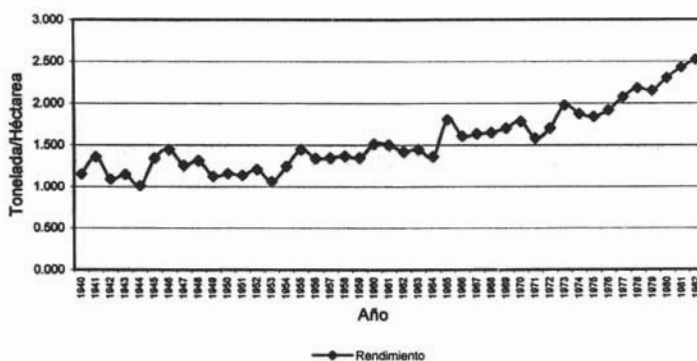
Durante el período de 25 años de 1940-1965, la producción de granos tuvo un incremento en la tasa promedio anual del 3.39%. En el periodo 1965-1982 la tasa promedio anual cayó ligeramente a 3.12%.

También se observan algunos cambios notables que han ocurrido durante las diferentes décadas en el nivel de rendimientos de granos básicos. A continuación analizamos los cultivos básicos que hemos seleccionado.

### 1. 5. 1. Arroz.

Este cultivo presenta en el periodo 1940-1950 un crecimiento bajo en los rendimientos, su tasa de crecimiento medio anual es de 0.05%, pasando de 1.155 a 1.161 toneladas por hectárea. En el periodo 1950-1960, se empieza a registrar un aumento constante, por lo que su tasa es 2.71%, pasando de 1.161 a 1.516 toneladas por hectárea. De 1960-1970 la tasa se reduce un poco, pero los rendimientos siguen en aumento, el crecimiento medio anual es de 1.64%, pasando de 1.516 a 1.784 toneladas por hectárea. En el periodo de 1970-1982 se vuelve a registrar otro aumento importante, la tasa de crecimiento medio anual fue de 2.94%, pasando de 1.784 a 2.526 toneladas por hectárea, es en este ultimo año 1982 donde se alcanza el mayor rendimiento registrado durante este periodo de 42 años, con 2.526 toneladas por hectárea. En lo que respecta al periodo de expansión agrícola 1940-1965 se puede observar un incremento de los rendimientos con una tasa de crecimiento medio anual de 1.80%, pasando de 1.155 a 1.805 toneladas por hectárea, en el periodo de 1965-1982 se sigue registrando aumentos en los rendimientos de este cultivo, por lo que su tasa aumentó a 2.00% pasando de 1.805 a 2.526 toneladas por hectárea.

Gráfica No. 17.  
Rendimiento del Arroz Limpio 1940-1982  
(Ton./Ha.)

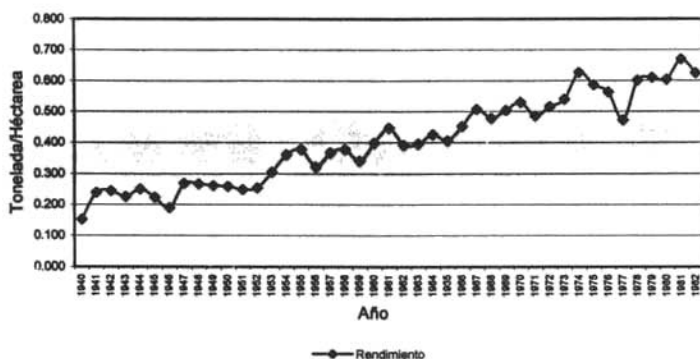


Fuente: Elaboración propia con base en los cuadros del apéndice 1a. y 3a. de la superficie cosechada y producción de los granos básicos.

### 1. 5. 2. Frijol.

Este cultivo, en el periodo de 1940-1950, tiene la mayor expansión en su rendimiento con una tasa de crecimiento media anual del 5.44%, pasando de 0.152 a 0.259 toneladas por hectárea. Dentro del periodo de 1950-1960, la tasa de crecimiento media anual se reduce un poco, su crecimiento sigue siendo alto con 4.42%, pasando de 0.259 a 0.398 toneladas por hectárea. De 1960-1970 vuelve a reducirse a una tasa de 2.89%, pasando de 0.398 a 0.530 toneladas por hectárea, a pesar de esta reducción el nivel de rendimientos es alto. En el periodo 1970-1982 los rendimientos ya no crecen al mismo ritmo que los periodos anteriores, su tasa de crecimiento media anual volvió a descender con una tasa del 1.37%, pasando de 0.530 a 0.624 toneladas por hectárea, es en este periodo donde se alcanza el mayor rendimiento con 0.669 toneladas por hectárea en el año 1981. Dentro del periodo de expansión agrícola 1940-1965 se puede observar un incremento constante con una tasa de crecimiento media anual de 4.00%, pasando de 0.152 a 0.406 toneladas por hectárea, en el periodo de 1965-1982 los rendimientos ya no crecen de la misma forma, su tasa de crecimiento media anual se reduce a 2.56%, pasando de 0.406 a 0.624 toneladas por hectárea.

Grafica No. 18.  
Rendimiento del Frijol 1940-1982  
(Ton./Ha.)



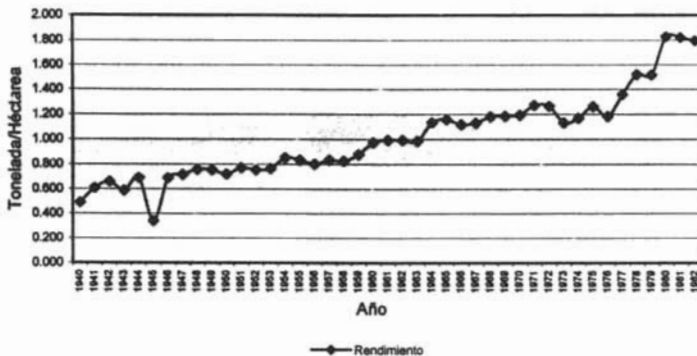
Fuente: Elaboración propia con base en los cuadros del apéndice 1a. y 3a. de la superficie cosechada y producción de los granos básicos.



### 1. 5. 3. Maíz.

Por su parte, este cultivo en el periodo de 1940-1950 tiene un nivel de rendimientos constante, su tasa de crecimiento media anual del 3.93%, pasando de 0.491 a 0.721 toneladas por hectárea. Dentro del periodo de 1950-1960, la tendencia se mantiene constante a pesar de que la tasa se reduce a 3.06%, pasando de 0.721 a 0.975 toneladas por hectárea. De 1960-1970 la tendencia disminuye su ritmo, la tasa de crecimiento media anual es de 2.04% pasando de 0.975 a 1.194 toneladas por hectárea. En el periodo de 1970-1982 la tendencia se incrementa, registrándose en la tasa de crecimiento media anual con 3.47% pasando de 1.194 a 1.798 toneladas por hectárea, es en este periodo donde se alcanza el mayor rendimiento registrado con 1.82 toneladas por hectárea en el año 1980. Dentro del periodo de expansión agrícola 1940-1965 se puede observar un incremento en el nivel de los rendimientos con una tasa de crecimiento media anual de 3.49% pasando de 0.491 a 1.158 toneladas por hectárea, en el periodo de 1965-1982 se reduce la tasa, sin embargo, se sigue teniendo niveles constantes de crecimiento con 2.62% pasando de 1.158 a 1.798 toneladas por hectárea.

Grafica No. 19.  
Rendimiento del Maíz 1940-1982  
(Ton./Ha.)

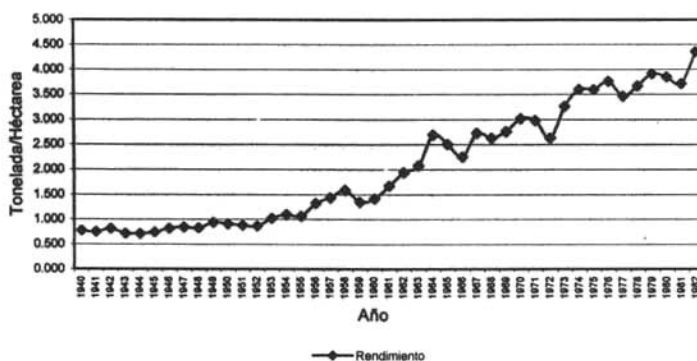


Fuente: Elaboración propia con base en los cuadros del apéndice 1a. y 3a. de la superficie cosechada y producción de los granos básicos.

#### 1. 5. 4. Trigo.

Este cultivo presenta un pequeño incremento en 1940-1950 con una tasa de crecimiento media anual del 1.67% pasando de 0.772 a 0.911 toneladas por hectárea. En 1950-1960, la tasa se incrementa notablemente a 4.51% pasando de 0.911 a 1.417 toneladas por hectárea. De 1960-1970 de nueva cuenta se vuelve a elevar la tasa de crecimiento media anual y se coloca en 7.86% pasando de 1.417 a 3.020 toneladas por hectárea. En 1970-1982 la tendencia empieza a reducirse a una tasa del 3.10% pasando de 3.020 a 4.356 toneladas por hectárea, es en este periodo donde se alcanza el mayor rendimiento registrado con 4.356 toneladas por hectárea en el año 1982. En lo que respecta al periodo de expansión agrícola 1940-1965 se observa un incremento en el nivel de los rendimientos con una tasa de crecimiento media anual de 4.82% pasando de 0.772 a 2.505 toneladas por hectárea, en el periodo de 1965-1982 se reduce la tasa a 3.31% pasando de 2.505 a 4.356 toneladas por hectárea.

Grafica No. 20.  
Rendimiento del Trigo 1940-1982  
(Ton./Ha.)



Fuente: Elaboración propia con base en los cuadros del apéndice 1a. y 3a. de la superficie cosechada y producción de los granos básicos.

Por todo lo anterior se desprende que en el periodo 1940-1965, principalmente los cultivos de tierra de riego y algunas zonas de temporal con producción comercial, tuvieron su mayor expansión en rendimientos debido a que el Estado participaba activamente en la agricultura, por medio de la propagación de la irrigación, el uso y desarrollo de semillas mejoradas, insecticidas, fertilizantes y abonos; sin embargo, durante el periodo de 1965-1982, el Estado empieza a declinar su participación en la agricultura por lo que los rendimientos ya no crecen de la misma forma en los 4 cultivos.

## CAPÍTULO SEGUNDO

### 2. LAS POLÍTICAS DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

Presentación.

El crecimiento de la producción de granos básicos que hemos descrito durante el periodo 1940-1982, está vinculada a "(...)una estrategia de modernización rural aplicada tan consecuentemente en el país entre 1940 y 1970 que se ha hecho algo así como un prototipo en la literatura del desarrollo agrícola". Esta estrategia creó las bases para fomentar el desarrollo de grandes propiedades privadas, la llamada agricultura comercial, en una estructura agraria que está compuesta predominantemente por campesinos que producen para la subsistencia: "(...)la expansión de la producción agrícola en una pequeña fracción de todas las tierras laborables mediante la aplicación de técnicas muy intensivas de capital, en contraste con estrategias de desarrollo agrícola que han dado preferencia a la modernización de las pequeñas propiedades mediante programas de mano de obra intensiva"<sup>4</sup>.

Además, las políticas del Estado frente al campo, indican los intentos de impulsar alternativas, sobre todo para los problemas del desarrollo del capitalismo y sólo esporádicamente para resolver la situación particular del campesinado.

Estos factores que hicieron posible este remarcable desempeño serán examinadas, así como los eventos que ocurrieron después de 1965, pero bien podría ser que por una variedad de razones tal expansión fue única y difícilmente podría experimentarse otra vez, al menos en un plazo corto.

---

<sup>4</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia. La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970. Siglo XXI, México 1998. Pág. 17

## 2. 1. Apoyos del Estado mexicano para fomentar el desarrollo de los granos básicos.

Los apoyos y subsidios otorgados por el Estado mexicano determinaron la presencia de dos tipos diferentes de agricultura en el campo. Las acciones para fomentar el desarrollo de los granos básicos beneficiaron en mayor parte a los agricultores privados, quienes siguiendo los lineamientos de la política agrícola recibieron recursos financieros y de fomento agrícola para desarrollar solo una parte de la agricultura mexicana. Los apoyos por parte del Estado se canalizaron en términos discriminatorios respecto al agro: las fuertes inversiones en obras de riego, el crédito para la producción, los precios de garantía, los apoyos para la producción y comercialización, fueron aprovechados básicamente por los agricultores comerciales de tierras de riego y temporal.

El Estado mexicano no consideró dentro de su política de fomento agrícola a los campesinos de producción de subsistencia, los cuales vieron disminuir progresivamente sus ingresos ante la prolongada reducción de los precios reales pagados por sus productos agrícolas.

A continuación se mencionan las principales acciones de fomento agrícola desarrolladas por el Estado mexicano.

### 2. 1. 1. Apoyos para la producción de granos básicos.

#### 2.1.1.1. Semillas mejoradas.

Para la atención al mejoramiento en el nivel de producción, el Estado inicia un programa de producción de semillas mejoradas; México organizó una Oficina de Estudios Especiales (OEE) formada por la Fundación Rockefeller y el Gobierno Federal, la cual comenzó a examinar ciertas semillas selectas de trigo y maíz; los expertos las consideraron de calidad superior sobre aquellas que se utilizaban generalmente en los cuarenta; un problema fue elegir el mejor sistema de

multiplicación y distribución. Para ambos cultivos, fue decidido "(...)no asignar tal función a la oficina misma, sino montar organizaciones autónomas encargadas de entregar variedades de alto rendimiento de las semillas mejoradas a los agricultores. Así, se creó en 1947 la Comisión Nacional del Maíz, y poco después una Comisión para el Incremento y la Distribución de Semillas Mejoradas"<sup>5</sup>, en otras palabras, la Comisión del Trigo.

Esta última comisión del trigo, durante su tiempo de vida relativamente corto, restringió sus actividades a contratar un reducido grupo de pequeños propietarios para multiplicar nuevas variedades en sus propios campos, después supervisando la limpieza, el tratamiento y embozado de su producción, y autorizando su venta para regiones específicas. En 1954; sin embargo, "(...)la Comisión del Trigo fue abolida y la tarea de multiplicar las semillas le fue otorgada a ciertos clientes de confianza de los Bancos Oficiales (el Banco Nacional de Crédito Ejidal y el Banco Nacional de Crédito Agrícola) por una parte y a grupos organizados de agricultores privados por la otra"<sup>6</sup>. Los Bancos Oficiales después compraron estas semillas mejoradas a sus clientes para su distribución a través de los ejidos y del pequeño sector agrícola en tanto las organizaciones de los pequeños propietarios ofrecieron las nuevas semillas mejoradas para su venta directamente a sus miembros y al público en general. La extensión del uso de semillas mejoradas de trigo, se produjo bastante rápido bajo este sistema nuevo de descentralización en la distribución.

La Comisión del Maíz, en contraste, enfrentó un problema más inmediato de multiplicación y distribución de semillas: los híbridos producidos por la Oficina de Estudios Especiales no conservaron su relativa pureza año tras año, como lo fueron las semillas de trigo. La Comisión, por lo tanto, "(...)tuvo que permanecer en contacto permanente cada año con todos sus clientes para proporcionarle el debido servicio; y aunque su sistema de multiplicación era algo parecido al de la

---

<sup>5</sup> Idem. Pág. 78

<sup>6</sup> Idem. Pág. 78

comisión de trigo (producción por agricultores privados con un contrato, así como alguna producción en las tierras de la misma organización), su programa de distribución estaba mucho más centralizado<sup>7</sup>. Las semillas fueron vendidas a los agricultores interesados a través de agencias regionales de la Comisión, en lugar de hacerlo a través de las organizaciones de los agricultores por medio de las oficinas locales de los bancos oficiales, más la Comisión del Maíz terminó abasteciendo a los bancos oficiales.

Los problemas generados por un inadecuado sistema de distribución de semillas no fue característica de esta sola organización. Durante los cincuenta el Instituto de Investigaciones Agrícolas también fue incorporado en la multiplicación y distribución de sus propias semillas mejoradas de maíz, en competencia con la Comisión del Maíz asesorada por la Oficina de Estudios Especiales. Esta duplicación de esfuerzo creó ciertas dificultades. Aparentemente hizo que algunos agricultores perdieran su confianza en las semillas mejoradas, porque los representantes de ambas instituciones, en ocasiones comentaban desfavorablemente sobre las semillas de la organización contraria.

Para solucionar este conflicto, "(...)en 1956 se fundó una comisión calificadora de semillas mejoradas para servir a manera de arbitro en esta competición y seleccionar las variedades mejor adaptadas para cada región, sin distinguir su origen (institucional)"<sup>8</sup>. No obstante, los servicios ofrecidos por las dos agencias productoras de semillas de maíz continuaron siendo no satisfactorios, y los subsidios federales otorgados a ambos programas año tras año, tuvieron relativamente poco efecto en el incremento de su producción. "Durante el período 1948-1953, la Comisión del Maíz produjo un promedio de 2,500 toneladas de semillas mejoradas por año; y durante los siguientes cinco años aumentó suavemente a un promedio sobre las 4,000 toneladas. En general, entre 1949 y 1961 la producción de la organización pudo abastecer únicamente alrededor del

---

<sup>7</sup> Idem. Pág. 79

<sup>8</sup> Yáñez Pérez, L. Mecanización de la agricultura mexicana. México, UNAM Escuela nacional de Economía 1957, Pág. 237.

dos por ciento de la tierra sembrada de maíz en el país; y la producción del Instituto de Investigaciones Agrícolas fue equivalente a una proporción menor<sup>9</sup>.

En 1961 al mismo tiempo en que la Oficina de Estudios Especiales y el Instituto de Investigaciones Agrícolas fueron fusionadas para formar el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), la responsabilidad para la producción de semillas mejoradas fue conferida a una nueva organización, la Productora Nacional de Semillas (PRONASE). Esta agencia fue creada para recibir material genético básico del INIA, multiplicándolo a través de su propio campo, y distribuir semillas certificadas por medio de los bancos oficiales, comerciantes y por sus oficinas regionales. PRONASE, así, legalmente, tiene ya una autoridad completa sobre la completa disposición de los resultados en la investigación genética auspiciados por el Gobierno Federal en el maíz, trigo, frijol, arroz y otros cultivos. En efecto, "(...)a pesar de esta reorganización legal del sistema de multiplicación y distribución de semillas y la desaparición de la Comisión del Maíz y del Instituto de Investigaciones Agrícolas, poco era lo esencial que parecía haber cambiado entre 1961 y 1969"<sup>10</sup>.

El relativo estancamiento del sistema oficial de multiplicación y distribución de semillas durante los sesenta fue en efecto notable por el bajo crecimiento de la producción y por el alcance de la misma. "Entre 1961 y 1970, PRONASE produjo un promedio anual de 6,500 toneladas de semillas certificadas de maíz, 760 toneladas de frijol y 21,000 toneladas de trigo. Bajo la nueva administración en 1971, la organización aumentó esos datos a 10,645; 2,207; y 27,385 toneladas respectivamente, en un año, calculando que el nuevo esfuerzo aportó únicamente el 9% de la demanda nacional de las semillas de maíz, 2.3% de semillas de frijol y un 30% al mercado de las semillas de trigo"<sup>11</sup>. PRONASE se limitó por sí misma a lo largo de los sesenta casi exclusivamente a maíz, frijol y trigo con algo de interés en arroz y algunas otras simientes.

---

<sup>9</sup> DGEA-SARH, núm. 12, Vol. VII, Op. cit Pág. 24.

<sup>10</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia, Op. cit Pág. 81.

<sup>11</sup> Productora Nacional de Semillas. Informe anual. México, 1972.



En el período 1977-1979, PRONASE vendió a pequeños propietarios y ejidatarios "(...)un promedio de 57,477 toneladas anuales de semillas mejoradas para obtener granos básicos. Para 1979 la cantidad comercializada entre los agricultores fue de 45,299 toneladas, mientras que en 1980 aumentó a 77,548 toneladas de semillas mejoradas para producir básicos, una cantidad que representó el 86.7% del total de las ventas de la institución mencionada. Tales ventas fueron considerablemente altas a las registradas en primeros años y también lo fue respecto al promedio del período 1972-1979"<sup>12</sup>. Este nuevo nivel de comercialización de semillas mejoradas se debió a la gran difusión impulsada por la propia dependencia a pesar de los incrementos en los precios.

#### 2.1.1.2. Fertilizantes.

Otro de los apoyos de la producción de granos básicos ha sido el uso de fertilizantes. La disponibilidad segura de agua se convirtió en la base que hizo el manejo amplio de fertilizantes químicos en la agricultura de México. Este proceso comenzó a través de la antigua empresa Guanos y Fertilizantes de México (GUANOMEX) establecida en 1943, "(...)para industrializar el guano depositado por las aves marinas en las islas del Pacífico, frente al litoral. Como la existencia de guano no era grande, la compañía no tardó en ampliar sus operaciones para abarcar la producción de harina o abono de hueso y superfosfato de calcio. Para 1949, la demanda por fertilizantes químicos en México había aumentado lo bastante para justificar la preparación por GUANOMEX de unas 9,000 toneladas de nuevas mezclas obtenidas combinando materiales importados"<sup>13</sup>. Al mismo tiempo algunas plantas privadas estuvieron también en el proceso de fabricación de fertilizantes químicos, y participaron en la combinación de ingredientes importados. "Pero GUANOMEX dominó el mercado, produciendo el 81% de la producción nacional de superfosfatos, 45% de las fórmulas, y 27% de hueso en 1950"<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> DGEA-SARH, núm. 12, Vol. VII, Op. cit Pág. 25.

<sup>13</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia, Op. cit Pág. 83.

<sup>14</sup> Martín Echeverría, Leonardo. Progresos recientes de la agricultura mexicana, México, UNAM Escuela Nacional de Economía 1953. Pág. 47.

Además GUANOMEX construyó la primera planta para la fabricación de sulfato de amonio en Latinoamérica (en Cuautitlan) entre 1950 y 1951, tuvo una capacidad de 70,000 toneladas al año y en ese momento representó una gran realización.

Aún así, durante los siguientes años, los requerimientos de la modernización de la agricultura mexicana trajo consigo un espectacular incremento en el uso de fertilizantes en el país, y GUANOMEX no fue capaz de encontrar una rápida respuesta ante la expansión de la demanda. "En 1950 por ejemplo, el consumo nacional de nitrógeno, fósforo y potasio fue de algunas 11,700 toneladas; diez años más tarde creció catorce veces a 168,700 toneladas, y en 1970 a 544,400 toneladas"<sup>15</sup> lo que representó un desarrollo sorprendente.

Para 1964, "(...)la empresa estatal produjo únicamente el 17% de la producción de fertilizantes de nitrato en el país, convirtiéndose así en la más importante categoría; pero en la producción de fosfatos con el 75%"<sup>16</sup>, compañías privadas comenzaron en ese tiempo a asumir el liderazgo de la industria nacional con el mismo apoyo oficial. Los precios de los fertilizantes producidos por la industria mexicana, sea oficial o privada, fueron muy altos, con respecto al mercado internacional; y los costos al menos en el caso de GUANOMEX eran más altos. Pero era necesario mantener la industria por lo que se precisó establecer un sistema de subsidios federales, combinado con impuestos de importación.

Este sistema no alcanzó a cubrir rápidamente la demanda de fertilizantes a lo largo de los cincuenta e inicio de los sesenta, la producción nacional creció relativamente suave y una considerable parte del mercado de los fertilizantes químicos en el sector agrícola fue solucionado mediante importaciones.

Ante la ausencia de una coordinación y planeación propia para la producción, importación y distribución de los fertilizantes químicos, los agricultores se

---

<sup>15</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia, *Op. cit.* Pág. 83.

<sup>16</sup> Gaytán Cárdenas, Felipe. "La industria de abonos en México, en ONU para el desarrollo industrial, producción, tecnología y empleo de fertilizantes, 1965", Nueva York, 1969, Pág. 122. En Hewitt de Alcántara, Cynthia, *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970*. Siglo XXI, México 1998. Pág. 83.

encontraron en una situación caótica durante todo este tiempo.

En esta atmósfera desfavorable para el desarrollo agrícola, la escasez de fertilizantes fue una realidad, especialmente en donde no existían organizaciones de campesinos. Esta situación se fue empeorando por los precios altos, por el uso de prácticas ilegales en el mercado y por la carencia de un sistema de información por parte de las firmas privadas.

En el inicio de los años sesenta, "(...)GUANOMEX representó una fracción pequeña de la oferta total de los fertilizantes químicos, alcanzando únicamente alrededor del 14% de su producción para las agencias asociadas con ejidatarios y pequeños propietarios hasta su reorganización. En 1965, fue dado un paso trascendental para eliminar el déficit de fertilizantes con la nacionalización de la industria de los fertilizantes. Desde ese momento la mayoría de las grandes empresas privadas productoras de fertilizantes fueron adquiridas por GUANOMEX, en un esfuerzo por centralizar la administración, facilitar un amplio camino de planeación y eliminar totalmente las necesidades de importación. El programa fue bastante exitoso en el último punto, pues únicamente tres años después de la nacionalización por encima del 90% de nutrientes de nitrógeno y fósforos en el país fueron de origen nacional. La capacidad de las plantas de GUANOMEX en 1969 fue en miles de toneladas como sigue: Anhídrido de Amonio 52; Urea 206; Nitrato de Amonio 177; Sulfato de Amonio 478; Superfosfato Triple 46; Superfosfato Simple 220; Ácido Fosfórico 75; Ácido Sulfúrico 473; Ácido Nítrico 160; Complejos 184 y Mezclas 95<sup>17</sup>.

En el proceso de reorganización los precios de algunos productos cayeron considerablemente en gran parte debido a los subsidios del Gobierno Federal. En ese tiempo el principal obstáculo para el amplio uso de fertilizantes fue más bien el nivel de competencia técnica de pequeños propietarios, no propiamente el costo.

Hasta el final de los sesenta el consumo de los fertilizantes se concentró en las áreas comerciales irrigadas del país. Por ejemplo, "(...)en 1969 los cuatro grandes

---

<sup>17</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia, Op. cit. Pág. 86 y 87.

Estados agrícolas de Sonora, Sinaloa, Jalisco y Guanajuato, que contenían el 42% de las tierras de riego de México, consumían el 54% de todos los fertilizantes empleados en el país, mientras que 21 Estados del centro y norte del país consumían sólo el 15%<sup>18</sup>.

En 1976 cuando la nueva administración gubernamental tomó lugar, GUANOMEX fue transformada dentro de una nueva empresa de participación estatal denominada Fertilizantes de México (FERTIMEX). Durante el final de los setenta el consumo de fertilizantes "(...)fue creciendo alrededor del 13% anual, un poco más rápido para fertilizantes fosfatados que para nitrogenados, y en 1979, FERTIMEX vendió 3.3 millones de toneladas de fertilizantes de nitrato, fosfato y potasio. Por 1980 las ventas aumentaron en un 9% con un total de 3.6 millones de toneladas para los mismos rubros"<sup>19</sup>.

Con respecto a los precios por unidad de nutrientes, estos estuvieron generalmente muy por abajo de los niveles internacionales, debido a las medidas tomadas por el gobierno federal, tal como la diferencia de precios de amoníaco (insustituible base para el nitrógeno y sus derivados) obtenido de Petróleos Mexicanos (PEMEX), y también por los incrementos de los subsidios a FERTIMEX.

#### 2.1.1.3. Mecanización.

Este apoyo se dio en la administración del Gobierno Federal de 1941-1946; alentado por la seria escasez de mano de obra agrícola desarrollada durante la Segunda Guerra Mundial, dispuso un programa a gran escala de asistencia para los productores comerciales interesados en mecanizar sus tierras; ese programa fue apoyado y ampliado por la administración de Miguel Alemán. Durante ese tiempo el nuevo paquete tecnológico desarrollado por la Oficina de Estudios Especiales estaba listo para su amplio uso en las áreas irrigadas del país en los inicios de los cincuentas, el sector agrícola llegó a ser el más ampliamente mecanizado en

---

<sup>18</sup> Idem. Pág. 87.

<sup>19</sup> DGEA-SARH, núm. 12, Vol. VII, Op. cit Pág. 27.

Latinoamérica.

El interés oficial sobre la mecanización agrícola en México aparentemente data desde 1918. "A pesar de eso tuvo avances muy pequeños por 1930, cuando únicamente 3,875 tractores fueron reportados en el censo agrícola para el país en general, y durante los siguientes diez años el valor real de la maquinaria agrícola en el país creció a un promedio anual de únicamente 1.7%"<sup>20</sup>.

Las políticas de crédito del Gobierno facilitaron la adquisición de maquinaria importada a relativamente bajos precios durante el final de los cuarentas y principios de los cincuentas. En los cuarenta el Gobierno Federal "(...)utilizó la institución oficial Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA) para canalizar especialmente bajos intereses y préstamos a largo plazo hacia la mecanización en una gran escala. Por 1951 hubo 80 millones de pesos designados para que cosechadores de maíz, frijol y trigo, adquirieran maquinaria agrícola"<sup>21</sup>.

Después de la época de la administración del Presidente Cárdenas volvió a surgir el tema de política oficial para promover la mecanización de los ejidos orientados comercialmente para que se establecieran centrales de maquinarias bajo el control del Banco Nacional de Crédito Ejidal (BNCE). Por lo tanto, "(...)se ha invertido mucho dinero federal en la importación de tractores, cosechadoras y otras maquinas para el sector ejidal desde 1936. Pero, desgraciadamente, la desorganización y los malos manejos que caracterizaron la política del banco después de 1940 transformaron estas inversiones en deudas adicionales, a medida que las centrales de maquinarias se formaban y disolvían y su capital se distribuía, vendía, perdía y mal empleaba administración tras administración"<sup>22</sup>.

A pesar de las grandes pérdidas implicadas, "(...)el BNCE no se privó de sus programas de mecanización agrícola, un interés en el cual fue acompañado por el BNCA. Ambas instituciones, especialmente después de 1947, proporcionaron

---

<sup>20</sup> Idem. Pág. 28.

<sup>21</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia, Op. cit. Pág. 74.

<sup>22</sup> Idem. 74.

grandes cantidades aumentadas por el Estado y préstamos extranjeros para la compra de tractores e implementos<sup>23</sup>.

Con tal consistencia bancaria oficial para la mecanización durante los cuarenta y cincuenta, "(...)el valor real de la maquinaria propiedad de los grandes productores se quintuplicó entre 1940 y 1950, duplicó en ejidos e incrementó en dos y media veces en pequeños propietarios. Durante los sesentas el crecimiento fue menos espectacular, pero todavía alcanzó una tasa promedio anual de 8.8%<sup>24</sup>.

Entre 1940 y 1950, la alta tasa de mecanización en grandes empresas agrícolas privadas fue acompañada por un rápido crecimiento de personas empleadas, necesitadas para establecer vastas empresas nuevas en tierras recientemente irrigadas; pero entre 1950 y 1960 la maquinaria grandemente reemplazó a la mano de obra agrícola y el crecimiento en oportunidades de empleo declinó a casi cero. Los ejidos mostraron un crecimiento más balanceado, continuaron proporcionando empleos durante el período 1950-1960 de mecanización.

"La mecanización en los cuarenta fue directamente relacionada con la "revolución verde" únicamente en el sentido que programas oficiales de inversión en la agricultura fueron guiadas por una visión del campo mexicano caracterizado por empresas comerciales agrícolas en las cuales las semillas mejoradas, fertilizantes y mecanización, todos pudieron jugar un papel importante. El fomento de mecanización del Gobierno fue una supuestas precondition pero todavía no un resultado de la nueva tecnología. Únicamente durante la segunda mitad de los cincuenta, y especialmente en los sesenta, se puede decir que la revolución de semillas fertilizantes por sí mismas, y las grandes ganancias generadas, proporcionaron un directo ímpetu para continuar mecanizando en el país<sup>25</sup>.

"Ligeramente más de la mitad (53%) de todos los tractores (91,000) en 1970, fueron localizados en las áreas de los distritos de riego, con un promedio de 41

---

<sup>23</sup> Martín Echeverría, Leonardo, Op. cit. Pág. 63

<sup>24</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia, Op. cit. Pág. 75.

<sup>25</sup> Idem. Pág. 77.

hectáreas por tractor. Nuevas adquisiciones tendieron a ser canalizadas a estas áreas irrigadas. Durante las últimas cuatro décadas la cantidad de tracción animal en la agricultura mexicana en relación al área de la tierra cultivada se ha incrementado significativamente. La capacidad de poder de los tractores es otro factor importante a ser considerado en esta sección. Los caballos de fuerza de los tractores ha sido incrementado progresivamente: en 1940 el promedio de potencia fue de 27.6 HP aumentado a 51.2 HP por 1970<sup>26</sup>.

En este contexto, la mecanización del agro mexicano ha implicado una transferencia de fondos de la agricultura a los intereses comerciales regionales y los fabricantes extranjeros, compensada en el caso de las explotaciones medianas o grandes por la creciente productividad, pero acompañada con bastante desempleo en el sector agrícola, por lo que uno se pregunta: ¿cómo es posible introducir grandes cantidades de maquinaria y potencia casi inevitablemente reduciendo el volumen empleado en la tierra arable?(ver cuadro 12a. del apéndice). Esta pregunta tiene dos diferentes aspectos: la maquinaria agrícola tiene la capacidad para incrementar la productividad de labor y el ingreso de los agricultores y sus trabajadores; la mecanización agudiza la ya difícil situación de empleo agrícola.

### 2. 1. 2. Apoyos para la comercialización de granos básicos.

El Estado intervino en la comercialización de los más importantes productos agrícolas como el maíz, frijol, arroz y trigo, ya que fue un aspecto importante en el proceso de la modernización agrícola de los cuarenta, en razón de que los precios de estos productos son inestables por naturaleza; su inestabilidad depende de una oferta irregular y de una demanda rígida. La irregularidad de la oferta agrícola se debe a que la producción es estacional dependiendo de la fluctuaciones en los rendimientos y estos a su vez dependen de las condiciones climatológicas. La rigidez de la demanda de los productos agrícolas se explica por la estabilidad de

---

<sup>26</sup> DGEA-SARH, núm. 12, Vol. VII, Op. cit Pág. 29.

los patrones de consumo básico. Si las fuerzas de mercado operaran libremente causarían efectos negativos porque, cuando la producción es abundante los precios pagados a los campesinos presentarían niveles tan bajos que impedirían a los campesinos cubrir sus costos de producción y cuando la producción agrícola es escasa, los precios para el consumidor se elevarían a tal grado que para los compradores de más bajos ingresos afectarían su consumo de alimentos.

La distribución de los productos agrícolas es diferente en las diversas regiones del país, debido a la distinta eficiencia comercial y distributiva la cual genera intermediación, especulación y monopolización. Esto sucede en la comercialización de granos básicos.

Por estas razones la política oficial de comercialización de la producción agrícola incluyó instrumentos tales como: el control de precios de productos agrícolas, la regulación de la oferta de productos agrícolas mediante la importación de faltantes y exportación de excedentes y finalmente la creación de infraestructura para el almacenaje como lo fueron los Almacenes Nacionales de Depósito (ANDSA) y de Comunicaciones y Transportes.

La base del programa oficial de comercialización del producto agrícola, era ofrecer una demanda ilimitada para ciertos productos a un precio de garantía, con lo que se daba al agricultor la seguridad de un beneficio mínimo, en caso de no obtener precios mejores por parte de los compradores privados.

### 2. 1. 3. Apoyos en los precios de los granos básicos.

Debido a que la base del programa oficial de comercialización del producto agrícola fue la evolución de precios de los llamados granos básicos, la primera oficina que trató de regular los precios de las mercancías básicas fue establecido durante la administración de Cárdenas (1935-1940) en una época de insuficiente producción y una pobre y no planeada distribución, lo cual fue conduciendo rápidamente a los precios, después de la depresión, hacia arriba.



Los elaboradores y distribuidores, como es usual hicieron las más grandes ganancias aprovechando la relativa situación de oferta escasa, así también, con cierta frecuencia controlaban los créditos agrícolas conduciendo esto a comprar bajo condiciones favorables. Los consumidores quienes pagaron precios altos para el trigo y maíz, no fueron en realidad contribuidores para aumentar el ingreso de los campesinos, quienes frecuentemente recibieron bajos precios por sus productos, en otras palabras, existía baja o nula participación del precio final.

Para combatir este problema el gobierno de Cárdenas primero creó el "(...)Comité Regulador del Mercado del Trigo en 1937; y un año después su ampliación para que abarcara al maíz, frijol y arroz; Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias. Estas organizaciones deberían proteger al agricultor, incluso a los que trabajaban con el Banco Nacional de Crédito Ejidal (BNCE) y el Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA), reformando el sistema de comercialización protegiendo a los consumidores a través de las operaciones de compra y venta; los programas de importación cuando fueran necesarios, mediante los estudios de las operaciones de mercadeo locales y el inicio de los esfuerzos para almacenar reservas de granos básicos<sup>27</sup>.

Las mismas funciones fueron más tarde depositadas en la Agencia Nacional de Distribución y Regulación S.A. creada en 1941 y a la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA) la cual reemplazó las precedentes agencias en 1950.

Durante el periodo de 1941 a 1946, los precios oficiales fueron establecidos a niveles bajos, "(...)logrando los agricultores sólo la garantía de un margen de ganancias relativamente igual a los obtenidos en 1925-1929, antes de la gran depresión, mediante el ajuste periódico de los precios a los costos proporcionales ascendentes<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia, Op. cit. Pág. 91.

<sup>28</sup> González Gallardo, Alfonso. "La orientación de la agricultura mexicana". *Trimestre Económico*, t. 9, enero-marzo de 1943, Pág. 509. Citado por Hewitt de Alcántara, Cynthia, Op. cit. Pág. 91.

Los bajos precios para los productos agrícolas no proporcionaron incentivos a los agricultores para tratar de incrementar la producción, tampoco esos precios pararon la inflación. Desde entonces, incluso grandes productores privados no tuvieron adecuadas facilidades de almacenamiento o el poder, junto o individual, para lograr ventajosos tratos comerciales; sin embargo, "(...)ellos siguieron recibiendo precios de los granos relativamente bajos durante el inicio de los cuarentas de los mismos Intermediarios con los cuales ellos tuvieron un trato favorable"<sup>29</sup>.

Por su parte los pequeños agricultores, trabajando con crédito oficial estuvieron similarmente obligados por los nuevos precios orientados por el gobierno, "(...)porque los bancos oficiales BNCE y BNCA trabajaron activamente en apoyar el programa de la Agencia Nacional Distribuidora y Reguladora. Y la mayoría de los pequeños agricultores operaron sin crédito o con préstamos de prestamistas privados, permaneciendo completamente fuera del sistema nuevo, recibiendo montos nominales fuera de la relación de los precios oficiales"<sup>30</sup>.

Durante el final de los cuarenta e inicio de los cincuenta, sin embargo, un cambio tomó lugar entre los grandes productores privados, alentados por la nueva administración. Ellos establecieron uniones regionales de crédito las cuales todas juntas vinieron a formar la nueva Asociación Nacional de Uniones de Crédito. Este desarrollo llegó a tener un carácter distintivo de la nueva política agrícola. Las uniones de crédito invirtieron fuertemente y frecuentemente con la adición de préstamos del gobierno, en bodegas de almacenamiento y silos, volviendo así a negociar colectivamente con considerables volúmenes de productos agrícolas, particularmente granos. Ellos, por lo tanto, progresivamente fueron liberándose de los intermediarios y de la dependencia en los bajos precios oficiales de garantía. En cambio los pequeños agricultores y ejidatarios trabajando con créditos oficiales no fueron capaces de seguir la misma trayectoria, de cualquier modo, sus productos

---

<sup>29</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia, *Op. cit.* Pág. 91 y 92.

<sup>30</sup> *Idem.* Pág. 92.

fueron demandados conforme los términos de los acuerdos de préstamos, con el BNCE o con el BNCA para serles entregados a estas instituciones para su venta.

Hasta casi la mitad de los cincuenta, los precios de garantía de CEIMSA parecen haber tenido los precios máximos para obtenedores de crédito oficial, cuya producción pudo ser utilizada por la agencia reguladora del gobierno para combatir la inflación.

No obstante, en 1954, CEIMSA tomó el camino poco usual, para ellos, de alentar a los agricultores comerciales incluyendo ejidatarios, para aumentar el área y el rendimiento de cultivos como el trigo. Después largas sesiones de negociación entre representantes del Gobierno Oficial y los grupos de interés de grandes poseedores de tierra, "CEIMSA hizo una excepción a su política general de mantener precios bajos, y autorizó el precio de garantía de 913 pesos la tonelada a los productores de trigo (un 10% más sobre el precio del año anterior). Este programa el cual permaneció en efecto por 10 años representaba un subsidio declarado a una poderosa camarilla dentro de la agricultura comercial, a cambio de una garantía de rápida autosuficiencia nacional en trigo". Desde el final de los cincuenta, cuando los aumentos de la oferta de muchos productos comenzaron a enfrentarse con el crecimiento de la demanda interna y los precios relativos de granos alimenticios cayeron levemente, "la CEIMSA estaba en condiciones de decidir los precios máximos a que se venderían otros artículos básicos, aparte del trigo"<sup>31</sup>, serían vendidos en una amplia escala, en lugar de limitarlos por si mismos a su regla anterior de defender un mínimo nivel de ingreso.

En el inicio de los sesenta CEIMSA fue transformada en una organización nueva, grande y pesadamente subsidiada: la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), con la responsabilidad de comprar productos agrícolas domésticos e importar alimentos. En teoría, si los compradores trataban de explotar a los agricultores, éstos últimos podían al menos obtener los precios de

---

<sup>31</sup> Idem. Pág. 94.

garantía establecidos por CONASUPO, pero en la práctica, los agricultores encontraron las condiciones de compra por parte de CONASUPO muy exactas; por ejemplo, las deducciones por falta de calidad, lo que hizo, que los canales tradicionales de venta permanecieran. Incluso en la crucial venta de la cosecha, los productores fueron mejor apoyados por el Banco Nacional de Crédito Rural que por la propia CONASUPO.

Es cierto que cuando los programas de apoyo a los precios de garantía se establecieron por primera ocasión "(...)pareció como si el sector agrícola fuera a iniciar un periodo de excedentes, y verdaderamente en los sesenta el precio del libre mercado, particularmente de maíz y frijol estuvieron usualmente abajo del precio de garantía; el trigo no estuvo en tal situación. Pero por el inicio de los setenta y posteriormente el caso fue inverso, con precios de mercado más altos que los de garantía. Los campesinos obtuvieron mejores precios de los comerciantes privados en ese periodo, lo que es otra razón por la cual CONASUPO fue rezagada a comprar únicamente alrededor del 10% de cualquier cultivo y en cualquier año dado"<sup>32</sup>.

El sistema de precios de garantía fue establecido en el país en los años cincuenta para el maíz, frijol y trigo, y fue extendido más tarde para el arroz y otros cultivos importantes hasta los setenta. Cuando la inflación del país estuvo alrededor del 5%<sup>33</sup> o menos, esos precios fueron establecidos y retenidos sin cambio alguno durante un largo período. Por ejemplo, en el caso el maíz el precio de garantía permaneció en \$ 940.00<sup>34</sup> la tonelada de 1963 a 1973; el de trigo a \$ 913.00 de 1955 a 1965; el de frijol a \$ 1,750.00 de 1961 a 1972 y para el arroz a \$ 1,100.00 de 1964 a 1973. Después de 1973, con tasas de inflación arriba del 20% anual los precios de garantía fueron aumentados anualmente, pero en pocos casos los aumentos han compensado completamente los niveles de inflación (ver niveles de

---

<sup>32</sup> DGEA-SARH, núm. 12, Vol. VII, Op. cit. Pág. 32.

<sup>33</sup> Dato obtenido del BANCO DE MÉXICO. Informes anuales. 1984 a 2000.

<sup>34</sup> Datos obtenidos de Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. DGEA. Situación de la Agricultura Nacional en 1980 y Algunas Consideraciones Sobre el Mercado Internacional: 1981.

inflación en el cuadro 13.a. del apéndice).

Los aumentos de los precios oficiales parecen ser algunas veces arbitrarios y resultan una distorsión de la relación de los precios establecidos por el mercado. Queda la impresión de que los organismos oficiales no aprendieron mucho en la operación eficiente de los precios de los granos.

#### 2. 1. 4. Apoyos en el crédito de los granos básicos.

El financiamiento a los agricultores es otro apoyo que ha utilizado el Estado de manera significativa. En México, el crédito agrícola ha sido abrumadoramente usado para financiar el gasto de la producción agrícola, y también con una orientación significativa de subsidio al consumo, y únicamente cantidades relativamente pequeñas para crear nuevo capital productivo a largo plazo.

Hasta septiembre de 1982, la banca privada nacionalizada jugó un papel importante en el sistema del crédito agrícola. Estas instituciones privadas proporcionaron entre 30 y 40% del combinado total. El volumen de crédito de los bancos privados extendido a agricultores, creció rápidamente a partir de los cincuenta. "Calculado a precios constantes, se incrementó seis veces entre 1950 y 1970 y por un adicional 50% entre 1970 y 1980. Prácticamente todos estos créditos fueron para agricultores privados, ya que los ejidatarios y los comuneros no pueden ofrecer sus tierras como garantía. Como resultado, la mayor parte de los préstamos fueron dirigidos hacia productores comerciales en los principales distritos de riego y generalmente a corto plazo"<sup>35</sup>.

La oferta del crédito federal en México se inició en 1926 con la promulgación de la primera Ley de Crédito Agrícola. Ella estableció el Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA), el cual fue creado para proporcionar préstamos públicos a bajo interés, los cuales fueron dirigidos principalmente hacia productores pequeños, muchos de los cuales habían recibido su tierra con los primeros decretos de

---

<sup>35</sup> DGEA-SARH, núm. 12, Vol. VII, Op. cit Pág. 38.

reforma agraria. Al mismo tiempo la transformación de la Banca Oficial "(...)autorizó la creación de un cierto número de bancos regionales de crédito al servicio de los ejidos, además, éstos organizaron varios cientos de cooperativas de crédito. Este sistema no prosperó y fue reorganizado en 1935 con el establecimiento de Banco Nacional de Crédito Ejidal (BNCE)"<sup>36</sup>.

Para los últimos años del gobierno cardenista, el "(...)BNCA había caído en desuso y el nuevo banco ejidal asumía una importancia primordial en el financiamiento de las comunidades de la reforma y absorbía grandes cantidades de fondos públicos. Pero en 1942, el gobierno de Ávila Camacho aumentó los recursos del primero más de cuatro veces su promedio en los seis años anteriores; y con la inauguración del periodo presidencial de Miguel Alemán y la iniciación de un decidido apoyo oficial a los grandes cultivos comerciales en las tierras de riego, la política del BNCA cambió por completo y se orientó de preferencia hacia el financiamiento de las mejoras del capital en las explotaciones privadas"<sup>37</sup>.

Durante los años cuarenta y cincuenta un número de otras agencias surgieron y sus funciones fueron para disponer de crédito agrícola, pero desafortunadamente ninguna de ellas llegó a ser una importante fuente de fondos.

Otra oferta de crédito agrícola, canalizado en parte a los bancos privados y a instituciones públicas, ha sido organizado por el Banco de México lo que es conocido como Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), sistema que dio principio en 1954 y que "(...)nace para estimular la participación del crédito privado en la agricultura, garantizando a estas instituciones la recuperación de los préstamos otorgados a las actividades agropecuarias, descontando títulos de crédito provenientes de préstamos de avío o refaccionarios otorgados por instituciones privadas a la agricultura y abriendo líneas de crédito

---

<sup>36</sup> Ídem. Pág. 39.

<sup>37</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia, Op. cit. Pág. 62 y 63.

para que estas concedan nuevos créditos a los agricultores”<sup>38</sup>.

Cerca de las dos terceras partes de los fondos de FIRA fueron asignados a través de instituciones privadas y el resto a través de instituciones públicas. De las primeras, como el 30% fue crédito a corto plazo y un 70% a largo plazo. Al principio el crédito agrícola del FIRA, financió preferentemente el cultivo del trigo, pero en los setenta el maíz, el frijol y el arroz comenzaron a asumir una mucho mayor participación.

Otra medida de singular importancia fue la creación de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S. A. (ANAGSA), basada en lo dispuesto por la ley del seguro nacional agrícola y ganadero de 1961. “A diferencia de todos los esfuerzos anteriores proveía en teoría un programa integral que cubría a todo agricultor, grande o pequeño, con tierra de riego o de temporal, productor de cosechas de poco o mucho valor, en caso de cualquier siniestro natural (sequía, daños ocasionados por insectos, avenida, heladas, vendavales, granizo, fuego). Esta aseguradora ha hecho del negocio de prestar dinero para cosechas o cultivos comerciales una empresa menos arriesgada de lo que era anteriormente, y ha limitado en cierto grado el endeudamiento de los receptores de crédito oficial”<sup>39</sup>. Pero no ha satisfecho las necesidades de aquellos para quienes es un imperativo fundamental obtener entero el ingreso de una cosecha en el año.

En 1975 el gobierno decidió fusionar el BNCA, el BNCE y el BANAGRO (Banco Nacional Agropecuario) dentro de una sola institución denominada Banca Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) con la intención, sólo parcialmente realizada, de eliminar duplicación de servicios y la afectación de la economía en la administración.

En 1976 como “(...)el 80% de todos los préstamos autorizados por BANRURAL fueron a corto plazo y un 14% a largo plazo. Alrededor del 75% del total de los

---

<sup>38</sup> El crédito agrícola, documento del centro de Investigaciones para el Desarrollo Rural, preparado en el marco del Sistema Alimentario Mexicano, marzo de 1980, Pág. 7. Página electrónica. <http://www.banrural.gob.mx>.

<sup>39</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia, Op. cit. Pág. 97 y 98.

préstamos fueron asignados para los cultivos. Dos tercios del total de los préstamos autorizados fueron para ejidatarios y el resto a pequeños propietarios<sup>40</sup>.

BANRURAL ha continuado la política de sus predecesores en dedicar más de sus recursos a préstamos de corto plazo. La atracción de esta operación para el Banco, es que, el dinero es recuperado, o más de ello, tan pronto el cultivo es cosechado y vendido. Los agricultores reciben dinero tanto para sus gastos del cultivo así como para semillas, fertilizantes, renta de maquinaria, pesticidas, etc. En algunos Distritos, el Banco compra estos artículos y servicios para ellos; también en algunos casos toma la responsabilidad de vender sus cosechas, deduciendo de los ingresos por la venta los anticipos que hizo a ellos durante la estación.

Los riesgos son bajos si el servicio de extensión hace su trabajo concienzudamente, pues los cultivos están asegurados obligatoriamente contra sequías, inundaciones, y otros riesgos naturales por la ANAGSA.

Por otra parte tal política contribuye poco en poner en obra los adelantos perdurables en prácticas agrícolas y productividad de la tierra. Desde luego puede ser demostrado que el crédito agrícola asegura un más amplio uso en calidad de semillas, fertilizantes y pesticidas. Con todo inclusive es dudoso, ya que la mayor parte del crédito va hacia los agricultores comerciales quienes pueden comprar estos insumos de cualquier manera, mientras los agricultores de subsistencia no son dignos de crédito y permanecen sin abastecerse.

BANRURAL en 1979 asignó "(...)el 45% de su crédito sólo al cultivo del maíz y frijol, mientras en 1980 se elevó al 54%. La diferencia entre ambos años parece ser importante, pues en 1979, fueron 7,929 millones de pesos los otorgados, comparados a las 9,651 millones de pesos en 1981, un 22% de incremento. De esta gran cantidad, BANRURAL lo distribuyó principalmente entre pequeños propietarios y ejidatarios. Durante 1980 BANRURAL gravó a los productores de

---

<sup>40</sup> DGEA-SARH, núm. 12, Vol. VII, Op. cit Pág. 39.



granos básicos, principalmente de maíz y frijol, con una tasa de interés del 12% anual, mientras que en los años anteriores la tasa era del 16% anual. Por otra parte la Banca Privada estuvo cargando una tasa anual de interés por arriba del 25% anual<sup>41</sup>.

Aunque si bien la organización del crédito agrícola se ha expandido rápidamente, se estimó al final de los setenta solamente para un 20% del área cultivada la que recibió directamente el beneficio de las facilidades otorgadas por el crédito público, a pesar del énfasis que el BANRURAL siguió poniendo en crédito agrícola.

Por muchos años esta diferencia se dio por existente debido a la carencia de fondos. Sin embargo, incluso con la considerable expansión de los recursos financieros disponibles para la banca federal durante los setenta, la cobertura aún permaneció pobre.

Al mismo tiempo, un problema relacionado, es la organización administrativa del banco en sí mismo y sus sucursales, es ampliamente admitido que su estructura burocrática está recargada y densa, y que los costos por suministrar los préstamos son sin duda alguna altos. Por ejemplo, los procedimientos requeridos para la creación de una nueva sociedad envuelve en algunos casos meses de negociación. "En aquellos Distritos donde el Banco asume la responsabilidad para comprar las semillas y fertilizantes, es ampliamente conocido cómo llegan retardados para su uso en el ciclo correspondiente. Muchas son las quejas o protestas con respecto a la disposición de los cultivos por el Banco, grandes deducciones en los precios a causa de las irregularidades argumentadas en la calidad de los productos, así como períodos largos en espera para que el pago de la cosecha sea hecho"<sup>42</sup>.

---

<sup>41</sup> Idem. Pág. 39.

<sup>42</sup> Idem. Pág. 41.

### 2. 1. 5. Apoyos en sistemas de irrigación.

La política del Estado en el desarrollo de las áreas irrigadas en México, ha tenido gran significación dentro de la estrategia de fomento agropecuario. En pocos países la irrigación ha sido ejecutada en un período relativo tan corto y en pocas la contribución a los requerimientos nacionales de alimentos ha sido así de decisiva en un país en donde una gran proporción del total de la superficie es árida o semiárida, y con una gran parte montañosa y pendientes difíciles para el cultivo y en la que una considerable extensión está sujeta a lluvias excesivas, causando erosión e inundaciones; la cantidad de tierra que pueda ser cultivada exitosamente sin ayudas artificiales, es relativamente limitada y es por lo cual la irrigación ha jugado y seguirá jugando una importancia vital en la producción de granos básicos y en la agricultura de México en general.

“En 1910 había alrededor de un millón de hectáreas bajo riego, de las cuales algunas 700,000 hectáreas fueron cultivadas. En los 20 años siguientes hubo un progreso lento, debido principalmente al proceso revolucionario y a su sangriento desenlace político. Así que para 1930 el área irrigada llegó a 1.6 millones de hectáreas, con un incremento únicamente de alrededor de 150,000 hectáreas para 1940. Sin embargo, como un resultado directo de la acción vigorosa del Gobierno Federal, el paso del desarrollo creció rápidamente en los inicios de los cuarenta.

Una cantidad de fondos fueron asignados generosamente, así que para 1952 la tasa anual de inversión en irrigación casi se triplicó, comparada a la de 1946 y se duplicó en términos reales. Este dinamismo fue mantenido hasta los fines de 1950. El área bajo irrigación evolucionó al doble entre 1940-1960, lográndose un total de 3.5 millones de hectáreas y alcanzaron 3.6 millones de hectáreas en 1970 y 4.6 millones de hectáreas en 1980<sup>43</sup>.

El grado de los beneficios conferidos por la irrigación, naturalmente, variaron de región a región de acuerdo a las condiciones ecológicas. La localización geográfica

---

<sup>43</sup> Ídem. Pág. 21.

de los proyectos de irrigación en México han sido determinadas principalmente por la disponibilidad de tierras relativamente planas.

De las inversiones más importantes en proyectos de irrigación se encuentran aquellos en los que el Gobierno mexicano ha hecho en las regiones del Norte en donde se acumularon los mayores incrementos de los registrados en el país en general, aunque si bien la irrigación fue importante, existieron otros factores para el desarrollo agrícola. Por ejemplo, "(...)la irrigación de los dos estados, Sinaloa y Sonora junto con el Distrito Río Colorado en Baja California Norte, alcanzan alrededor del 40% del total de la superficie irrigada en México. Proyectos mayores también son localizados en otros estados del norte, notablemente en el lado oeste de la Región Norte, La Laguna en los límites de Coahuila y Durango, Ciudad Delicias en Chihuahua, así como dos Distritos en el lado este de la región: Bajo Río Bravo y Bajo Río San Juan. En el centro del país los más importantes son los de Tula en Hidalgo, el Río Lerma de Guanajuato, los Distritos de Michoacán, también usando agua del Lerma y finalmente el Tepalcatepec, alrededor de Apatzingán. En las regiones del Pacífico Sur y el Golfo, los proyectos de riego constituidos han sido pocos dado que la mayoría de esas zonas son inadecuadas"<sup>44</sup>.

En la década de los treinta como en la de los setenta, los agricultores de tipo comercial están mejor colocados dentro de zonas de riego, y también tienen mucho más hectáreas con riego, los cuales son altamente tecnificadas que atraían fuertes inversiones y producían enormes ganancias, en contraste con los campesinos de subsistencia, los cuales fueron relegados a las zonas de temporal. Por lo anterior, durante el periodo 1952-1970, la irrigación se constituyó en una poderosa palanca que favoreció significativamente la acumulación capitalista en el agro mexicano.

Entre 1940 y 1946 las obras de riego comprendieron "(...)el 97% del total de la inversión pública en el sector agrícola, (tal vez una proporción demasiado alta),

---

<sup>44</sup> Ídem. Pág. 21 y 22.

pero después descendió a menos del 8% en cualquier subsecuente período presidencial de seis años. Medido en precios constantes, el volumen de esa inversión ha aumentado en cada período sexenal, con un gran incremento, particularmente en los periodos de 1946 a 1952 y de 1964 a 1970<sup>45</sup>.

En la temprana etapa de la infraestructura hidroagrícola mexicana, "(...)la política oficial ha dado la preferencia siempre al trigo, al maíz y al algodón; hasta finalizar la década del sesenta, estos tres bienes representaban aproximadamente el 85 % de todas las tierras cultivadas en los distritos de riego, y después, más del 50%"<sup>46</sup>. Para 1970, los cultivos en la superficie de riego más representativos seguían siendo el trigo, el maíz y el algodón, con una participación porcentual del 20.4, 19.9 y 19.0 respectivamente, seguidos por un repunte significativo del Sorgo, que paso del 4.7% en 1960, a 15.7% en 1970. (Ver cuadro 16.a. del apéndice).

Durante los setenta, el Gobierno Federal puso considerable énfasis en construir infraestructura de irrigación muy pequeña, proyectada para beneficiar campesinos pobres en áreas marginadas; pero este gasto no hizo una contribución importante al proceso nacional de irrigación en ese entonces.

En 1960 los "(...)cultivos básicos representaban una proporción importante 48% del total dentro de los distritos de riego. Pero durante los siguientes años la estructura de producción agrícola empezó a diversificarse, introduciendo cultivos de mayor rentabilidad, como el sorgo, garbanzo, frutas y legumbres, logrando en pocos años una marcada especialización y el auge de una producción comercial agroexportadora. En 1980, los cultivos básicos se habían reducido al 39% del área regada"<sup>47</sup>.

Es importante decir que el impulso e implementación de las políticas de irrigación permitió profundos cambios en el sector agrícola. Representan un potencial productivo que, aunado al paquete tecnológico (semillas, fertilizantes,

---

<sup>45</sup> Idem. Pág. 22 y 23.

<sup>46</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia, Op. cit. Pág. 59 y 60.

<sup>47</sup> Barkin, David. El fin de la autosuficiencia alimentaria. Nueva imagen, México 1982. Pág. 88 y 89.

mecanización) y el apoyo crediticio, permitió la extensión de las relaciones capitalistas de producción. Tal proceso se concentro solamente en las áreas que dispusieron de las cuantiosas inversiones federales y los demás recursos necesarios para consolidar el proceso.

## 2. 2. Políticas y estrategias en el periodo de auge productivo 1940-1970.

El periodo de 1940-1970 es el escenario de las políticas y estrategias para la estructura productiva del complejo productor de granos básicos por parte del gobierno mexicano; impulsaron cambios trascendentales, que impacta el proceso de crecimiento y modernización de las estructuras productivas del campo mediante una fuerte intervención del Estado, con el objeto de alcanzar la autosuficiencia alimentaria; a su vez, dan pauta para explicarse lo que ocurre en la actualidad.

Durante el periodo en cuestión, la estructura y desarrollo productivo, así como las asimetrías al interior del sector agrícola en México, caracteriza su complejidad, la cual tiene sus raíces en el siglo pasado, misma que se deriva de un proceso de reestructuración en las relaciones de producción en el campo mexicano, donde el proceso de intervencionismo y conflictos internos, provocó que las medidas para el desarrollo y crecimiento en el sector se diera en forma desigual y con diferente enfoque.

La forma de producción de este sector en el proceso histórico, tiene sus orígenes en la Reforma Agraria iniciada el 6 de Enero de 1915 con la Ley Agraria y posteriormente con el Artículo 27 constitucional de 1917, que trajeron consigo la creación de una estructura heterogénea en el campo; esto ha provocado que coexisten dos sectores de desarrollo desigual y polarizado; uno muy moderno, con las mejores tierras de riego y temporal, y otro extremadamente tradicional con tierras de baja calidad. El sector de vanguardia lo forman un numero pequeño de productores de dimensión comercial, altamente tecnificados y calificados para acceder ágilmente a los mercados de insumos y de recursos crediticios; el atrasado

lo conforman la mayor parte de las unidades agrícolas; se encuentra postrado en el autoconsumo, empleando recursos tecnológicos rudimentarios que arrojan índices de muy baja productividad, en desventaja para producir y comercializar.

Los primeros 20 años posteriores a la Revolución, constituye un periodo de transformación en el que la consolidación del Estado mexicano fue un factor importante en su habilidad para establecer condiciones para la acumulación de capital. En este periodo se estableció gran parte del aparato institucional para la intervención del Estado. Los generales y políticos revolucionarios que gobernaron el país creían que la empresa privada debía ser el motor principal del crecimiento económico y que el papel del Estado en la regulación de la economía debía tener límites estrictos. Por eso, aunque hablaban mucho de los ideales de justicia social por la que habían luchado la mayoría de la población, al empezar el siglo pocos fueron los pasos concretos dados en la política económica en pro de esos ideales. Pero al llegar la gran depresión, esa posición se vio seriamente impugnada, y se reforzaron los argumentos de los líderes nacionales partidarios de programas mucho más radicales de cambio económico y social.

En 1934, "(...)la elite que gobernaba a México escogió a uno de estos, el general Lázaro Cárdenas, como candidato para la presidencia en respuesta a las señales de descontento popular que iban en aumento por todo el país. Con la rápida movilización de campesinos y obreros en apoyo suyo, Cárdenas logró emanciparse de quienes lo habían puesto en la presidencia y realizar, enarbolando la bandera de un socialismo ecléctico, el primer intento serio de reformar la economía y la sociedad del país desde el fin de la revolución"<sup>48</sup>.

En la gestión del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), el Estado paso de administrador pasivo a promotor activo del crecimiento económico y el cambio social. La estrategia cardenista de desarrollo se basaba, en una visión de un México rural próspero, compuesto por comunidades campesinas con acceso a la

---

<sup>48</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia, Op. cit. Pág. 18.

tierra, al crédito, a la ayuda técnica y a los servicios sociales. Esta estrategia impulsa la Reforma Agraria en ejecución de las disposiciones de la Revolución, el cual abre el camino a una enorme expropiación de tierras. Este programa afectaba por primera vez a algunas de las haciendas más prósperas del país y permitió la creación de comunidades nuevas cuyos miembros disponían de bastante más recursos de los que habían recibido los beneficios anteriores. La forma de tenencia de la tierra preferida por la administración de Cárdenas fue el ejido, en donde "(...)los pueblos constituidos en forma de ejidos controlaban la tierra que podía asignarse a los miembros de la comunidad para que la trabajaran durante su vida y la dejaran a un heredero, pero que no podía ser enajenada de la comunidad por hipoteca ni venta"<sup>49</sup>.

De esta manera, el ejido se convierte en la forma económica esencial de producción en la que el capitalismo en el campo deposita sus aspiraciones de avance, en este sentido se reparten 18,786,131 hectáreas<sup>50</sup> y es aquí donde se da una articulación entre la agricultura campesina atrasada y la denominada agricultura capitalista de vanguardia, esta es la primera reforma estructural como fórmula para la acumulación de capital.

"La desigualdad, en cuanto a posesión de tierra se refiere, para 1939 se produjo de la siguiente forma: 20 millones de hectáreas pertenecían a pequeños y medianos propietarios y 87 millones estaban en poder de grandes propietarios. Para 1940 del total de 1.7 millones de hectáreas irrigadas, el 42% correspondía a tierras no ejidales y el 58% a tierras ejidales. Del total de 765,503 hectáreas de tierra de humedad, 55% pertenecían a las tierras no ejidales y 45% a los ejidales. De las 850,468 hectáreas de tierras con árboles frutales, 59% eran no ejidales y el 41% pertenecían a los ejidos. De las cifras anteriores, se puede observar el apoyo concedido al sistema ejidal, así como también la posición del sector privado en la

---

<sup>49</sup> Ídem. Pág. 20.

<sup>50</sup> Dato obtenido del cuadro de La Reforma Agraria, de la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Información y Documentación Agraria, 1980.

agricultura, donde ocupó en promedio, un 50% respecto al ejido<sup>51</sup>.

La política del gobierno, en relación a dar impulso al ejido en los primeros años de la Reforma Agraria, hizo necesarias fuertes inversiones en obras de Infraestructura: como la construcción de caminos, sistemas de Irrigación, escuelas, servicios médicos y la creación de instituciones de crédito (Banco Nacional de Crédito Ejidal, Banco Nacional de Crédito Agrícola). Este impulso al ejido, le funcionó al Estado mientras cumplió con la finalidad de la Reforma Agraria, consiguiendo una mayor productividad por el apoyo concedido a esta forma de producción, pero a su vez creó las condiciones para que la agricultura capitalista impulsara su desarrollo, ya que estos agricultores tenían tierras de riego en las mejores zonas del país, los cuales tenían acceso al crédito, la maquinaria agrícola y la ayuda técnica, mientras que "(...)la inmensa mayoría de los ejidatarios de México vivía todavía en un nivel de casi subsistencia (el 87% aun en 1950), pero el 13% restante aportaba un creciente volumen de bienes al mercado nacional. Para 1940, los ejidos en su conjunto producían de hecho el 51% del valor de los productos agrícolas de México"<sup>52</sup>.

Al término del periodo del presidente Cárdenas, este camino de desarrollo fue abandonado abruptamente, ya que con la administración de Manuel Ávila Camacho, tomaron las riendas del poder el partido político oficial y las crecientes clases medias y superior urbanas, a quienes espantaba la profundidad del cambio realizado durante el periodo cardenista, la organización del campesinado y el apoyo oficial a los obreros en huelga. Es por ello que en este periodo presidencial se toma la decisión de apoyar a la iniciativa privada y sobre todo, el aumento a la protección a las propiedades agrícolas privadas, no solo para defender las que ya existían, sino también para formar nuevas propiedades privadas en vastas regiones no cultivadas. De esta manera, la política del gobierno en la década de los cuarenta y cincuenta contribuyó el deterioro del sector productivo que había

---

<sup>51</sup> Perzabal Carlos. Acumulación Capitalista Dependiente y Subordinada: el caso de México (1940-1978). Ed. Siglo XXI, México, 1981.

<sup>52</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia, Op. cit. Pág. 21.



recibido los beneficios de la Reforma Agraria, con el pretexto de que la productividad de las zonas ejidales había disminuido y se daba paso a favorecer a las propiedades privadas para aumentar el nivel de producción.

Al mismo tiempo, el país vivió el periodo de industrialización comprendido entre 1930 y 1945, caracterizado por una sustitución forzosa de productos, que se debió a la caída en los niveles de comercio Internacional a causa de la Gran Depresión y posteriormente al cierre de fuentes extranjeras de productos manufactureros que origino la Segunda Guerra Mundial, así, "(...)El inicio de la Segunda Guerra Mundial tuvo consecuencias de la mayor importancia en el desarrollo de México. La reorientación de los Estados Unidos hacia una economía de guerra implicó un aumento muy significativo de la demanda de productos industriales mexicanos"<sup>53</sup>, por ello, en este periodo México adopta un modelo de crecimiento denominado Industrialización con Sustitución de Importaciones, el propósito fundamental de esta política era asegurar la producción industrial interna mediante protección justificada a la incipiente industria. El efecto económico de tal protección es la transferencia de recursos de otros sectores (principalmente el agropecuario) al sector manufacturero protegido.

Con el objeto de fomentar la industrialización, la inversión pública se orientó principalmente al sector industrial, mediante disminución de recursos canalizados a la agricultura, y a los precios de los bienes producidos por el Estado y los utilizados por la industria. Esta Industrialización con Sustitución de Importaciones, requería que la producción agrícola creciera a modo de que permitieran abastecer las crecientes necesidades de alimentos en las ciudades, debido principalmente al aumento en la migración del campo a las ciudades, ya que por ejemplo, esta desarticulación entre el campo y la ciudad, hizo que "los precios de los artículos alimenticios fueran muy elevados por que la producción agrícola iba muy a la zaga de la demanda urbana", por lo que "el gobierno hizo frente a la escasez de alimentos en las ciudades mediante la importación de trigo, maíz, azúcar, frijol y

---

<sup>53</sup> Ortiz Mena, Antonio. El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época. México, FCE y Colmes, 1998.

arroz<sup>54</sup>, hecho que se repitió durante la década de los cuarenta y cincuenta.

Para la realización de estos objetivos, en los años cuarenta el Estado empezó a crear mecanismos para la modernización de la agricultura mexicana, permitiendo que se iniciara el proceso denominado extensivo en la utilización de los recursos existentes para incrementar la producción de alimentos y poder así alcanzar la autosuficiencia alimentaria. Esto fue favoreciendo el desarrollo del capitalismo en el agro y se desatendió a las zonas ejidales. El apoyo se canalizó fundamentalmente a la agricultura comercial, mediante la inversión en obras de riego, la asignación de mejores tierras, además, subsidios para el fomento agrícola, todo ello para incrementar los rendimientos de producción por hectárea cosechada.

Durante esta década, el Estado canalizó la mayor parte de la inversión destinada a la agricultura de riego, creando obras de infraestructura y de gran irrigación, se orientó la consolidación del mercado nacional para productos agropecuarios dirigiendo la inversión a consolidar productos ligados al mercado externo y a crear productores especializados en cultivos de amplia demanda nacional (granos básicos), principalmente a los estados del norte del país, ya que el incremento en la producción agrícola en aquellas áreas, donde predomina la agricultura capitalista, podían absorber el paquete tecnológico que caracteriza a la producción intensiva y aquellas que tenían ventajas comparativas derivadas de su cercanía geográfica con el mercado estadounidense, y a su vez tienen capacidad para adquirir los avances tecnológicos de dotación de fertilizantes, insecticidas, semillas mejoradas y maquinaria agrícola. "La alta inversión del gobierno federal para crear grandes distritos de riego, permitió extender la frontera agrícola (sobre todo en el norte del país) y aumentar la productividad del sector privado. Dicha inversión contaba con el apoyo de agencias internacionales que canalizaron enormes volúmenes de crédito al gobierno para impulsarla. Como complemento, los productores de los distritos de riego han tenido un acceso privilegiado a los demás

---

<sup>54</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia, Op. cit. Pág. 24 y 25.

recursos necesarios para la producción (crédito, semillas, fertilizantes, maquinaria, etc.); como este apoyo oficial no ha sido lo suficientemente abundante como para satisfacer sus necesidades, la banca privada ha demostrado una creciente disposición a conceder créditos a los agricultores más pudientes, muchas veces subsidiados por el sector público<sup>55</sup>

Es así como el mecanismo implementado por el gobierno mexicano, tendiente a mejorar la productividad en el agro, logró el crecimiento necesario, sustentado en la capitalización de las zonas de riego y la siembra de temporal. Esto fue posible gracias al reparto agrario que permitió con costos muy bajos, la ampliación de la superficie cosechada por los campesinos, lo cual permitió el uso extensivo de cultivos.

Sin embargo, es claro que al ser desplazada la producción ejidal por la producción capitalista, el ejido se convierte en unidad económicamente improductiva, apareciendo el minifundio de subsistencia, el cual se desarrolla rápidamente y se constituye en uno de los principales factores que coadyuvan al atraso en el que se encuentra el sector agrícola en México.

Otro de los factores que se promueven fue la investigación científica, ya que se consideraba necesario elevar los rendimientos de los cultivos, tanto de los básicos como de los exportables, creando instituciones que dieron inicio a la modernización agrícola mexicana, con la creación de semillas híbridas de alto rendimiento, pero que requerían además de utilización de fertilizantes, insecticidas, maquinaria agrícola y agua de riego, que en conjunto fueron conocidos como los paquetes tecnológicos necesarios para obtener los resultados maximizadores en la producción con tales semillas.

Así se gesta la llamada Revolución Verde, la cual acentúa el proceso de división productivo-geográfica, ya que los recursos físicos y económicos necesarios para transplantar la nueva forma de producción estaban concentradas principalmente

---

<sup>55</sup> Barkin David, Op. cit. Pág. 89.

en el norte del país. De esta forma, esta Revolución se origina con las políticas y estrategias para el sector agrícola privado, con la finalidad de capitalizar sus inversiones. La Revolución Verde en nuestro país, beneficiaría solamente las zonas de agricultura comercial que contaban con los medios de producción, insumos e infraestructura suficiente para poner en práctica las técnicas de producción impuestas por dicha revolución. De esta manera el patrón tecnológico que se impulsó durante este proceso no pudo ser desarrollado por los productores ejidales, con lo cual, no se logró uniformizar las formas de producción en el sector agrícola.

Por su parte, el gobierno inicia un periodo de crecimiento endógeno comprendido de 1950-1970 llamado Desarrollo Estabilizador, este modelo económico, crea condiciones favorables para la inversión y el desarrollo industrial; se caracterizó este lapso por una baja inflación, la protección a la industria mediante aranceles y permisos previos a las importaciones, un tipo de cambio fijo, entre otras cosas, además de una participación activa del Estado, tanto en la promoción de industrias propiedad de nacionales, como en la creación de empresas publicas dentro de los sectores estratégicos del país.

Al tener una disminución de recursos en el sector agrícola y "(...)fomentar la inversión sobre todo a las nuevas ramas de la manufactura, que empieza a producir una gama muy variada de productos"<sup>56</sup>, en los años cincuenta la medida más importante de fomento agrícola fue la política de irrigación que impulsó los grandes sistemas de riego, pero no atendió al mejoramiento de los campesinos. Para el financiamiento en el desarrollo agrícola, el sistema bancario privado se retiró parcialmente, el cual empezó a depender del financiamiento oficial. Los créditos otorgados significaban transferencia de fondos del sector público para los negocios privados, ya que el interés cobrado a los agricultores privados eran muy bajos. Sin embargo, la ineficiencia del sistema de crédito oficial reveló que el

---

<sup>56</sup> Appendini Kirsten A. El campesinado en México: Dos perspectivas de análisis. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México 1983. Pág. 150.

mecanismo no fue el adecuado, los beneficios con estos créditos fueron para los agricultores privados. Además, el establecimiento de precios de garantía fue otro instrumento por parte del Estado para incentivar la producción. "Los aumentos en los precios de ciertos bienes agrícolas eran necesarios tanto para ampliar rápidamente la oferta de productos, como para atender a las presiones de algunos grupos de producción que exigían incrementos en los precios, para que sus ganancias se acercaran a los niveles deseados por ellos"<sup>57</sup>. Un ejemplo fue que el precio del trigo en 1955 y 1956 (\$ 913 por tonelada) es superior al precio internacional, lo que implica un subsidio a este sector de productores y que además, es una idea de desarrollar a los desarrollados que en la realidad son una minoría, en comparación con los productores mayoritarios del campo, los campesinos.

En la década de los sesenta, se marca un cambio fundamental que transforma de manera definitiva las pautas productivas y la estructura agraria. La disminución de la participación en el sector agrícola en la inversión pública, y la "(...)falta de participación de la agricultura de temporal en los programas de modernización patrocinados por el Gobierno dejó, pues, en 1960, el 83% de todos los agricultores de México en un nivel de subsistencia o inferior al de subsistencia"<sup>58</sup>. De esta forma se crea una estructura de producción agrícola en la que se encuentran los agricultores de vanguardia del Norte del país, dedicados a los cultivos de alta rentabilidad de la llamada agricultura comercial, los agricultores del Bajío los cuales prevalecían las empresas medianas con avances técnicos acelerados, mientras que en el centro-sur sobresalen los agricultores que se dedican al cultivo de subsistencia, con bajo rendimiento, que tienen métodos de producción atrasados y formas extremas de explotación de trabajo, lo cual provocó los problemas productivos que desembocarían en la crisis alimentaria y el incremento de la migración rural.

---

<sup>57</sup> Ídem. Pág. 151.

<sup>58</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia, Op. cit. Pág. 111.

"A la vez que los años sesenta constituyen una etapa de transición de la fase extensiva a una fase más avanzada, intensiva, fincada en una elevación de la productividad del trabajo agrícola mediante la mecanización, son también escenarios de la coincidencia entre el periodo de auge y otro de declinación en la producción agropecuaria. Los años 1960-1966 constituyen el último periodo de crecimiento sostenido de la producción y la exportación agrícola, una vez que a partir de 1967 se inicia el declive productivo de los granos básicos y los cultivos orientados al mercado exterior. El auge y la declinación productiva forman parte, desde otra perspectiva, del proceso crítico que vive la agricultura en los años sesenta, encarnado en una etapa de sobreproducción nacional y mundial de granos básicos y materias primas para la exportación, a cuya caída seguiría la crisis agrícola. Esta década marca, por estas razones, un hito en la historia rural del país. Punto de convergencia del repunte y la decadencia, este periodo engendra los elementos esenciales de la agricultura moderna e intensiva que prevalece en la actualidad; con ello surge también, necesariamente, un nuevo tipo de contradicciones sociales que marcarán el desarrollo de la agricultura"<sup>59</sup>.

En este contexto, durante los seis primeros años de la década de los sesenta, el sector agropecuario tuvo un auge productivo reflejado en un singular crecimiento de la producción y de los volúmenes de exportación. Durante la etapa extensiva, las empresas agrícolas se orientaron hacia la producción de maíz, frijol, arroz y trigo para el mercado interno, debido a que tenían condiciones favorables para su producción, fundamentalmente por la política de precios de garantía, que permitió a los agricultores ubicados en tierras de buena calidad o de riego aprovechar los diferenciales de rendimiento para obtener beneficios remanentes por encima de la ganancia media, y por el otro lado, al impulso de los rendimientos agrícolas a través de la investigación técnica en semillas mejoradas y la introducción de abonos y fertilizantes que privilegiaban la producción de estos granos a las grandes empresas. De esta forma se llegó a alcanzar la autosuficiencia alimentaria y

---

<sup>59</sup> Rubio V., Blanca. "Estructura de la producción agropecuaria y cultivos básicos, 1960-1970", en Historia de la Cuestión Agraria 7, México, S. XXI - CEHAM, 1988. Pág. 146 y 147.

logrando excedentes de maíz, frijol y trigo para la exportación.

En este tiempo y hasta 1966, la agricultura mostró el mayor dinamismo, reflejándose en un incremento en el PIB de 4.4%<sup>60</sup>, muy por encima de la tasa de crecimiento de la población (3.0%), con lo que el agro fue capaz de abastecer la totalidad de la demanda interna, dejándole a las importaciones sólo un 2% de la oferta total; los precios de los alimentos mostraron estabilidad, y para 1963, los precios relativos del agro comenzaron a mostrar un decremento, dando como consecuencia que en el sector urbano el consumo industrial se incrementara considerablemente. Esta caída de los precios lo resintieron en mayor medida los campesinos más pobres. Algunos abandonaron sus parcelas y buscaron otras fuentes e ingreso; generando una gran migración del campo hacia los centros urbanos, otros migraron como jornaleros agrícolas hacia los Estados Unidos; la transferencia de población y la elevada tasa de natalidad se convirtieron en el detonante del desequilibrio de la estructura poblacional, a manera tal que, entre 1940 y 1970 se incrementara en 150%<sup>61</sup> la población de las ciudades. Otros incrementaron el autoconsumo como medida defensiva y los que siguieron produciendo grano para el mercado tuvieron que elevar su capacidad productiva buscando compensar la baja del precio. Sin embargo algunos campesinos lograron mantener un aumento productivo principalmente en el maíz, este se obtuvo gracias a la ampliación de la superficie cultivable.

Detrás del periodo de dinamismo se ocultaba un proceso de sobreproducción por la necesidad de elevar la producción, para intentar compensar la pérdida de rentabilidad, principalmente en granos básicos y de los cultivos de exportación. Esta sobreproducción agrícola era también mundial, evidenciado por la baja de los precios que afectaban en mayor o menos medida a los países con fuerte presencia agrícola en sus economías. "Los países desarrollados habían impulsado una política de precios internos subsidiados con el fin de estimular la producción y sostener la

---

<sup>60</sup> Hernández Gutiérrez, Isidro. Estadísticas Históricas Agrícolas, México, Sección Estadística, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, 1980.

<sup>61</sup> Idem.

autosuficiencia alimentaria, y a la vez colocaban sus excedentes en el exterior a precios muy reducidos. Este nivel bajo de los precios externos implicó exportar con pérdidas los granos básicos, por lo que se recurrió al expediente de desestimular ese tipo de producción e incluir su sustitución por cultivos forrajeros.<sup>62</sup>

En este sentido, el auge productivo de los granos básicos en nuestro país era de una producción con excedentes costosos, ya que los costos internos respecto a los precios internacionales, debido fundamentalmente a que los rendimientos internos, a pesar del salto desarrollado en la etapa extensiva, eran en general inferiores a los obtenidos mundialmente y en particular, a los Estados Unidos. Esta desventaja en los rendimientos significó que las exportaciones resultaran contraproducentes, pues se colocaban a precios inferiores a los costos internos, y esto implicaba en el interior, un subsidio para los agricultores más acomodados, mientras que en el exterior se evidenciaba un retraso de la productividad agrícola de estos mismos productores en relación con el predominio en los países desarrollados. "Esta dificultad para colocar en el exterior los excedentes de granos significó que el auge de los granos básicos desembocara en una sobreproducción. El sobrante productivo, sin posibilidades de acomodo en el exterior, y los enormes subsidios influyeron para modificar la política de precios de garantía"<sup>63</sup>.

El avance tecnológico en la producción de cereales impulsado por Estados Unidos y las dificultades internas que la industria nacional empieza a enfrentar (manifestadas en la reducción de las divisas de origen agropecuario, en una etapa de transición hacia la sustitución de bienes de capital), provocaron la necesidad de elevar los niveles internos de la productividad de los granos básicos y esto condujo a una sobreproducción relativa.

Para impulsar la producción, los grandes agricultores elevaron el uso de semillas mejoradas, insecticidas, fertilizantes y abonos, sin embargo, el recurso de los agroquímicos empezó a encontrar límites, pues cada vez se requería de una mayor

---

<sup>62</sup> Rubio V., Blanca, Op. cit. Pág. 151 y 152.

<sup>63</sup> Idem. Pág. 176.



cantidad de ellos para obtener los mismos resultados y como consecuencia, los costos de producción empezaron a incrementarse. Todo ello y aunado a la sobreproducción de granos básicos y materias primas para la exportación, preludian la crisis agrícola, toda vez que no fue posible compensar la caída de los precios con el alza de los rendimientos, sobrevino la caída de la producción. Después de seis años de crecimiento sostenido de la agricultura mexicana sobrevino el declive productivo. A partir de 1967 se inicia la crisis agrícola, la cual se caracteriza por la pérdida de autosuficiencia alimentaria, debido a la escasa producción de granos básicos; la eliminación gradual de la agricultura como fuente de financiamiento industrial, y la consolidación de la fase intensiva de desarrollo. El auge agrícola, era expresión de sobreproducción, un auge que crecía a la par de los límites para la forma extensiva de desarrollo. Al agotarse las condiciones para el desarrollo extensivo de la agricultura, sobrevino la crisis productiva. Este proceso ocurrió en la producción de granos básicos, principalmente maíz y frijol. En esta crisis se ven afectadas las condiciones de producción de las grandes empresas agrícolas del país, ya que durante la etapa extensiva se orientaron hacia la producción de maíz, frijol, arroz y trigo, la cual generó una sustitución de estos cultivos decadentes por los cultivos agrícolas con mayor valor comercial. Por su parte los campesinos pobres incrementaron su participación en la producción decadente de los granos básicos. Es así que se abrió la brecha de una nueva organización productiva de la superficie cultivable entre empresarios y campesinos. Los ejidatarios y minifundistas se transformaron en productores de los cultivos decadentes poco rentables para la burguesía, mientras que los empresarios agrícolas orientaron su capital hacia cultivos dinámicos, rentables, que exigían fuertes inversiones, lo cual provocó que ya no produjeron para el mercado interno, sino para el de exportación<sup>64</sup>.

Así se explica un aspecto muy importante del incremento de las importaciones de granos, que traen aparejadas la presencia y dependencia de empresas

---

<sup>64</sup> Idem. Pág. 146 a 156.

transnacionales, cuyo objetivo es suprimir los hábitos de alimentación propios de la cultura del país, por patrones de consumo para las clases de altos ingresos, mientras que la mayoría de la población reciente la producción insuficiente de granos básicos.

### 2. 3. Políticas y estrategias en el inicio de la crisis en la producción 1970-1982.

En el período de 1970 a 1982 se denomina como el modelo de economía mixta compartida o de desarrollo compartido; este periodo sentó sus bases en el mantenimiento del crecimiento de la economía, la generación de empleos y una mejor distribución del ingreso; sin embargo, la disminución del ingreso público provocado por el estancamiento de los productos agrícolas de exportación y por las altas tasas arancelarias que desestimulaban la entrada de mercancías, provocó que el instrumento básico para el financiamiento de la nueva estrategia se basara en la deuda pública. La disminución en el ritmo de crecimiento de la economía generó una incapacidad para absorber la fuerza de trabajo, aumentando la inflación, el endeudamiento externo y el déficit fiscal. El desarrollo compartido fue financiado temporalmente por la industria petrolera. Este modelo que incluso con la bonanza petrolera mantuvo un sesgo antiexportador, terminó por mostrar sus limitaciones para el sostenimiento en la generación de empleos y el crecimiento económico, dejando como legado una industria débil, atrasada y carente de condiciones para hacer frente en la competencia internacional; la manutención que hizo el agro mexicano a la industrialización lo descapitalizó y lo hizo poco rentable heredándole la tarea de absorber la mano de obra relegada de las grandes urbes y características insuficientes para el incremento de la producción y una generación de ingresos al mínimo participativo.

En lo que respecta a la agricultura, se puede plantear que el periodo de la crisis agrícola en el país se presenta formalmente entre los años 1970-1978, debido a la caída en los niveles de precios internos (precios de garantía), aunado al

incremento en los costos internos y junto con las bajas cotizaciones internacionales por la ya mencionada crisis de sobreproducción.

En esta década de los setenta, la producción de maíz, frijol, trigo y arroz disminuyó considerablemente, como resultado de la sustitución de cultivos forrajeros por básicos ante la perspectiva de una baja rentabilidad de estos últimos. "Durante la década de los setenta la producción de maíz, frijol, trigo y arroz tuvo una tendencia de estancamiento; en los primeros cinco años de este periodo decreció en 1.6% anual, y en 1979 bajó en 15.6% respecto a 1978"<sup>65</sup>. Frente a la escasez de productos agrícolas fue necesario hacer importaciones de granos. Se destinó consiguientemente una suma de divisas a la compra de granos con el impacto negativo en la balanza comercial.

Es posible señalar que la crisis agrícola fue resultado esencial de la declinación de las condiciones de rentabilidad para los grandes agricultores del país, por lo que abandonaron los cultivos, antes altamente remunerados, por forrajera, frutales y las hortalizas, que presentaban una articulación muy provechosa entre los ciclos de consumo de los Estados Unidos y los de producción en México (ver cuadro 14a. del apéndice) La crisis también afectó en la agricultura de subsistencia; estas tierras de temporal de mala calidad, permanecieron al margen de la política agrícola impulsada por el Estado mexicano. Su desarrollo económico y social de ésta, se estancó por la falta de apoyo. La escasez en la producción de granos obligó a modificar la política agrícola seguida por el Estado.

Esta modificación se dio en el cambio de las condiciones para el incremento de la producción por que "(...)ya no será la expansión fincada en la ampliación de la superficie regada y el uso de agroquímicos, sino en la utilización de maquinaria agrícola, principalmente cosechadoras y trilladoras"<sup>66</sup>, es decir, se establece como indispensable para el incremento de la producción la reducción de mano de obra, lo cual se presenta en la fase intensiva de explotación, situación por demás

---

<sup>65</sup> Revista *Amauta* No. 5, Asociación de Economistas Mexicanos, A. C. 1981. Pág. 26

<sup>66</sup> Rubio V., Blanca, Op. cit. Pág. 260.

delicada, ya que para esos años el modelo económico en general se estaba agotando, la falta de dinamismo en la industria tanto en el sector exportador, como en el de bienes de capital, los cuales no generaban las suficientes divisas para importar esa maquinaria e insumos, por lo que la agricultura se resiente aún más y provoca la necesidad de adquirir dichos equipos con financiamiento vía endeudamiento externo. En este sentido en la década de los setenta "(...)la agricultura asumió el rasgo esencial de ser deficitaria en la producción de granos básicos, caña de azúcar y oleaginosas. A la par de esta situación, los cultivos de exportación enfrentaron un mercado con tendencia a la sobreproducción que trabó la colocación rentable de las mercancías, por lo que se acentuó la decadencia de la rama como proveedora de divisas"<sup>67</sup>

La respuesta del Estado mexicano frente al estancamiento agrícola en los años setenta, fue el cambio en sus instrumentos de fomento, como sucedió con el incremento de los precios de garantía, mayores Inversiones públicas, el subsidio a los insumos, el fomento de los ejidos colectivos y la regulación del sistema de comercialización para arribar al financiamiento. Esta etapa se vio extendida, como resultado de las muy favorables cotizaciones en el petróleo para esos años, por lo que, con los considerables recursos que tuvo el Estado en esos pocos años se concibe la creación del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), como programa trascendental para recuperar la independencia alimentaria.

De esta manera, "(...) el SAM plantea una estrategia de producción-ingreso que cubre todas las fases de cada sistema básico en la alimentación nacional. Para el logro de las metas productivas que señala la canasta básica recomendable, y los propósitos redistributivos del ingreso, la estrategia del SAM se integra con las siguientes políticas:

1. Compartir solidariamente el riego con los campesinos temporaleros, productores de básicos, revitalizando la alianza estatal-campesina.

---

<sup>67</sup> Rubio V., Blanca. "Agricultura, Economía y Crisis 1970-1982", *Historias de la Cuestión Agraria 9. Los tiempos de la crisis (primera parte)*, México, Siglo XXI-CEHAM, 1990. Pág. 15.

2. Inducir un cambio técnico que permita aprovechar el potencial productivo del terreno de temporal agrícola y ganadero.
3. Impulsar la organización campesina como medio fundamental para llevar a cabo la estrategia de producción-ingreso del SAM.
4. Adecuar la red estatal de comercialización a las características y requerimientos de los diversos productores primarios.
5. Desarrollar una infraestructura de caminos y ampliar y racionalizar los servicios del transporte.
6. Promover la ampliación de agroindustrias con coparticipación campesina en los sistemas de producción a los que está ligada la población, siendo objetivo del SAM, fungir como productor y consumidor.
7. Por último, la política para mejorar la situación nutricional planteada por el SAM, prevé el aprovechamiento de los canales de distribución a los que acude la población objetivo, como vías altamente selectivas de subsidios al consumo alimentario.
8. Complementariamente, corregirán los hábitos alimentarios distorsionados por la publicidad, la cual conduce a consumos caros y poco nutritivos<sup>68</sup>.

La creación del SAM fue un instrumento importante de la década de los setenta, que trató de superar la crisis agrícola y aliviar las enormes tensiones sociales. De esta forma se planteaba como objetivo un rápido aumento en la producción de alimentos básicos y apoyos múltiples al consumo de las mayorías empobrecidas de México, y es así como el Estado planteaba una serie de subsidios a través de toda su estructura productiva (empresas paraestatales), para lograr disminuir y aumentar la capacidad productiva nacional.

Es así como "(...)entre 1977 y 1981 las relaciones entre la agricultura y las demás ramas de la economía invierten la evolución que les había caracterizado durante la larga recesión agrícola de 1966 a 1976. el sector agropecuario es nuevamente estimulado mediante un considerable aumento en el gasto público canalizando a

---

<sup>68</sup> *Revista Amauta* No. 5. Op. cit. Pág 26.

obras de irrigación y drenaje, investigación y extensionismo agrícola, crédito agrícola, insumos baratos (fertilizantes, combustibles, electricidad subsidiados), etc. y, sobre todo mediante precios agrícolas lucrativos que crecen en proporciones mayores que los precios industriales y de servicios<sup>69</sup>.

De esta manera para 1979, la participación estatal se volvió importante debido a los objetivos del SAM y sus programa, ya que para elevar la producción "(...)el SAM se propuso elevar los rendimientos agrícolas a través de la distribución selectiva de los recursos, orientados hacia los campesinos ubicados en tierras de buen temporal mayores de 5 hectáreas. Así el SAM encarnó el más ambicioso programa de autosuficiencia alimentaria<sup>70</sup>.

Al contrario de las pasadas décadas, a fines de los años setenta la agricultura de temporal ocupa un papel importante en la política agrícola oficial, sin descuidar las áreas de riego, se inicia la canalización de mayores recursos en las zonas de temporal principalmente a través de la apertura de nuevas tierras para el cultivo. El incremento sin precedente de los programas de extensión agrícola, a través de seguros agrícolas, fertilizante, semillas mejoradas, obras de riego, bordos, agujajes, desmontes, obras de conservación del subsuelo y del agua, y precios de garantía, buscaban la capitalización de las zonas de temporal, todo ello para acrecentar la producción para satisfacer los aumentos del consumo de productos agrícolas; alcanzar la autosuficiencia flexible de productos agrícolas básicos; generar empleos productivos en el campo; lograr una organización del comercio exterior, adecuada para obtener incrementos de ingresos netos de divisas.

El objetivo principal de la política agrícola hacia finales de los años setenta, ha sido obtener incrementos en la producción de granos, en las zonas de temporal. Sin embargo, los resultados muestran que no se ha podido satisfacer la demanda de alimentos de una población creciente; el faltante de granos se ha cubierto

---

<sup>69</sup> Calva, José Luis. La crisis agrícola y alimentaria en México, México, Fontamara 54, 1988. Pág. 150.

<sup>70</sup> Rubio V., Blanca. "Agricultura, Economía y Crisis 1970-1982". Historias de la Cuestión Agraria 9. Los tiempos de la crisis (primera parte), México, Siglo XXI –CEHAM, 1990. Pág. 47.

mediante importaciones, por lo que la crisis agrícola ha creado escasez de alimentos, inflación y dependencia alimentaria.

Es claro que el SAM le dio al Estado un respiro hacia finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, gracias a los elevados recursos financieros que en esos momentos tuvo el Estado por la venta de hidrocarburo; sin embargo, la crisis agrícola había comenzado desde mediados de la década de los sesenta, cuando la mayor parte de su estructura productiva era atrasada, tendiente a la producción de autoconsumo y postergada en su gran mayoría en tierras de temporal de baja calidad, sin los apoyos suficientes, esto obligó a cultivar granos básicos, lo cual reducía la cantidad de tierras posibles para otro tipo de productos rentables, y una vez que el modelo de sustitución de importaciones se agotó, se observa una caída productiva a partir de 1982, año en que estalla la crisis de la deuda y se ven afectadas todas las actividades productivas en el país. A partir de 1983 se inicia un proceso de apertura comercial, la cual tiene una nueva estrategia de política interna, la cual se fundamentó en la necesidad de solventar los compromisos financieros internacionales, la urgencia de recuperar el crecimiento económico y generar empleos.

## CAPITULO TERCERO

### 3. LA EVOLUCIÓN PRODUCTIVA DE GRANOS BÁSICOS EN EL MARCO 1982-2000

#### Presentación.

En este capítulo se analiza la evolución de la producción de los granos básicos en el periodo 1982-2000, recurriendo a la información estadística, la cual se presenta en mayor detalle en los cuadros del apéndice de este texto, correspondientes a la superficie cosechada, importaciones, exportaciones, producción y consumo nacional aparente y rendimientos.

#### 3. 1. Evolución de la Producción de los granos básicos.

A partir de los años ochenta la política económica en general y la agrícola en particular, registraron transformaciones radicales. El establecimiento de lo que se ha llamado neoliberalismo trastocó de raíz las políticas desarrollistas de las décadas anteriores, trayendo consigo un cambio de relación esencial del Estado con los productores. Es así que al comenzar el decenio 1980, la crisis económica y financiera condujo a un viraje en el modelo económico: se iniciaron una serie de reformas regulatorias y estructurales cuyo objetivo primordial fue la transformación acelerada de una economía cerrada y orientada al mercado interno a otra abierta y más integrada a la economía internacional.

A su vez, la política de los gobiernos de Miguel de la Madrid y Salinas de Gortari influyeron en la transformación de las vías de desarrollo a seguir en el campo, continuando con Ernesto Zedillo con el ingreso plenamente de México a la globalización con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. "El impacto más trascendente de estas políticas consiste en la pauperización de la población rural de bajos ingresos, el incremento del desempleo agrícola, la migración, la desnutrición y la imposibilidad para 2.2 millones de productores de subsistir con el ingreso de la parcela"<sup>71</sup>

---

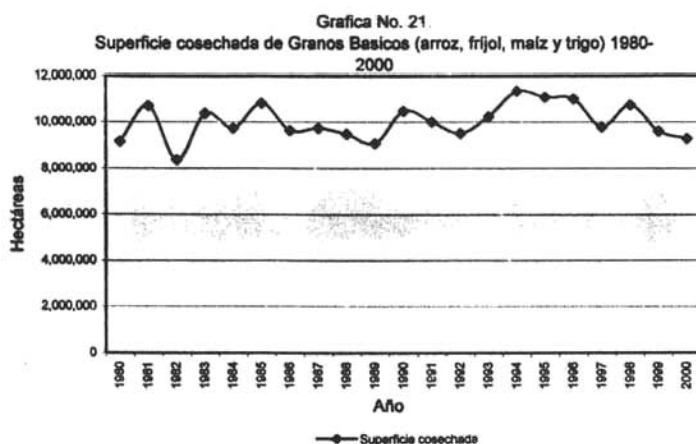
<sup>71</sup> Rubio V., Blanca. "La política neoliberal y sus efectos sobre el campo mexicano (1982-1993)", *Apertura económica y perspectivas del sector agropecuario mexicano hacia el año 2000*, México, Instituto de investigaciones económicas UNAM, 1994. Pág. 61.



Al igual que en el primer capítulo, es necesario hacer un análisis del área en general en cuanto a la superficie cosechada, importaciones, exportaciones, producción y consumo nacional aparente y rendimientos, con el objeto de determinar los factores responsables de desalentar los cambios de las tendencias de la producción de los granos básicos.

### 3. 2. Análisis de la Superficie Cosechada.

La superficie cosechada nacional sigue con la presencia de los dos tipos de agricultura, comercial de temporal y riego y la de subsistencia, las cuales como en el periodo anterior analizado, causa desequilibrios en la producción nacional de granos. El área de cultivos en México fue diversificado en algunas zonas, principalmente en las zonas de riego, sustituyendo los granos básicos por cultivos de mayor valor comercial. Lo anterior, junto con el retiro del Estado y las modificaciones para la liberalización comercial, hicieron que la superficie cosechada se redujera y no tuviera un nivel sostenido de crecimiento.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA. Centro de Estadística Agropecuaria C. E. A., Base de datos del Sistema de Información Agropecuaria de Consulta SIACON, presentados en el cuadro 4a. del Apéndice, localizado en la página 191.

Debido a lo anterior se puede apreciar que dentro del periodo 1982-2000, la tasa de crecimiento media anual fue de tan solo 0.58%, con lo que se demuestra que a partir del periodo neoliberal ha caído la superficie cosechada de granos básicos. Dentro del periodo 1980-1990, la tasa de crecimiento media anual fue de 1.34%, pero para el periodo 1990-2000, la tasa descendió a -1.19%.

Dentro del periodo de gobierno del presidente Miguel de la Madrid 1982-1988, la tasa de crecimiento media anual fue de 2.12% pasando de 8,365,506 a 9,489,404 hectáreas, siendo en 1985 cuando se alcanza la mayor superficie cosechada con 10,805,426 hectáreas.

En el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, la tasa de crecimiento media anual fue de 3.00% pasando de 9,489,404 a 11,333,023 hectáreas, siendo este último año cuando se alcanza la mayor superficie cosechada dentro del periodo neoliberal con 11,333,023 hectáreas.

En el periodo de gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, la superficie cosechada declina drásticamente, la tasa de crecimiento media anual fue de -3.27% pasando de 11,333,023 a 9,286,309 hectáreas, por lo que cada año iba disminuyendo y no se pudo sostener el nivel que había adquirido en 1994, solo en 1998 es el único año cuando se alcanza un nivel positivo.

En cuanto a lo ocurrido durante las dos décadas en el patrón de la superficie cosechada de granos básicos tenemos lo siguiente.

### 3. 2. 1. Arroz.

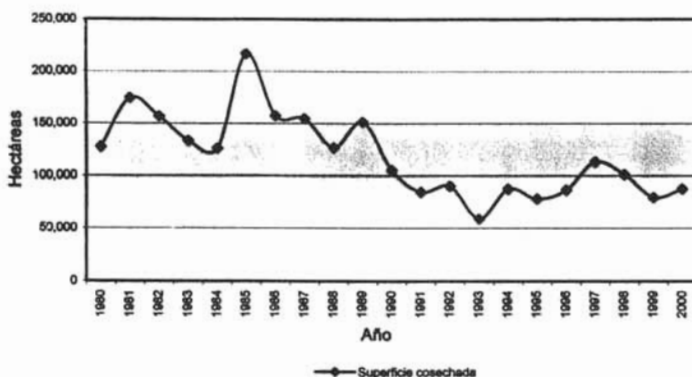
Este cultivo presenta a lo largo del periodo 1982-2000 tendencias negativas de crecimiento, su tasa de crecimiento media anual es del -3.18% pasando de 156,809 a 87,662 hectáreas. Dentro del periodo 1980-1990, la tasa de crecimiento media anual fue de -1.88%, para el periodo 1990-2000, la tasa se mantuvo casi igual con -1.83%.

Dentro del periodo presidencial de Miguel de la Madrid 1982-1988, la tasa de crecimiento media anual fue de  $-3.49\%$  pasando de 156,809 a 126,670 hectáreas, es en este tiempo cuando se alcanza la mayor superficie cosechada dentro del periodo neoliberal con 216,466 hectáreas en 1985.

En el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, la superficie cosechada declina drásticamente, la tasa de crecimiento media anual fue de  $-5.93\%$  pasando de 126,670 a 87,796 hectáreas, siendo el año 1989 cuando se alcanza la mayor superficie cosechada dentro de este periodo presidencial con 151,458 hectáreas.

En el periodo de gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, la tasa de crecimiento media anual fue de  $-0.03\%$  pasando de 87,796 a 87,662 hectáreas, en este periodo no hay cambios radicales, siendo el año 1997 cuando se alcanza la mayor superficie cosechada dentro de este periodo presidencial con 113,492 hectáreas, sin embargo la superficie cosechada ya no creció en los niveles de la década de los ochenta, por lo que conforme se iban aplicando las políticas neoliberales el nivel fue descendiendo.

Grafica No. 22.  
Superficie cosechada de Arroz Palay 1980-2000



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, Centro de Estadística Agropecuaria C. E. A., Base de datos del Sistema de Información Agropecuaria de Consulta SIACON, presentados en el cuadro 4a. del Apéndice, localizado en la pagina 191.

### 3. 2. 2. Frijol.

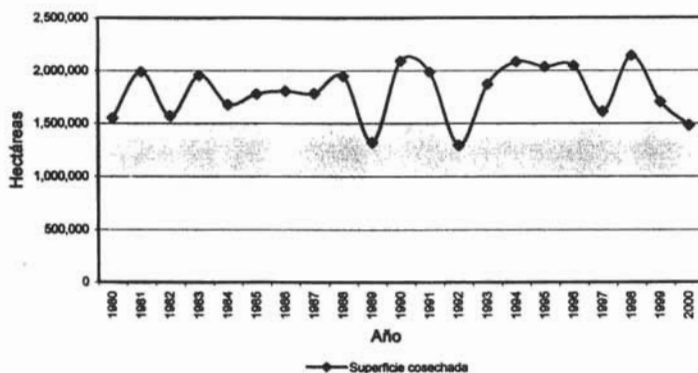
En lo que respecta a este cultivo, en el periodo de 1982-2000 se tiene una disminución negativa moderada, con una tasa de crecimiento media anual del  $-0.32\%$  pasando de 1,551,352 a 1,482,215 hectáreas. En el periodo 1980-1990 la superficie cosechada tiene un nivel positivo, la tasa de crecimiento media anual fue de  $3.05\%$ , pero para el periodo 1990-2000, la tasa de crecimiento media anual descendió a  $-3.40\%$ .

Dentro del periodo de gobierno del presidente Miguel de la Madrid 1982-1988, la tasa de crecimiento media anual fue de  $3.64\%$  pasando de 1,571,092 a 1,947,298 hectáreas, siendo en 1983 cuando se alcanza la mayor superficie cosechada con 1,957,801 hectáreas.

En el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, la tasa de crecimiento media anual fue de  $1.16\%$  pasando de 1,947,298 a 2,086,687 hectáreas, siendo el año 1990 cuando se alcanza la mayor superficie cosechada dentro de este periodo presidencial con 2,094,017 hectáreas.

En el periodo de gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, la superficie cosechada declina drásticamente, la tasa de crecimiento media anual fue de  $-5.54\%$  pasando de 2,086,687 a 1,482,215 hectáreas, sin embargo es en este periodo cuando se alcanza el mayor número de hectáreas cosechadas dentro del periodo neoliberal con 2,146,472 en el año de 1998.

Grafica No. 23.  
Superficie cosechada de Fríjol 1980-2000



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, Centro de Estadística Agropecuaria C. E. A., Base de datos del Sistema de Información Agropecuaria de Consulta SIACON, presentados en el cuadro 4a. del Apéndice, localizado en la página 191.

### 3. 2. 3. Maíz.

Por su parte este cultivo en el periodo de 1982-2000 se mantiene constante con una tasa de crecimiento media anual del 1.23% pasando de 5,629,549 a 7,016,555 hectáreas. Dentro del periodo de 1980-1990, la tasa de crecimiento media anual es del 0.82%, para el periodo 1990-2000, la tasa descendió negativamente a -0.45%.

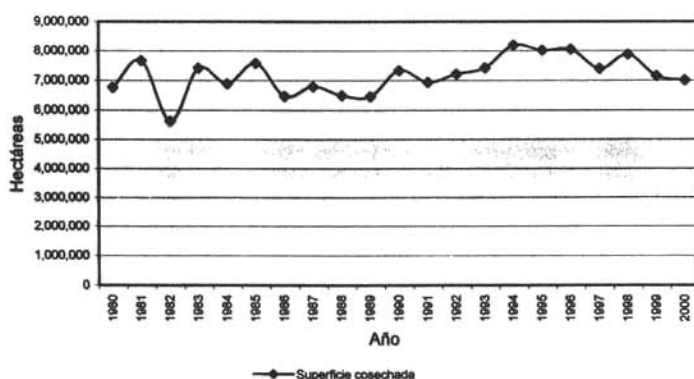
Dentro del periodo presidencial de Miguel de la Madrid 1982-1988, la superficie cosechada tuvo una tasa de crecimiento media anual fue de 2.43% pasando de 5,629,549 a 6,502,674 hectáreas, siendo el año 1985 cuando se alcanza la mayor superficie cosechada dentro de este periodo presidencial con 7,589,537 hectáreas.

En el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, la superficie cosechada tiene un crecimiento constante, la tasa de crecimiento media anual es de 3.93% pasando de 6,502,674 a 8,193,968 hectáreas, siendo este ultimo el mayor número de hectáreas cosechadas dentro del periodo neoliberal con las 8,193,968 hectáreas, por lo que este incremento es el que hace que en este

año se alcance la mayor superficie cosechada en conjunto de los 4 granos básicos.

En el periodo de gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, la superficie cosechada no siguió con el ritmo de crecimiento, la tasa de crecimiento media anual fue de  $-2.55\%$  pasando de 8,193,968 a 7,016,555 hectáreas, sin embargo la superficie cosechada se mantiene alta dentro de este periodo en comparación con algunos niveles de la década de los ochenta.

Grafica No. 24.  
Superficie cosechada de Maiz 1980-2000



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, Centro de Estadística Agropecuaria C. E. A., Base de datos del Sistema de Información Agropecuaria de Consulta SIACON, presentados en el cuadro 4a. del Apéndice, localizado en la página 191.

### 3. 2. 4. Trigo.

Este cultivo presenta una tendencia negativa en el periodo de 1982-2000 con una tasa de crecimiento media anual del  $-2.01\%$  pasando de 1,008,056 a 699,876 hectáreas. Dentro del periodo 1980-1990, la tasa de crecimiento media anual fue de  $2.57\%$ , pero para el periodo 1990-2000, la tasa descendió a  $-2.83\%$ .

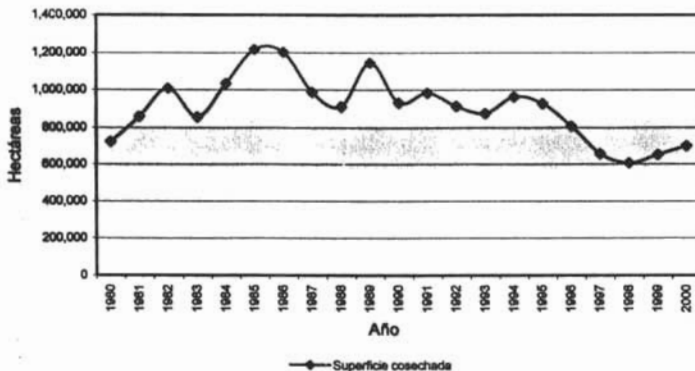
Dentro del periodo de gobierno del presidente Miguel de la Madrid 1982-1988, la superficie cosechada tiene una tendencia negativa, la tasa de crecimiento media anual fue de  $-1.64\%$  pasando de 1,008,056 a 912,762 hectáreas, siendo en 1985

cuando se alcanza la mayor superficie cosechada dentro del periodo neoliberal con 1,217,082 hectáreas.

En el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, la tasa de crecimiento media anual fue de 0.92% pasando de 912,762 a 964,572 hectáreas, siendo el año 1989 cuando se alcanza la mayor superficie cosechada dentro de este periodo presidencial con 1,144,176 hectáreas.

En el periodo de gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, la superficie cosechada declina drásticamente, la tasa de crecimiento media anual fue de -5.21% pasando de 964,572 a 699,876 hectáreas, por lo que cada año iba disminuyendo y no se pudo sostener el nivel que había adquirido en 1994, sólo en los años 1999 y 2000 se alcanzan niveles positivos, pero con un nivel menor en comparación con los niveles de la década de los ochenta.

Grafica No. 25.  
Superficie cosechada de Trigo 1980-2000



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, Centro de Estadística Agropecuaria C. E. A., Base de datos del Sistema de Información Agropecuaria de Consulta SIACON, presentados en el cuadro 4a. del Apéndice, localizado en la página 191.

Por todo lo anterior referente a los 4 cultivos de granos básicos se desprende que en el periodo 1982-2000, los cultivos empezaron a tener tendencias a la baja,

siendo en gran medida, por la sustitución a otros cultivos de mayor valor comercial en superficie de riego, dejado a la superficie de temporal el mayor peso de la cosecha de los granos básicos, aunado al retiro del Estado y las modificaciones para la liberalización comercial, hicieron que la superficie cosechada se redujera y no tuviera un nivel sostenido de crecimiento, sin embargo, es de mencionar que a pesar de tener una reducción en el nivel de la superficie cosechada, en el caso del maíz tiene un nivel si bien no de crecimiento sostenido si tiene un nivel constante de crecimiento.

### 3. 3. Exportaciones e Importaciones.

Durante el periodo considerado 1982-2000, las exportaciones de arroz, fríjol, maíz y trigo, en conjunto, experimentó un crecimiento medio anual de 19.88%, pasando de 21,404 a 559,866 toneladas. En lo que respecta en el periodo 1980-1990, la tasa de crecimiento media anual de las exportaciones fue de -19.36%. Para el periodo 1990-2000, la tasa fue de 67.91%. Es de mencionar que a pesar de que las tasas son altas, el numero de toneladas exportadas es bajísimo, a partir del fin del auge agrícola 1970 y hasta el 2000 no llegan a superar las 600,000 toneladas, con lo que se demuestra que a partir de esa fecha se tiene una crisis severa.

Dentro del periodo de gobierno del presidente Miguel de la Madrid 1982-1988, las exportaciones tienen una tasa de crecimiento media anual del 43.33% pasando de 21,404 a 185,604 toneladas, siendo este ultimo año cuando se alcanza el mayor número de toneladas exportadas con las 185,604.

En el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, la tasa de crecimiento media anual fue de -3.72% pasando de 185,604 a 147,874 toneladas, siendo el año 1989 cuando se alcanza el mayor número de toneladas exportadas dentro de este periodo presidencial con 232,064 toneladas.

En el periodo de gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, la tasa de crecimiento media anual fue de 24.84% pasando de 147,874 a 559,866 toneladas,



en este periodo las exportaciones tienen su mejor momento desde el fin del auge agrícola, sin embargo, el número de toneladas es raquítico y no tiene nada que ver con lo alcanzado en dicho auge, por ejemplo, lo máximo alcanzado en el periodo neoliberal fue en el año 2000 con las 559,866 toneladas, mientras que en el auge agrícola alcanzó 2,048,686 toneladas en 1965.

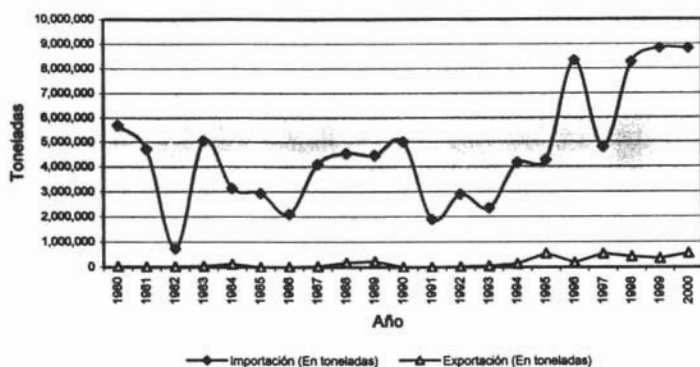
Por lo que respecta a las importaciones en el periodo 1982-2000 de arroz, frijol, maíz y trigo, en conjunto, experimentaron un crecimiento medio anual de 14.77%, pasando de 739,456 a 8,824,034 toneladas. En lo que respecta al periodo 1980-1990, la tasa de crecimiento media anual de las importaciones fue de -1.29%. Para el periodo 1990-2000, la tasa fue de 5.84%. Este periodo llamado neoliberal, muestra una prolongada y profunda crisis agrícola, en la que se tienen que hacer importaciones masivas para garantizar el abasto nacional de granos básicos.

Dentro del periodo de gobierno del presidente Miguel de la Madrid 1982-1988, las importaciones tienen una tasa de crecimiento media anual del 35.30% pasando de 739,456 a 4,536,278 toneladas, siendo el año 1983 cuando se alcanza el mayor número de toneladas importadas dentro de este periodo presidencial con 5,047,686 toneladas.

En el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, la tasa de crecimiento media anual fue de -1.44% pasando de 4,536,278 a 4,157,880 toneladas, siendo el año 1990 cuando se alcanza el mayor número de toneladas exportadas dentro de este periodo presidencial con 5,001,483 toneladas.

En el periodo de gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, la tasa de crecimiento media anual fue de 13.36% pasando de 4,157,880 a 8,824,034 toneladas, en este periodo es en donde se tienen las mayores importaciones de los 4 granos básicos en conjunto que se han registrado hasta el 2000, el máximo alcanzado en el periodo neoliberal fue en el año 1999 con 8,829,930 toneladas. Como se muestra en la grafica No. 26, esto hace que dependamos de las importaciones y tengamos que perder nuestra soberanía alimentaria.

Grafica No. 26.  
Comercio Exterior Total (arroz, frijol, maíz y trigo) 1980-2000



Fuente: Elaboración propia con datos de: Carlos Salinas de Gortari, Quinto Informe de Gobierno, 1993, Anexo Estadístico, Vicente Fox Quesada, Cuarto Informe de Gobierno, 2004, Anexo Estadístico, presentados en el cuadro 5a. del Apéndice, localizado en la página 191.

En lo que respecta a la tendencia de las exportaciones e importaciones individuales de los granos básicos tenemos diferencias en cada uno de ellos, como se ve a continuación.

### 3. 3. 1. Arroz.

En el caso de las exportaciones de arroz se observa dentro del periodo 1982-2000, que estas han tenido un nivel bajo, pese a su alta tasa de crecimiento medio anual de 36.33%, pasando de 2 a 401 toneladas. Para este mismo periodo, pero para las importaciones, se tiene una tasa de crecimiento media anual del 18.06%, pasando de 32,805 a 651,561 toneladas. En lo que respecta a las exportaciones en el periodo 1980-1990 y 1990-2000, no se pueden hacer cálculos numéricos, ya que dentro de estos periodos, hay varios años en donde no se tienen registros de ventas externas. Para las importaciones sin embargo, debido a que no se es autosuficiente en la producción de este cultivo, si se registran importaciones considerables. En el periodo 1980-1990, se tiene una tasa de crecimiento media

anual de 4.73%, y para el periodo 1990-2000, se tiene una tasa de crecimiento media anual de 11.05%.

Dentro del periodo de gobierno del presidente Miguel de la Madrid 1982-1988, las exportaciones tienen una tasa de crecimiento media anual del 115.44%, pasando de 2 a 152 toneladas, siendo el año de 1987 cuando se alcanza el mayor número de toneladas exportadas con 227. Dentro de este periodo presidencial, no se tienen ventas al exterior en los años 1983, 1984 y 1985, y en los años que se tienen el nivel es muy bajo. En lo que respecta a las importaciones en este periodo, tenemos que el nivel no es muy alto, solo en los años 1984 y 1985 se alcanza un nivel considerable de importaciones, por lo que se aprecia que la tasa de crecimiento media anual es negativa -41.17%, pasando de 32,805 a 1,361 toneladas, siendo el año de 1984 cuando se alcanza el mayor número de toneladas importadas con 258,250.

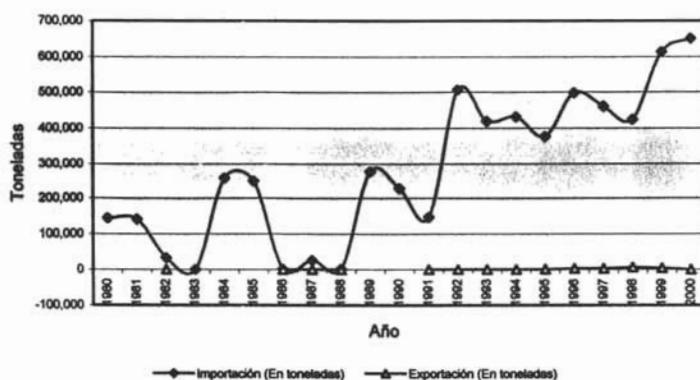
En el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, las exportaciones siguen con un nivel bajo, que incluso no llega a superar las 227 toneladas alcanzadas en 1987, siendo su tasa de crecimiento media anual de -16.98% pasando de 152 a 50 toneladas, siendo el año 1993 cuando se alcanza el mayor número de toneladas exportadas dentro de este periodo presidencial con 183 toneladas. En los años de 1989 y 1990 no se tienen ventas al exterior. En lo referente a las importaciones en este periodo, se puede apreciar en la Grafica No. 27, que el nivel empieza a incrementarse, registrándose una tasa de crecimiento media anual de 161.17%, pasando de 1,361 a 431,775 toneladas, siendo el año de 1992 cuando se alcanza el mayor número de toneladas importadas con 506,234.

En el periodo de gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, las exportaciones registran su mejor momento dentro del periodo neoliberal, la tasa de crecimiento media anual fue de 41.67% pasando de 50 a 401 toneladas, a excepción de 1994, todos los demás años se alcanzan niveles mayores a los

alcanzados durante 1980 a 1993, siendo el año 1998 cuando se alcanza el mayor número de toneladas exportadas dentro del periodo neoliberal con 6,571 toneladas. En lo que respecta a las importaciones en este periodo, tenemos que el nivel es alto con respecto del periodo de 1980 a 1991, la tasa de crecimiento media anual es de 7.10%, pasando de 431,775 a 651,561 toneladas, siendo este último año el 2000 cuando se alcanza el mayor número de toneladas importadas dentro del periodo neoliberal con las 651,561.

Debido a lo anterior se puede apreciar que conforme se iban aplicando las políticas neoliberales el nivel de las importaciones iba en aumento, por lo que seguimos dependiendo de las importaciones para este cultivo, para poder garantizar el abasto nacional.

Grafica No. 27.  
Comercio Exterior de Arroz Palay 1980-2000



Fuente: Elaboración propia con datos de: Carlos Salinas de Gortari, Quinto Informe de Gobierno, 1993, Anexo Estadístico, Vicente Fox Quesada, Cuarto Informe de Gobierno, 2004, Anexo Estadístico, presentados en el cuadro 5a. del Apéndice, localizado en la página 191.

### 3. 3. 2. Frijol.

En el caso de las exportaciones de Frijol se observa dentro del periodo 1982-2000, que estas han mantenido con un nivel bajo, la tasa de crecimiento medio anual fue negativa con -7.04%, pasando de 20,544 a 5,525 toneladas. Para este mismo

periodo, pero para las importaciones, se tiene una tasa de crecimiento media anual del -4.64%, pasando de 145,556 a 61,869 toneladas. Es de mencionar que las importaciones se han mantenido por debajo de las 200,000 toneladas, solo en 1990 supera esa cifra. En lo que respecta a las exportaciones en el periodo 1980-1990, la tasa de crecimiento media anual fue de -28.00%, y para el periodo 1990-2000, la tasa fue de 52.71%. Para las importaciones en el periodo 1980-1990, se tiene una tasa de crecimiento media anual de -2.90%, y para el periodo 1990-2000, se tiene una tasa de crecimiento media anual de -15.42%.

En el periodo de gobierno del presidente Miguel de la Madrid 1982-1988, las exportaciones tienen una tasa de crecimiento media anual del -13.39%, pasando de 20,544 a 8,674 toneladas, siendo el año de 1984 cuando se alcanza el mayor número de toneladas exportadas dentro del periodo neoliberal con 130,276. En lo que respecta a las importaciones en este periodo, la tasa de crecimiento media anual es -19.16%, pasando de 145,556 a 40,626 toneladas, siendo el año de 1986 cuando se alcanza el mayor número de toneladas importadas con 178,944. Es importante señalar que en los años 1983 y 1984 las exportaciones fueron mayores a las importaciones y en el año 1986 no se tuvieron ventas al extranjero.

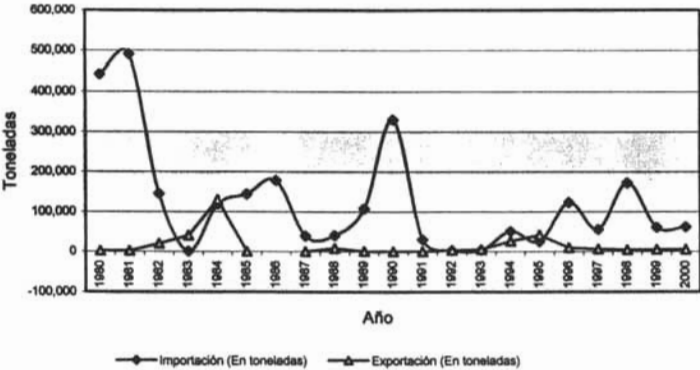
En el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, las exportaciones tienen un nivel bajo, la tasa de crecimiento media anual es de 19.97%, pasando de 8,674 a 25,857 toneladas, siendo este último año 1994 cuando se alcanza el mayor número de toneladas exportadas dentro de este periodo presidencial con las 25,857. En lo referente a las importaciones en este periodo, la tasa de crecimiento media anual es de 3.77%, pasando de 40,626 a 50,725 toneladas, siendo el año de 1990 cuando se alcanza el mayor número de toneladas importadas en el periodo neoliberal con 330,213. En los años 1992 y 1993 se alcanzan niveles mayores de exportación con respecto de las importaciones.

En el periodo de gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, las

exportaciones mantienen un nivel bajo, la tasa de crecimiento media anual fue de -22.68%, pasando de 25,857 a 5,525 toneladas, siendo el año 1995 cuando se alcanza el mayor número de toneladas exportadas dentro del periodo presidencial con 41,537 toneladas. En lo que respecta a las importaciones en este periodo, tenemos que el nivel se incrementa un poco, la tasa de crecimiento media anual es de 3.37%, pasando de 50,725 a 61,869 toneladas, siendo el año 1998 cuando se alcanza el mayor número de toneladas importadas dentro de este periodo con 172,588. Solo en el año 1995 se alcanza un nivel mayor de exportación que de las importaciones.

De lo anterior, se puede ver que a pesar de que el nivel de importaciones no es muy elevada dentro del periodo neoliberal, se sigue dependiendo de estas para poder garantizar el abasto nacional y solo en algunos años se alcanza niveles mayores de exportación a los de las importaciones, como puede verse en la grafica No. 28.

Grafica No. 28.  
Comercio Exterior de Frijol 1980-2000



Fuente: Elaboración propia con datos de: Carlos Salinas de Gortari, Quinto Informe de Gobierno, 1993, Anexo Estadístico, Vicente Fox Quesada, Cuarto Informe de Gobierno, 2004, Anexo Estadístico, presentados en el cuadro 5a. del Apéndice, localizado en la pagina 191.

### 3. 3. 3. Maíz.

En el caso de este cultivo en lo referente a las exportaciones se observa dentro del periodo 1982-2000, que estas han mantenido con un nivel bajo, la tasa de crecimiento medio anual fue de 20.01%, pasando de 220 a 5,865 toneladas. Para este mismo periodo, pero para las importaciones, se tiene un nivel muy alto y preocupante de estas, se tiene una tasa de crecimiento media anual del 18.53%, pasando de 249,935 a 5,326,393 toneladas, es de mencionar que en ningún año del periodo neoliberal las exportaciones superan a las importaciones, por lo que para este cultivo somos dependientes del exterior. En lo que respecta a las exportaciones en el periodo 1980-1990, la tasa de crecimiento media anual fue de 5.90%, y para el periodo 1990-2000, la tasa fue de 22.65%. Para las importaciones en el periodo 1980-1990, se tiene una tasa de crecimiento media anual de -0.20%, y para el periodo 1990-2000, se tiene una tasa de crecimiento media anual de 2.64%.

En el periodo de gobierno del presidente Miguel de la Madrid 1982-1988, las exportaciones tienen una tasa de crecimiento media anual del 76.36%, pasando de 220 a 6,620 toneladas, siendo el año de 1987 cuando se alcanza el mayor número de toneladas exportadas dentro de este periodo con 8,393. En lo que respecta a las importaciones en este periodo, la tasa de crecimiento media anual es 53.76%, pasando de 249,935 a 3,302,574 toneladas, siendo el año de 1983 cuando se alcanza el mayor número de toneladas importadas con 4,645,132. El único año donde no hay ventas al extranjero es en 1983.

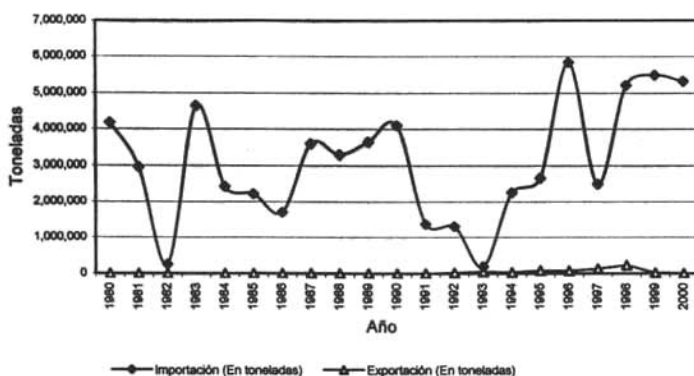
En el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, las exportaciones se mantienen con un nivel bajo, la tasa de crecimiento media anual es de 31.22%, pasando de 6,620 a 33,794 toneladas, siendo en 1993 cuando se alcanza el mayor número de toneladas exportadas dentro de este periodo presidencial con 47,943. En lo referente a las importaciones en este periodo el nivel se reduce un poco, la tasa de crecimiento media anual es negativa con -6.12%, pasando de 3,302,574 a 2,261,638 toneladas, siendo el año de 1990

cuando se alcanza el mayor número de toneladas importadas en este periodo con 4,104,178.

En el periodo de gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, las exportaciones tienen un ligero aumento, sin embargo, el nivel alcanzado sigue siendo bajo, lo cual se traduce en una tasa de crecimiento media anual negativa de -25.31%, pasando de 33,794 a 5,865 toneladas, siendo el año 1998 cuando se alcanza el mayor número de toneladas exportadas dentro del periodo neoliberal con 230,971 toneladas. En lo que respecta a las importaciones en este periodo, tenemos que el nivel se incrementa, la tasa de crecimiento media anual es de 15.35%, pasando de 2,261,638 a 5,326,393 toneladas, siendo el año 1996 cuando se alcanza el mayor número de toneladas importadas de lo que va de historia hasta el 2000, con 5,843,726.

Es posible apreciar que dentro del periodo neoliberal las importaciones se mantienen con un nivel alto, que sin lugar a dudas deja al descubierto la clara dependencia que tenemos del exterior para abastecer el consumo nacional del maíz. Además es posible apreciar como elemento contrastante, las prácticamente nulas exportaciones desde 1974.

Grafica No. 29.  
Comercio Exterior de Maíz 1980-2000



Fuente: Elaboración propia con datos de: Carlos Salinas de Gortari, Quinto Informe de Gobierno, 1993, Anexo Estadístico, Vicente Fox Quesada, Cuarto Informe de Gobierno, 2004, Anexo Estadístico, presentados en el cuadro 5a. del Apéndice, localizado en la página 191.



### 3. 3. 4. Trigo.

Para el caso de este cultivo en lo referente a las exportaciones se observa dentro del periodo 1982-2000, que estas si bien no han sido constantes, han sido las mas altas registradas por los 4 cultivos, la tasa de crecimiento medio anual fue de 45.55%, pasando de 638 a 548,075 toneladas. Para este mismo periodo, pero para las importaciones, se tiene un nivel moderado dentro de los primeros años del periodo neoliberal, para pasar después a un nivel alto a partir de 1992, la tasa de crecimiento media anual es 12.95%, pasando de 311,160 a 2,784,211 toneladas, es de mencionar que en ningún año del periodo señalado las exportaciones superan a las importaciones, por lo que para este cultivo somos también dependientes del exterior. En lo que respecta a las exportaciones en el periodo 1980-1990, la tasa de crecimiento media anual fue de -21.06%, y para el periodo 1990-2000, la tasa fue de 72.86%. Para las importaciones en el periodo 1980-1990, se tiene una tasa de crecimiento media anual de -9.54%, y para el periodo 1990-2000, se tiene una tasa de crecimiento media anual de 23.45%.

En el periodo de gobierno del presidente Miguel de la Madrid 1982-1988, las exportaciones tienen una tasa de crecimiento media anual del 153.71%, pasando de 638 a 170,158 toneladas, siendo este ultimo año 1988 cuando se alcanza el mayor número de toneladas exportadas dentro de este periodo con las 170,158. En lo que respecta a las importaciones en este periodo, la tasa de crecimiento media anual es 25.08%, pasando de 311,160 a 1,191,717 toneladas, siendo este ultimo año 1988 cuando se alcanza el mayor número de toneladas importadas con las 1,191,717. Los años donde no se hacen ventas al extranjero son 1985 y 1986.

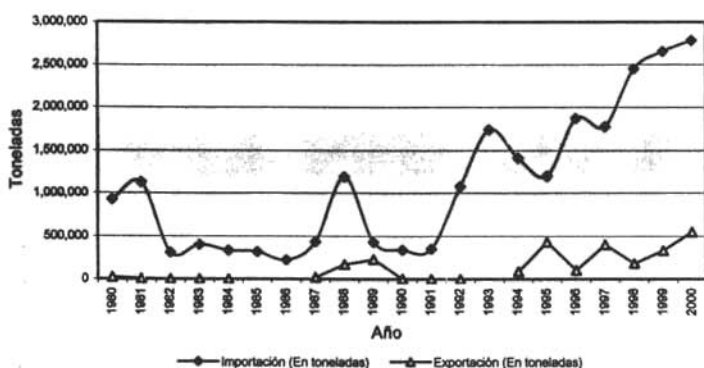
En el gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, las exportaciones tienen una tasa de crecimiento media anual negativa de -10.38%, pasando de 170,158 a 88,173 toneladas, siendo en 1989 cuando se alcanza el mayor número de toneladas exportadas dentro de este periodo presidencial con 229,747. En lo referente a las importaciones en este periodo, tiene una tasa de crecimiento media anual de 2.89%, pasando de 1,191,717 a 1,413,744 toneladas, siendo el año de 1993 cuando se alcanza el mayor número de toneladas importadas en este periodo

con 1,741,488. El único año donde no hay ventas al extranjero es en 1993.

En el periodo de gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, las exportaciones tienen un aumento, incluso se aproximan a las 684,947 toneladas registrados en 1965 dentro del auge agrícola, lo cual se traduce en una tasa de crecimiento media anual de 35.60%, pasando de 88,173 a 548,075 toneladas, siendo este ultimo año 2000 cuando se alcanza el mayor número de toneladas exportadas dentro del periodo neoliberal con las 548,075 toneladas. En lo que respecta a las importaciones en este periodo, tenemos que el nivel se incrementa, la tasa de crecimiento media anual es de 11.96%, pasando de 1,413,744 a 2,784,211 toneladas, siendo este ultimo año cuando se alcanza el mayor número de toneladas importadas de lo que va de historia hasta el 2000, con las 2,784,211.

De lo anterior, se puede ver que conforme se iban aplicando las políticas neoliberales el nivel de las importaciones para este cultivo se empieza a elevar, que al igual al de los demás cultivos tenemos una dependencia del exterior para poder garantizar el abasto nacional. Es cierto que las exportaciones son altas en comparación con los demás cultivos, pero estas no son capaces de hacer que las importaciones disminuyan.

Grafica No. 30.  
Comercio Exterior de Trigo 1980-2000



Fuente. Elaboración propia con datos de: Carlos Safinas de Gortari, Quinto Informe de Gobierno, 1993, Anexo Estadístico, Vicente Fox Quesada, Cuarto Informe de Gobierno, 2004, Anexo Estadístico, presentados en el cuadro 5a. del Apéndice, localizado en la página 191.

Como se aprecia en las graficas anteriores, en el periodo llamado neoliberal se alcanzan niveles de crecimiento importantes en las importaciones debido a las políticas, al retiro del Estado y a las modificaciones para la liberalización comercial, lo que hace que se pierda la autosuficiencia alimentaria. Lo que respecta a las exportaciones, estas han alcanzado niveles sostenidos a la baja, con lo que se demuestra que este sector se encuentra en una crisis profunda y preocupante.

### 3. 4. Producción y Consumo Nacional Aparente.

La producción de arroz, frijol, maíz y trigo en su conjunto, en el periodo neoliberal 1982-2000 experimentó una tasa de crecimiento medio anual de 1.76%, pasando de 16,006,629 a 21,895,035 toneladas. En lo que respecta al periodo 1980-1990, la tasa de crecimiento media anual de la producción fue de 2.04%. Para el periodo 1990-2000, la tasa de crecimiento media anual fue de 0.79%.

Dentro del periodo de gobierno del presidente Miguel de la Madrid 1982-1988, la producción es inestable, tienen una tasa de crecimiento media anual del -0.45%, pasando de 16,006,629 a 15,576,393 toneladas, siendo el año de 1985 cuando se alcanza la mayor producción de toneladas con 21,037,206.

En el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, la producción empieza a registrar niveles constantes de crecimiento, con una tasa de crecimiento media anual fue de 7.56% pasando 15,576,393 a 24,124,603 toneladas, siendo este ultimo año 1994 cuando se alcanza el mayor número de toneladas producidas dentro del periodo neoliberal con 24,124,603 de toneladas.

En el gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, la producción ya no creció al mismo ritmo, su tasa de crecimiento media anual fue negativa con -1.60%, pasando de 24,124,603 a 21,895,035 toneladas, en este periodo la producción tienen su mejor momento en cuanto al volumen producido a pesar de tener una tasa negativa, sin embargo, el número de toneladas no fue suficiente para garantizar el abasto nacional de granos básicos.

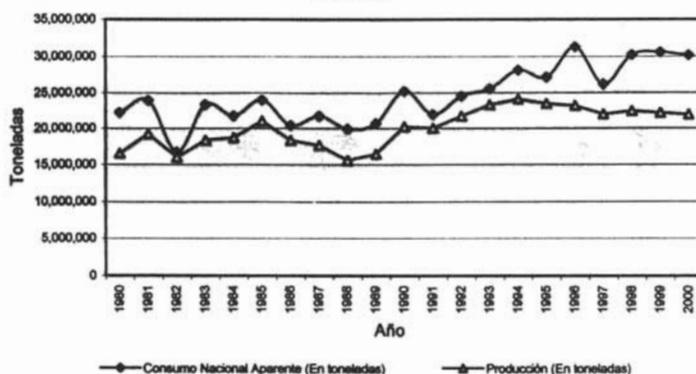
Por lo que respecta al consumo nacional aparente en el periodo 1982-2000 de arroz, frijol, maíz y trigo en conjunto, tuvieron una tendencia alcista a lo largo de todo el periodo; queda evidente una crisis severa, por lo que para garantizar el abasto de estos granos básicos se tuvieron que hacer grandes importaciones: su tasa de crecimiento medio anual de estos últimos fue de 3.33%, pasando de 16,724,681 a 30,159,203 toneladas. En lo que respecta en el periodo 1980-1990, la tasa de crecimiento media anual del consumo nacional aparente fue de 1.29%. Para el periodo 1990-2000, la tasa fue de 1.79%.

Dentro del periodo de gobierno del presidente Miguel de la Madrid 1982-1988, el consumo nacional aparente tienen una tasa de crecimiento media anual de 2.96%, pasando de 16,724,681 a 19,927,067 toneladas, siendo el año 1985 cuando se tiene el mayor número de toneladas para satisfacer el consumo nacional aparente dentro de este periodo presidencial con 23,971,645.

En el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, la tasa de crecimiento media anual fue de 5.92%, pasando de 19,927,067 a 28,134,610 toneladas, siendo este ultimo año 1994 cuando se alcanza el mayor número de toneladas para el consumo nacional aparente dentro de este periodo presidencial con las 28,134,610 toneladas.

En el periodo de gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, la tasa de crecimiento media anual fue de 1.16%, pasando de 28,134,610 a 30,159,203 toneladas, en este periodo es en donde se tienen el mayor consumo nacional aparentes de los 4 granos básicos en conjunto que se han registrado hasta el 2000, el máximo alcanzado en el periodo neoliberal fue en el año 1996 con 31,286,176 toneladas. Como se muestra en la grafica No. 31, la producción no alcanza para abastecer el consumo nacional de los granos básicos por lo que se tiene que depender de las importaciones y al hacerlo se demuestra que este sector esta en una crisis y a su vez perdemos nuestra soberanía alimentaria.

Grafica No. 31.  
Consumo Nacional Aparente y Producción Total (arroz, frijol, maíz y trigo)  
1980-2000



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, Centro de Estadística Agropecuaria C. E. A., Base de datos del Sistema de Información Agropecuaria de Consulta SIACON, presentados en el cuadro 6a. del Apéndice, localizado en la página 192.

En cuanto a lo que sucedió acerca de los 4 granos básicos (arroz, frijol, maíz y trigo), a continuación lo reseñamos.

#### 3. 4. 1. Arroz.

En el caso del arroz se observa una evolución inestable en la producción dentro del periodo neoliberal 1982-2000, debido principalmente a que hay una disminución de las tierras dedicadas al cultivo, siendo su tasa de crecimiento promedio anual negativa con -2.11%, pasando de 515,741 a 351,447 toneladas. Por otro lado, el consumo nacional aparente a lo largo del periodo siempre es mayor al volumen de la producción, teniendo una tasa de crecimiento promedio anual del 3.41%, pasando de 548,544 a 1,002,607; debido a la evolución negativa de la producción, para garantizar el consumo nacional de este grano básico se tienen que realizar importaciones a lo largo de todo el periodo. En el periodo 1980-1990, la producción tiene una tasa de crecimiento promedio anual negativa de -1.21%, y para el periodo 1990-2000 se tiene otra vez una tasa de crecimiento promedio anual negativa de -1.15%. Para el consumo nacional aparente se tienen tasas

positivas, para el periodo 1980-1990 se tiene una tasa de crecimiento promedio anual de 0.55%, y para el periodo 1990-2000, del 4.88%.

En el gobierno del presidente Miguel de la Madrid 1982-1988, la producción en sus primeros 3 años tiene un incremento, sin embargo este nivel no se sostuvo y se registra una caída importante, pero a pesar de que se tuvo esta caída en la producción, el nivel es considerable, tiene una tasa de crecimiento promedio anual negativa del -2.01%, pasando de 515,741 a 456,548 toneladas, siendo en el año de 1985 donde se alcanza el mayor volumen de producción registrada dentro de este periodo neoliberal con 807,529 toneladas. En lo que respecta al consumo nacional aparente en este periodo, la tasa de crecimiento promedio anual es de -2.97%, pasando de 548,544 a 457,757 toneladas, mencionando que el consumo siempre es superior al volumen de producción, siendo el año 1985 cuando se alcanza el mayor número de toneladas para el consumo nacional dentro de este periodo neoliberal con 1,057,790.

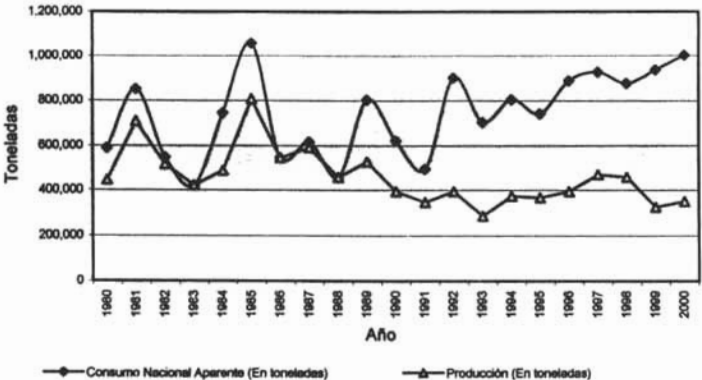
En el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, la producción tiene un desplome, se registra una tasa de crecimiento promedio anual negativa de -3.29%, pasando de 456,548 a 373,616 toneladas, siendo el año 1989 cuando se alcanza el mayor número de toneladas producidas dentro del periodo con 527,118. En lo que respecta al consumo nacional aparente, en este periodo se incrementa notablemente, la tasa de crecimiento promedio anual es de 9.87%, pasando de 457,757 a 805,341 toneladas, al igual que el periodo presidencial anterior el consumo siempre es superior al volumen de producción, siendo el año 1992 cuando se alcanza el mayor número de toneladas para el consumo nacional dentro de este periodo presidencial con 900,244.

En el gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, la producción sigue con un nivel negativo e inmerso en una crisis, la tasa de crecimiento promedio anual es de -1.01%, pasando de 373,616 a 351,447 toneladas, siendo el año 1997 cuando se alcanza el mayor número de toneladas producidas dentro del periodo con

469,455. En lo que respecta al consumo nacional aparente, en este periodo sigue incrementándose, la tasa de crecimiento promedio anual es de 3.72%, pasando de 805,341 a 1,002,607 toneladas, al igual que en los dos periodos presidencial anteriores el consumo siempre es superior al volumen de producción, siendo este ultimo año 2000 cuando se alcanza el mayor número de toneladas para el consumo nacional dentro de este periodo presidencial con las 1,002,607.

Se puede apreciar en la grafica No. 32, que conforme se iban aplicando las políticas neoliberales el nivel de la producción empieza a tener niveles negativos, y a su vez el consumo nacional aparente iba registrando cada vez un incremento, por lo que se tiene que hacer importaciones dentro de todo este periodo para poder garantizar el abasto nacional de este grano, y además se ve que para este cultivo, este periodo neoliberal lo ha sumergido en una crisis severa.

Grafica No. 32.  
Consumo Nacional Aparente y Producción de Arroz Palay\* 1980-2000



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, Centro de Estadística Agropecuaria C. E. A., Base de datos del Sistema de Información Agropecuaria de Consulta SIACON, presentados en el cuadro 6a. del Apéndice, localizado en la pagina 192.

\*Para convertirlo al arroz limpio se multiplica por el factor 86%.

### 3. 4. 2. Frijol.

Para el caso de este cultivo, se observa una evolución de cambios contrastantes en la producción dentro del periodo neoliberal 1982-2000, teniendo una fuerte caída en la producción en los años 1989 y 1992; su tasa de crecimiento promedio anual es negativa con  $-0.62\%$ , pasando de 979,802 en 1982 a 876,236 toneladas en el 2000. Por otro lado, el consumo nacional aparente a lo largo del periodo tomo tendencias similares al nivel de la producción, por lo que la evolución del consumo no registra cambios considerables con respecto al nivel de producción, incluso en los años de 1983, 1984, 1992, 1993 y 1995 el nivel de la producción fue mayor al consumo nacional aparente, esto sin embargo, represento que en la gran mayoría del periodo se registrarán importaciones para cubrir la demanda, pero de una manera no tan radical ya que se mantiene un nivel bajo de estas, lo cual se refleja en la tasa de crecimiento promedio anual del consumo de  $-0.94\%$ , pasando de 1,104,814 a 932,580. En el periodo 1980-1990, la producción tiene una tasa de crecimiento promedio anual de  $3.25\%$ , y para el periodo 1990-2000 la tasa de crecimiento promedio anual es negativa:  $-3.77\%$ . Para el consumo nacional aparente para el periodo 1980-1990 se tiene una tasa de crecimiento promedio anual de  $1.63\%$ , y para el periodo 1990-2000 se tiene una tasa negativa del  $-5.36\%$ .

En el periodo de gobierno del presidente Miguel de la Madrid 1982-1988, la producción registra una tendencia a la baja, lo cual hace que la tasa de crecimiento media anual sea negativa con  $-2.10\%$ , pasando de 979,802 a 862,428 toneladas, siendo el año de 1983 cuando se alcanza el mayor número de toneladas en la producción dentro de este periodo con 1,285,171. En lo que respecta al consumo nacional aparente en este periodo, se registra también una tendencia a la baja, la tasa de crecimiento media anual es negativa  $-3.46\%$ , pasando de 1,104,814 a 894,380 toneladas, siendo el año de 1986 cuando se alcanza el mayor número de toneladas para el consumo nacional aparente con 1,264,480. Es importante señalar que en los años 1983 y 1984 el nivel de la producción es mayor



al nivel del consumo nacional aparente.

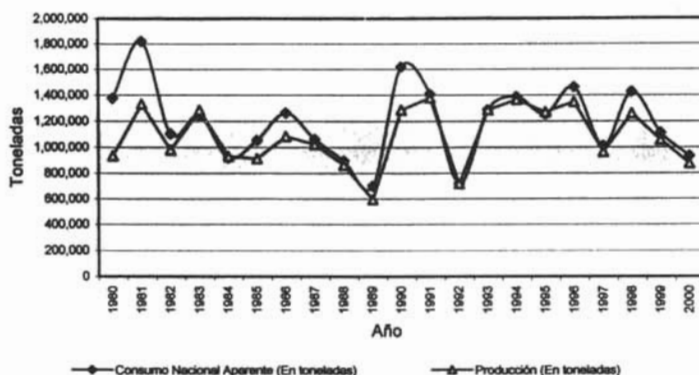
En el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, la producción tiene un nivel inestable a pesar de su tasa de crecimiento media anual de 7.94%, pasando de 862,428 a 1,364,239 toneladas, siendo este último año de 1991 cuando se alcanza el mayor número de toneladas producidas dentro del periodo neoliberal con 1,378,519. En lo referente al consumo nacional aparente en este periodo, alcanza niveles similares al de la producción, su tasa de crecimiento media anual es de 7.61%, pasando de 894,380 a 1,389,106 toneladas, siendo el año de 1990 cuando se alcanza el mayor número de toneladas para el consumo nacional aparente en el periodo neoliberal con 1,617,497. Es importante señalar que en los años 1992 y 1993 el nivel de la producción es mayor al nivel del consumo nacional aparente, además de que en 1989 y 1992 tanto en el nivel de producción como en el del consumo, se registraron los más bajos niveles dentro del periodo neoliberal.

En el periodo de gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, la producción sigue siendo inestable, la tasa de crecimiento media anual es negativa con -7.11%, pasando de 1,364,239 a 876,236 toneladas, siendo el año 1994 cuando se alcanza el mayor número de toneladas producidas dentro del periodo presidencial con 1,364,239 toneladas. En lo que respecta al consumo nacional aparente, al igual que en los dos periodos anteriores, se mantiene una tendencia similar al de la producción, por lo que también la tasa de crecimiento media anual es negativa con -6.43%, pasando de 1,389,106 a 932,580 toneladas, siendo el año 1996 cuando se alcanza el mayor número de toneladas para el consumo dentro de este periodo con 1,462,928. Solo en el año 1995 se alcanza un nivel mayor de la producción que al del consumo nacional aparente.

De lo anterior, se puede ver que a pesar de que el nivel del consumo nacional aparente se mantiene por arriba del nivel de producción en la mayoría de los años, las tendencias se mantienen casi a la par, es de mencionar que estas tendencias

similares se registran desde 1940, por lo que es necesario hacer importaciones con un nivel no tan elevado para poder garantizar el abasto nacional, sin embargo se sigue dependiendo del extranjero para este cultivo.

Grafica No. 33.  
Consumo Nacional Aparente y Producción de Fríjol 1980-2000



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, Centro de Estadística Agropecuaria C. E. A., Base de datos del Sistema de Información Agropecuaria de Consulta SIACON, presentados en el cuadro 6a. del Apéndice, localizado en la pagina 192.

### 3. 4. 3. Maíz.

En el caso del maíz se observan dos etapas dentro del periodo neoliberal 1982-2000, la primera dentro de la década de los ochenta en la que destaca por tener una evolución inestable, y la segunda se aprecia a partir de 1990 en la que se registra un repunte en la producción, la tasa de crecimiento promedio anual en el periodo es de 2.99%, pasando de 10,119,665 a 17,191,073 toneladas. Por otro lado, el consumo nacional aparente a lo largo del periodo siempre es mayor al volumen de la producción, en los años de 1982 y 1993 el nivel del consumo casi se iguala con el nivel de producción, su tasa de crecimiento promedio anual fue de 4.40%, pasando de 10,369,380 a 22,511,601, debido a que la evolución de la producción es menor a la del consumo, se tienen que realizar importaciones a lo largo de todo el periodo para garantizar el consumo nacional de este grano básico. En el periodo 1980-1990, la producción tiene una tasa de crecimiento promedio

anual negativa de 1.69%, y para el periodo 1990-2000 se tiene una tasa de crecimiento promedio anual de 1.62%. Para el consumo nacional aparente en el periodo 1980-1990 se tiene una tasa de crecimiento promedio anual de 1.24%, y para el periodo 1990-2000 se tiene una tasa del 1.85%.

Dentro del gobierno del presidente Miguel de la Madrid 1982-1988, la producción registra una tendencia inestable, lo cual hace que la tasa de crecimiento media anual sea de 0.76%, pasando de 10,119,665 a 10,592,291 toneladas, siendo el año de 1985 cuando se alcanza el mayor número de toneladas en la producción dentro de este periodo con 14,103,454. En lo que respecta al consumo nacional aparente, se registra tendencia por arriba del nivel de producción, la tasa de crecimiento media anual es de 4.99%, pasando de 10,369,380 a 13,888,245 toneladas, siendo el año de 1983 cuando se alcanza el mayor número de toneladas para el consumo nacional aparente con 17,833,132. En el año de 1982, el nivel de la producción casi se iguala con el nivel del consumo, por lo que en ese año se registra un nivel de importaciones minúsculo con 249,935 toneladas, pero en los demás años se registran importaciones masivas para garantizar el abasto de este grano a la población mexicana.

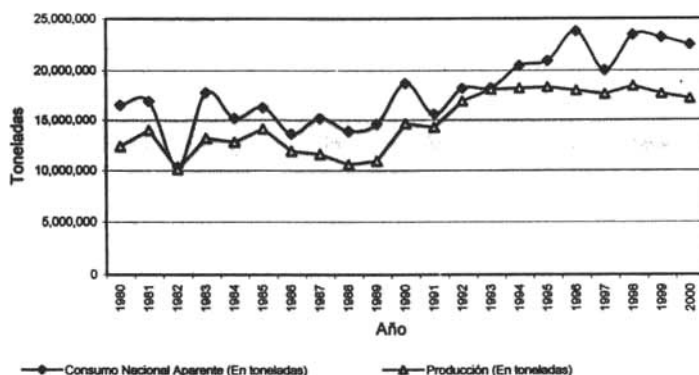
En el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, la producción tiene un repunte importante, la cual se registra en la tasa de crecimiento promedio anual de 9.48%, pasando de 10,592,291 a 18,235,826 toneladas, siendo este último año 1994 cuando se alcanza el mayor número de toneladas producidas dentro del periodo con las 18,235,826. En lo que respecta al consumo nacional aparente, también se registra un aumento en el nivel de consumo, la tasa de crecimiento promedio anual es de 6.67%, pasando de 13,888,245 a 20,463,670 toneladas, al igual que el periodo presidencial anterior y a pesar del repunte en la producción, el consumo siempre es superior al volumen de producción, siendo este último año 1994 cuando se alcanza el mayor número de toneladas para el consumo nacional dentro de este periodo presidencial con las 20,463,670. En el año de 1993, el nivel de la producción casi se iguala con el nivel

del consumo, por lo que en ese año se registra un nivel de importaciones minúsculo con 188,572 toneladas, pero al igual que en el periodo pasado, en los demás años se registran importaciones masivas para garantizar el abasto de este grano.

En el periodo de gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, la producción mantiene un nivel sin grandes variaciones de crecimiento, la tasa de crecimiento media anual es de -0.98%, pasando de 18,235,826 a 17,191,073 toneladas, siendo el año 1998 cuando se alcanza el mayor número de toneladas producidas dentro del periodo neoliberal y de la historia registradas hasta el año 2000 con 18,454,710 toneladas. En lo que respecta al consumo nacional aparente, se registran aumentos en el nivel de consumo, por lo que la tasa de crecimiento media anual es de 1.60%, pasando de 20,463,670 a 22,511,601 toneladas, siendo el año 1996 cuando se alcanza el mayor número de toneladas para el consumo dentro del periodo neoliberal y de la historia registradas hasta el año 2000 con 23,789,093. Al igual que en los dos periodos pasados no se alcanza a cubrir el total de consumo con el nivel de la producción nacional, por lo que se tienen que hacer importaciones para garantizar el consumo de maíz.

Debido a lo anterior, se puede ver que a pesar de que el nivel de la producción tiene un repunte significativo a partir de 1990, este no cubre el total que se requiere para garantizar el consumo por lo que en todos los años de este periodo llamado neoliberal, las importaciones siempre están presentes de una forma por demás dramática, lo que deja evidente una crisis en este sector y en la cual se sigue dependiendo del extranjero para este cultivo.

Grafica No. 34.  
Consumo Nacional Aparente y Producción de Maíz 1980-2000



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, Centro de Estadística Agropecuaria C. E. A., Base de datos del Sistema de Información Agropecuaria de Consulta SIACON, presentados en el cuadro 8a. del Apéndice, localizado en la página 192.

#### 3. 4. 4. Trigo.

En el caso de este grano se observa una tendencia a la baja en la producción dentro del periodo neoliberal 1982-2000, la cual está asociada a una disminución en la superficie cosechada, siendo su tasa de crecimiento promedio anual negativa con -1.29%, pasando de 4,391,421 a 3,476,280 toneladas. Por su parte, en el consumo nacional aparente a lo largo del periodo siempre es mayor al volumen de la producción, teniendo una tasa de crecimiento promedio anual del 1.09%, pasando de 4,701,943 a 5,712,416, debido a la evolución negativa en la producción, se tienen que realizar importaciones a lo largo de todo el periodo para garantizar el consumo nacional de este grano básico. En el periodo 1980-1990, la producción tiene una tasa de crecimiento promedio anual de 3.51%, y para el periodo 1990-2000 se tiene una tasa de crecimiento promedio anual negativa con -1.22%. En el consumo nacional aparente se tienen tasas positivas, para el periodo 1980-1990 se tiene una tasa de crecimiento promedio anual de 1.48%, y para el periodo 1990-2000 se tiene una tasa del 2.96%.

En el gobierno del presidente Miguel de la Madrid 1982-1988, la producción de 1983 a 1985 registra un incremento importante, sin embargo este nivel no se sostuvo y en los años siguientes se registra una caída, pero a pesar de que se tuvo esta caída en la producción el nivel es considerable, tiene una tasa de crecimiento promedio anual negativa con  $-2.97\%$ , pasando de 4,391,421 a 3,665,126 toneladas, es en el año de 1985 donde se alcanza el mayor volumen de producción registrada dentro de este periodo neoliberal con 5,214,315 toneladas. En lo que respecta al consumo nacional aparente en este periodo, la tasa de crecimiento promedio anual es negativa con  $-0.05\%$ , pasando de 4,701,943 a 4,686,685 toneladas, mencionando que el consumo siempre es superior al volumen de producción, siendo el año 1985 cuando se alcanza el mayor número de toneladas para el consumo nacional dentro de este periodo con 5,534,298.

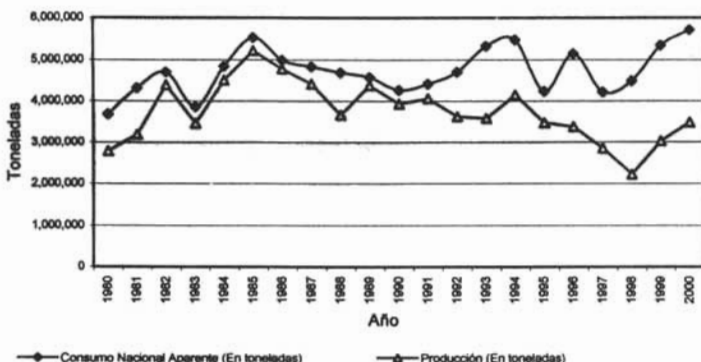
En el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, la producción tiene una tendencia sin muchas variaciones, registrando una tasa de crecimiento promedio anual de  $2.10\%$ , pasando de 3,665,126 a 4,150,922 toneladas, siendo el año 1989 cuando se alcanza el mayor número de toneladas producidas dentro del periodo con 4,374,739. En lo que respecta al consumo nacional aparente, en este periodo se empieza a incrementar notablemente, la tasa de crecimiento promedio anual es de  $2.63\%$ , pasando de 4,686,685 a 5,476,493 toneladas, al igual que el periodo presidencial anterior el consumo siempre es superior al volumen de producción, siendo este último año 1994 cuando se alcanza el mayor número de toneladas para el consumo nacional dentro de este periodo presidencial con 5,476,493.

En el gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, la producción tiene un gran desplome y se acentúa más la crisis de este grano, solo en los años de 1999 y 2000 se registran tendencias positivas, por lo que su tasa de crecimiento promedio anual es negativa con  $-2.91\%$ , pasando de 4,150,922 a 3,476,280 toneladas, siendo el año 1994 cuando se alcanza el mayor número de toneladas producidas dentro del periodo con 4,150,922. En lo que respecta al consumo

nacional aparente, en este periodo se registran algunas variaciones negativas, la tasa de crecimiento promedio anual es de 0.71%, pasando de 5,476,493 a 5,712,416 toneladas, a pesar de estas variaciones dentro del periodo, se registra al igual que en los dos periodos presidencial anteriores, que el consumo siempre es superior al volumen de producción, siendo este ultimo año 2000 cuando se alcanza el mayor número de toneladas para el consumo nacional dentro de este periodo llamado neoliberal y de la historia registradas hasta el este mismo año con las 5,712,416.

Se puede apreciar en la grafica No. 35, que las tendencias por parte del trigo se asemejan mucho por las registradas dentro del cultivo de arroz, y que conforme se iban aplicando las políticas neoliberales el nivel de la producción empieza a tener niveles negativos, y a su vez el consumo nacional aparente iba registrando cada vez un incremento, por lo que se tiene que hacer importaciones dentro de todo este periodo para poder garantizar el abasto nacional de este grano, y además se ve que para este cultivo, este periodo neoliberal lo ha sumergido mas en una crisis.

Grafica No. 35.  
Consumo Nacional Aparente y Producción de Trigo 1980-2000



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, Centro de Estadística Agropecuaria C. E. A., Base de datos del Sistema de Información Agropecuaria de Consulta SIACON, presentados en el cuadro 6a. del Apéndice, localizado en la pagina 192.

De las tendencias analizadas anteriormente, podemos mencionar que durante el periodo llamado neoliberal 1982-2000 se acentúa la crisis en este sector. Las políticas de retiro del Estado y las modificaciones para la liberalización comercial a partir del periodo de Miguel de la Madrid significaron para los diferentes productores nacionales la necesidad de reestructurar y/o modernizar sus procesos productivos, a fin de lograr sobrevivir y competir dentro del mercado nacional. Este proceso propició que muchos productores no lograran adaptarse, por no reducir sus costos y alcanzar las tan aclamadas economías de escala, y por tanto, tuvieron que salir del mercado, lo cual generó la pérdida de la autosuficiencia alimentaria.

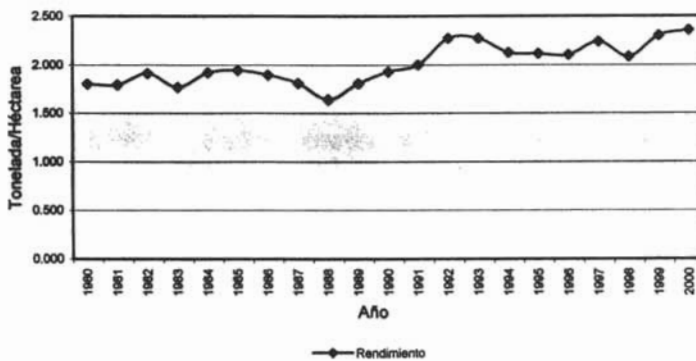
Debido a que estamos insertos en una economía de mercado comenzó a ser más rentable importar, como lo muestran las tendencias anteriores, ya que el precio de los granos en los mercados internacionales era más bajo y en muchos casos de mejor calidad. Por otro lado, siguiendo esta lógica, era de esperarse que tuviéramos ventajas comparativas en ciertos cultivos, los cuales por supuesto se tenían que explotar, por lo que cada vez se iba sustituyendo los cultivos de granos básicos por aquellos que tuvieran mayor valor comercial, principalmente en las zonas de riego, con lo cual se fue incrementando la dependencia alimentaria de estos 4 granos básicos a la suerte del mercado internacional.

### 3. 5. Rendimientos.

Durante el periodo considerado 1982-2000, el nivel de rendimientos de arroz, fríjol, maíz y trigo, en conjunto, no creció de la misma manera que el periodo anterior 1940-1982, la poca participación del Estado y las modificaciones para la liberalización comercial, hicieron que el nivel de rendimientos se redujera y no tuviera un nivel sostenido de crecimiento.



Gráfica No. 36  
Rendimiento Total de Granos Básicos (arroz, frijol, maíz y trigo)  
1980-2000 (Ton./Ha.)



Fuente: Elaboración propia con base en los cuadros del apéndice 4a. y 6a. de la superficie cosechada y producción de los granos básicos.

Debido a lo anterior se puede apreciar que dentro del periodo 1982-2000, la tasa de crecimiento media anual de rendimientos fue solo de 1.17%, con lo que se demuestra que a partir del periodo neoliberal esta tendencia no sostuvo el crecimiento alcanzado cuando había la participación del Estado. Dentro del periodo 1980-1990, la tasa de crecimiento media anual fue de 0.70%, pero para el periodo 1990-2000, la tasa aumento a 2.00%.

Dentro del periodo de gobierno del presidente Miguel de la Madrid 1982-1988, la tendencia de rendimientos tuvo una importante caída, reflejada en la tasa de crecimiento media anual negativa de -2.52% pasando de 1.913 a 1.641 toneladas por hectárea, siendo en 1985 cuando se alcanza el mayor nivel de rendimientos dentro de este periodo presidencial con 1.947 toneladas por hectárea.

En el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, esta tendencia se recuperó considerablemente, la tasa de crecimiento media anual fue de 4.43% pasando de 1.641 a 2.129 toneladas por hectárea, siendo el año 1992 cuando se alcanza el mayor nivel de rendimientos dentro de este periodo

presidencial con 2.275 toneladas por hectárea.

En el periodo de gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, la tendencia creció a un ritmo menor, la tasa de crecimiento media anual fue de 1.72% pasando de 2.129 a 2.358 toneladas por hectárea, siendo el año 2000 cuando se alcanza el mayor nivel de rendimiento dentro del periodo neoliberal con 2.358 toneladas por hectárea.

En cuanto a lo ocurrido durante las dos décadas en el patrón de rendimientos de granos básicos tenemos lo siguiente.

### 3. 5. 1. Arroz.

Este cultivo presenta a lo largo del periodo 1982-2000 tendencias bajas en los rendimientos, su tasa de crecimiento media anual es del 1.11% pasando de 3.289 a 4.009 toneladas por hectárea. Dentro del periodo 1980-1990, la tasa de crecimiento media anual fue de 0.69%, para el periodo 1990-2000, la tasa se mantuvo igual con 0.69%.

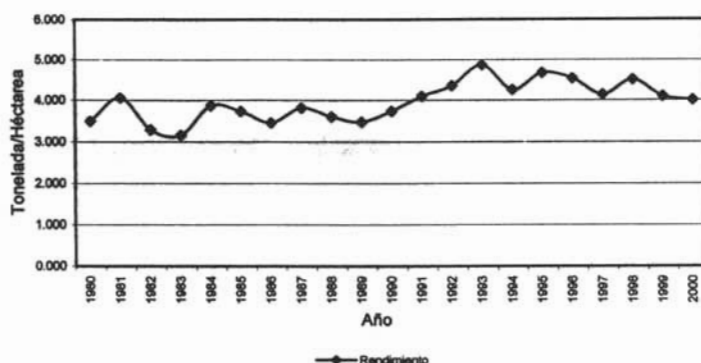
Dentro del periodo presidencial de Miguel de la Madrid 1982-1988, la tasa de crecimiento media anual fue de 1.54% pasando de 3.289 a 3.604 toneladas por hectárea, es en el año 1984 cuando se alcanza el nivel más alto en rendimientos de este periodo presidencial con 3.869 toneladas por hectárea.

En el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, la tendencia en los rendimientos tuvo un aumento, su tasa de crecimiento media anual fue de 2.81% pasando de 3.604 a 4.256 toneladas por hectárea, siendo el año 1993 cuando se alcanza el mayor nivel de rendimiento dentro del periodo neoliberal con 4.872 toneladas por hectárea.

En el periodo de gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, la tendencia disminuyó drásticamente, la tasa de crecimiento media anual fue negativa con -0.99% pasando de 4.256 a 4.009 toneladas por hectárea, siendo el año 1995

cuando se alcanza el mayor nivel de rendimiento dentro de este periodo presidencial con 4.679 toneladas por hectárea.

Grafica No. 37.  
Rendimiento del Arroz Palay 1980-2000  
(Ton./Ha.)



Fuente: Elaboración propia con base en los cuadros del apéndice 4a. y 6a. de la superficie cosechada y producción de los granos básicos.

### 3. 5. 2. Frijol.

En lo que respecta a este cultivo, en el periodo de 1982-2000 se tiene una disminución negativa moderada de los rendimientos, su tasa de crecimiento media anual del -0.30% pasando de 0.624 a 0.591 toneladas por hectárea. En el periodo 1980-1990 el crecimiento es casi nulo, la tasa media anual fue de 0.20%, para el periodo 1990-2000, la tasa de crecimiento media anual es negativa con el -0.39%.

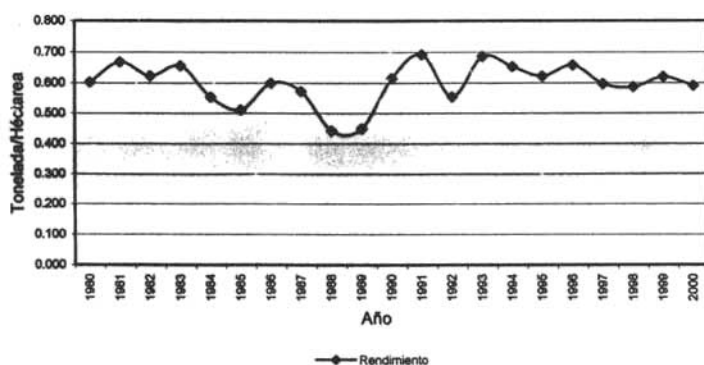
Dentro del periodo de gobierno del presidente Miguel de la Madrid 1982-1988, la tendencia de los rendimientos cayó drásticamente, la tasa de crecimiento media anual fue negativa con -5.54% pasando de 0.624 a 0.443 toneladas por hectárea, siendo en 1983 cuando se alcanza el mayor nivel de rendimientos dentro de este periodo presidencial con 0.656 toneladas por hectárea.

En el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, la tendencia de rendimientos tuvo un repunte considerable, la tasa de crecimiento

media anual fue de 6.71% pasando de 0.443 a 0.654 toneladas por hectárea, siendo el año 1991 cuando se alcanza el mayor nivel de rendimientos dentro del periodo neoliberal con 0.693 toneladas por hectárea.

En el periodo de gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, los rendimientos volvieron a disminuir, la tasa de crecimiento media anual fue negativa con -1.66% pasando de 0.654 a 0.591 toneladas por hectárea, es en el año de 1996 cuando se alcanza el mayor nivel de rendimientos dentro de este periodo presidencial con 0.659 toneladas por hectárea.

Grafica No. 38.  
Rendimiento del Frijol 1980-2000  
(Ton./Ha.)



Fuente: Elaboración propia con base en los cuadros del apéndice 4a. y 6a. de la superficie cosechada y producción de los granos básicos.

### 3. 5. 3. Maíz.

Por su parte este cultivo en el periodo de 1982-2000, la tendencia de los rendimientos tiene un bajo crecimiento con una tasa media anual del 1.74% pasando de 1.798 a 2.450 toneladas por hectárea. Dentro del periodo de 1980-1990, la tasa de crecimiento media anual es del 0.87%, para el periodo 1990-2000, la tasa aumentó a 2.08%.

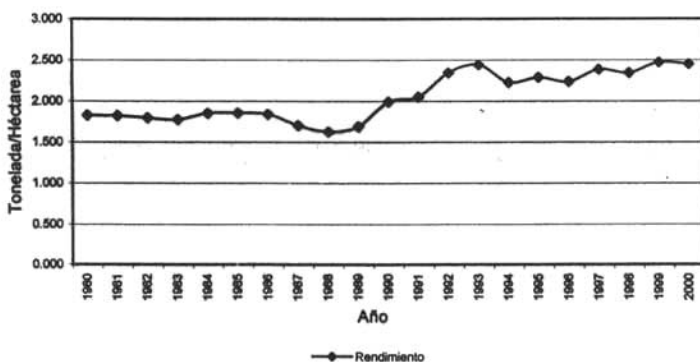
Dentro del periodo presidencial de Miguel de la Madrid 1982-1988, la tendencia en

rendimientos disminuyó negativamente, la tasa de crecimiento media anual fue de -1.63% pasando de 1.798 a 1.629 toneladas por hectárea, siendo el año 1985 cuando se alcanza el mayor nivel en rendimientos dentro de este periodo presidencial con 1.858 toneladas por hectárea.

En el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, se registro un aumento en la tendencia de rendimientos, la tasa de crecimiento media anual es de 5.34% pasando de 1.629 a 2.226 toneladas por hectárea, siendo en 1993 donde se registra el mayor nivel de rendimientos dentro de este periodo presidencial con 2.440 toneladas por hectárea.

En el periodo de gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, la tendencia en rendimientos no siguió con el ritmo de crecimiento del periodo anterior, su tasa de crecimiento media anual disminuyó a 1.62% pasando de 2.226 a 2.450 toneladas por hectárea, siendo el año 1999 cuando se alcanza el mayor nivel de rendimientos dentro del periodo neoliberal con 2.472 toneladas por hectárea.

Grafica No. 39.  
Rendimiento del Maíz 1980-2000  
(Ton./Ha.)



Fuente: Elaboración propia con base en los cuadros del apéndice 4a. y 6a. de la superficie cosechada y producción de los granos básicos.

### 3. 5. 4. Trigo.

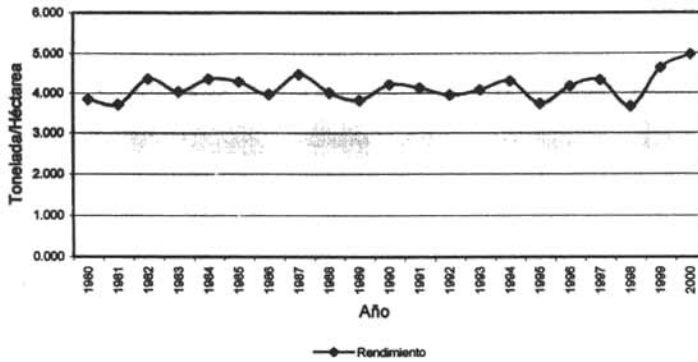
Este cultivo presenta un bajo crecimiento en la tendencia de rendimientos en el periodo de 1982-2000, con una tasa de crecimiento media anual del 0.73%, pasando de 4.356 a 4.967 toneladas por hectárea. Dentro del periodo 1980-1990, la tasa de crecimiento media anual fue de 0.91%, para el periodo 1990-2000, la tasa aumentó a 1.66%.

Dentro del periodo de gobierno del presidente Miguel de la Madrid 1982-1988, la tendencia en los rendimientos es negativa, la tasa de crecimiento media anual fue de -1.35% pasando de 4.356 a 4.015 toneladas por hectárea, siendo en 1987 cuando se alcanza el mayor nivel de rendimientos dentro de este periodo presidencial con 4.469 toneladas por hectárea.

En el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari 1988-1994, la tendencia de rendimientos tuvo un ligero aumento, la tasa de crecimiento media anual fue de 1.16% pasando de 4.015 a 4.303 toneladas por hectárea, siendo el año 1994 cuando se alcanza la mayor nivel de rendimientos dentro de este periodo presidencial con 4.303 toneladas por hectárea.

En el periodo de gobierno del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, la tendencia en los rendimientos volvió a registrar un aumento, la tasa de crecimiento media anual fue de 2.42% pasando de 4.303 a 4.967 toneladas por hectárea, siendo el año 2000 cuando se alcanza el mayor nivel de rendimientos dentro del periodo neoliberal con 4.967 toneladas por hectárea.

Grafica No. 40.  
Rendimiento del Trigo 1980-2000  
(Ton./Ha.)



Fuente: Elaboración propia con base en los cuadros del apéndice 4a. y 6a. de la superficie cosechada y producción de los granos básicos.

Por todo lo anterior referente a los 4 cultivos de granos básicos se desprende que en el periodo 1982-2000, los rendimientos ya no crecieron al mismo nivel que en el periodo 1940-1982, debido principalmente a los cambios de cultivo de mayor valor comercial en superficie de riego, dejado a la superficie de temporal el mayor peso de la cosecha de los granos básicos, aunado al retiro del Estado y las modificaciones para la liberalización comercial, hicieron que no se generaran los insumos requeridos para cada cultivo, el escaso apoyo para la producción de los granos y la poca generación de tecnología, fueron los factores que determinaron que no se incrementaran los niveles de los rendimientos.

## CAPÍTULO CUARTO

### 4. POLÍTICAS APLICADAS AL SECTOR DE GRANOS BÁSICOS EN EL PERIODO DE APERTURA COMERCIAL 1982-2000.

#### Presentación

A principios de la década de los ochenta, la política de estabilidad de precios y sustitución de importaciones con un acentuado proteccionismo comercial cede, ante la crisis del endeudamiento externo, a un nuevo enfoque de acelerado aperturismo llamado periodo neoliberal. Presionado por factores domésticos y externos, México ingresa al GATT, rubricando su respaldo a un multilateralismo de dudosa consistencia, y se prepara para hacer más explícita e institucional su insoslayable vinculación con E.U.A.

El quebranto que supuso su crisis de pagos externos obligó al país a reformular su estrategia de desarrollo económico. Además de exhibir su voluntad en favor de la apertura, adaptándose así a los requerimientos de los programas de ajuste negociados con el FMI y con la banca internacional, mediante su adhesión al GATT, el gobierno mexicano promovió nexos de asociación de libre comercio, procurando un acercamiento formal hacia sus poderosos vecinos del norte.

Estos cambios en la política económica del país afectaron de una manera negativa al sector agrícola; aquella trastocó de raíz las políticas desarrollistas de las décadas anteriores, trayendo consigo un cambio de relación esencial del Estado hacia el sector agrícola. La política de los gobiernos de Miguel de la Madrid y Salinas de Gortari influyó en la transformación de la vía de desarrollo a seguir en el campo. Es por ello que en este capítulo se analiza el impacto de la política económica sobre la crisis capitalista que ocurre en la década de los ochenta, así como los lineamientos de transformación productiva que se impulsan para llevar a cabo el inicio de una nueva fase productiva en la agricultura



#### 4. 1. Evolución del gasto público destinado al sector.

Durante los años ochenta la política económica en general y la agrícola en particular registraron transformaciones radicales debido a la crisis profunda que se registró, reflejada en un retroceso de la participación del Estado en la economía y de astringencia económica generalizada. Durante este periodo que abarca los primeros años de la década de los ochenta y que continua hasta fines del siglo XX, inicia una etapa de ajuste y reestructuración económica, junto con una nueva incorporación a la economía Internacional.

La reestructuración y ajuste, se refiere a políticas de disminución de la participación del Estado en los sectores productivos de la economía, proceso que se llevó a cabo a través de una fuerte desincorporación de empresas paraestatales y de abrir abruptamente el mercado nacional a la competencia internacional.

Estos ajustes hicieron que el sector agrícola empezara a perder importancia en el nuevo contexto en que se desarrolla la economía mexicana. En las últimas décadas la relación entre el PIB agropecuario y el PIB nacional ha mostrado una disminución significativa. Por ejemplo, durante la década de los sesenta, la participación de la agricultura como porcentaje del PIB fue 13.75%<sup>72</sup> y en 1970 la participación del sector agropecuario en el PIB de la economía es de 12.2%<sup>73</sup>, mientras que en el año 2000 solo representa el 4% del PIB nacional.

La caída del PIB agrícola en el producto interno bruto de México es notable durante el periodo llamado neoliberal. En ninguno año se alcanza el 7%, los valores más altos se lograron en los años de 1986 y 1990; a partir de este año, el desplome de la actividad agrícola ha sido constante, como se puede apreciar en la grafica siguiente.

<sup>72</sup> Elaborado con base en los datos contenidos en; Del Valle, María del Carmen, Sánchez, Isabel. El cambio tecnológico en la agricultura y las agroindustrias en México. Siglo XXI, México, 1996

<sup>73</sup> BANAMEX. Situación del Campo. México social 1998.

Grafica No. 41  
Participación del PIB Agropecuario en el PIB Total 1980-2000.



Fuente: Elaboración propia con base de datos de INEGI, Página electrónica [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx).  
Sistema de Cuentas Nacionales de México.

La disminución del peso del sector agrícola en la economía se puede explicar por la baja Inversión Pública y Gasto Federal en Fomento Agropecuario y Forestal. Hasta 1981, a raíz del "boom" petrolero, se presenta un nivel importante de gasto ejercido por la secretaría de agricultura como porcentaje del total ejercido. Sin embargo, a partir de 1982, la tendencia ha sido a la baja, llegando inclusive a niveles inferiores al 2.0% a partir de 1985, como porcentaje del PIB. Esta notable disminución del gasto, "(...)afectó partidas estratégicas de investigación, extensionismo, sanidad vegetal, etcétera, y cancelando apoyos específicos, como ocurrió con la supresión de importantes programas como el de maquinaria agrícola"<sup>74</sup>.

La inversión pública en el sector también ha jugado un papel importantísimo en la tendencia a la baja, a partir de 1983 el nivel empieza a descender de manera notable, bajando incluso al 1% como porcentaje del PIB. Esta disminución drástica de la inversión "(...)afectó tanto la necesaria expansión de la infraestructura (la superficie anual abierta al cultivo irrigado disminuyó de 146.1 miles de hectareas

<sup>74</sup> Calva Téllez, José Luis. "La reforma estructural de la agricultura y la economía en México: resultados y alternativas a nueve años del TLCAN", en *¿El campo aguanta más?* CIESTAAM, Chapingo México, 2003. Pág 23.

en 1981, a 5.8 miles de hectáreas en 2001), como las inversiones requeridas para mantener en operación la infraestructura previamente construida<sup>75</sup>.

Estas disminuciones del gasto e inversión se ven en el Cuadro 9a. del Apéndice.

#### 4. 2. Programas y cambios estructurales en el campo 1982-1988.

##### 4. 2. 1. El sexenio de Miguel de la Madrid.

El desgaste y colapso del modelo de desarrollo de Sustitución de Importaciones, fraguado desde finales de los años treinta, sufrió inconsistencias estructurales. Durante el periodo de apertura comercial que se inicio a partir de 1982, se hizo necesaria una reorientación de las políticas económicas que hasta entonces se venían manejando. Esta serie de medidas tendientes al reordenamiento, fundamentaban su razón de ser en la promoción de un ambiente de mayor certidumbre y estabilidad económica, enfocada al nuevo modelo de desarrollo orientado hacia el exterior; mediante una estrategia de someter la economía nacional al flujo de la competencia internacional, se toma la decisión de liberalizar en forma unilateral el comercio exterior y posteriormente la adhesión al GATT.

"Durante el gobierno de Miguel de la Madrid se inició la política de corte neoliberal, con el retiro del Estado de la gestión de la economía, el impulso de la política de ventajas comparativas y la definición de las leyes de mercado como rectores privilegiados de la economía"<sup>76</sup>.

Sin embargo, el retiro del Estado de los ámbitos productivos apareció como resultado de la recesión de la economía ante la crisis industrial, el fuerte peso de la deuda externa y la caída de los precios del petróleo.

Los problemas que enfrentaba el Estado cuando inicio el gobierno presidencial de Miguel de la Madrid eran de toda índole, un "(...)déficit fiscal de enormes

---

<sup>75</sup> Idem. Pág. 23.

<sup>76</sup> Rubio, Blanca. "La política neoliberal y sus efectos sobre el campo (1982-1993)", en *Apertura económica y perspectiva del sector agropecuario mexicano hacia el año 2000*, México, Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM, 1994, Pág. 82.

proporciones y rezago en los precios reales del sector público, contracción del sector externo, deuda externa muy grande y dudas sobre la capacidad del país para realizar los pagos de su servicio, desempleo y contracción de la actividad económica crecientes, y con una inflación en peligro de desbocarse<sup>77</sup>.

Por tanto, para salir de la crisis no existía más camino que recurrir a mayor endeudamiento, "el gobierno enfrentó la necesidad de suplir esos ingresos de divisas con deuda externa,<sup>78</sup> y esto fue posible mediante condiciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), de imponer un programa de ajuste en la economía mexicana bajo las bases y lineamientos que recomendaba ese organismo.

La cuestión central de la política de ajuste recomendada por el FMI y bancos extranjeros se dirigía a que México pusiera en marcha un programa que se encaminara a la apertura comercial con el exterior, "(...)basándose en la reducción del gasto público como porcentaje del PIB, finanzas públicas equilibradas y la reducción de peso de empresas públicas productivas<sup>79</sup>, además de que abriera aún más su mercado y que la producción nacional tuviese como objetivo la exportación, darle un giro total a la estructura productiva.

De esta forma, el presidente Miguel de la Madrid anunció durante su discurso de toma de posesión, los puntos básicos del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) y los acuerdos firmados con anterioridad con el FMI. El PIRE se estableció como punto principal para enfrentar la crisis, el cual establecía una estrategia en dos líneas básicas de acción: una de reordenación económica y otra de cambio estructural que evitara la recurrencia de los problemas que la economía habían venido enfrentando desde años atrás. Este Programa planteaba como objetivos principales: "Abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria; Proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico; y Recuperar la capacidad de

---

<sup>77</sup> Cárdenas, Enrique. *La política económica en México, 1950-1994*. FCE y COLMEX. México 1996. Pág. 118.

<sup>78</sup> Green, Rosario. *México-Estados Unidos 1983*, C. M., 1984, Pág.45.

<sup>79</sup> Valenzuela Feijoo, José. *Crítica del modelo neoliberal*. México. Facultad de Economía, UNAM, 1991, Pág. 25.

crecimiento sobre bases diferentes<sup>80</sup>.

Es con estas líneas básicas de acción que el Estado planteaba lo que haría para hacer frente a la crisis nacional, en donde "(...)se reconocía prioritario el combate a la inflación, la reordenación de las finanzas públicas de un peso muy importante tanto a la racionalización del gasto público como al aumento de los ingresos, a través de impuestos y de precios y tarifas<sup>81</sup>. Sin embargo, estas medidas para reorganizar la economía, se han "traducido en el recorte del gasto público, el deterioro de los salarios reales, la disminución de la demanda interna, la apertura comercial con reforzamiento del sector exportador y la disminución del tamaño del Estado mediante la privatización de las empresas públicas<sup>82</sup>:

De esta forma comienza la nueva fase del Estado en el país, ya que pasó de uno en donde era el principal promotor a otro en donde es simplemente el garante del marco jurídico y ya no, ni promotor ni impulsor dentro de la nación; de forma cuantitativa, y a su vez, se parte del supuesto que la inflación es causada por la intervención del Estado, además de que este causa gran ineficiencia y baja competitividad, a causa de la protección que realiza; para corregir el rumbo equivocado necesita ser modificada la política interna de desarrollo, y es así como se vive una reformulación de esta institución nacional bajo la tutela del FMI y el Banco Mundial (BM).

El programa de adelgazamiento del Estado mexicano impulsó la venta de las empresas públicas, así como la subasta de las acciones en sociedades donde tenía una participación minoritaria, además de que se fusionaron algunas otras más para reducir al mínimo el gasto del sector.

De esta forma al inicio del periodo 1982-1988, el Estado administraba "1,155 empresas", que participaban en 63 ramas de actividad, entre las que destacan: la

---

<sup>80</sup> Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, 1983. Pág. 111.

<sup>81</sup> PND. Op cit. Págs. 119 y 120.

<sup>82</sup> Calva Téllez, José Luis. "La reforma estructural de la agricultura y la economía en México: resultados y alternativas a nueve años del TLCAN.", en ¿El campo aguanta más?, CIESTAAM, Chapingo México, 2003. Pág 157.

industria siderúrgica, aerolíneas, teléfonos, minas de cobre, motores, camiones, textiles, sector financiero e ingenios azucareros, por citar algunas, para finales del periodo de dicho gobierno solo quedaban "449"<sup>83</sup> entidades estatales.

A su vez, el fracaso de las reformas de 1982 y la incertidumbre de 1985 y 1986 agudizaron la vulnerabilidad de la quebrantada autonomía de la política económica en general, y comercial en particular, pronunciándose la dependencia de México hacia E.U.A. Entre 1986 y 1987 se veían suministro de créditos frescos del exterior, condicionados al compromiso de adopción de medidas específicas y claves de liberación comercial. El maltrecho aparato industrial requería de cuantiosas inversiones privadas y extranjeras que aliviaran los desequilibrios externos y suavizaran el acceso a los mercados externos, especialmente al de la potencia americana.

La liberalización comercial y de inversiones se agilizó con el ingreso de México al GATT en 1986 un factor vital en el curso de esta tendencia. Los acuerdos bilaterales que México suscribió para lograr una mayor cooperación en comercio e inversiones con E.U.A. fueron eventos detonadores para el aperturismo. En el inicio de su era aperturista, México reforzó la presencia de E.U.A., a costa de disminuir su pregonada diversificación económica internacional.

Al sumarse al GATT, México mostraba al mundo su voluntad de asumir las reglas comerciales del máximo foro comercial. Mediante su ingreso, "(...)coincidente con el desarrollo de la Ronda Uruguay, pudo participar en la toma de decisiones en un marco normativo que le ampliara el acceso a mercados, facilitándole superar políticas comerciales discriminatorias, aplicadas por los principales países industrializados. Su membresía le permitiría disponer del marco institucional para el cambio estructural en el escenario multilateral comercial, pudiendo potenciar el acceso de sus productos a los mercados externos. El argumento básico que

---

<sup>83</sup> Datos tomados del segundo Informe de Gobierno de Salinas de Gortari, 1990.

justificó su ingreso fue mejorar su correlación de fuerzas ante la globalización de la economía mundial<sup>84</sup>.

Hacia finales del periodo presidencial y al no mejorar la situación nacional (debido a la recesión que había provocado el plan de estabilización aunado a la inestabilidad interna, así como a consecuencia de los diversos shocks externos) que habían afectado sobre todo al tipo de cambio y a los niveles de desempleo, crearon un escenario complicado para el Estado, por lo que fue necesario abandonar el planteamiento del PIRE para enfrentar la crisis, el cual fue sustituido el 15 de diciembre de 1987 con el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), cuya finalidad era reencontrar el crecimiento económico, el cual se basaba en controles estrictos sobre los precios y los salarios, para eliminar el carácter inercial de la inflación, además de que se utilizaba al tipo de cambio como ancla nominal para lograr la tan necesitada estabilización.

Con el PSE se trató de ocultar, al menos momentáneamente, la crisis que estalló y se reflejó en el crack de la bolsa de valores mexicana en octubre de 1987. El PSE se instrumentó para mantener y establecer algunas variables económicas que permitieran recobrar la confianza ciudadana y que la incredulidad del ciudadano hacia el gobierno no repercutiera en las elecciones inmediatas de 1988. El gobierno mexicano trató de tomar previsiones un año antes de las elecciones presidenciales para llegar con una momentánea estabilidad económica; la disminución del ritmo de la inflación tuvo como costo la depresión de los salarios, los grupos de menores ingresos resintieron el peso de la medida adoptada.

Por su parte dentro del gobierno del presidente Miguel de la Madrid, se marginó claramente al sector agrícola en el esquema oficial; la caída de los precios del petróleo en el contexto internacional, el alza en las tasas de interés y la suspensión de préstamos, restringió la política agrícola y fue determinada por la política macroeconómica a que se sometió la economía bajo los programas de

---

<sup>84</sup> Garrido Noguera, Celso y Peñaloza Webb, Tomás 1993. "México, el GATT y la Ronda de Uruguay". Reporte de Investigación No. 155 serie II Noviembre 1993. UAM Azcapotzalco. México.

estabilización y ajuste. El sector agropecuario ha recibido los impactos de las medidas globales de estos programas, en particular en lo que se refiere a la reducción de recursos públicos destinados al sector, por lo que este ajuste afectó la posibilidad de continuar con el programa del SAM, así como las consecuencias de la reducción de subsidios. Los efectos de la contracción del gasto fueron el denominador común a lo largo de todo el periodo, mientras que la política de precios cambió radicalmente a pasar del programa PIRE al PSE, como consecuencia del control de precios, de la política cambiaria y la apertura comercial.

Además, se han transformado los alcances de la política agropecuaria al plantear objetivos que rebasan el corto plazo y que van en el sentido de la reestructuración económica y la reducción de la intervención de las agencias gubernamentales en el sector. Esta nueva orientación ha llevado a la práctica diversas medidas para el cambio estructural del sector, estas han ido profundizando en la lógica neoliberal; por lo que es necesario conocer los principales cambios que ha sufrido el sector en los últimos años.

Como se mencionó, al inicio del sexenio se canceló el SAM por la gran cantidad de recursos que demandaba en el ambiente de crisis nacional; este programa de apoyo fue sustituido en el sexenio de Miguel de la Madrid por dos programas que a continuación describimos.

#### 4. 2. 2. El Programa Nacional de Alimentación PRONAL 1983.

El 17 de octubre 1983 se crea el Programa Nacional de Alimentación (PRONAL) propuesto por el entonces Presidente de México el cual se propuso los siguientes objetivos generales: "Procurar alcanzar la soberanía alimentaria y a su vez alcanzar las condiciones de alimentación y nutrición que permitan el pleno desarrollo de las capacidades y potencialidades de cada mexicano"<sup>85</sup>.

---

<sup>85</sup> Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional de Alimentación, 1983, Pág. 49.



Con estos objetivos, el PRONAL señalaba hacia donde se tenían que llevar las políticas del Estado para incrementar la oferta de alimentos básicos. Este Programa "(...)se basa en el fomento de la producción interna de alimentos, en especial en las zonas de temporal, sin descuidar las de riego, así como en el aumento de la productividad de la industria alimentaria y en la eficiencia de la comercialización"<sup>86</sup>.

El gobierno buscó que "(...)la integración interna del sector alimentario se convirtiera en el eje de la reactivación económica y contribuyera así, a consolidar la independencia y la soberanía nacional, reduciendo la vulnerabilidad en el campo, sector vital para el país"<sup>87</sup>, a su vez, persiguió disminuir la dependencia externa del sector agroalimentario.

En las áreas de temporal, pequeña irrigación y pesca ribereña, los precios de garantía al productor se consideraron como estímulos oportunos para ampliar la producción y la oferta de alimentos. "Los precios de garantía serían instrumentos para la asignación de recursos productivos hacia los cultivos seleccionados como prioritarios para la alimentación. Estos cultivos son maíz, frijol y trigo"<sup>88</sup>.

La política de subsidios a la producción agropecuaria, mediante precios de insumos y tasas de interés, "(...)sería revisada y ajustada conforme a las posibilidades económicas vigentes, y tendría un carácter selectivo, orientado a inducir el desarrollo tecnológico y a lograr aumentos en la productividad de los recursos y en el ingreso de los productores, en particular de aquellos en zonas de temporal"<sup>89</sup>.

La segunda propuesta del gobierno para apoyar al sector estuvo basada en el:

#### 4. 2. 3. Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral PRONADRI 1985-1988.

Este segundo programa dentro del periodo presidencial de Miguel de la Madrid, planteaba que "(...)el propósito fundamental y los objetivos generales y específicos

---

<sup>86</sup> Idem. Pág. 49.

<sup>87</sup> Idem. 49.

<sup>88</sup> Idem. 50.

<sup>89</sup> PND. Op cit. Pág. 124

del PRONADRI 1985-1988, se sustentan en los principios básicos de justicia agraria, soberanía alimentaria y bienestar social, considerando la participación democrática y activa de la población para promover su incorporación plena al desarrollo económico y social del país<sup>90</sup>, por lo que para "revertir la tendencia de marginación del campo e inducir su crecimiento equilibrado con el medio urbano (se planteaba como necesario), incrementar la producción y productividad, elevar los ingresos de los campesinos, y propiciar la retención de su excedente económico"<sup>91</sup>.

Este programa tenía como objetivos: "Mejorar los niveles de bienestar social de la población rural en materia de alimentos, salud, educación y vivienda. Garantizar la seguridad jurídica de las diversas formas de tenencia de la tierra en las áreas rurales, concluir con el reparto de tierras legalmente afectables. Apoyar la organización agraria básica. Aumentar la producción y productividad, integrando a los productores organizados con base en la explotación óptima de recursos e Incrementar el empleo del sector, así como su nivel de ingreso"<sup>92</sup>.

Sin embargo, a pesar de ponerse en marcha estos dos programas, su resultado es negativo, porque si bien los planteamientos de política pretendían aumentar o por lo menos sostener el nivel de producción agrícola en el país, y apoyar a los productores de temporal, no hubo acciones encaminadas a lograrlas. La ejecución de la política se restringió a las medidas de austeridad. "Un cambio importante en el concepto de la política alimentaria fue que sustituyó la meta de autosuficiencia por la de soberanía alimentaria. En otras palabras, esto significa que no era necesario producir los alimentos requeridos, sino tener la capacidad para comprarlos en el exterior con exportaciones agropecuarias"<sup>93</sup>. Este objetivo tampoco se logró. Lo mismo ocurre "(...)con las transferencias de crédito y los indicadores de inversión y gasto para la agricultura, los cuales experimentaron un

<sup>90</sup> Poder Ejecutivo Federal 1985, Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, Pág. 57.

<sup>91</sup> Idem. Pág. 57.

<sup>92</sup> Idem. Pág. 59.

<sup>93</sup> Appendini, Kirsten A. De la Milpa a los Tortibonos. La restructuración de la política alimentaria en México. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos, 1992. Pág. 102.

descenso a lo largo del lapso 1982-1988<sup>94</sup>.

Aun cuando se inició la marginalidad de la agricultura en el esquema oficial, la política económica no afectó de la misma manera a los sectores productivos del campo. Es por ello que el rasgo central de la política del presidente Miguel de la Madrid "(...)lo constituye el hecho de que en su gobierno los campesinos pobres y medios fueron los mas afectados". Esta situación respondió esencialmente a que durante el sexenio, "(...)se consideró a los empresarios nacionales orientados hacia el mercado interior como el sector rector de la reactivación agrícola y el agente principal de la vía de desarrollo capitalista"<sup>95</sup>.

Por ejemplo, los productores de bajos ingresos no pudieron aprovechar el alza de los precios debido a los bajos rendimientos y sí, en cambio, enfrentaron la política restrictiva del gasto. En consecuencia, el sector de los campesinos pobres inició un proceso de pauperización y quedó al margen como sector productivo. "Ellos fueron sin duda alguna, el sector más afectado por la disminución de los recursos al campo. Aun cuando en los planes de gobierno del PRONAL y el PRONADRI se considera a los productores de bajos ingresos como el sector objetivo para impulsar el desarrollo e incrementar sus ingresos, se trató en general de planes inoperantes que presentaba un alto grado de contradicción entre el discurso y la política de facto"<sup>96</sup>.

El otro sector que se vió afectado fue el de los campesinos medios, ubicados en tierras de buen potencial agrícola. Se trata básicamente del sector que no pudo aprovechar el alza de los precios por los bajos rendimientos y se vió envuelto en la espiral inflacionaria, con lo cual los costos empezaron a superar los precios, sin posibilidad de compensación a través de los subsidios indirectos. El declive de los ingresos de los campesinos medios se expresó en el surgimiento de la lucha por los precios de garantía, como el frente de lucha más importante de la de década.

---

<sup>94</sup> Calva Téllez, José Luis, "La reforma estructural de la agricultura y la economía en México: resultados y alternativas a nueve años del TLCAN", en *¿El campo aguanta más?*, CIESTAAM, Chapingo México, 2003. Pág 157.

<sup>95</sup> Rubio, Blanca, *Ibidem*. Pág. 62 y 63.

<sup>96</sup> *Ibidem*. Pág. 64.

"El movimiento por los precios surgió en 1983, a nivel nacional, e involucraba a entidades de mediano y alto desarrollo capitalista: Chihuahua, Nayarit, Sonora, Guanajuato, Michoacán y Jalisco. En él se evidenciaba el conflicto entre los campesinos medios organizados productivamente y el gobierno, en el que los primeros pugnaban por permanecer como sectores funcionales y por tanto, con una producción rentable"<sup>97</sup>.

Por su parte, los empresarios agrícolas contaron con mecanismos compensatorios que permitieron un crecimiento fuerte de la producción en los cultivos privativos de este sector, aun cuando la disminución de los recursos orientados hacia el campo fue drástica. "En primer término, los precios de garantía subieron en términos reales hasta 1985. Esta situación permitió que los productores ubicados en tierras de mayor potencial agrícola compensaran con los precios la reducción de los recursos públicos". Pero además, aun cuando los costos se elevaron, "la caída de los salarios en términos reales y el bajo costo de los fertilizantes compensaron a los productores de los bienes de vanguardia. Los empresarios agrícolas sortearon el cambio de política agrícola hasta 1985 a través de un conjunto de compensaciones, registrando una fuerte expansión, sin embargo, no pudo prolongarse. En 1986, pero sobre todo en 1987 se inició la crisis agrícola nacional"<sup>98</sup>.

En conclusión, durante el sexenio de Miguel de la Madrid se impulsó una política de corte neoliberal que se caracterizó por una incoherencia entre los planes de gobierno y la política real, así como el impulso del capital nacional orientado al mercado interno, como eje rector de la transformación productiva, "(...)en este gobierno se marginó a los campesinos pobres como productores y surgió un conflicto entre el gobierno y los campesinos medios centrado en el problema de los precios, en cuyo fondo se evidenciaba que, además de ser el sector productivo más afectado por la política, a través de su lucha reivindicaba su viabilidad

---

<sup>97</sup> Idem. Pág. 65.

<sup>98</sup> Idem. Pág. 63.

económica y su permanencia como clase. El sector empresarial vivió la última etapa de expansión hasta 1985 y se preservó como el sector destinatario de los recursos y subsidios del gobierno<sup>99</sup>.

#### 4. 3. Programas para la modernización del campo 1988-1993.

##### 4. 3. 1. EI sexenio de Carlos Salinas de Gortari, de 1988 a 1994.

Durante este periodo se mantuvieron pautas similares a las del sexenio anterior, ocurrió la fortísima desregulación de la economía aplicando reformas estructurales en todos los ámbitos productivos del país y la apertura comercial Indiscriminada; así, estas "(...)reformas se orientaron a eliminar las barreras para hacer más competitiva la economía del país, a través de mecanismos de mercado y a disminuir sensiblemente la participación del Estado en la producción y en la construcción de infraestructura para dejar estas áreas en manos privadas<sup>100</sup>. Sin embargo, para llegar a estas reformas, el presidente tuvo que reestablecer la confianza y legitimidad ante la ciudadanía de que había sido electo democráticamente, además de enfrentarse a un Congreso de la Unión sin la aplastante mayoría priísta de otros tiempos.

El gobierno del presidente Salinas siguió con el combate a la inflación, establecía que el abatimiento de esta era condición para avanzar, de manera satisfactoria, en el mejoramiento de las condiciones de vida y con este argumento, unido a la necesidad de reactivar la economía a causa de la recesión, se crearon las directrices de este gobierno, quedando definidas por la búsqueda de la eliminación en el crecimiento de los precios, la modernización del aparato productivo nacional y la ampliación de disponibilidad interna, mediante la promoción del ahorro privado, de recursos para la inversión productiva.

Es por ello que en diciembre de 1988 el gobierno de Salinas de Gortari retoma el

---

<sup>99</sup>m. Pág. 65.

<sup>100</sup> Cárdenas, Op cit. Pág. 166.

programa iniciado en el sexenio anterior, para continuar con la misma dinámica en el combate a la inflación, cambiándole solo el nombre, ahora le denomina Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), en el cual se establecían como objetivos del Estado: "(...)reducir las transferencias de recursos al exterior, proteger el poder adquisitivo de los salarios y el nivel de empleo, fortalecer mediante la concertación, el compromiso de los sectores de apoyar la estabilidad interna, la negociación de la deuda, el estricto control de las finanzas públicas; ingresos compatibles con las metas fiscales, la promoción de la eficiencia productiva, la competitividad en el exterior; el gasto público moderado; (y) la ejecución prioritaria de los programas de gasto social, además que promovería la actividad económica en sectores donde el país presentara "ventajas comparativas" respecto a los socios comerciales para lograr la modernización del aparato productivo nacional sobre estas nuevas bases"<sup>101</sup>.

También durante este sexenio, se aplican profundas reformas estructurales basadas en la apertura económica, se negoció el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN). Con el TLCAN, se pretendió aprovechar la ventaja comparativa que México tiene en cultivos tropicales frente a los Estados Unidos. La firma del Tratado significó, para México, la apertura de posibilidades de mejora de la planta productiva nacional en todos los sectores, ya que la competencia con el exterior, obligaría a los productores nacionales a modernizarse y así, ofrecer bienes de mejor calidad a menores precios.

La tendencia liberal del gobierno provocó la privatización de empresas paraestatales, en una proporción mayor a la desregulación experimentada durante el sexenio anterior. Los argumentos que dieron los funcionarios de que el Estado ya no podía tener empresas ineficientes y deficitarias porque representan una carga para la sociedad, ha sido el pretexto para ponerlas en manos de capital privado, abriendo las puertas al capital externo para invertir en el país. En 1989 las principales empresas que fueron vendidas o liquidadas son: Compañía Mexicana de

---

<sup>101</sup> Poder Ejecutivo Federal, 1988-1994, Plan Nacional de Desarrollo. Págs. 56 y 57.

Aviación, Banco Pesquero y Portuario, Aseguradora Mexicana, DINA, Compañía Minera Real del Monte. Durante 1990 se continuó la desincorporación de: Compañía Minera de Cananea, Siderúrgica las Truchas, Altos Hornos de México, Sidermex, Teléfonos de México (Telmex), el Canal de televisión del Estado, así como los ingenios azucareros y la reprivatización de la banca comercial; para finales de este gobierno quedaban poco menos de 200 empresas públicas.

El sexenio de Salinas de Gortari, también se caracterizó por ser el periodo en el cual se lleva a cabo la modificación al artículo 27 constitucional. En materia económica significó mucho más que la certidumbre jurídica sobre la posesión de la tierra, argumento que esgrimíó el gobierno para realizar dicha modificación.

Las políticas adoptadas para la estabilización del país "(...)habían logrado la reducción de la inflación, para 1991 el incremento en los precios fue de 18.8%, 11.9 % en 1992 y 8% para 1993"<sup>102</sup>, se había logrado cierta certidumbre financiera en el país para el final del periodo presidencial; sin embargo, debido a la gran apertura comercial y una sobrevaluación del peso, habían incrementado de manera considerable las importaciones, lo que concluyó en un considerable déficit comercial; además, los diversos acontecimientos políticos que afectaron al país a lo largo de 1994 crearon cierto nerviosismo en los tenedores de bonos nacionales, lo cual provocó una salida de capitales de manera considerable, por lo que todas estas presiones concluyeron en la devaluación de mas del 100% del peso en los primeros días del gobierno entrante de Ernesto Zedillo.

En este periodo se profundizan las políticas neoliberales, lo que dio inicio una política de modernización forzada de la agricultura, que pretendía elevar la productividad e inducir el cambio tecnológico en la producción empresarial, con el fin de tornar competitivo al sector en el marco mundial. El mecanismo esencial, además de profundizar los elementos de la política mencionada, fue la apertura comercial, la cual se enmarca con la firma del TLCAN. Así por la influencia de este

---

<sup>102</sup> Cárdenas, Op cit. Pág. 183.

Tratado, surge un enfrentamiento directo de la producción nacional con la de Estados Unidos, en condiciones desiguales de competencia, que inducen de manera violenta un proceso de selección entre las empresas agropecuarias, en donde se pretende reorientar la producción nacional en función de las ventajas comparativas respecto a los socios comerciales; además, se suprime el esquema de asistencia que el sector agrícola puede recibir por parte del gobierno, adecuándolo a los lineamientos de los países desarrollados. Otro cambio significativo fue sin duda el cambio estructural del artículo 27 constitucional y de esta forma se logra la reforma sobre la tenencia legal de la tierra.

Para tratar de remediar la situación depresiva del campo, el gobierno en turno, teniendo el rumbo, diseñó las políticas que promovieran y orientaran la agricultura mexicana por este camino. El documento que marcó las pautas se menciona a continuación.

#### 4. 3. 2. El Programa Nacional de Modernización del Campo PRONAMOCA 1990-1994.

En 1990 el Presidente Salinas de Gortari puso en marcha el Programa Nacional de Modernización del Campo PRONAMOCA, este programa pretendía alcanzar la modernización del sector a través de elevar la productividad e inducir el cambio tecnológico en la producción empresarial. Los objetivos que perseguía fueron: "Creación del marco normativo propicio para alcanzar la eficiencia económica; desarrollo de infraestructura que por su dimensión o naturaleza, no pueda ser desarrollada o financiada por los sectores social y privado; esquemas directos de intervención a través de entidades públicas, en aquellos casos en los cuales haya fallas en el funcionamiento de los mercados agropecuarios o exista una clara justificación social; determinación de esquemas de apoyo a productores específicos, en los casos en que las distorsiones de precios en el mercado internacional pongan en riesgo la viabilidad de la producción interna; programas específicos de ataque a la pobreza en zonas rurales; utilización racional y eficiente



de los recursos públicos, buscando en todo caso alcanzar equidad distributiva.<sup>103</sup>

Con este esquema el gobierno mexicano comenzó a instrumentar su política de eficiencia económica. Aquellos "(...)productos y cultivos donde el beneficio económico manifestaba ser una carga para el erario, por costes productivos más altos que los beneficios obtenidos o en su caso por problemáticas en la distribución y comercialización que también incrementaban los precios, se promovió desincentivar la actividad y recurrir al mercado externo para su suministro"<sup>104</sup>.

Para lograr avanzar en la recuperación del campo el gobierno vio en el propio entorno institucional su limitación. En otras palabras, era necesario eliminar las barreras que limitaban la sana competencia. Así, "(...)en el año de 1991 el Ejecutivo Federal envió la propuesta de reforma al artículo 27 constitucional donde como puntos se destacan: La posibilidad de que los ejidos se privaticen, es decir, la tierra que los ejidatarios tenían en usufructo ahora pase a su propiedad; como consecuencia de lo anterior la parcela puede ser enajenada a cualquier miembro del ejido, a otros ejidatarios o a terceros; se posibilita el acceso legal de sociedades mercantiles para la compra de terrenos rústicos, por estas mismas circunstancias una de estas sociedades puede llegar a tener hasta 2,500 hectáreas de riego, 5,000 de temporal, 10,000 de agostadero o hasta 20,000 en terrenos áridos y bosques"<sup>105</sup>. Para brindar asesoría y apoyo a los sujetos de derecho agrario, se creó la Procuraduría Agraria.

Transformado el marco constitucional, por la modificación al artículo 27 y buscando ser compatible con el objetivo de la reforma del Estado mexicano instrumenta el Programa de Certificación Ejidal y de Solares Urbanos (PROCEDE), cuyo objetivo era otorgar los derechos de propiedad a "(...)los poco más de 27 mil ejidos y comunidades agrarias que existen en el país donde viven cerca de 3.5

---

<sup>103</sup> Téllez Kuenzler, Luis. *La modernización del sector agropecuario y forestal*. México, FCE, 1994. Pág. 153.

<sup>104</sup> Romero Sánchez, José Antonio y Villegas Camarillo, Víctor Ignacio. "El neoliberalismo en el sector agropecuario en México", en *La agricultura mexicana después de la reforma constitucional: una estrategia de polarización, 1988-1997*. Facultad de Economía UNAM, México 2001. Pág. 100.

<sup>105</sup> Idem. Pág. 100.

millones de ejidatarios y comuneros, los cuales explotan aproximadamente 4.6 millones de parcelas ejidatarias. Mediante este proceso, y promulgado el fin del reparto agrario, se abre al mercado de tierras poco más de 50% de la superficie agrícola del país, posibilitando así la redistribución<sup>106</sup>.

Esta modificación del artículo 27 constitucional, constituye una transformación legal de gran envergadura, tendiente a destrabar los obstáculos que frenaban la inversión del capital nacional y extranjero en la agricultura. De esta forma "(...)se legalizó la venta y renta de parcelas ejidales, la inversión de la iniciativa privada en terrenos rústicos, se concluyó el reparto de tierras y se abrió la posibilidad para la compra de tierras ejidales por parte de extranjeros"<sup>107</sup>.

En el marco de la modernización del campo, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, y dadas las ventajas comparativas de la agricultura mexicana, se firmó el apartado sobre agricultura dentro del tratado de América del Norte.

Los objetivos que persiguió el gobierno mexicano durante la negociación fueron los siguientes: "Garantizar el acceso de las exportaciones mexicanas a los mercados de Estados Unidos y Canadá; favorecer la capitalización del campo al generarse ahorro para los exportadores con la eliminación gradual de los aranceles a la exportación; impedir que las restricciones sanitarias, fitosanitarias y estándares de comercialización constituyeran una barrera injustificada al comercio de productos agropecuarios; obtener reciprocidad por las acciones de apertura comercial a partir de la adhesión de México al GATT; establecer condiciones y reglas claras y equitativas para el intercambio de productos agropecuarios en el área de América del Norte; promover la sustitución de cultivos en los segmentos tradicionales de baja productividad a favor de productos con un potencial mayor y orientados al mercado externo; establecer plazos de apertura adecuados, con la suficiente gradualidad para lograr la reconversión y el ajuste de la producción agropecuaria en el país; lograr la integración vertical de las actividades productivas en el campo

---

<sup>106</sup> Idem. Pág. 101.

<sup>107</sup> Rubio, Blanca. *Ibidem*. Pág. 68.

para aprovechar las economías de escala y promover el desarrollo de productos con un mayor valor agregado; favorecer la inversión en el campo de los sectores social y privado, así como de la inversión extranjera, de acuerdo con la Constitución y las Leyes Reglamentarias en la materia<sup>108</sup>:

Con la firma del El TLCAN se modificó la política de apoyo indirecto al campo, que se realizaba a través de los subsidios a los precios de comercialización de ciertos productos (precios de garantía), así como alguna otra de las modalidades que había presentado en el pasado, como la venta de insumos a precio menor del de producción. "Para México, esto significó cambiar su sistema de apoyo a la agricultura, de un sistema basado en la protección comercial a otro basado en un sistema de pagos directos a los productores para apoyar su competitividad y favorecer su reconversión productiva"<sup>109</sup>. De esta manera el Gobierno Federal instrumentó como una de sus acciones específicas y de mayor trascendencia, un programa de apoyos directos al ingreso de los productores rurales, el cual se le denominó Programa de Apoyo Directo al Campo (PROCAMPO).

#### 4. 3. 3. El Programa de Apoyo Directo al Campo PROCAMPO.

Este programa inicio a finales de 1993, el cual se basó en comprometer recursos presupuestales crecientes al campo en todas las actividades que conforman las cadenas productivas, desde los servicios, la producción y hasta después de las cosechas. Como ya se mencionó los apoyos van directamente al productor, no están incorporados en un precio; se regirán por los precios internacionales, y benefician sobre todo a productores de bajos ingresos; los pagos son realizados según la superficie en lugar de tonelaje; a su vez, la actividad agrícola debe de tener un Impacto ecológico favorable.

---

<sup>108</sup> Del Valle, María del Carmen, Sánchez, Isabel. El Cambio tecnológica en la Agricultura y las Agroindustrias en México. Ed. Siglo XXI. México 1996.

<sup>109</sup> Del Valle, María del Carmen, Sánchez, Isabel. El Cambio tecnológica en la Agricultura y las Agroindustrias en México. Ed. Siglo XXI. México 1996.

El PROCAMPO sustituiría, gradualmente, los subsidios implícitos en el crédito, las semillas, los fertilizantes, el seguro agrícola, las tarifas del agua y luz, los servicios de extensión agrícola, de sanidad vegetal, de capacitación, el apoyo otorgado en los precios de garantía, por un sistema de apoyos directos a las superficies que hayan sido sembradas, con los principales granos y oleaginosas, durante los tres años previos a la puesta en marcha del programa. "Estos apoyos son entregados por hectárea, tomando en cuenta la productividad y las condiciones regionales particulares. Los pagos desligados de la producción, que serán otorgados por un periodo de 15 años, buscan asignar más equitativamente el gasto público y promover la reconversión productiva de los agricultores"<sup>110</sup>.

Los objetivos iniciales del PROCAMPO fueron: "Otorgar apoyos a más de tres millones de productores, de los cuales, dos millones destinan su producción al autoconsumo; compensar los subsidios que otros países dan a algunos productos agrícolas; consolidar la oferta de bienes alimenticios a menores precios y garantizar al sector pecuario acceso a los forrajes a precios internacionales competitivos; fomentar la reconversión productiva y la diversificación de cultivos con base en las ventajas comparativas del país y la aptitud agrícola de cada predio"<sup>111</sup>.

De esta forma, desaparecen a partir de la segunda mitad de 1993 los precios de garantía para todos los productos agrícolas, excepto para el maíz y frijón, que continua con esta modalidad de apoyos.

Es así como el Estado establecía que la modernización del campo mexicano, aunada a la estabilidad macroeconómica y a la apertura comercial, crearían las condiciones favorables para una asignación más eficiente de los recursos involucrados en las actividades agropecuarias y para una participación creciente del sector privado en dichas actividades.

---

<sup>110</sup> Téllez, Op cit. Pág. 147.

<sup>111</sup> Hank González, Carlos. "El PROCAMPO: Estrategia de Apoyos al Productor del Agro", Comercio Exterior. Octubre de 1993.

Sin embargo, los resultados del PROCAMPO muestran que están muy lejos de ser un soporte real de capitalización, la falta de apoyo en aspectos como infraestructura productiva, comercial, de asistencia técnica y capacitación, motivan la falta de rentabilidad en el campo. Lejos está de ser un subsidio competitivo con los recursos que se destinan al campo en Estados Unidos o naciones como de la Unión Europea. "Los conceptos de competitividad mundial en la producción de alimentos, de subsidios directos –como el tipo de apoyo que se quiere imponer en el ámbito global-, y sobre todo del dumping, son una verdadera trampa de los países industrializados para concentrar todavía más del dominio de la producción agropecuaria"<sup>112</sup>.

Estas políticas adoptadas para la modernización forzada del campo profundizó la crisis iniciada en el sexenio anterior para los diferentes productores del país. "Los empresarios agrícolas nacionales orientados al mercado interno fue desplazado como el motor de la transformación y el nuevo agente rector de la transformación productiva lo encarnó el capital nacional y extranjero orientado hacia la exportación"<sup>113</sup>.

Otra decisión importante lo constituyó el hecho de orientar a los productores comerciales a la banca privada. Esta situación, además de excluir a los empresarios del crédito subsidiario que venían recibiendo, los sometió a una competencia por el financiamiento de la banca privada, pues ésta redujo su disponibilidad de crédito para la rama agropecuaria.

En cuanto a la apertura comercial, "(...)la agricultura se convertía sorpresivamente en el sector menos protegido de la economía nacional, ya que para 1990 un 70% de los 27 principales productos alimenticios operaban ya sin permisos previos, los productos agropecuarios agrícolas de importación disfrutaban de una tasa

---

<sup>112</sup> Romero Sánchez, Op cit. Pág. 105.

<sup>113</sup> Rubio, Blanca, Ibidem, Pág. 67.

arancelaria excepcionalmente baja<sup>114</sup>, incluso hubo varios años en el que el arancel fue nulo para varios productos, "(...)en 1988 para el frijol, trigo y sorgo en 1989, y derivados de la soya en 1990"<sup>115</sup>. De esta manera, "los productores se vieron afectados ya que se vieron sorpresivamente enfrentados a la competencia desigual con Estados Unidos, ya que a la hora de la cosecha de sorgo, soya y trigo no encontraban compradores por que el mercado se inundaba de la producción procedente de Estados Unidos a precios menores"<sup>116</sup>.

El gobierno orientó sus programas para la reconversión productiva tendiente a orientar las mejores tierras hacia cultivos rentables, los cuales tienden a ser de ventajas comparativas con respecto a los Estados Unidos, y así iniciar un repunte de la rama. En este contexto, el Estado pretende desestimular la producción de granos básicos y oleaginosas y orientar a los grandes empresarios hacia otro tipo de cultivos. A su vez, "(...)contempla la estrategia que dar prioridad a la producción de bienes de exportación sobre la del mercado interno. Asimismo, no tiene un proyecto que impulse o fomente la producción alimentaria para el mercado interno"<sup>117</sup>.

Una vez conocido el esquema del PROCAMPO, el cual les daba un pago por hectárea fijo, independientemente del rendimiento obtenido, se generaron protestas de las organizaciones empresariales. Además, "en 1993 habían quebrado 50 campos agrícolas en una de las regiones más desarrolladas de la agricultura: la costa de Hermosillo, Sonora." Finalmente, la caída de la rentabilidad del capital agrícola nacional y la contradicción de este grupo con el gobierno "estalló el 26 de agosto de 1993 en el movimiento nacional por las carteras vencidas. Un conjunto de empresarios, campesinos ricos y medios de todo el país, se encontraron sujetos

<sup>114</sup> Fritscher, Magda. La Reforma Agrícola del Salinismo. Departamento de Sociología, UAM Iztapalapa. México 1993. Pág. 105.

<sup>115</sup> *Idem*. Pág. 110.

<sup>116</sup> Rubio, Blanca, *Op. cit.* Págs. 68.

<sup>117</sup> *Idem*. Pág. 70.

a embargo por la banca privada y nacional, sin posibilidades de sufragar el crédito en condiciones normales<sup>118</sup>, este movimiento fue conocido como el Barzón.

Por su parte, los campesinos pobres fueron cabalmente desterrados como agentes productivos. Las políticas hacia los campesinos pobres y medios desembocó en el declive productivo en tierras de temporal de los principales cultivos.

Las políticas implementadas han profundizado fuertemente la crisis del sector agropecuario y con ello las contradicciones entre los sectores productivos. Mientras a principios de la década de los 80's el conflicto se centró entre los campesinos medios y el gobierno por los precios de garantía, a fines de 1993 se rompió la alianza del gobierno con los empresarios y campesinos ricos por el problema del crédito. Al iniciar 1994 emergió la lucha armada comandada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, formado esencialmente por campesinos pobres e indígenas de Chiapas.

El enfrentamiento de "los más ricos y de los más pobres del campo contra el gobierno de Salinas de Gortari, el movimiento de El Barzón y el del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en 1993 y 1994, hablan de que la agricultura ha sido sometida a un proceso desarticulador global, que pone en peligro la soberanía alimentaria y orilló a los productores a la crisis y a la miseria"<sup>119</sup>.

#### 4. 4. El abandono de los granos básicos.

La producción de granos básicos constituía uno de los mayores problemas para el proceso de ajuste estructural, los cuales no tienen ventajas comparativas frente a la producción de Estados Unidos y Canadá, y estos granos son los cultivos base para la alimentación mexicana. En el modelo anterior contaban con protección y regulaciones estatales, que de acuerdo a las nuevas orientaciones de política debían ser transformados o eliminados.

---

<sup>118</sup> Idem. Pág. 70.

<sup>119</sup> Idem. Pág. 73.

La política agrícola durante los ochenta fue confusa, ya que durante esta década se manejaron dos instrumentos importantes de apoyo a la producción que fueron la política de precios de garantía y el crédito. A pesar de la tendencia a la contracción del gasto y de los subsidios, los precios y el crédito tuvieron un manejo diferente de acuerdo a los objetivos específicos para ciertos cultivos y grupos de productores. Es por ello que a continuación se mencionan las principales acciones desarrolladas por el Estado mexicano.

#### 4. 4. 1. El abandono en el Crédito.

Con la crisis de 1982, los flujos de recursos financieros a la agricultura mexicana se interrumpieron considerablemente, "(...)lo que llevó a una caída del 11.6% del crédito, seguido por otra disminución del 16.7% en 1983. En los años siguientes el crédito se recuperó hasta alcanzar el 96% de su nivel de 1981"<sup>120</sup>. La crisis fiscal de 1986 representa una caída del crédito agrícola, que no se volvió a recuperar sus niveles anteriores. A partir de este año se afianza la ideología neoliberal, es decir México inicia la gestión de préstamos con el Banco Mundial, y por otro lado, la política de apoyo al sector social va perdiendo todo sentido en la medida en que las decisiones de la política social sectorial se vuelven predominantemente financieras y fiscales y no con objetivos productivos. La ruptura del Estado con los productores del sector social se da definitivamente cuando se reestructura el crédito rural en 1989.

Este nuevo proceso formula una estratificación de productores para que de acuerdo a su potencial productivo y a su nivel de ingreso accedan a diferentes mecanismos de crédito y financiamiento. Para su realización se determinaron tres estratos: Las zonas marginadas, los de potencial productivo y, los de agricultura comercial. Las zonas marginadas fueron canalizados al Programa Nacional de Solidaridad PRONASOL; los productores de bajos ingresos pero con potencial productivo, fueron canalizados al BANRURAL, a Los Fideicomisos Instituidos en

<sup>120</sup> Appendini, Kirsten A. "La transformación de la vida económica del campo mexicano", en PROUD'HOMME, Jean Francois. (Coordinador). El impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano. Ed. Plaza Valdez, México, 1995.



Relación a la Agricultura (FIRA) y el Fondo Especial de Garantía y Asistencia Técnica para Créditos Agropecuarios (FEGA); y por último, los productores de agricultura comercial serían atendidos por la banca comercial en coordinación con FIRA, Nacional Financiera, el Fondo para el Desarrollo Comercial (FIDEG) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEX).

El programa daba apoyo real a los productores con capacidad exportadora, mientras que los campesinos canalizados al primer grupo, eran sujetos de políticas asistencialistas a través del PRONASOL.

Durante la década de los ochenta la banca comercial empezó a tener gran influencia como fuente de financiamiento, sobre todo para la agroindustria. "BANRURAL mantuvo un papel importante como agencia financiera a pesar de que el crédito total disminuyó en un 23.7% entre 1980-1981 y 1987-1988. BANRURAL canalizó en forma creciente su financiamiento a los cultivos básicos, a productos de temporal y al crédito avío. Asimismo se incrementaron el número de productores acreditados, llegaron a 1.7 millones en 1988, un 25% más alto que en 1980 y para 1988 se había recuperado la superficie acreditada a nivel de 1982"<sup>121</sup>. "Podemos decir que no obstante la contracción de los recursos, BANRURAL mantuvo una participación importante en el campo mexicano al extender sus recursos hacia una mayor cantidad de productores. En lo que se refiere al caso del FIRA, la contracción del crédito fue menor, 13.2% entre 1980-1981 y 1987-1988. durante este periodo también fue reestructurado el financiamiento: el crédito de avío incrementó su participación y el número de productores acreditados aumentó. Al igual que BANRURAL, FIRA logró mantener su presencia en el agro al mantener los recursos destinados a productores sujetos a crédito"<sup>122</sup>.

El crédito es parte fundamental de la inversión en el campo para lograr la competitividad internacional. El problema es que los créditos otorgados al sector agropecuario se fueron reduciendo de manera marcada durante la apertura

---

<sup>121</sup> Idem. Pág. 44.

<sup>122</sup> Idem. Pág. 44.

comercial.

El crédito total, así como por el otorgado por la banca comercial y de desarrollo al sector agropecuario ha ido decreciendo. A diferencia del crédito, la cartera vencida por su parte ha ido en aumento.

Por parte de la Banca Comercial los créditos agropecuarios cayeron abruptamente de \$ 19,140.4 millones de pesos en 1981 a \$ 6,647 millones de pesos en 1987, y aunque registraron entre 1988 y 1994 un significativo crecimiento, disminuyeron posteriormente hasta \$ 11,190.3 millones de pesos en 2000. La Banca de Desarrollo disminuyó sus créditos agropecuarios de \$ 19,193 millones de pesos en 1981 a \$ 4,140.9 millones de pesos en 2000, afectando severamente a los campesinos más necesitados: "(...)el área habilitada por BANRURAL se redujo de 7.3 millones de hectáreas en 1982 a sólo 1.5 millones de hectáreas en 2001"<sup>123</sup>. El crédito otorgado al sector agropecuario ha disminuido considerablemente como bien se puede observar en el Cuadro 10a. del Apéndice.

Los créditos sólo se otorgan a los grandes productores ya que los pequeños productores no los reciben; quedan en el desamparo, sin recursos para que sus tierras produzcan.

#### 4. 4. 2. El abandono en los precios de garantía.

El sistema de precios de garantía para los granos básicos tuvo como objetivo asegurar al productor un precio mínimo, aumentar la producción y orientar el patrón de cultivos de acuerdo a las prioridades nacionales. Su operación requería un sistema de comercialización y distribución estatal a cargo de la CONASUPO, quien tenía la obligación de comprar estos productos al precio de garantía definido por el Gabinete Agropecuario, si los compradores privados no accedían a pagarlo. Entre 1970 y 1987 los criterios de determinación de los precios de garantía fueron

---

<sup>123</sup> Comisión Nacional de Alimentación-INEGI, El sector alimentario en México, Edición 1995; y Banco Nacional de Crédito Rural, Página electrónica. <http://www.banrural.gob.mx>

los costos de producción, las tasas inflacionarias y los precios internacionales. Se consideraron también el efecto en los precios finales en el índice nacional de precios al consumidor y en los subsidios en las finanzas públicas<sup>124</sup>.

Hasta 1989, la empresa pública CONASUPO, "(...)con el objetivo de regular el mercado interno de los productos básicos compraba una parte de la producción nacional de doce cultivos: maíz, frijol, trigo, cebada, arroz, sorgo, soya, semilla de algodón, cártamo, copra, girasol y ajonjolí. También era el importador principal de estas mercancías. Las actividades de CONASUPO incluían la compra, el almacenamiento, el transporte y la venta al menudeo"<sup>125</sup>.

Los precios de garantía sólo podían ser un instrumento de política agrícola en un modelo de desarrollo agropecuario con protección frente a las importaciones. Así, estos productos contaban con permisos previos de importación y por tanto no requería de aranceles. CONASUPO era el principal importador y sus niveles se fijaban dos veces al año de acuerdo a las estimaciones sobre la siguiente cosecha y las necesidades para satisfacer la demanda interna. Debido a esta protección el comportamiento de los precios internacionales no impactaba directamente el comportamiento de los precios internos que generalmente se situaban a niveles más altos que los del mercado mundial: "A través de esta política la producción interna de granos básicos logró garantizar la autosuficiencia alimentaría desde los años cuarenta hasta mediados de la década de los sesenta. A partir de entonces México se convirtió en un importador neto de alimentos debido al crecimiento de la población por arriba del crecimiento de la producción. Durante las décadas de 1960 y 1970, la tasa de crecimiento promedio anual de la agricultura cayó a 2.7%, mientras el crecimiento promedio anual de la población aumentó 3.2%"<sup>126</sup>.

---

<sup>124</sup> Martínez, Braulio. "Los precios de garantía en México", en *Revista Comercio Exterior*, No. 40, Vol. 10, México, octubre de 1990. Pág. 93v.

<sup>125</sup> De Ita, Ana. "Resultados generales de la negociación del TLCAN para los granos básicos y oleaginosas". En: *Cuanta liberalización aguanta la agricultura? Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario*. Cámara de Diputados. Comisión de Agricultura de la LVII Legislatura. México, D. F. 2000. Pág. 35.

<sup>126</sup> Ídem. Pág. 36.

La reforma de política agrícola sustituyó los precios y costos internos por los precios internacionales, que funcionarían como parámetro de intercambio. En 1989 el gobierno "(...)eliminó los precios de garantía del trigo, cebada, sorgo, arroz, soya y otras oleaginosas y CONASUPO dejó de comprar esos productos. Solo el maíz y el frijol mantuvieron precios de garantía. Para los otros granos, el gobierno pretendió fijar precios de concertación (los precios de concertación los definía el Estado, quien funcionaba como árbitro e intentaba concertar los intereses de los productores y los consumidores industriales y ganaderos) que los industriales no respetaron y no tuvo ninguna autoridad para obligarlos a cumplir"<sup>127</sup>. CONASUPO fue el principal importador de granos básicos y oleaginosas hasta 1989. A partir de este año cedió su facultad a los importadores privados.

Los resultados de estas medidas fueron la reducción de los precios internos, el aumento de las importaciones y las dificultades de comercialización. El fríjol, el trigo y el maíz mantuvieron la protección de permisos previos.

La política de precios de los años de transición 1989-1993 evidencia la falta de protección a la producción interna de granos básicos. En el mejor de los casos los precios se situaron a nivel internacional, lo que implicó una abrupta caída respecto a los precios de garantía controlados hasta 1988.

En otros casos los precios de concertación se definieron por debajo de los precios internacionales. "Reflejan la intención explícita del Estado de disminuir el ingreso de los productores, o su incapacidad para impedir el abuso de los industriales o comercializadores privados, una vez eliminado el instrumento de los precios de garantía"<sup>128</sup>.

Aunque el trigo mantenía permisos previos hasta 1992, sus importaciones aumentaron de 428,261 toneladas en 1989, a 1,076,520. La eliminación del

---

<sup>127</sup> Idem. Pág. 36.

<sup>128</sup> Idem. Pág. 38.

permiso previo del trigo en 1993 se reflejó en el inmediato aumento de importaciones que alcanzaron 1,741,488 toneladas.

En 1991 el gobierno decide crear un nuevo órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, denominado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA). Su principal objetivo es apoyar la comercialización de productos agropecuarios. Este esquema no implicaría nuevamente la participación directa del Estado en la comercialización agropecuaria, salvo en el caso del maíz y frijol, por su carácter estratégico.

ASERCA se orientaría a apoyar a los productores agropecuarios y a resolver problemáticas específicas de comercialización, manteniendo como referencia el libre mercado, en un proceso en donde los productores realicen directamente la venta de su producto, ya que ASERCA no está facultada para comprar o vender cosechas. Lo anterior, considerando la necesidad de modernizar el proceso de comercialización de los productos del campo, a fin de consolidar los avances en materia de soberanía alimentaria y aumentar la producción y productividad del sector agropecuario, rompiendo con los vicios e inercias que arrastran los procesos de intermediación en el campo y lograr un mercado libre en condiciones de equidad, todo ello, dentro de una concepción moderna, que aliente la participación de las organizaciones de productores<sup>129</sup>.

En lo económico, los productores respondieron al desorden provocado en el mercado de los granos refugiándose en el maíz, uno de los cultivos con precios de garantía mayor al precio internacional, seguridad de comercialización a través de CONASUPO y control de importaciones.

La producción de maíz en zonas de riego pasó del 13% en 1980 a 30% en 1993. En 1980 el cultivo de maíz absorbía el 53% de la superficie y llegó a representar el 67% en 1993, debido a que la superficie dedicada a este cultivo en tierras de riego

---

<sup>129</sup> ASERCA, Coordinación General de Apoyos a la Comercialización, Programa de apoyos directos a la comercialización y desarrollo de mercados regionales, Resultados principales del ejercicio fiscal 2002. <http://www.infoaserca.gob.mx>, Pág. 7.

aumentó en más del 50% a partir de 1989. Los agricultores ubicados en tierras de riego pudieron obtener rentas diferenciales elevadas. Compensaron con altos rendimientos los niveles relativamente bajos de los precios de garantía. La producción de sorgo, soya y trigo se habían reducido simultáneamente al aumento de la del maíz<sup>130</sup>.

"Para 1993, Luis Téllez subsecretario de agricultura, se preocupaba por la "maicificación" del patrón de cultivos provocada por sus propias políticas: una cosecha record de 18 millones de toneladas (en comparación con los 11 millones de finales de los años ochenta) y un precio de garantía cercano al doble del mercado internacional (79%).

En 1993 el gobierno eliminó los permisos previos de importación que aún mantenían el maíz, frijol, trigo y cebada, como un compromiso antes de la entrada del TLCAN, en 1994<sup>131</sup>

#### 4. 4. 3. El abandono en otros apoyos.

En materia de subsidios, estos compensaban las transferencias del sector agrícola a la industria. Se otorgaban principalmente a través de precios de soporte –precios de garantía- más altos que los internacionales; de la reducción de los costos de los insumos (crédito, semillas, fertilizantes, tarifas de agua, luz, combustible) y de servicios generales como investigación, capacitación, asistencia técnica y mejoramiento de la infraestructura.

La mayoría de las empresas estatales relacionadas a la agricultura se eliminaron o privatizaron (empresas productoras y distribuidoras de fertilizantes y alimentos balanceados, beneficiadoras y comercializadoras de café, palma y henequén, ingenios azucareros, productoras de semillas, comercializadoras y distribuidoras de alimentos básicos). Por ejemplo, en cuestión de semillas, el gobierno eliminó los

---

<sup>130</sup> Idem. Pág. 41.

<sup>131</sup> Idem. Pág. 43.

aranceles a la importación de semillas mejoradas, esto ante la falta de prototipos de calidad en el país. El Estado disminuyó la participación de PRONASE sobre diversas semillas, no así en cuanto al arroz, maíz, frijol y trigo. Por razones de carácter social se continuó con el abastecimiento de estas semillas a los productores<sup>132</sup>.

México transformó a partir de 1993 los subsidios a los precios y a los insumos, por pagos directos a los productores: PROCAMPO. De esta forma, el PROCAMPO sustituiría los subsidios implícitos en el crédito, las semillas, los fertilizantes, el seguro agrícola, las tarifas de agua y luz, los servicios de extensión agrícola, de sanidad vegetal, de capacitación, los apoyos a los precios de garantía, los apoyos a la comercialización y distribución, los servicios de almacenamiento y actividades postcosecha. Además intentaba diversificar la producción de granos básicos al distribuirse también a los productores del resto de los cereales<sup>133</sup>.

De esta forma el Estado empezó a eliminar o disminuir los subsidios a los insumos (crédito, semillas, fertilizantes, tarifas de agua, luz, apoyo a los precios de mercado). Prueba de ello es que la mayoría de las empresas estatales relacionadas a la agricultura se eliminaron o privatizaron, por ejemplo la privatización de FERTIMEX en 1992 y la eliminación del seguro agrícola de ANAGSA.

---

<sup>132</sup> Hank González, Op. cit.

<sup>133</sup> De Ita, Ana. Op. cit. Págs. 43 y 44.

## CAPÍTULO QUINTO

### 5. LOS GRANOS BÁSICOS ANTE EL CONTEXTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO 1994-2000.

#### Presentación

La apertura comercial que ha experimentado la economía mexicana desde 1986 implicó, entre otras cosas, un cambio sustancial de las políticas agrícolas y comerciales, con el objetivo central de alcanzar la competitividad en el sector. Estas modificaciones han tenido profundas consecuencias en la producción de granos básicos y en las condiciones de vida de la mayoría de los productores dedicados a su cultivo. La radical y acelerada liberalización comercial no permitió lograr la competitividad de estos productos, dejando, además desprotegidos a los productores mexicanos en un contexto en que las políticas agrícolas recientes han sido insuficientes para enfrentar la competencia de Canadá y, sobre todo, de Estados Unidos.

Los objetivos de política agrícola han cambiado a lo largo del tiempo, estas últimas transformaciones fueron sometidas por los programas neoliberales de estabilización y ajuste estructural impuestos por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Durante el periodo 1994-2000, la política gubernamental se basó en la privatización de la economía, la inversión extranjera y la apertura comercial, como motores del desarrollo agrícola, y de la economía en su conjunto. Esta sería la manera en que México se integraría de manera dinámica al mercado internacional.

Cierto es que en el sexenio 1994-2000, la política agrícola y la política económica, en general, no experimentaron grandes diferencias en relación al periodo administrado por el presidente Carlos Salinas. Inclusive se observó durante este lapso, un aumento en la apertura comercial agrícola y, por lo tanto, un debilitamiento mayor de los productores nacionales, los cuales al no contar con los



esquemas de subsidio que se ejercen en E.U.A. y Canadá, quedan en franca desventaja.

Se pusieron en marcha contados programas para reactivar la actividad agrícola, algunos de ellos fueron heredados del sexenio anterior tal es el esquema de PRONASOL, en el cual inicialmente se apoyó el presidente Zedillo para transferir recursos al sector.

En 1995 arranca la Alianza para el Campo. Dicho programa puede definirse como un esfuerzo interinstitucional, el cual conjuga los esfuerzos de distintas dependencias relacionadas con el campo, con el objetivo de organizar las fuerzas gubernamentales en pro del sector agropecuario.

En materia de transferencias al sector, estas continuaron observando la misma tendencia de los sexenios anteriores, disminución en sus montos, sobre todo, reflejados en la inexistencia de subsidios al productor. Los apoyos que el sector agrícola percibe, se canalizan a través de PROCAMPO, en un esquema de pagos directos al productor por superficie sembrada.

Es por ello que en este capítulo se plantean las políticas y estrategias de los granos básicos en México ante la entrada en vigor del TLCAN, las cuales reflejan un pronunciado abandono por parte del Estado, siendo hoy la actividad económica más desprotegida al comparar a los tres países, se advierte la influencia de la contribución gubernamental en la alta productividad en los países del norte, contrastando con la acelerada retracción del apoyo estatal al campo mexicano, impactando negativamente en la soberanía alimentaria.

## 5. 1. Políticas y estrategias ante el TLC.

### 5. 1. 2. El sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León.

El inicio del sexenio fue por demás caótico, en diciembre de 1994 el peso mexicano sufrió una seria caída frente al dólar y con ella se esfumaron los sueños de muchos

mexicanos que, pensaban que el país iba a salir finalmente del fango del subdesarrollo por la firma del TLCAN. Esta nueva crisis de financiamiento y de deuda se inició unos pocos días después de la toma de posesión de Ernesto Zedillo, recordó a muchos la crisis de 1982, a partir de la cual el Estado se vio forzado a adoptar el modelo neoliberal con el fin de evitar justamente la crisis que ahora se presentaba doce años después. La diferencia con la crisis de 1982 es que, ahora, fue de tal envergadura que el propio William Clinton, ante el temor del llamado "efecto tequila" en los circuitos financieros internacionales, propuso la creación de un extraordinario paquete de rescate, considerado como el mayor de la historia.<sup>134</sup>

Para combatir esta crisis, la administración del presidente en turno no experimentó grandes diferencias en relación al periodo administrado por Carlos Salinas: se mantiene el combate a la inflación y se añade la promoción del ahorro interno como ejes de funcionamiento del gobierno. Los objetivos que pretende alcanzar esta administración son: "superar exitosamente la crisis financiera actual, lo cual supone aplicar la disciplina y perseverancia en acciones hasta que se recupere el funcionamiento normal de los mercados cambiario y financiero, se reduzcan significativamente las presiones inflacionarias, se reafirme la corrección de la cuenta corriente de balanza de pagos, y se empiece a dar un proceso gradual de recuperación en la actividad económica y el empleo"<sup>135</sup>.

Además el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995-2000, plantea como única característica que permitirá el crecimiento económico a aquella que "(...)elimine distorsiones que limitan la eficiencia de los sectores claves del mercado; la que promueva la eficiencia de los mercados, así como la desregulación, en beneficio sobre todo de las pequeñas empresas para aprovechar su capacidad de absorber mano de obra". Se plantea al mismo tiempo que serán las empresas orientadas al mercado externo, "(...)el principal motor de crecimiento para superar la crisis que

<sup>134</sup> Toledo, Alejandro. "La evolución reciente del sector externo de la economía mexicana", en M. Ángel Rivera Ríos y A. Toledo (coord.), *La economía mexicana después de la crisis del peso*, UAM, UNAM, DGAPA, México, 1998, Pág. 119.

<sup>135</sup> Poder Ejecutivo Federal. 1995. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

atraviesa actualmente nuestra economía<sup>136</sup>. Sin embargo, las políticas implementadas por el gobierno del presidente Zedillo son de carácter coyuntural que no resuelve de fondo el problema que es básicamente estructural.

Al mismo tiempo, la economía mexicana depende cada vez más del mercado estadounidense; la entrada en vigor el 1 de enero de 1994 del TLCAN ha sido la plataforma desde la cual las empresas establecidas en México exportan importantes volúmenes de mercancías. Pero ello no se ha traducido en mejoras para la población, lo que evidencia un mercado interno totalmente deprimido y una pobreza creciente.

De esta forma ante la perspectiva de obtener beneficios comerciales dadas las ventajas comparativas de la agricultura mexicana, se firmó el apartado sobre agricultura dentro del tratado de América del Norte. El TLCAN es el primer tratado que asocia como iguales a dos países desarrollados y a uno subdesarrollado, y a su vez, el capítulo agropecuario del TLCAN es el único que no tiene alcance trilateral, implica la adición y no la mezcla de dos acuerdos bilaterales, uno referido a la relación agrocomercial entre EU y México y el otro a la de Canadá y México, y Para EU y Canadá regirá el ALC.<sup>137</sup>

Los objetivos que persiguió el gobierno mexicano durante la negociación para el sector agrícola fueron los siguientes: Garantizar el acceso de las exportaciones mexicanas a los mercados de Estados Unidos y Canadá; favorecer la capitalización del campo al generarse ahorro para los exportadores con la eliminación gradual de los aranceles a la exportación; impedir que las restricciones sanitarias, fitosanitarias y estándares de comercialización constituyeran una barrera injustificada al comercio de productos agropecuarios; obtener reciprocidad por las acciones de apertura comercial a partir de la adhesión de México al GATT; establecer condiciones y reglas claras y equitativas para el intercambio de

---

<sup>136</sup> PND. Op cit. Pag. 13c

<sup>137</sup> De Ita, Ana. Op. cit. Págs. 14.

productos agropecuarios en el área de América del Norte; promover la sustitución de cultivos en los segmentos tradicionales de baja productividad a favor de productos con un potencial mayor y orientados al mercado externo; establecer plazos de apertura adecuados, con la suficiente gradualidad para lograr la reconversión y el ajuste de la producción agropecuaria en el país; lograr la integración vertical de las actividades productivas en el campo para aprovechar las economías de escala y promover el desarrollo de productos con un mayor valor agregado; favorecer la inversión en el campo de los sectores social y privado, así como de la inversión extranjera, de acuerdo con la Constitución y las Leyes Reglamentarias en la materia<sup>136</sup>.

Además, dentro de las negociaciones se establecieron cinco categorías de desgravación para los productos agropecuarios, que fueron: Categoría A, incluye a los productos ya liberados antes de la puesta en marcha del TLCAN. La Categoría B, abarca los productos que se liberan a los cinco años. La Categoría C, comprende los productos que se desgravaran en diez años. La Categoría C+, incluye los productos que se liberalización en quince años. La categoría D, corresponde a los productos liberados al momento de iniciar el TLCAN.<sup>139</sup>

Como anexo al capítulo agropecuario, los tres países se comprometen a preservar la vida humana, animal y vegetal, libre de enfermedades, plagas o sustancias tóxicas o contaminantes de los alimentos. El objetivo básico es velar por la vida y la salud, evitando al mismo tiempo que la normatividad sanitaria solape obstáculos a la liberalización comercial. La aplicación de normas fitosanitarias se sujetará a condiciones tales como basarse en principios científicamente comprobados, evaluando riesgos, y que su aplicación suponga sólo un determinado nivel de protección que no se torne en barrera no arancelaria. Además de aceptarse y recomendarse la asistencia técnica y crearse un comité de medidas sanitarias, se recomienda el uso de normas internacionalmente relevantes, asumiendo criterios

---

<sup>136</sup> El Valle, María del Carmen. Op. cit. Pág. 36.  
<sup>139</sup> De Ita, Ana. Op. cit. Págs. 18 y 20.

de entidades tales como: Comisión del Codex Alimentarios, Oficina Internacional de Epizootias, Comisión Tripartita de Salud Animal, Comisión Internacional para la Protección de las Plantas y la Organización de América del Norte para la Protección de las Plantas.

En el caso de los principales granos básicos maíz y frijol, cultivos trascendentales en el país "para facilitar el periodo de transición de estos productos, México estableció una categoría de desgravación de muy largo plazo, concretamente quince años"<sup>140</sup>, además, en el corto plazo se establecía un arancel que "reflejaba los diferenciales entre los precios internos y los precios internacionales"; los principales productos que se establecieron a 10 años fueron: carnes, arroz, aceites, productos lácteos y embutidos o preparaciones de carne"<sup>141</sup>.

Así, el país se beneficiaría a través de este Tratado con la libre exportación de los productos complementarios para el mercado norteamericano, es decir aquellos que presentan una ventaja natural de producción para el país, por lo que quedaron libre de aranceles inmediatamente el tomate, el pepino, la berenjena, el espárrago, la fresa el melón y la sandía; a los que se les agrega el azúcar y el jugo de naranja concentrado, que tendrían un fácil acceso a través de elevadas cuotas de importación. Mientras que en el caso de las hortalizas y las frutas distintas a las de clima templado, que constituyen productos norteamericanos sensibles a la competencia mexicana, se estableció cierta protección a la importación.

Para hacer frente al TLCAN, se pusieron en marcha contados programas para reactivar la actividad agrícola, algunos de ellos fueron heredados del sexenio anterior tal es el esquema de PRONASOL, en el cual inicialmente se apoyó el presidente Zedillo para transferir recursos al sector.

En 1995 arranca la Alianza para el Campo, el esfuerzo más grande de la administración zedillista en materia rural, y se convirtió en el eje toral de la

---

<sup>140</sup> Tellez, Op cit. Pág. 140.

<sup>141</sup> Ídem. Pág. 143.

estructura institucional de apoyo al sector. En este se reconoce, nuevamente, la crisis que vive el sector y se plantea como estrategia un conjunto de políticas integrales. El programa de esta alianza es integral, porque coordina todos los instrumentos disponibles en el sector público. Se orienta por el mercado; eleva la productividad, moderniza los sistemas de comercialización; promueve un sistema financiero oportuno y competitivo; prevé terminar con el rezago agrario e incluye medidas para cuidar el medio ambiente.

Los puntos principales en la Alianza son: La Secretaría de Agricultura se federaliza; se establece el PROCAMPO definitivo. El esquema de cuota básica tendrá una duración de 15 años. A partir de 1996 se mantendrá en términos reales; se crea un nuevo programa que se denominará PRODUCE, incluirá tres modalidades: para la capitalización, para la reconversión productiva y, para la preservación de los recursos naturales; el PRODUCE para la capitalización consiste en un fondo de apoyo abierto a toda la actividad agropecuaria. Son subsidios para la adquisición de implementos agrícolas. Para los productores mas rezagados tecnológicamente y aquellos con potencial productivo, el gobierno federal subsidiará hasta 50% del costo de coas neumáticas, aspersoras y yunticultores, entre otros implementos, y hasta 20% del costo de tractores. Para los productores que puedan introducir equipo de ferti irrigación, el gobierno federal los subsidiará hasta por 35%; para los productores que decidan la reconversión productiva podrán optar por PRODUCE para transitar de cultivos anuales a perennes, incluidos los forestales; se incluirá la certificación y titulación de los derechos agrarios a través del PROCEDA antes del fin de la administración<sup>142</sup>.

El programa Alianza para el campo puede definirse como un esfuerzo interinstitucional, el cual conjuga los esfuerzos de distintas dependencias relacionadas con el campo, con el objetivo de organizar las fuerzas gubernamentales en pro del sector agropecuario.

---

<sup>142</sup> Sistema de Internet de la Presidencia de la República, [http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f\\_archivo\\_gral.html](http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f_archivo_gral.html) en Romero Sánchez, Op cit. Págs. 105 y 106.

En materia de transferencias al sector, estas continuaron observando la misma tendencia de los sexenios anteriores: disminución en sus montos, sobre todo, reflejados en la inexistencia de subsidios al productor. Los apoyos que el sector agrícola percibe, se canalizan a través de PROCAMPO, el programa heredado de la administración salinista, en un esquema de pagos directos al productor por superficie sembrada. Los granos básicos más importantes de consumo humano en el país (maíz, trigo y frijol) cuentan con subsidios al consumo, y con medidas específicas para mejorar la base productiva. Estas últimas consisten en subsidios, concesiones a la tasa de interés, exenciones fiscales a carburantes, seguro y bombeo eléctrico de agua<sup>143</sup>.

La participación de ASERCA dentro de este sexenio en la política comercial, principalmente en la de granos básicos, se ha orientado a brindar apoyos económicos con la finalidad de que la comercialización de las cosechas nacionales se realice de manera más ágil y oportuna<sup>144</sup>. Instrumenta el Programa de Coberturas de Precios de Productos Agrícolas. Con este, los productores de granos y oleaginosas a partir del segundo semestre de 1996, han tenido acceso a instrumentos financieros de manejo de riesgo que les permiten proteger sus ingresos ante las fluctuaciones de precios. Este esquema funciona para los productores nacionales de maíz, trigo, sorgo, soya y algodón.

Por su parte en materia de Investigación y Ciencia, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) es la herramienta del Estado para lograr los objetivos de mejoramiento biológico y de transferencia tecnológica al sector rural. Dada la gran diversidad de variables económicas y del medio ambiente que inciden en la actividad agrícola en México, además del nivel generalmente bajo de conocimientos y de alfabetización de las comunidades rurales, la investigación y la capacitación son factores muy importantes para mejorar la productividad de un gran número de agricultores mexicanos. Este

---

143. *OPUS. Examen de las Políticas Agrícolas de México. 1996.*

144. SAGAR. *Informe de labores. 1994-1995.*

organismo lleva a cabo diversos programas de mejora como son: Desarrollo de cultivo de frijol en sistemas de producción sostenible; Mejoramiento de la fertilidad de los suelos ácidos de agrosistemas tropicales; Estimación de parámetros genéticos de bovinos productores de leche; Evaluación de especies forestales de rápido crecimiento en Palenque, Chiapas.

El INIFAP participa en el programa Kilo por Kilo, produciendo semillas básicas para abastecer a los productores de semillas certificadas. Con este esfuerzo se pretende elevar la calidad de las siembras, con especímenes resistentes a plagas y eventualidades climáticas. También participa, junto con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), en la obtención de Maíz de Alta Calidad de Proteína en los cuales se encuentran importantes fuentes de aminoácidos esenciales, tales como la lisina y el triptófano.

El esfuerzo del INIFAP, aún dista de solucionar las carencias que aquejan a la producción nacional.

## 5. 2. Niveles comparativos de producción entre los socios del TLCAN.

La brecha entre la producción y el nivel de productividad agropecuaria es demasiado profunda entre México y sus socios comerciales, la diferencia de recursos físicos en cantidad y calidad es contundente. "El vecino país se asienta sobre inmensas planicies en donde se pueden aplicar, de manera integral, los paquetes tecnológicos modernos en su totalidad, mientras que las dos terceras partes de las tierras agrícolas mexicanas presentan problemas topográficos."<sup>145</sup>

Asimismo, la relación entre recursos y población es muy desfavorable en México en relación con los otros dos países. Además, la estructura productiva actual en México ha determinado una pérdida de dinamismo, tanto en la superficie cultivada como en los rendimientos por unidad, que no es otra consecuencia que el

---

<sup>145</sup> Calva Tellez, José Luis. "Efectos de un Tratado Trilateral de Libre Comercio en el sector agropecuario mexicano", *La agricultura mexicana frente al Tratado Trilateral de Libre Comercio*, UACH. Chapingo, CIESTAM-jp, México, 1992, Pág. 20.



abandono de los apoyos financiero y tecnológico al campo nacional, así como una disparidad en los términos de intercambio que provoca un deterioro en los avances que debieran lograrse para mantener un nivel competitivo en el sector. De estas diferencias de recursos, tierra y tecnología, se derivan las enormes diferencias de productividad entre los tres países.

Esta disponibilidad de los recursos físicos, una tecnología propia y, como consecuencia, un sector altamente tecnificado, son variables que confluyen para hacer de Estados Unidos la primera potencia agropecuaria mundial.

Pero esta hegemonía no se dio de manera casual, ya que, en el "(...)año de 1973, durante el gobierno de Richard Nixon en los Estados Unidos, junto con un preocupado grupo de la cúpula del poder estadounidense se juntó para hacer un análisis de los siguientes 50 años. Estados Unidos estaba perdiendo su supremacía económica mundial. Las empresas electrónicas japonesas ya superaban a las estadounidenses, y Europa ya le hacía una digna competencia a la industria automotriz del vecino país del norte. El asunto a tratar en aquellas reuniones, era en qué productos iba a destacar Estados Unidos para evitar perder la hegemonía que ya se le deslizaba por los dedos. Los líderes acordaron poner todos los huevos en tres canastas: las armas (sólo necesitaban asegurarse de que hubiera suficientes conflictos bélicos que alimentar), las patentes y los granos básicos (Estados Unidos posee prácticamente los suelos de temporada más fértiles del mundo y la maquinaria agrícola más poderosa). A partir de estas juntas, se reformularon las políticas del sector agropecuario en función de promover la exportación y de capturar el mercado de otros países para las empresas comercializadoras estadounidenses. Así comenzó el dominio de transnacionales como Cargill y Archers Daniels Midland (ADM) –estas dos controlan más de la mitad del comercio mundial de granos–.<sup>146</sup>

---

<sup>146</sup> La Jornada. "Mesiosare" No. 248, Domingo 22 de Septiembre de 2002.

Así, a partir de la administración Nixon, el modelo agrícola es el siguiente: hacia el exterior, Estados Unidos trata de imponer la reducción de las barreras arancelarias de otros países y abrir los mercados a los productos estadounidenses a través de los mecanismos de ajuste estructural del Banco Mundial y del FMI (préstamos a cambio de apertura de mercados), y también a través de las negociaciones del GATT y posteriormente de la OMC. En la negociación del TLC prevalece la misma lógica, así como con la del ALCA.

Pero no basta con abrir mercados. Se requiere de un producto tan competitivo que los mercados locales no puedan competir con él. Así, la otra parte de la estrategia es la política interna de precios bajos. Se arma una estructura de subsidios para garantizar un precio extremadamente bajo para las materias primas, de tal manera que las empresas tienen el lujo de comprar, por ejemplo, el grano básico, a un precio por debajo del costo de producción.

“A partir de los años ochenta, Estados Unidos ha impulsado una política sustentada en una producción excedentaria orientada al mercado mundial, fincada en el pago de elevados subsidios a sus productores, precios de exportación bajos y créditos blandos para los importadores de sus productos, generalmente agroindustrias transnacionales. Por esta razón, los subsidios otorgados a los productores norteamericanos son muy superiores a los que se otorgan en los países subdesarrollados donde, además, se ha dado el fenómeno del retiro del Estado de la gestión productiva. Se calcula que mientras en 1997 Estados Unidos otorgaba 59 dólares por hectárea de subsidio, México sólo otorgaba 26.

En cuanto a los créditos, la Comodity Credit Corporation (CCC) sirve como aval de los créditos otorgados por Bancos privados a los compradores foráneos de granos, garantizándoles un financiamiento a tasas muy bajas de interés anual, con plazos de recuperación de hasta tres años en el caso de los granos. Si se toma en cuenta que las tasas de interés en los países subdesarrollados son muy elevadas, pues en México fluctuaban alrededor de 19.1 % en 1999, mientras en Estados Unidos eran

de sólo 4.5%, el diferencial en el costo del dinero obtenido se convierte en un negocio de tipo financiero para los importadores<sup>147</sup>.

La dependencia de los países subdesarrollados a la producción alimentaria de Estados Unidos le permite a este país ejercer un control sobre la soberanía de aquéllos, al tiempo que compite eficazmente en el poder alimentario mundial con sus contendientes. Esto a beneficiado a las grandes transnacionales que utilizan las materias primas de origen agrícola para producir bienes elaborados: las agroindustrias alimentarias. Éstas son las principales beneficiarias de la política expansiva de Estados Unidos, en tanto consiguen abaratar sus costos productivos a nivel mundial, y con ello obtener elevadas ganancias.

La liberalización del mercado mundial a través de los acuerdos generales de comercio como el GATT, y posteriormente la OMC, así como los acuerdos entre países como el Tratado de Libre Comercio entre México y Canadá, han generado las condiciones para que los productos agropecuarios de Estados Unidos compitan sin restricciones con los bienes nacionales de los países subdesarrollados. Los precios externos bajos y los préstamos a los importadores presionan a la baja los precios internos de los países subdesarrollados, a pesar de que los productores no cuentan con los subsidios suficientes para hacer rentable una producción en estas condiciones.

“Estos precios internacionales no son resultado de un proceso de libre competencia, en el cual resultan beneficiados aquellos países con mejores condiciones productivas o con técnicas más avanzadas. Estados Unidos impone los precios externos bajos debido a su preeminencia en el mercado mundial. Para 1999 este país controlaba 24.8% de las exportaciones de trigo, 58.8% de las de maíz y 11.96% de las de arroz.

El precio que impone en el mercado mundial es un precio ficticio, ya que no

---

<sup>147</sup> Rubio V., Blanca. “El sector agropecuario mexicano en los años noventa: subordinación desestructurante y nueva fase productiva, en El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio. Ed. Plaza y Valdés editores, UNAM, Instituto de investigaciones sociales, México, 2004. Pág. 22.

corresponde a los costos productivos más una ganancia. Estos precios no son redituables, por lo que sólo pueden sostenerse merced a los enormes subsidios que eroga el país, y tienden a declinar debido a la sobreoferta que promueve la expansión productiva en Estados Unidos.

Esta oferta excedentaria de materias primas agropecuarias, a bajos precios y con créditos blandos para su obtención, genera las condiciones para que las agroindustrias transnacionales que producen alimentos balanceados para animales, aceites vegetales, tortillas, pan, fructuosa, leche y sus derivados, frituras, y otras presionen a los gobiernos de los países subdesarrollados para que permitan la libre entrada de los bienes estadounidenses sin arancel, con el fin de abaratar sus costos y elevar sus ganancias. Ello coloca al precio internacional como el precio de referencia para los bienes agrícolas nativos y genera una tendencia al declive de los precios internos.<sup>148</sup>

Por ejemplo: Cargill compra el maíz y lo vende en el mercado global a un precio 20% inferior a lo que cuesta producirlo. El caso del trigo es aún más impresionante: lo compran y venden a un precio 40% por debajo del costo de producción<sup>149</sup>. De esta suerte, nuestros productores rurales se ven obligados a vender el producto a un precio que no reditúa ni siquiera lo que invirtieron para producirlo, en el caso del trigo en el año 2000, los precios en México eran de 147.02 dólares por tonelada, mientras que en Estados Unidos era de 94.10 dólares por tonelada (para mayor detalle véase el cuadro 17a. del apéndice). Por este motivo, no es difícil entender por qué México dejó de ser productor de trigo.

De esta manera, la capacidad estadounidense en la generación de productos agrícolas, le permite la regulación del mercado; ya sea por medio de subsidios a los productores o por la sustentación de precios fijos y el otorgamiento de apoyo a los productores para almacenar los cereales cuando los precios internacionales descienden o están por debajo de un precio preestablecido, afectando con ello los

---

...em. Págs. 22 y 23.  
<sup>149</sup> La Jornada, Op. cit.

inventarios mundiales y propiciando una estabilización en los precios de estos productos.

“Actualmente, para incluirse en una economía globalizada se deben tomar en cuenta los indicadores en los niveles cosechados, ellos nos dan una imagen de la situación actual en los niveles de rendimiento, durante el quinquenio 1985-1989 se cosecharon en México 1.7 toneladas de maíz por hectárea, en Estados Unidos fue de 7.0 toneladas y en Canadá 6.2 toneladas; se obtuvieron en México 542 kilogramos de frijol por hectárea contra 1.7 toneladas en Estados Unidos y 1.9 toneladas en Canadá; cosechamos 3.3 toneladas de arroz por hectárea, contra 6.2 toneladas en Estados Unidos,” siguiendo al mismo autor, en cuanto a productividad por trabajador ocupado, en México el valor del producto agropecuario por trabajador en 1989 fue de 1,799 dólares; en Estados Unidos fue de 45,025 dólares y en Canadá de 36,617 dólares. En México se requieren 17.8 días –hombre para producir una tonelada de maíz, en Estados Unidos son suficientes 1.2 horas de trabajo. En frijol y arroz, la productividad laboral en Estados Unidos es en números redondos, cien veces mayor que en México”<sup>150</sup>.

Durante el quinquenio 1997-2001, “(...)se cosecharon en México 2.4 toneladas de maíz por hectárea, contra 8.4 en Estados Unidos y 7.3 en Canadá; obtuvimos 606 Kg./ha de frijol, contra 1,846 en Estados Unidos y 1,849 en Canadá; cosechamos 4.4 t /ha de arroz, contra 6.8 en Estados Unidos. Por trabajador ocupado, la brecha de productividad es más profunda: en México, el valor bruto del producto agropecuario por trabajador fue de 3,758.9 dólares en 2001; en Estados Unidos, de 67,871.3 dólares y en Canadá de 54,081.6 dólares. Además, existe una brecha enorme en la provisión de recursos naturales. Por cada trabajador agrícola, los Estados Unidos cuentan con 59.1 ha de tierra de cultivo –de las cuales 7.4 son irrigadas-, con 79 ha de pastizales y con 58.5 ha de bosques; en México sólo contamos con 3.1 ha de cultivos por trabajador agrícola –de las cuales 0.7 ha son de riego-, con 9.2 de pastizales y 2.8 ha de bosques. En Canadá, las cifras son

---

<sup>150</sup> Calva, Op cit. Pág. 14 y 15.

117.2 ha de cultivo, 1.9 ha irrigadas, 74.4 ha de pastos y 116.8 ha de bosques por trabajador agrícola. Además, la calidad de estos recursos –en términos topográficos y termopluviométricos- es también superior en los países del norte<sup>151</sup>.

Esta brecha de productividad deriva en primer lugar del apoyo gubernamental en las inversiones de investigación tecnológica realizadas por los Estados Unidos y Canadá a lo largo de muchas décadas, provocando que el sector se vuelva autorentable.

La gran producción que tienen los Estados Unidos hacen que en él se logre la quinta parte de alimentos que se consume en el mundo y satisface el 50% de las importaciones de granos del orbe, de ahí que la producción, la política agrícola y las existencias de granos de esa nación sean factores determinantes de los precios y de la disponibilidad de alimentos.

Estos indicadores tan importantes de la agricultura estadounidense incluyen los índices de productividad por trabajador más altos del mundo; la aplicación de maquinaria y las técnicas modernas reducen las horas hombre necesarias para la producción de alimentos. En esta situación tenemos como ejemplo que en 1985, dicho país logró una producción de 95 toneladas de cereales en promedio por cada trabajador empleado, mientras en Europa esta cifra fue de 12 y en la Unión Soviética de sólo 7.2.<sup>152</sup>

Todos los factores anteriores hacen que el valor de la producción agropecuaria estadounidense (incluida la industria alimentaria y las ramas agroindustriales) equivalgan a 40% del PIB nacional de México; asimismo, la producción estadounidense de granos supera al consumo interno, de tal manera que el volumen anual de granos básicos y oleaginosas ascendió a 337 millones de toneladas, que representan un remanente de casi 100 millones de toneladas por

<sup>151</sup> Calva Téllez, José Luis. "La Agricultura mexicana frente a la nueva ley agrícola estadounidense y la ronda de liberalizaciones del TLCAN". *¿El campo aguanta más?*. CIESTAAM, Chapingo México, 2003. Págs. 38 y 39.

<sup>152</sup> FAO, Estadísticas de la base de datos.

año (30% de su producción total). Si a esto le sumamos que sus importaciones son muy bajas (14 mil 858 millones de dólares anuales de saldo positivo en el año 1998) nos damos cuenta del poderío del agro estadounidense.<sup>153</sup>(para mayor detalle de la balanza comercial de E. U. A. véase el cuadro 15a. del apéndice)

Por lo anteriormente expuesto, si el gobierno mexicano desea realmente cumplir su parte en el desarrollo agropecuario de México, debe reconocer estas diferencias de competitividad, comenzando por cambiar las políticas agrícolas, así como tener una concepción similar a la que convirtió al vecino del norte en la primera potencia agrícola del planeta: desplegar una política integral de fomento agropecuario con visión de Estado.

### 5. 3. Niveles tecnológicos entre los socios del TLCAN.

El acceso a nuevas tecnologías para enfrentar la competencia exterior y aumentar la competitividad ha sido extremadamente limitada. México lejos de fortalecer la capacidad nacional de desarrollo de tecnología de punta y apropiada, en los últimos años desmanteló la precaria base existente, bajo el supuesto de que la investigación y el desarrollo tecnológico deben ser función de la inversión privada. La dependencia tecnológica del país aumentó y el sector agropecuario se coloca en condiciones de mayor desventaja frente a los miembros del TLCAN.

Además, ante la drástica contracción de los precios reales y de apoyos como el crédito y el seguro agropecuario, la problemática para los productores rurales se ha expresado tanto en la desinversión en obras y mejoras territoriales, como en la adquisición de los insumos básicos necesarios en la producción. Entre 1985 y 1993, las ventas de semillas certificadas de los diez principales cultivos cayeron en un 83% y la venta de fertilizantes disminuyó en 48%, esto se traduce en un proceso de retroceso tecnológico y en una pérdida de rentabilidad y competitividad. La brecha tecnológica entre los tres países se observa en cualquier

---

<sup>153</sup> FAO, Estadísticas de la base de datos.

aspecto; por ejemplo, "(...)mientras los Estados Unidos disponen de 1.6 tractores por trabajador agrícola (concepto que incluye toda la PEA agropecuaria) y Canadá cuenta con 1.8 tractores por hombre ocupado, en México solo hay 2 tractores por cada 100 trabajadores agrícolas. Por cada hombre ocupado en la agricultura se aplican en los campos de México 209.6 Kg. de fertilizantes, mientras que en Estados Unidos se aplican 6,114 Kg. y 6,352 en Canadá. El número de cosechadoras-trilladoras por cada mil trabajadores es de 209 en Estados Unidos, 332 en Canadá y 2 en México,"<sup>154</sup> en semillas mejoradas "los Estados Unidos las aplican en el 100 por ciento de la superficie cultivable; en México cubren el 15.9 por ciento de maizales, el 12 por ciento de frijolares, en promedio solo el 20 por ciento de la superficie destinada a granos básicos"<sup>155</sup>.

De acuerdo al Censo Ejidal de 1988, el 54% del total de ejidatarios no recibía ningún tipo de asistencia técnica; el 58% de los ejidos no contaban con tractores y las pocas existencias de maquinaria tenían serias deficiencias regionales en distribución, puesto que el 56% de los tractores existentes se localizaban en Chihuahua, Durango, Guanajuato, Michoacán, Sinaloa y Zacatecas; solo el 37.5% de los ejidos contaban con al menos un tipo de instalación agropecuaria, como hornos o silos forrajeros, baños garrapaticidas y naves para cerdos y aves.

Durante los últimos años "(...)la investigación en ciencias agrícolas se ha desestimado, porque se ha preferido comprar tecnologías en otros países que utilizar la que se genera en México. Este país tiene que reaccionar a lo que está pasando en el mundo. En México los investigadores en ciencias agrícolas nunca se habían preocupado por patentar sus inventos, por eso se hizo mucho trabajo que fue validado por otras agencias. La revolución verde la hicieron muchos científicos mexicanos, pero no hubo agencias nacionales que los estimularan para que patentaran sus conocimientos. La investigación tiene que dar un giro para que los científicos patenten, capitalicen sus inventos y le den a México los recursos que

---

154. *Op. cit.* Pág. 39.

155. Caiva, Téllez José Luis. "Efectos de un Tratado Trilateral de Libre Comercio en el Sector Agropecuario Mexicano". La agricultura mexicana frente al Tratado Trilateral de Libre Comercio. UACH. Chapingo, CIESTAM-jp, México, 1992, Pág. 16.



justifican que la investigación científica tiene un fin, que algo de las ganancias regresen al país<sup>156</sup>.

Esta serie de diferencias no es otra cosa que la disposición de cada gobierno para apoyar al sector agropecuario en cuanto al crecimiento de su productividad y la implantación de niveles tecnológicos adecuados.

La brecha existente entre México y los países del norte se ha incrementado considerablemente, ya que en nuestro país en vez de incrementarse las inversiones en investigación tecnológica y mejoramiento genético de plantas y animales, se ha reducido considerablemente durante los últimos años; el presupuesto del INIFAP se contrajo a precios constantes de 1980, de 4,778 millones de pesos en 1982 a solo 2,096 millones en 1989.

La escasa tecnificación del campo ha propiciado una producción ineficiente que ligada a la estructura de propiedad de la tierra y una inadecuada política de precios, desencadene su desarticulación, rezago y alejamiento respecto a los demás sectores.

Bajo este esquema de ineficiencia tecnológica, apoyado por ciertas políticas de subsidios a productores de ciertos granos, en especial el maíz, se promovió una producción heterogénea y desincentivo cultivos que eran importantes, y consecuentemente, se tuvieron que importar, en perjuicio de la propia producción interna y del gasto de divisas. De esta manera, el acceso a nuevas tecnologías en México se concentra en unos cuantos productores y regiones, los mejores dotados en recursos para cubrir los costos de investigación y apropiación. La tecnología ha dejado de ser un bien público profundizando la polarización de los productores y regiones y excluyendo a la gran mayoría.

---

<sup>156</sup> La Jornada, Miércoles 22 de Noviembre de 2000.

#### 5. 4. La competencia desleal: los subsidios diferenciales entre países.

El principal rasgo distintivo de la política agrícola de los tres países de América del Norte lo constituye la diferencia en el apoyo gubernamental al sector. Mientras que en EU y Canadá el fomento al agro es vasto en recursos y muy generoso en otros ámbitos, como el extensionismo técnico, en México ha sufrido un pronunciado abandono por parte del Estado, siendo hoy la actividad económica más desprotegida. Al comparar a los tres países, se advierte la influencia de la contribución gubernamental en la alta productividad en los países del norte, contrastando con la acelerada retracción del apoyo estatal al campo mexicano.

##### 5. 4. 1. Subsidios y Apoyos Agrícolas en Canadá.

Como gran potencia agropecuaria, equiparable en algunos rubros a EU y la UE, Canadá, posee amplia experiencia en prácticas proteccionistas en los mercados del agro. Su desarrollo agrícola siempre ha estado acompañado del apoyo gubernamental. El crecimiento de la producción requirió de la orientación y de los incentivos de audaces políticas proteccionistas. Al concebir a la agricultura como rama integral de la economía nacional, los canadienses perfilaron su explotación, circunscribiéndola al contexto más amplio de sus políticas macroeconómicas.

A semejanza de EU, los principales puntos de la política agrícola consisten en: la investigación agronómica, el crédito rural, el extensionismo y el transporte. Con el apoyo de estrategias surgidas a partir de esos instrumentos, un rasgo peculiar de la agricultura de Canadá es que la producción agropecuaria está altamente diferenciada por regiones. Los gobiernos provinciales y el gobierno federal comparten la responsabilidad de las políticas de apoyo. Los cereales, principalmente el trigo, se producen en las provincias occidentales y cuentan con programas de estabilización del Ingreso y subsidios al transporte<sup>157</sup>.

---

<sup>157</sup> Téllez, Luis. Op cit. 142.

El desarrollo moderno de la política agrícola canadiense data de los acontecimientos posteriores a la crisis de 1929. Desde entonces, el Estado creó mecanismos para asegurar la aplicación de precios mínimos de garantía y la compra alternativa de la producción, frente a las posibilidades de su colocación ante compradores privados. Desde los años cuarentas, se crea la Canadian Wheat Board, agencia estatal oficial que regula la producción y comercialización del mercado de granos, como el trigo, avena y cebada, que junto con la Price Support Board velaría por comprar y vender granos conforme a un precio mínimo de garantía. Estas agencias establecen al inicio de cada año agrícola los precios mínimos de garantía iniciales para cada variedad del grano, los cuales pueden aumentar en cualquier momento si el gobierno lo considera adecuado. Entre las décadas de los ochentas y noventas surgen mecanismos de protección al ingreso rural que le proporcionan al productor la garantía de la estabilidad del mismo, así como el aseguramiento de su cosecha.

#### 5. 4. 2. Subsidios y Apoyos Agrícolas en Estados Unidos.

Desde su origen colonial, la política agrícola de EU ha sido de desarrollo. Sus propósitos han sido fomentar la producción, incorporar técnicas más eficientes y procurar el abaratamiento de los insumos en el proceso productivo, por medio del proteccionismo a la agricultura. La gestión gubernamental en la agricultura ha combinado la búsqueda de grandes volúmenes de producción con el incremento en la productividad, a través de mecanismos de investigación y extensionismo. Además de la atención al apoyo productivo, los mecanismos de mercado siempre han recibido un tratamiento privilegiado, evitando que su libre curso trastorne a los productores nacionales.

El enorme tamaño de la producción agropecuaria de EU a nivel mundial, destacando como principal país productor de cereales y disfrutando de prominencia en oleaginosas, carne y lácteos, es sin duda un factor que influye en

la importancia que le otorga su gobierno a este sector. Aunque la agricultura es responsable de menos del 3% del PIB de EU, el programa de gastos federales para el campo en ese país es uno de los más relevantes, ocupando el tercer lugar después de los de defensa y salud.

Los principales instrumentos de política agropecuaria persiguen como objetivos regular la oferta de productos del sector, fomentar la estabilidad de precios, crear condiciones que permitan un nivel de ingresos que se adecue a los productores y preservar la competitividad internacional. Bajo estos ejes rectores, cada cinco años se promulga una ley agrícola. Dicha Farm Act (por su denominación inglesa) busca reducir el déficit fiscal, promover la conservación del ambiente, e incrementar la productividad agropecuaria<sup>158</sup>.

La política de subsidios en los Estados Unidos consiste de las siguientes medidas: Precio objetivo, este es un precio establecido para determinados cultivos (trigo, arroz, maíz, cebada, avena y algodón). Se utiliza para calcular el pago por tonelada que el gobierno hace a los productores que participan en el programa agrícola para el cultivo; Precio implícito. Este es un precio reconocido a los agricultores para efecto de pago a crédito (actúa como un precio mínimo de garantía); La Commodity Credit Corporation (CCC) financia a los productores, con garantía exclusiva sobre la producción esperada para que estos no tengan necesidad de vender inmediatamente; Pagos en deficiencia, este es el principal esquema de apoyo a los granos en los Estados Unidos. Se determina el pago en deficiencia por tonelada, como la menor diferencia entre el precio objetivo y el precio promedio de mercado de los últimos cinco meses; Reducción de superficies, este ejerce un pago por superficie que los agricultores dejan de cultivar, con el objetivo de proteger las tierras contra la erosión. Este mecanismo constituye un elemento central de la política ecológica agropecuaria en los Estados Unidos; Subsidios a la exportación, tienen el objetivo deliberado de evitar la pérdida de competitividad de los

---

<sup>158</sup> Aguilar Gómez, Javier. "La productividad agrícola en los países de Norteamérica", en Morales Aragón, Eliezer y Dávila Pérez, Consuelo (coord.). La nueva Relación de México con América del Norte. Ed. CRI-FCPS-FE-UNAM, México 1994. Pág. 54.

productos norteamericanos como consecuencia de los subsidios a la exportación de la Unión Europea<sup>159</sup>.

#### 5. 4. 3. Subsidios y Apoyos Agrícolas en México.

Hemos descrito ya ampliamente estos temas, a continuación, sintetizamos los aspectos centrales para fines comparativos.

En el campo mexicano existen dos sectores desiguales; uno muy moderno y otro extremadamente tradicional. El sector moderno está constituido por productores de dimensión comercial, altamente tecnificados y calificados para acceder ágilmente a los mercados de insumos y de recursos crediticios; el atrasado se encuentra postrado en el autoconsumo, empleando recursos tecnológicos rudimentarios que arrojan índices de muy baja productividad.

La estructura agraria, previa al TLCAN, se basó en los instrumentos de su marco legal: la Ley de la Reforma Agraria de 1915 y el Artículo 27 de la Constitución de 1917. Para adecuarlos al esquema de integración con EU y Canadá, el gobierno de Salinas procesó su reforma entre 1991 y 1992, generando el sendero de la liberalización económica del campo, que desde 1986 fue expuesto al desmantelamiento de los precarios "apoyos" que el gobierno le otorgaba.

Los principales instrumentos de la política agropecuaria han cambiado de objetivo; la preocupación por la autosuficiencia alimentaría, que inspirara al Estado hasta la administración del presidente López Portillo, le cede el paso a la soberanía alimentaría, eficiencia y la productividad, que han sido los criterios distintivos de los gobiernos de Miguel De la Madrid, Salinas y Zedillo. Las herramientas de política del campo más empleadas se basan en precios de garantía y de concertación. Su propósito es garantizar un desempeño rentable a los agricultores, amortiguando los riesgos de los vaivenes de la producción.

---

<sup>159</sup> Téllez, Op cit. 142.

Hasta las reformas modernizadoras del sexenio en que se firmó el TLCAN, las políticas de comercialización de productos del agro se basaban en la intervención del Estado, a través de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), como entidad única autorizada para importar granos, oleaginosas y productos lácteos. A partir del salinismo, la CONASUPO participa únicamente en la compra-venta de maíz y frijol, abriéndosele al sector privado el acceso a la importación de productos agropecuarios, previamente vedados. Pero esta compañía CONASUPO en 1998 desapareció, y dejó de ser el principal mecanismo estatal que regulaba los precios de los cultivos básicos y distribuía y acopiaba la producción nacional; ello, junto con la eliminación de los precios de garantía del maíz y el frijol, dieron el tiro de gracia al proteccionismo rural.

La política de liberalización comercial seguida desde los años ochenta ha estimulado la importación de granos y oleaginosas, entre otros productos del campo. La producción interna se ha visto severamente desalentada, ante condiciones que la dejan marginada de la competencia internacional. La reducción arancelaria a las importaciones de productos agrícolas ha rebasado los niveles de EU, cuyo arancel externo ponderado (por el valor de las importaciones) fue de 8.2% en 1989, muy por encima de tan sólo un 2.1% en México. Se enfrenta de manera desigual a EU que aplica aranceles superiores y dispone de un voluminoso catálogo de barreras no arancelarias para su producción agropecuaria.

En flagrante contraste con el clima internacional de protección a la agricultura, los últimos gobiernos neoliberales mexicanos han dejado al campo expuesto a enfrentar, con esquemas cándidamente aperturistas, a competidores sólidamente proteccionistas. Cuando en casi todo el mundo predominan los subsidios a los productores agrícolas, en México se diseña un esquema de apertura comercial de fuerte sesgo unilateral, carente de respuestas equitativas por parte de EU, su principal socio en el comercio de productos del campo.

Resulta evidente que las transferencias que realizan los gobiernos de Estados

Unidos y Canadá a su sector agrícola respectivo, abarcan una variedad más amplia de factores que inciden sobre la producción agrícola. Aunado a esto, se evidencia la tasa decreciente de la participación del sector público en la agricultura mexicana, actualmente las transferencias al sector se realizan, de manera mayoritaria, a través del esquema de pagos directos al productor, el esquema de PROCAMPO, por lo que estos apoyos son insuficientes para poder competir dignamente con los socios comerciales del TLCAN.

#### 5. 5. La Pérdida de Autosuficiencia Alimentaria en granos básicos.

A lo largo de este trabajo se analizaron las tendencias y las políticas aplicadas a la agricultura de granos básicos, las cuales han conducido a la dependencia alimentaria. El estudio demuestra que México está perdiendo su soberanía alimentaria, por una mayor dependencia de las importaciones, que han generado una gran fuga de divisas, por lo que año tras año crece la dependencia alimentaria. En lo que va del TLCAN, México ha erogado para la compra de alimentos la exorbitante cantidad de 78 mil millones de dólares, cifra superior a la deuda pública que tiene el país (US \$ 73,658,600)<sup>160</sup>.

En cuanto a lo ocurrido a los granos básicos arroz, frijol, maíz y trigo en conjunto, se puede observar en la Grafica No. 42, una tendencia de la pérdida de autosuficiencia en granos básicos con dos etapas, la primera que va de 1940-1970, donde se observa un periodo de crecimiento que culmina con un auge agrícola, asociada con la activa participación del Estado hacia la agricultura, generando el único periodo donde se alcanza la autosuficiencia en granos básicos, sin embargo, existe dependencia de las importaciones de granos básicos a lo largo del periodo. La segunda etapa 1970-2000, se refleja una tendencia que va agravando año tras año la dependencia alimentaria de México, lo que lleva a una profunda y aguda crisis agrícola, la cual según el estudio hecho, es muy difícil salir de ella.

<sup>160</sup> Gómez Cruz, Manuel A, y Schwentesius Rindermann, Rita. "Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario evaluación a diez años", en *¿El campo aguanta más?*. CIESTAAM, Chapingo México, 2003. Págs. 61 y 62.

En cuanto a lo sucedido con los 4 granos básicos (arroz, frijol, maíz y trigo), a continuación los detallamos.

**Arroz.** Para este cultivo se muestra en la Grafica No. 43, una tendencia de la pérdida de autosuficiencia con dos etapas. La primera de 1940-1970, se refleja un periodo en donde se alcanza la autosuficiencia en este cultivo, solo en algunos periodos se tiene dependencia con el extranjero, por lo que se tienen que hacer pequeñas importaciones. Sin embargo, en el segundo periodo 1970-2000 se empieza a tener una crisis, la tendencia empieza a inclinarse a la dependencia de las importaciones para garantizar el consumo.

**Frijol.** Este cultivo muestra en la Grafica No. 44, una tendencia de la pérdida de autosuficiencia con dos etapas. La primera a diferencia del arroz se prolonga de 1940-1980, dentro de este periodo se registran en algunos años fuertes caídas de dependencia de las importaciones, como por ejemplo en los años 1952, 1953, a pesar de estas caídas, se registran varios años de autosuficiencia de este grano. Al igual que el arroz, en el segundo periodo 1980-2000 se empieza a tener una crisis, la tendencia empieza a inclinarse a la dependencia de las importaciones para garantizar el consumo, en los años 1980, 1981 son los años donde se registra la mayor dependencia, sin embargo, la dependencia de este cultivo es menor en comparación con los otros tres cultivos básicos, incluso durante este periodo se tienen años de autosuficiencia.

**Maíz.** Para este cultivo se muestra en la Grafica No. 45, una tendencia de la pérdida de autosuficiencia con dos etapas al igual que el arroz y frijol. La primera de 1940-1970, se registran años en donde se tiene pequeña dependencia del extranjero de importaciones, siendo solamente en los años 1957 y 1958 en donde la dependencia es mayor, este periodo culmina con un pequeño auge agrícola. Para la segunda etapa de 1970-2000, siguiendo la misma tendencia que el arroz y el frijol, este cultivo empieza a caer en una profunda crisis, la tendencia empieza a inclinarse a la dependencia de las importaciones para garantizar el consumo, los

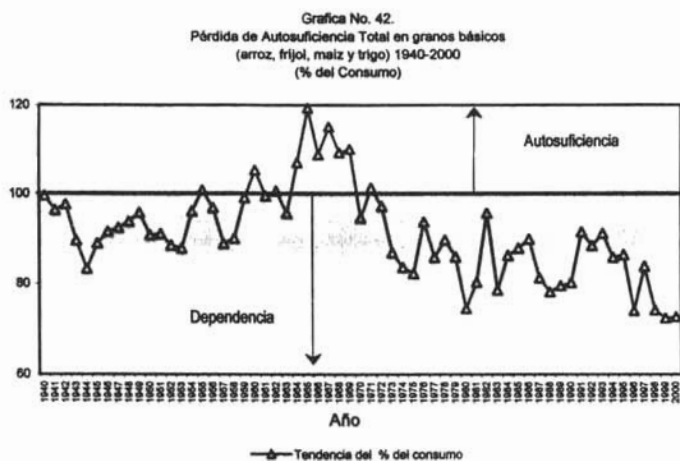


últimos años de autosuficiencia se registran en los años 1971 y 1972, para después caer en la dependencia total, cosa que es preocupante considerando que este grano es el más importante en el consumo nacional de la población mexicana.

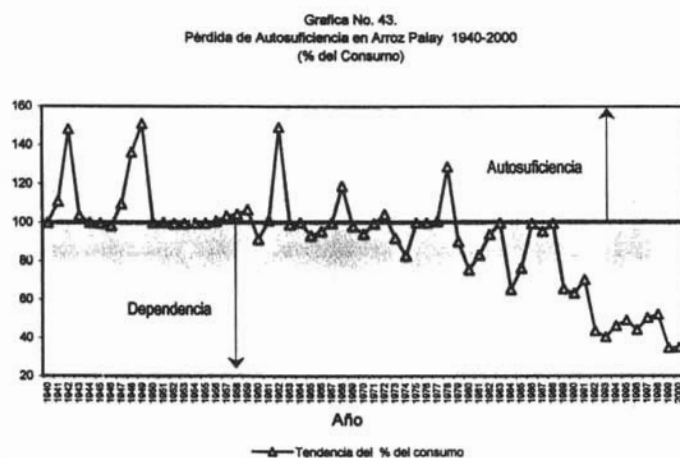
Trigo. Este cultivo muestra en la Grafica No. 46, al igual que los tres granos anteriores una tendencia de la pérdida de autosuficiencia con dos etapas. La primera de 1940-1970, se observa que existe en los años 1943 y 1944 una fuerte caída de dependencia hacia las importaciones, a partir de este último año se empieza a registrar un periodo de crecimiento, culminando con un auge agrícola que se inicia a partir de 1963. Para la segunda etapa de 1970-2000, siguiendo la misma tendencia que los otros granos básicos estudiados, este grano no sostuvo su nivel de autosuficiencia por lo que empieza a caer en una profunda crisis, la tendencia empieza a inclinarse a la dependencia de las importaciones para garantizar el consumo, los últimos años de autosuficiencia se registran en los años 1970 y 1976, para después caer en la dependencia total, siendo este cultivo al igual que el arroz los más afectados por las diferentes políticas implementadas por el Estado.

De lo anterior podemos mencionar que a partir de la década de los setenta la producción de alimentos básicos en nuestro país empieza a rezagarse frente a la dinámica de crecimiento de la población. A su vez, en la década de los ochenta, al efectuarse una apertura comercial indiscriminada con la adhesión de nuestro país al GATT y luego con la firma del TLCAN, el gobierno renuncia a producir los alimentos que consumen los mexicanos y prefiere buscar los precios más baratos en el mercado internacional. De esta forma México tiene un esquema de país importador neto de granos básicos (estas provienen de E.U.A.), lo que provoca una dependencia alimentaria y la pérdida de nuestra soberanía alimentaria que va en constante aumento. Simultáneamente se fomenta la especialización en aquellos productos que permiten la mayor obtención de divisas: frutas y hortalizas, lo cual desestimula la producción de granos básicos. De esta manera, nuestros compradores de frutas y hortalizas, principalmente E.U.A., pueden vivir fácilmente

sin lo que les vendemos, pero nosotros no podemos hacerlo sin lo que nos venden. Se puede decir con tristeza que ellos son dueños de su propio destino, nosotros no.

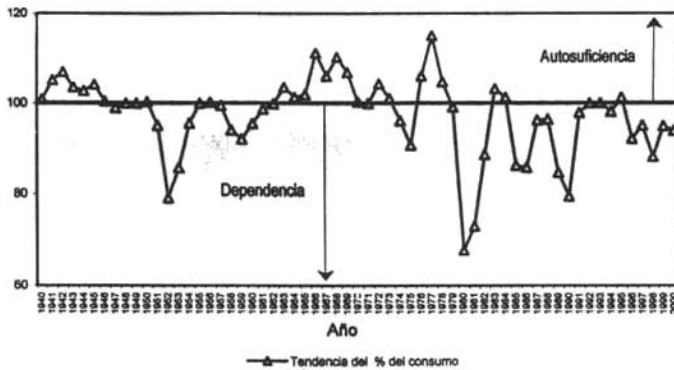


FUENTE: Elaboración propia con base en el Cuadro 11a. del apéndice, Tendencias de Pérdida de Autosuficiencia en granos básicos.



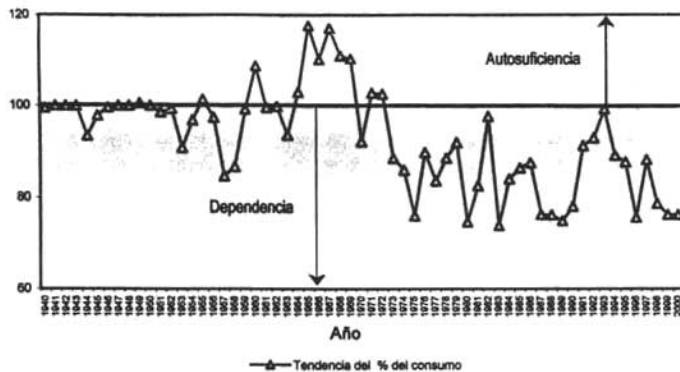
FUENTE: Elaboración propia con base en el Cuadro 11a. del apéndice, Tendencias de Pérdida de Autosuficiencia en granos básicos.

Grafica No. 44.  
Pérdida de Autosuficiencia en Frijol 1940-2000  
(% del Consumo)



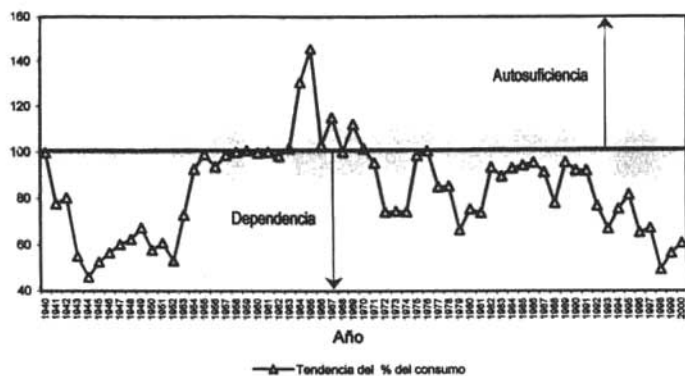
FUENTE: Elaboración propia con base en el Cuadro 11a. del apéndice, Tendencias de Pérdida de Autosuficiencia en granos básicos.

Grafica No. 45.  
Pérdida de Autosuficiencia en Maíz 1940-2000  
(% del Consumo)



FUENTE: Elaboración propia con base en el Cuadro 11a. del apéndice, Tendencias de Pérdida de Autosuficiencia en granos básicos.

Grafica No. 46.  
Pérdida de Autosuficiencia en Trigo 1940-2000  
(% del Consumo)



FUENTE: Elaboración propia con base en el Cuadro 11a. del apéndice. Tendencias de Pérdida de Autosuficiencia en granos básicos.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El sector agrícola mexicano en materia de los granos básicos ha presentado problemas estructurales desde hace más de dos décadas: en cuanto a la comercialización, regulación de la tierra, capitalización, infraestructura, financiamiento, rezagos tecnológicos, en los precios de garantía, disminución de subsidios; en agua, electricidad, fertilizantes, etc., factores que se han acentuado en las dos últimas décadas, dejando desprotegido al campo mexicano; las políticas neoliberales impuestas por el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial fueron aplicadas en las administraciones de los presidentes Miguel de la Madrid, Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, transformándose en una política de Estado, que trascienden incluso a los partidos en el poder.

Siguiendo la estructura de este trabajo, tenemos que el Estado mexicano tuvo una participación activa dentro del sector agrícola dentro del periodo 1940 a 1965, en el cual se registra el llamado auge agrícola, reflejado en los niveles de crecimiento registrados en la producción de los granos básicos. Este éxito se debió a varios factores, los más importantes fueron el reparto agrario, que al dotar con tierra a millones de campesinos elevó la demanda interna y sentó las bases para la ampliación de la frontera agrícola, así como por las grandes obras hidráulicas que aumentaron la superficie de riego; se inició la introducción de maquinaria, semillas mejoradas, y fertilizantes químicos y plaguicidas; también se generalizó el empleo de los precios de garantía, con el propósito de mantener bajos los precios de los productos básicos, medidas que estuvieran acompañadas de un generoso sistema de crédito.

Sin embargo, durante este proceso se acentuaron dos sectores desiguales en el campo mexicano: uno muy moderno y otro extremadamente tradicional. El sector moderno lo forman productores de dimensión comercial, altamente tecnificados y calificados para acceder ágilmente a los mercados de insumos y de recursos crediticios, dueños de las mejores tierras, principalmente en las zonas de riego y

en las mejores zonas de temporal, los cuales dentro de esta estructura son la minoría; además, la mayoría de las políticas por parte del gobierno favoreció a este pequeño grupo; el tradicional, compuesto por la gran mayoría de los campesinos, se encuentra postrado en el autoconsumo, empleando recursos tecnológicos rudimentarios que arrojan índices de muy baja productividad, los cuales tienen tierras de baja calidad, situadas en las peores zonas de tierra de temporal y que sin duda fueron los más golpeados por las políticas de abandono posteriores al auge.

Durante este periodo, los agricultores comerciales se orientaron, amén de los cultivos de exportación, a la producción de los granos básicos (maíz, frijol, arroz y trigo) para el mercado interno, fundamentalmente por las políticas de precios e investigación técnica que privilegiaban la producción cerealera, y los cuales generaban beneficios remanentes por encima de la ganancia media.

Las condiciones favorables para la producción de los granos básicos en el país actuaron a favor de una expansión productiva hasta la primera mitad de la década de los sesenta. La producción de granos básicos se volvió excedentaria en relación con las del mercado interno y montos importantes fueron canalizados hacia el exterior. Sin embargo el principal obstáculo que se le presentó a nuestro país para colocar los excedentes de granos en el exterior consistió en los elevados costos internos respecto a los precios internacionales, debido principalmente a que los rendimientos eran en general inferiores a los obtenidos mundialmente y, en particular, a los Estados Unidos.

Estas desventajas en los rendimientos significó que las exportaciones resultaran contraproducentes, pues se colocaban a precios inferiores a los costos internos. Esta dificultad de colocar en el exterior los excedentes de granos significó que el auge desembocara en una sobreproducción, y además, los enormes subsidios a los granos, influyeron para que se modificaran la política de precios de garantía.

Al declinar los precios y reducirse las opciones fáciles de incrementar el rendimiento, se optó por desestimular la producción interna de granos básicos considerándole altamente onerosa para el país. De esta manera, a partir de la política gubernamental y de los intereses de los propios empresarios se inició el abandono de los cultivos de granos, porque ya no les era favorable producirlos, y fueron sustituidos por cultivos de mayor valor comercial. Asimismo se dejaba en manos de los ejidatarios y minifundistas la producción de los granos que ya no era rentable para los agricultores comerciales.

Es así que se abrió la brecha de una nueva organización productiva de la superficie cultivable entre empresarios y campesinos. Los ejidatarios y minifundistas se transformaron en productores de los cultivos decadentes poco rentables para la burguesía, mientras que los empresarios agrícolas orientaron su capital hacia cultivos dinámicos, rentables, que exigían fuertes inversiones, lo cual provocó que ya no produjeran para el mercado interno, sino para el de exportación.

De esta manera, después de varios años de crecimiento sostenido de la agricultura mexicana sobrevino el declive productivo. A partir de 1967 se inicia la crisis agrícola, la cual se caracteriza por la pérdida de autosuficiencia alimentaria, debido a la escasa producción de granos básicos. El auge agrícola había sido un espejismo, pues no era expresión de crecimiento sino de sobreproducción.

Así se explica un aspecto muy importante del incremento de las importaciones de granos, que trae aparejada la presencia y dependencia de empresas transnacionales, cuyo objetivo es suprimir los hábitos de alimentación propios de la cultura del país, por patrones de consumo para las clases de altos ingresos, mientras que la mayoría de la población resiente la producción insuficiente de granos básicos.

De tal manera que para la década de los setenta la expansión en la producción de los granos básicos fue más lenta, por lo que se produce una aguda crisis en el campo mexicano, esto es principalmente como ya se mencionó, por la sustitución

de los cultivos de granos básicos por cultivos de mayor valor comercial en las regiones donde la irrigación está presente.

La respuesta del Estado mexicano frente al estancamiento agrícola en los años setenta fue: el cambio en sus instrumentos de fomento agrícola, como sucedió con el incremento de los precios de garantía, mayores inversiones públicas, el subsidio a los insumos, el fomento de los ejidos colectivos y la regulación del sistema de comercialización para arribar al financiamiento. Esta etapa se vio extendida, como resultado de las muy favorables cotizaciones en el petróleo para esos años, por lo que, con los considerables recursos que tuvo el Estado en esos pocos años se concibe la creación del Sistema Alimentario Mexicano, como programa trascendental para recuperar la independencia alimentaria.

El SAM le dio al Estado un respiro hacia finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, gracias a los elevados recursos financieros que en esos momentos tuvo el Estado por la venta de hidrocarburo, sin embargo la crisis agrícola había comenzado desde mediados de la década de los sesenta, siendo la mayor parte de su estructura productiva atrasada, tendiente a la producción de autoconsumo y postergada en su gran mayoría en tierras de temporal de baja calidad, sin los apoyos suficientes, lo que les significó cultivar gran cantidad de granos básicos, lo cual reducía la cantidad de tierras posibles para otro tipo de productos rentables; una vez que el modelo de sustitución de importaciones se agotó, se observa una caída productiva a partir de 1982, año en que estalla la crisis de la deuda y en el que se ven afectadas todas las actividades productivas del país.

A partir de 1983 se inicia un proceso de apertura comercial, la cual tiene una nueva estrategia de política interna; se fundamentó en la necesidad de solventar los compromisos financieros internacionales, la urgencia de recuperar el crecimiento económico y la generación de empleos. De esta manera, durante el gobierno del presidente Miguel de la Madrid, se empezaron a aplicar políticas



neoliberales impuestas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, perseverantemente aplicados en México desde 1982 hasta el presente, las cuales hicieron cambiar la política para el agro mexicano; el objetivo era modernizar el agro, a su vez el discurso político ya no centraba su atención en la autosuficiencia alimentaria, ahora era el de soberanía alimentaria; esto significa que se declara innecesario producir los alimentos requeridos, sino tener la capacidad para comprarlos en el exterior con exportaciones agropecuarias, la cual hace posible que se garanticen el consumo mediante importaciones de estos granos; sustentado en una política de Ventajas Comparativas.

Los programas neoliberales comprendieron un proceso de liberalización del sector agropecuario, cuyas vertientes principales fueron: La severa reducción de la participación del Estado en la promoción del desarrollo económico sectorial; La apertura comercial unilateral y abrupta, que remató en la inclusión completa del sector agropecuario en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; La reforma al artículo 27 constitucional y a la legislación agraria que suprimió el carácter inalienable, inembargable e imprescriptible de la propiedad campesina ejidal y comunal, instituido por la Revolución mexicana, abriendo múltiples vías para el comercio de tierras y la concentración agraria en grandes unidades de producción.

Esta modernización para el agro es concebida por el gobierno mexicano como la disminución de la participación del Estado en ese sector y pasar a una mayor afluencia del capital privado otorgando preferencia a la inversión privada para reactivar las actividades del agro. Transformar la estructura desde la tenencia de la tierra: del ejidatario y minifundista poseedor sólo de sus tierras, al gran capital concesionario de empresas comercializadoras de productos del campo. Se trata de reorientar la producción y hacer prioritaria la exportación; que el campesino con insuficiencia de recursos y sólo con su predio (es quien produce bienes alimenticios) tenga que abandonar los granos básicos y someterse a los empresarios capitalistas.

El proyecto neoliberal tiende a marginar aún más al ejido, célula de ese sector, y favorece la concentración de capital en empresas exportadoras de productos agrícolas; a ellos se atribuye una mayor eficiencia. La producción agrícola ha sido vulnerable a la competencia Internacional, debido a la crisis en que se encuentra inmerso el sector y a la política económica fallida que se ha implantado. México tiene que importar productos agrícolas que antes se cultivaban en gran cantidad en el país y que son sustento de la alimentación; maíz, frijol, arroz, trigo.

Se ha desestimulado la producción que parte del ejido, orientada al mercado interno y a satisfacer la demanda de granos básicos, se le ha desatendido mediante la disminución de precios de garantía, una tendencia decreciente en estímulos financieros y técnicos; esto se ha traducido en una cartera vencida que va en aumento; tampoco hubo acceso al financiamiento de la banca privada con el objeto de fortalecer la producción en las unidades ejidales. Sin esto, el campesino ejidal no ha podido recurrir a mejoras técnicas y, por ello, se refugian en el autoconsumo; por su propia naturaleza no entran a los esquemas de mercado. Además hay una disminución de la inversión y del gasto público que ha implicado menos subsidios, si no se le apoya al campesinado como se piensa que debe ser más productivo.

Existe un aspecto que distorsiona un eventual camino de autosuficiencia: los cultivos forrajeros, los insumos industriales, y los que tienden a la comercialización como las hortalizas y las frutas compiten con los granos básicos; hay preferencia por los primeros, en tanto que los empresarios privados obtienen mayores utilidades de éstos.

La reestructuración del campo mexicano y su crecimiento, no se debe limitar sólo a capitalizar una actividad y marginar otras, no sólo es destinar recursos sino canalizarlos y distribuirlos acertadamente. No se debe de partir de la premisa falsa de que una mayor apertura va a resolver los desequilibrios en el campo, que el TLCAN es la respuesta a la problemática que se vive en el agro; sin embargo, se

ha optado por una liberalización en ese sector frente a los compromisos con Estados Unidos y Canadá.

Estados Unidos ha presionado al gobierno mexicano para otorgar préstamos que permitan capitalizar el sector con la condición de que exista una mayor apertura comercial por parte de México; que sus productos agrícolas excedentarios puedan entrar al país y encontrar un mercado seguro e inmediato. Los productos mexicanos no podrán competir en un TLCAN con los de E.U.A. y Canadá, porque la agricultura de esos dos países está fuertemente subsidiada, en proporción mayor a los mexicanos, México tendrá desventaja en una competencia desproporcionada y no sujeta ni siquiera a las reglas del mercado. La eliminación de subsidios que propuso E.U.A. en el GATT y después en el TLCAN, es para que los demás países la instrumenten, sin embargo, sigue manteniendo los subsidios, barreras fitosanitarias y prácticamente el dumping aquel país.

La apertura comercial del sector agrario ha tenido desventajas para nuestro país, que se intensificaron con el TLC, pues los países desarrollados (E.U.A. con el que México tiene una mayor relación comercial) mantienen una política proteccionista hacia sus principales productos agrícolas, base de su sistema alimentario, subsidiándolos para mantener el abasto interno y para exportarlos a precios competitivos (E.U.A. es el mayor subsidiador de productos agrícolas en el mundo). La incursión del agro mexicano al TLC no augura un futuro promisorio para reestructurar y fortalecer el sistema alimentario mexicano, ni resolver los problemas estructurales del agro. Es una ilusión el tratar de fincar esperanzas en una mayor apertura cuando los resultados por esa estrategia no han sido favorables para la mayoría de la población que vive del campo; los campesinos han tendido a ir abandonando sus parcelas, rentarías o trabajarlas en cultivos que los empresarios agrícolas consideran más rentables, creando un desabasto en el mercado interno de granos básicos. La promesa del Estado mexicano de que con el TLCAN se va a lograr mayor producción y eficiencia en el agro; autosuficiencia alimentaria, generación de más empleos, apoyo financiero y técnico al ejido, etc.,

son sólo eso, una promesa que difícilmente se podrá cumplir; que no encuentra un claro reflejo en la situación que vive el campo mexicano y su relación con el exterior.

Mientras que en los Estados Unidos y Canadá se ejercen diversos mecanismos de apoyo gubernamental tales como subsidios al transporte, a la comercialización, precios de garantía, entre otros, en México lo más destacable son las transferencias monetarias bajo el esquema de PROCAMPO, las cuales para el periodo primavera-verano 2000 alcanzaron un monto de \$778 corrientes. Dicho esquema no conduce a elevar las condiciones de productividad en el campo, ya que solo es un programa asistencialista que transfiere dicho monto a la superficie sembrada, no a la superficie cosechada. Además, el monto del PROCAMPO solo cubre una parte del costo total de producción por hectárea. En otro campo destaca la participación del INIFAP como rector de la investigación agropecuaria y forestal en México. El Instituto es partícipe del programa kilo por kilo con el cual se busca que los agricultores seleccionados tengan acceso a semillas de alta calidad, que cuenten con granos más grandes y resistentes a plagas e inclemencias naturales. Sin embargo, es lamentable que la producción de semillas tecnificadas no cubran cabalmente con los requerimientos dentro de los granos básicos.

Así, la participación del Estado en la agricultura se ha restringido a la creación de programas y esquemas tales como ASERCA. Lamentablemente, el esfuerzo de ASERCA no fructifica porque a pesar de contar con información oportuna de precios y demanda, el mercado nacional está penetrado por productos importados que se ofertan a un menor precio, producto de un menor costo y de los apoyos que estos bienes reciben en su país de origen.

La perspectiva del productor genera un panorama en el cual quedará excluido del mercado, debido a que no podrá soportar las pérdidas que le genera el no poder comercializar sus productos, dado lo mencionado, nulos apoyos a la producción y mínima transferencia de tecnología que no permiten optimizar la producción y

minimizar costos, por lo tanto sus productos se ofertan a mayores precios que los productos importados.

Dentro de los objetivos del TLC está el incrementar la apertura que México ya implementó; garantizar un mayor acceso de los productos agrícolas de E.U.A. al mercado mexicano. Sin embargo, E.U.A. es quien más impedimentos establece para prohibir el acceso de productos mexicanos a su mercado. No puede existir complementariedad y reciprocidad en la competencia del sector agrícola de E.U.A. y México, cuando las exportaciones mexicanas son principalmente de café y productos hortifrutícolas; del volumen total de exportaciones agrícolas, el 75% son de esos productos. El 68% de las importaciones totales mexicanas son de origen estadounidense y en su mayoría de productos alimenticios. Por tanto, existe una participación mínima de México con respecto a E.U.A. en ese sector, y una supremacía del segundo con respecto a México. En ese sector como en el industrial y financiero hay una dependencia de México con E.U.A.; este país es el mayor productor de bienes agropecuarios del mundo.

E.U.A. no quiere que produzcamos maíz, frijol, soya, leche y otros productos básicos que nos exporta, sino frutas, hortalizas y mano de obra que es lo que les hace falta. ¿Dónde está la reciprocidad cuando lo que pretende E.U.A. es complementar su economía sin ser complementaria con la de México?; el objetivo estadounidense es subordinar nuestra economía a sus exigencias, es decir, que el país siga siendo importador de alimentos de E.U.A. En el renglón donde pudiese tener ventajas la producción del campo mexicano, es efectivamente, en frutas y hortalizas que son de gran demanda por el mercado de E.U.A.; siempre y cuando con el TLC ya no sean objeto de dumping, medidas fitosanitarias o para-arancelarias, cuestión que se toma improbable al menos en el corto plazo.

Todo esto ha empobrecido aun más a los habitantes del campo mexicano, las mujeres, los niños y la unidad familiar campesina, han sido los núcleos más afectados con la crisis agrícola. En la migración de los hombres, la mujer asume el

papel de dirección en la familia y roles crecientes en la producción y en la vida comunitaria, han tenido que multiplicar sus actividades y responsabilidades. También se da el caso de las migración de las mujeres que ante el descenso de la producción y de los ingresos, se ven obligadas a emigrar a las ciudades, con todos los problemas sociales y culturales que ello significa; las mujeres pasan a convertirse en mano de obra barata para beneficio de empresarios inescrupulosos, como en el caso de las maquilas donde las mujeres son explotadas.

Los niños constituyen el otro eslabón débil en la cadena, cada vez se ven más niños trabajando en regímenes casi de esclavitud en los campos del noreste y el sureste, y niños que también cruzan la frontera para encontrar oportunidades para ellos y sus familias.

Una de las zonas del país en la cual esta situación se ve con mayor dramatismo es en Chiapas, donde a la crisis económica, el caciquismo y la corrupción, se suma la situación de violencia social y de guerra que se vive, la existencia de cientos de miles de desplazados de sus comunidades que viven como mendigos o trabajadores ambulantes en las grandes ciudades; y como es de imaginarse, la parte peor la llevan las mujeres y los niños. Todo esto ha llevado a una desintegración del núcleo familiar campesino y de las propias formas de vida comunitaria.

En síntesis, el debilitamiento de la agricultura nacional, la pérdida en la capacidad para generar los alimentos que los mexicanos requieren resulta en el deterioro de la autosuficiencia alimentaria, y por tanto, en pérdida de soberanía no solo alimentaria sino en soberanía nacional. En los hechos, México, pierde capacidad de negociación política y económica de cualquier índole contra los Estados Unidos.

## RECOMENDACIONES

De todo lo anterior se desprenden las siguientes recomendaciones como políticas nacionales enfocadas a la recuperación de la capacidad de generar nuestros propios alimentos.

La estrategia que el gobierno mexicano debe adoptar tiene que partir de una mayor participación del Estado para apoyar y estimular al sector fundamental del campo, el campesinado; cumplir con su compromiso histórico en ese renglón. Hay que romper con la dualidad e integrar los dos polos que existen en el campo, que caminen paralelamente y se complementen, y no continúen desarticulados, ni tampoco que el Estado se haga a un lado y entregue el agro a la inversión privada. El Estado tiene que tener como función prioritaria reactivar el mercado interno nacional, abastecerlo de productos de consumo generalizado provenientes del agro mexicano y no del exterior. A su vez, tiene que reforzar los programas de desarrollo regional con una perspectiva interinstitucional, coordinada que, de manera conjunta, pugne por alcanzar, el desarrollo de mercados, el acceso a educación, la creación de infraestructura y comunicación. Todo ello desde una perspectiva integral.

Coordinar los programas de reconversión productiva entre las diferentes instituciones y fideicomisos que apoyan al agricultor. Fortalecer las estructuras y los trabajos que el INIFAP e instituciones similares ejecutan a favor del campo. Desarrollar tecnología que incida sobre la intensidad, más que la extensión de los cultivos de granos básicos. Es necesario insistir en lo importante de la transferencia y la generación de tecnología mexicana susceptible de ser empleada por el sector.

Otra serie de medidas que pueden recomendarse: Canallar mayores recursos al sector e instrumentar una política de gasto público e inversión en apoyo a establecer precios y salarios reales a los campesinos sobre sus productos, brindar asistencia técnica, tener una infraestructura en el almacenamiento de agua, para

fomentar el cultivo de riego en zonas de temporal, y la recapitalización del campo para resolver los problemas de cartera vencida y volver redituable la actividad, y así poder otorgar créditos que reanimen la actividad agrícola con el propósito de fortalecer a ese sector desde su célula, de esta manera se crearían los empleos necesarios dentro del sector y así se pudiera liberalizar gran parte del desempleo en las grandes ciudades. De otra forma, se corre el riesgo de caer en el dominio total de las grandes corporaciones trasnacionales en la producción, distribución y comercialización agrícola.

Se debe revisar el capítulo agropecuario contenido en el TLC a favor de los productores mexicanos. Que México se apegue al principio de nación más favorecida, concepto vigente en teoría comercial y que exista un trato igualitario hacia la producción agropecuaria que México puede colocar en el mercado estadounidense.

Es imperativo que el gobierno adopte una visión nacionalista, donde prive el interés de los mexicanos por encima del mercado. El libre mercado pretexto la desaparición de toda intervención gubernamental de la producción por distorsionadora. La realidad es que los Estados Unidos continúan subsidiando a su agricultura, a pesar de ser el mayor impulsor del libre comercio y del retiro del Estado de los procesos de producción.

El nuevo rol que México tendrá en las próximas generaciones, dependerá de lo que se haga o deje de hacer en materia agrícola. Si el país pierde su capacidad autoalimentadora, perderá, entonces su autonomía, y perderá, por tanto, la totalidad de su soberanía.



## INDICE DE GRAFICAS Y CUADROS

### GRAFICAS.

Grafica No. 1.	Superficie cosechada total de los granos básicos (arroz, frijol, maíz y trigo) 1940-1982	3
Grafica No. 2.	Superficie cosechada de Arroz 1940-1982	5
Grafica No. 3.	Superficie cosechada de Frijol 1940-1982	6
Grafica No. 4.	Superficie cosechada de Maíz 1940-1982	7
Grafica No. 5.	Superficie cosechada de Trigo 1940-1982	8
Grafica No. 6.	Comercio Exterior Total (arroz, frijol, maíz y trigo) 1940-1982	10
Grafica No. 7.	Comercio Exterior de Arroz Limpio 1940-1982	11
Grafica No. 8.	Comercio Exterior de Frijol 1940-1982	13
Grafica No. 9.	Comercio Exterior de Maíz 1940-1982	14
Grafica No. 10.	Comercio Exterior de Trigo 1940-1982	15
Grafica No. 11.	Consumo Nacional Aparente y Producción Total de granos básicos (arroz, frijol, maíz y trigo) 1940-1982	17
Grafica No. 12.	Consumo Nacional Aparente y Producción de Arroz Limpio 1940-1982	18
Grafica No. 13.	Consumo Nacional Aparente y Producción de Frijol 1940-1982	19
Grafica No. 14.	Consumo Nacional Aparente y Producción de Maíz 1940-1982	20
Grafica No. 15.	Consumo Nacional Aparente y Producción de Trigo 1940-1982	21
Grafica No. 16.	Rendimiento Total de Granos Básicos (arroz, frijol, maíz y trigo) 1940-1982	23
Grafica No. 17.	Rendimiento de Arroz Limpio 1940-1982	24
Grafica No. 18.	Rendimiento del Frijol 1940-1982	25
Grafica No. 19.	Rendimiento del Maíz 1940-1982	26
Grafica No. 20.	Rendimiento del Trigo 1940-1982	27
Grafica No. 21.	Superficie cosechada de Granos Básicos (arroz, frijol, maíz y trigo) 1980-2000	74
Grafica No. 22.	Superficie cosechada de Arroz Palay 1980-2000	76
Grafica No. 23.	Superficie cosechada de Frijol 1980-2000	78
Grafica No. 24.	Superficie cosechada de Maíz 1980-2000	79
Grafica No. 25.	Superficie cosechada de Trigo 1980-2000	80
Grafica No. 26.	Comercio Exterior Total (arroz, frijol, maíz y trigo) 1980-2000	83
Grafica No. 27.	Comercio Exterior de Arroz Palay 1980-2000	85
Grafica No. 28.	Comercio Exterior de Frijol 1980-2000	87
Grafica No. 29.	Comercio Exterior de Maíz 1980-2000	89
Grafica No. 30.	Comercio Exterior de Trigo 1980-2000	91
Grafica No. 31.	Consumo Nacional Aparente y Producción Total (arroz, frijol, maíz y trigo) 1980-2000	94
Grafica No. 32.	Consumo Nacional Aparente y Producción de Arroz Palay 1980-2000	96
Grafica No. 33.	Consumo Nacional Aparente y Producción de Frijol 1980-2000	99
Grafica No. 34.	Consumo Nacional Aparente y Producción de Maíz 1980-2000	102
Grafica No. 35.	Consumo Nacional Aparente y Producción de Trigo 1980-2000	104
Grafica No. 36.	Rendimiento Total de Granos Básicos (arroz, frijol, maíz y trigo) 1980-2000	106
Grafica No. 37.	Rendimiento del Arroz Palay 1980-2000	108
Grafica No. 38.	Rendimiento del Frijol 1980-2000	109
Grafica No. 39.	Rendimiento del Maíz 1980-2000	110
Grafica No. 40.	Rendimiento del Trigo 1980-2000	112
Grafica No. 41.	Participación del PIB Agropecuario en el PIB Total 1980-2000	115
Grafica No. 42.	Pérdida de Autosuficiencia Total en granos básicos (arroz, frijol, maíz y trigo) 1940-2000	171
Grafica No. 43.	Pérdida de Autosuficiencia en Arroz Palay 1940-2000	171
Grafica No. 44.	Pérdida de Autosuficiencia en Frijol 1940-2000	172
Grafica No. 45.	Pérdida de Autosuficiencia en Maíz 1940-2000	172
Grafica No. 46.	Pérdida de Autosuficiencia en Trigo 1940-2000	173

## CUADROS.

Cuadro 1a. Superficie cosechada Total y de los Principales Cultivos de Granos Básicos 1940-1982.	188
Cuadro 2a. Importaciones y Exportaciones Totales y de los Principales Cultivos de Granos Básicos 1940-1982.	189
Cuadro 3a. Producción y Consumo Nacional Aparente Total y de los Principales Cultivos de Granos Básicos 1940-1982.	190
Cuadro 4a. Superficie cosechada Total y de los Principales Cultivos de Granos Básicos 1980-2000.	191
Cuadro 5a. Importaciones y Exportaciones Totales y de los Principales Cultivos de Granos Básicos 1980-2000.	191
Cuadro 6a. Producción y Consumo Nacional Aparente Total y de los Principales Cultivos de Granos Básicos 1980-2000.	192
Cuadro 7a. PIB Total y del Sector Agropecuario en la Economía Mexicana 1980-2000.	192
Cuadro 8a. Precios corrientes y reales de garantía de granos básicos en México, 1953-1980.	193
Cuadro 9a. Inversión Pública y Gasto Federal en Fomento Agropecuario y Forestal: 1980-2000	194
Cuadro 10a. Crédito otorgado al sector Agropecuario por la Banca Comercial y de Desarrollo: 1980-2000	195
Cuadro 11a. Tendencias de Pérdida de Autosuficiencia en Granos Básicos 1940-2000	196
Cuadro 12a. Tierra Arable y tractores en México	197
Cuadro 13a. Tasa Anual de Inflación en México 1970-1982.	197
Cuadro 14a. Superficie cosechada nacional por Principales Cultivos.	197
Cuadro 15a. Valor del comercio exterior de Estados Unidos y balanza comercial (agrícolas y no agrícolas).	198
Cuadro 16a. Participación porcentual de la producción y superficie en riego de los principales cultivos, 1960-1970	199
Cuadro 17a. Comparativo de precios internacionales de granos básicos, 1994-2000.	199

# APÉNDICE

**Cuadro. 1a.**  
**Superficie cosechada Total y de los Principales**  
**Cultivos de Granos Básicos 1940-1982.**  
**(En hectáreas)**

Años	Aroz	Frijol	Maíz	Trigo	Total
1940	61,529	635,447	3,341,701	600,645	4,639,322
1941	53,095	672,257	3,491,968	582,759	4,800,079
1942	65,260	750,400	3,575,937	600,161	4,991,758
1943	65,580	699,796	3,082,732	509,574	4,357,682
1944	67,994	734,398	3,354,933	527,223	4,684,548
1945	59,444	727,731	6,450,889	468,491	7,706,555
1946	63,593	733,607	3,313,194	415,435	4,525,829
1947	72,238	740,892	3,512,264	498,861	4,824,255
1948	81,670	788,109	3,721,770	576,950	5,168,499
1949	108,000	885,522	3,792,497	534,868	5,320,887
1950	106,104	968,128	4,327,722	644,428	6,046,383
1951	104,044	968,536	4,427,696	672,768	6,173,044
1952	82,414	965,254	4,235,665	593,381	5,876,714
1953	93,914	979,988	4,856,700	657,347	6,587,949
1954	89,993	1,107,940	5,252,779	764,867	7,215,579
1955	95,881	1,187,097	5,371,413	799,887	7,454,078
1956	115,317	1,343,290	5,459,689	936,944	7,855,140
1957	117,363	1,115,913	5,391,800	957,911	7,582,987
1958	121,475	1,348,551	6,371,520	839,602	8,681,148
1959	127,220	1,410,717	6,324,018	937,060	8,799,015
1960	142,587	1,325,760	5,558,429	839,814	7,866,590
1961	148,341	1,617,107	6,287,747	836,538	8,887,733
1962	133,904	1,673,894	6,371,704	747,728	8,927,030
1963	134,757	1,710,767	6,963,077	819,210	9,627,811
1964	132,594	2,091,025	7,480,627	818,325	10,502,571
1965	138,065	2,116,858	7,718,371	858,259	10,831,553
1966	152,642	2,240,022	8,286,935	730,793	11,410,392
1967	168,363	1,929,967	7,610,932	778,374	10,487,636
1968	138,712	1,790,668	7,675,845	790,646	10,395,872
1969	152,980	1,655,520	7,103,509	841,279	9,753,288
1970	149,973	1,746,947	7,439,684	886,169	10,222,773
1971	153,572	1,965,126	7,691,656	614,180	10,424,534
1972	156,145	1,686,746	7,292,180	686,665	9,821,736
1973	150,400	1,869,686	7,606,341	640,456	10,266,883
1974	172,949	1,551,877	6,717,234	774,149	9,216,209
1975	256,661	1,752,632	6,694,267	778,237	9,481,797
1976	159,410	1,315,819	6,783,184	894,140	9,152,553
1977	180,464	1,630,732	7,469,649	708,863	9,989,708
1978	121,314	1,580,228	7,191,128	759,526	9,652,196
1979	151,228	1,051,431	5,581,158	584,206	7,368,023
1980	127,477	1,551,352	6,766,479	723,804	9,169,112
1981	174,792	1,990,569	7,668,692	859,760	10,693,813
1982	156,809	1,571,082	5,629,549	1,008,056	8,365,506

FUENTE: 1897-1982: Juan Gómez Cobo, et. al. Antecedentes Históricos de la Estadística Agrícola en México, en Econotecnia Agrícola, SARH. Dirección General de Economía Agrícola.

Cuadro. 2a.  
 Importaciones y Exportaciones Totales y de los Principales  
 Cultivos de Granos Básicos 1940-1982.  
 (En Toneladas)

Años	Arroz		Frijol		Maíz		Trigo		Total	
	Comercio exterior Arroz Limpio		Comercio exterior		Comercio exterior		Comercio exterior		Comercio exterior	
	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación
1940	43	1	18	803	8,271		1,225		9,557	804
1941	167	7,306	167	7,981	318	2	124,117		124,769	15,289
1942	48	23,241	184	12,042	1,014	1	119,646		120,892	35,284
1943	543	3,172	45	5,406	751	15	296,891		298,230	8,593
1944	1		17	4,889	163,658	2	438,845		602,521	4,891
1945	311		220	6,638	48,586		311,873		360,990	6,638
1946	1,494	1	14	574	9,745	914	259,655		270,908	1,489
1947	2,023	10,020	2,065	24	695	106	279,023		283,806	10,150
1948	19	28,599	70	80	305	273	286,865		287,359	28,952
1949	3	41,218	40	2	310	14,924	250,927	8,696	251,280	64,840
1950	5		48	815	363		427,074		427,490	815
1951	5		12,373	2	50,735		378,247		441,360	2
1952	468		64,574		24,820		452,310		542,172	
1953	421	1	49,793	23	376,788		249,437		676,439	24
1954	239	1	18,683	251	146,716	2	68,515		234,153	254
1955	249		9,277	9,272	993	58,629	9,545	23	20,064	67,924
1956	70	1,407	10,052	10,851	119,011	534	84,886	251	214,019	13,043
1957	171	5,566	7,273	5,051	819,084	6,798	19,058	55	845,586	17,470
1958	503	7,782	32,061		810,438		431		843,431	7,782
1959	748	11,563	41,240	17	49,236	1,424	4,012	12,386	95,236	25,390
1960	22,304	2,015	24,864	197	28,484	457,450	4,363	125	80,015	459,787
1961	236	3,026	9,764	4	34,060	78	605	234	44,665	3,342
1962	100	63,040	3,267	2,402	17,902	3,829	27,127	1,313	48,396	70,584
1963	2,065	342	8,656	31,638	475,833	411	48,163	72,633	532,717	105,024
1964	41	48	8,202	20,083	46,496	282,811	62,411	576,343	117,150	879,285
1965	17,834	31	458	16,519	12,033	1,347,189	12,535	684,947	42,880	2,048,686
1966	11,514		583	102,141	4,502	851,866	1,122	47,827	17,721	1,001,833
1967	28		409	56,356	5,080	1,253,963	1,172	279,053	6,689	1,589,372
1968	9,107	45,733	303	79,831	5,500	896,607	1,599	2,978	16,509	1,025,149
1969	4,844		381	53,508	8,442	789,063	762	252,875	14,429	1,095,446
1970	16,301		8,647	11,331	761,791	2,594	1,130	41,727	787,869	55,652
1971	801	1	466	153	18,308	274,411	177,107	85,775	196,682	360,340
1972	662	11,785	2,686	38,557	204,213	425,896	641,499	16,923	849,060	493,161
1973	37,866	12,002	18,088	28,798	1,145,184	31,589	719,558	12,384	1,920,696	84,773
1974	71,274	4,150	39,478	725	1,282,732	1,603	976,643	20,111	2,369,527	26,589
1975	9		104,400	186	2,660,839	6,289	88,526	45,064	2,853,774	51,539
1976	18	277	179	42,201	913,786	4,151	5,331	21,034	919,314	67,663
1977	92	3,212	29,256	130,076	1,985,819	1,383	456,373	25,453	2,471,340	160,124
1978	112	59,631	1,238	44,084	1,418,523	1,702	506,062	27,130	1,925,935	132,547
1979	35,679	1	6,786	1,391	746,278	1,497	1,169,006	21,871	1,957,749	24,760
1980	95,002		443,066	2,138	4,187,072	429	923,469	24,469	5,648,609	27,036
1981	93,255		480,189	1,985	2,954,574	1,024	1,129,619	6,410	4,667,637	9,419
1982	21,690	1	146,952	35,539	252,784	1,205	314,841	1,740	736,267	38,485

FUENTE: SARH (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos) DGEA (Dirección General de Economía Agrícola); consumos aparentes de productos agrícolas, 1925-1982, SARH 1983.

Cuadro. 3a.  
Producción y Consumo Nacional Aparente Total y de los Principales  
Cultivos de Granos Básicos 1940-1982.  
(En Toneladas)

Años	Maíz		Frijol		Arroz		Trigo		Total	
	Producción	Consumo Nacional Aparente	Producción	Consumo Nacional Aparente	Producción Arroz Limpio*	Consumo Nacional Aparente	Producción	Consumo Nacional Aparente	Producción	Consumo Nacional Aparente
1940	1,639,687	1,647,958	96,752	95,987	71,091	71,133	463,908	465,133	2,271,438	2,280,191
1941	2,124,085	2,124,401	160,022	152,208	72,174	65,035	434,293	558,410	2,790,574	2,900,054
1942	2,363,223	2,364,236	182,802	170,944	71,397	48,204	489,144	608,790	3,106,566	3,192,174
1943	1,808,093	1,808,829	157,372	152,011	75,561	72,932	364,294	681,185	2,405,320	2,694,957
1944	2,316,188	2,479,842	183,183	178,311	68,769	68,770	374,421	813,266	2,942,559	3,540,189
1945	2,186,194	2,234,780	161,729	155,311	79,931	80,242	346,757	658,830	2,774,611	3,128,993
1946	2,284,000	2,292,831	138,628	138,069	92,047	93,540	340,441	600,096	2,855,117	3,124,536
1947	2,517,593	2,518,182	198,854	200,895	90,962	82,965	421,859	700,882	3,229,288	3,502,924
1948	2,831,937	2,831,969	209,628	209,619	107,509	78,929	477,156	764,121	3,626,231	3,884,638
1949	2,870,639	2,856,025	231,122	231,180	121,962	80,647	503,244	745,475	3,726,887	3,913,307
1950	3,122,042	3,122,405	250,293	249,526	123,149	123,154	587,297	1,014,371	4,082,781	4,509,456
1951	3,424,122	3,474,857	240,018	252,389	118,646	118,651	589,898	968,145	4,372,684	4,814,042
1952	3,201,890	3,226,710	244,500	309,074	99,861	100,129	512,212	964,522	4,058,283	4,600,435
1953	3,721,835	4,098,623	298,887	348,457	100,143	100,563	670,829	920,066	4,791,294	5,467,709
1954	4,487,637	4,634,351	399,458	417,890	112,136	112,374	839,466	907,991	5,838,697	6,072,596
1955	4,490,080	4,432,444	448,908	448,913	138,431	138,880	849,988	859,510	5,927,407	5,879,547
1956	4,381,776	4,500,253	432,058	431,259	155,144	153,807	1,242,538	1,327,173	6,211,516	6,412,492
1957	4,499,998	5,312,284	410,439	412,681	158,336	152,941	1,376,502	1,395,505	6,445,275	7,273,391
1958	5,276,749	6,087,185	509,524	541,585	166,843	159,364	1,336,759	1,337,190	7,289,675	8,125,324
1959	5,563,254	5,611,066	481,398	522,621	172,271	181,456	1,285,526	1,257,152	7,482,449	7,552,295
1960	5,419,782	4,990,816	528,175	552,842	216,158	236,447	1,189,979	1,194,217	7,354,094	6,974,322
1961	6,246,106	6,280,088	723,340	733,100	219,743	216,953	1,401,910	1,402,281	8,591,099	8,632,422
1962	6,337,359	6,351,432	655,608	656,473	190,722	127,782	1,455,256	1,481,070	8,638,945	8,616,757
1963	6,870,201	7,345,623	677,280	654,298	195,808	197,329	1,702,989	1,676,519	9,446,076	9,873,789
1964	8,454,046	8,217,731	891,526	879,645	181,124	181,117	2,203,069	1,889,134	11,729,782	10,967,627
1965	8,936,381	7,601,225	859,584	843,523	249,170	266,973	2,150,354	1,477,942	12,195,489	10,189,663
1966	9,271,485	8,424,122	1,013,189	911,811	245,670	257,184	1,847,368	1,600,663	12,177,692	11,193,580
1967	8,603,279	7,354,396	980,169	924,222	275,808	275,834	2,122,389	1,844,508	11,981,643	10,398,980
1968	9,061,823	8,170,716	856,939	777,411	229,184	192,559	2,080,725	2,079,349	12,228,671	11,220,031
1969	8,410,894	7,630,273	834,597	781,470	260,858	265,502	2,326,055	2,073,942	11,832,204	10,751,187
1970	8,879,384	9,638,581	925,042	922,358	267,554	283,855	2,678,451	2,635,854	12,748,431	13,480,648
1971	9,785,734	9,529,631	953,785	954,099	243,650	244,450	1,830,880	1,922,212	12,814,049	12,850,391
1972	9,222,838	9,001,155	869,508	833,635	266,107	254,984	1,809,018	2,433,594	12,187,469	12,523,368
1973	8,609,132	9,722,127	1,008,887	998,177	297,380	323,244	2,090,844	2,798,018	12,006,243	13,842,166
1974	7,847,793	9,128,292	971,576	1,010,329	324,461	391,585	2,788,577	3,745,109	11,932,377	14,275,315
1975	8,448,708	11,103,258	1,027,303	1,131,517	472,974	472,983	2,798,219	2,841,681	12,747,204	15,549,439
1976	8,017,294	8,926,929	739,812	697,790	305,885	305,606	3,363,299	3,347,596	12,426,270	13,277,921
1977	10,137,914	12,122,150	770,093	689,273	374,443	371,323	2,455,774	2,886,694	13,738,224	16,049,440
1978	10,930,077	12,348,898	948,744	905,898	265,175	205,656	2,784,660	3,263,592	14,928,656	16,722,044
1979	8,457,899	9,202,680	640,514	645,909	325,904	361,582	2,286,525	3,433,860	11,710,842	13,643,831
1980	12,374,400	16,561,043	935,174	1,376,102	293,940	388,942	2,784,914	3,683,914	16,388,428	22,010,001
1981	13,988,074	16,941,624	1,331,287	1,819,491	424,743	517,998	3,193,234	4,316,443	18,937,338	23,595,556
1982	10,119,665	10,371,244	979,802	1,091,215	396,047	417,736	4,391,421	4,704,522	15,886,935	16,584,717

FUENTE: SARH (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos) DGEA (Dirección General de Economía Agrícola); consumos aparentes de productos agrícolas, 1925-1982, SARH 1983.

\*Se refiere al arroz limpio obtenido el 86% del arroz paddy.

Cuadro. 4a.  
Superficie cosechada Total y de los Principales  
Cultivos de Granos Básicos 1980-2000. (En hectáreas)

Años	Arroz	Frijol	Maíz	Trigo	Total
1980	127,477	1,551,352	6,766,479	723,804	9,169,112
1981	174,792	1,990,569	7,668,092	859,760	10,693,213
1982	156,809	1,571,092	5,629,549	1,008,056	8,365,506
1983	133,326	1,957,901	7,421,317	867,043	10,369,487
1984	125,896	1,679,428	6,892,682	1,033,854	9,731,858
1985	216,466	1,782,341	7,589,537	1,217,082	10,805,426
1986	157,430	1,807,976	6,470,501	1,202,232	9,638,139
1987	164,814	1,787,066	6,804,274	988,096	9,734,250
1988	126,670	1,947,298	6,502,674	912,762	9,489,404
1989	151,458	1,320,851	6,469,702	1,144,176	9,086,187
1990	105,402	2,094,017	7,338,872	932,783	10,471,054
1991	84,790	1,988,981	6,946,831	983,892	10,004,494
1992	90,420	1,295,588	7,219,352	915,882	9,521,242
1993	58,939	1,873,862	7,428,225	877,598	10,238,624
1994	87,796	2,088,687	8,193,968	964,572	11,333,023
1995	78,439	2,040,447	8,020,392	929,331	11,068,609
1996	86,778	2,048,398	8,050,931	809,240	10,995,347
1997	113,492	1,615,057	7,406,061	657,506	9,792,116
1998	101,560	2,146,472	7,876,819	608,756	10,731,607
1999	79,728	1,705,457	7,162,702	652,312	9,600,199
2000	87,862	1,482,216	7,018,556	699,876	9,286,309

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, Centro de Estadística Agropecuaria C. E. A., Base de datos del Sistema de Información Agropecuaria de Consulta SIACON.

Cuadro. 5a.  
Importaciones y Exportaciones Totales y de los Principales  
Cultivos de Granos Básicos 1980-2000. (En Toneladas)

Años	Arroz Palay		Frijol		Maíz		Trigo		Total	
	Comercio exterior		Comercio exterior		Comercio exterior		Comercio exterior		Comercio exterior	
	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación
1980	143,942		443,066	2,138	4,187,072	429	923,469	24,469	5,697,549	27,036
1981	141,295		490,189	1,985	2,954,574	1,024	1,129,619	6,410	4,715,677	9,419
1982	32,805	2	145,556	20,544	249,935	220	311,160	638	739,456	21,404
1983	336		1,158	40,902	4,645,132		401,058	87	5,047,686	40,989
1984	258,250		118,770	130,278	2,427,878	2	334,336	202	3,139,236	130,480
1985	250,261		144,556	119	2,223,497	3,739	319,983		2,938,297	3,858
1986	1,505	3	178,944		1,703,470	4,793	224,093		2,108,012	4,796
1987	26,306	227	39,464	70	3,602,890	8,393	434,580	19,927	4,103,240	26,617
1988	1,361	152	40,626	8,674	3,302,674	6,620	1,191,717	170,158	4,536,278	185,604
1989	278,745		107,712	745	3,648,712	1,572	428,281	229,747	4,481,430	232,084
1990	228,430		330,213	80	4,104,178	761	338,663	2,301	5,001,483	3,142
1991	148,871	145	29,802	421	1,367,113	1,969	352,476	11	1,896,261	2,546
1992	506,234	13	2,812	3,177	1,303,688	18,522	1,076,520	1	2,889,254	21,712
1993	419,381	183	3,662	5,069	188,572	47,843	1,741,488		2,353,103	53,195
1994	431,776	50	50,725	25,857	2,261,638	33,794	1,413,744	86,173	4,167,880	147,874
1995	377,242	956	25,884	41,537	2,660,755	82,625	1,200,457	431,699	4,264,138	558,816
1996	497,445	2,882	123,465	9,635	5,843,726	78,260	1,872,643	102,134	8,337,279	192,911
1997	459,846	2,912	56,058	6,453	2,499,570	131,938	1,775,793	401,424	4,791,266	542,727
1998	424,737	6,571	172,588	4,669	5,218,573	230,971	2,448,833	183,927	8,284,731	426,139
1999	613,933	4,216	61,066	5,545	5,498,845	17,812	2,656,066	333,913	8,829,930	381,486
2000	651,561	401	61,869	5,525	5,326,393	5,865	2,784,211	548,075	8,824,034	559,866

Fuente: Carlos Salinas de Gortari, Quinto Informe de Gobierno, 1993, Anexo Estadístico.  
Vicente Fox Quesada, Cuarto Informe de Gobierno, 2004, Anexo Estadístico.

Cuadro 6a.  
Producción y Consumo Nacional Aparente Total y de los Principales Cultivos de Granos Básicos 1980-2000.  
(En Toneladas)

Años	Arroz		Frijol		Maíz		Trigo		Total	
	Producción Arroz Palay*	Consumo Nacional Aparente	Producción	Consumo Nacional Aparente	Producción	Consumo Nacional Aparente	Producción	Consumo Nacional Aparente	Producción	Consumo Nacional Aparente
1980	445,364	589,306	935,174	1,376,102	12,374,400	16,561,043	2,784,914	3,683,914	16,539,852	22,210,365
1981	709,611	850,906	1,331,267	1,819,491	13,988,074	16,941,624	3,193,234	4,316,443	19,222,206	23,928,464
1982	515,741	548,544	979,802	1,104,814	10,119,665	10,369,380	4,391,421	4,701,943	16,006,829	16,724,881
1983	421,050	421,388	1,285,171	1,245,427	13,188,000	17,833,132	3,463,298	3,864,267	18,357,517	23,364,214
1984	487,133	745,383	930,692	919,188	12,788,806	15,216,685	4,505,245	4,839,381	18,711,879	21,720,635
1985	807,529	1,057,790	911,908	1,056,345	14,103,454	16,323,212	5,214,315	5,534,298	21,037,206	23,971,645
1986	544,632	546,134	1,085,536	1,284,480	11,909,738	13,608,385	4,769,411	4,993,504	18,309,287	20,412,503
1987	590,999	617,078	1,023,734	1,063,128	11,806,945	15,201,442	4,416,391	4,830,044	17,837,069	21,711,692
1988	456,548	457,757	862,428	894,380	10,592,291	13,888,245	3,665,126	4,686,685	15,576,393	19,927,067
1989	527,118	803,863	593,436	700,403	10,952,847	14,599,987	4,374,739	4,573,253	16,448,140	20,677,506
1990	394,386	622,818	1,287,364	1,617,497	14,635,439	18,738,855	3,930,934	4,267,296	20,248,125	25,246,466
1991	347,245	493,971	1,378,519	1,407,900	14,251,500	15,618,644	4,080,738	4,413,203	20,038,002	21,931,717
1992	394,022	900,244	718,574	718,209	16,929,342	18,214,507	3,620,503	4,697,023	21,662,441	24,529,893
1993	287,180	708,378	1,287,573	1,286,165	18,125,263	18,265,892	3,582,450	5,323,938	23,282,466	25,562,374
1994	373,616	805,341	1,364,239	1,389,106	18,235,826	20,463,670	4,150,922	5,476,493	24,124,603	28,134,610
1995	387,030	743,316	1,270,915	1,255,062	18,352,656	20,930,988	3,468,217	4,236,975	23,459,018	27,166,339
1996	394,075	888,637	1,349,098	1,462,928	18,023,626	23,789,093	3,375,008	5,145,518	23,141,808	31,286,176
1997	469,455	926,389	965,066	1,014,661	17,656,258	20,023,880	2,844,977	4,219,346	21,935,746	26,184,285
1998	458,112	876,278	1,260,658	1,428,577	18,454,710	23,442,312	2,220,042	4,484,948	22,393,522	30,232,114
1999	328,513	936,230	1,057,912	1,113,433	17,706,376	23,187,409	3,020,889	5,343,062	22,111,689	30,560,133
2000	351,447	1,002,607	876,236	932,580	17,191,073	22,511,601	3,476,280	5,712,416	21,895,035	30,159,203

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, Centro de Estadística Agropecuaria C. E. A., Base de datos del Sistema de Información Agropecuaria de Consulta SIACON.

\*Para convertirlo al arroz limpio se multiplica por el factor 66%.

Cuadro 7a.  
PIB Total y del Sector Agropecuario en la Economía Mexicana 1980-2000.

Periodo	PIB Total		Agropecuario, Silvicultura y Pesca	Participación
	Miles de pesos a precios			
1980	4,716,199		298,130	6.3%
1981	6,467,004		411,280	6.4%
1982	10,411,956		559,485	5.4%
1983	18,754,720		1,113,139	5.9%
1984	30,919,079		1,985,627	6.4%
1985	50,151,964		3,279,801	6.5%
1986	82,317,749		5,603,933	6.8%
1987	203,340,646		13,047,286	6.4%
1988	412,821,215		26,742,946	6.5%
1989	544,977,748		35,165,228	6.5%
1990	734,801,827		48,989,946	6.7%
1991	945,190,133		61,408,806	6.5%
1992	1,123,938,451		67,424,732	6.0%
1993	1,256,195,970		72,702,941	5.8%
1994	1,423,384,170		78,164,987	5.5%
1995	1,840,430,819		95,311,029	5.2%
1996	2,529,808,586		144,086,015	5.7%
1997	3,179,120,384		184,013,502	5.2%
1998	3,848,218,307		185,379,005	4.8%
1999	4,588,465,757		202,431,775	4.4%
2000	5,432,354,836		214,603,788	4.0%

Fuente: INEGI, Página electrónica [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx), Sistema de Cuentas Nacionales de México. La columna de participación es elaboración propia.

Cuadro 8a.  
Precios corrientes y reales de garantía de granos básicos en México, 1953-1980.  
(Pesos / Toneladas)

Año	Arroz		Frijol		Maíz		Trigo	
	Corriente	Real	Corriente	Real	Corriente	Real	Corriente	Real
1953			1,250.00	2,045.83	500.00	818.33	830.00	1,358.43
1954			1,500.00	2,215.66	450.00	664.70	830.00	1,228.00
1955			1,500.00	1,973.68	500.00	857.89	913.00	1,201.32
1956			1,500.00	1,845.02	562.50	691.88	913.00	1,123.00
1957			1,500.00	1,728.11	680.00	783.36	913.00	1,051.84
1958			1,500.00	1,637.55	800.00	873.36	912.00	996.72
1959			1,500.00	1,573.97	800.00	839.45	913.00	958.03
1960	850.00	850.00	1,500.00	1,500.00	800.00	800.00	913.00	913.00
1961	900.00	870.41	1,750.00	1,692.46	500.00	773.69	913.00	882.98
1962	900.00	845.07	1,750.00	1,643.19	800.00	751.17	913.00	857.28
1963	1,050.00	956.28	1,750.00	1,593.81	940.00	856.10	913.00	831.51
1964	1,100.00	948.28	1,750.00	1,508.62	940.00	810.34	913.00	787.07
1965	1,100.00	926.71	1,750.00	1,474.30	940.00	791.91	913.00	789.17
1966	1,100.00	891.41	1,750.00	1,418.15	940.00	761.65	800.00	648.30
1967	1,100.00	868.14	1,750.00	1,377.95	940.00	740.16	800.00	629.92
1968	1,100.00	848.15	1,750.00	1,346.15	940.00	723.08	800.00	615.36
1969	1,100.00	814.21	1,750.00	1,295.34	940.00	695.78	800.00	592.15
1970	1,100.00	779.04	1,750.00	1,239.38	940.00	665.72	800.00	566.57
1971	1,100.00	745.76	1,750.00	1,186.44	940.00	637.72	800.00	542.37
1972	1,100.00	706.49	1,750.00	1,123.96	940.00	603.73	800.00	513.81
1973	1,100.00	628.57	2,150.00	1,228.57	940.00	537.14	870.00	497.14
1974	3,000.00	1,382.49	6,000.00	2,764.98	1,500.00	691.24	1,300.00	599.08
1975	2,500.00	967.36	6,000.00	2,369.67	1,750.00	691.15	1,750.00	691.15
1976	2,875.00	933.14	4,760.00	1,541.71	1,900.00	616.88	1,750.00	568.00
1977	2,925.00	718.85	5,000.00	1,228.80	2,900.00	712.71	2,050.00	503.81
1978	2,925.00	608.49	6,250.00	1,300.19	2,900.00	603.29	2,600.00	540.88
1979	3,510.00	604.46	7,750.00	1,335.75	3,480.00	599.79	3,000.00	517.06
1980	4,500.00	597.53	12,000.00	1,593.41	4,450.00	590.89	3,550.00	471.36

Fuente: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. DGEA. Situación de la Agricultura Nacional en 1980 y Algunas Consideraciones Sobre el Mercado Internacional: 1981.

Nota: Precios deflacionados con respecto al año 1960.



Cuadro 9a.  
Inversión Pública y Gasto Federal en  
Fomento Agropecuario y Forestal: 1980-2000

Año	Pesos Corrientes		Pesos Constantes de 1994 1/		Porcentaje del PIB	
	Gasto Público	Inversión Pública	Gasto Público	Inversión Pública	Gasto Público	Inversión Pública
1980	139.6	80.9	34,952.4	20,252.1	3.12	1.81
1981	191.8	85.0	37,541.6	16,639.7	3.13	1.39
1982	249.8	120.6	30,143.6	14,552.9	2.55	1.23
1983	408.1	150.9	24,897.8	9,206.3	2.28	0.84
1984	604.7	239.4	21,633.5	8,564.7	2.05	0.81
1985	856.8	324.7	20,028.1	7,590.0	1.81	0.69
1986	1,411.0	450.8	17,710.6	5,658.3	1.77	0.57
1987	2,500.8	886.2	13,540.1	4,798.2	1.29	0.46
1988	4,003.2	1,146.9	10,120.6	2,899.5	1.03	0.29
1989	4,868.1	1,722.8	10,255.3	3,629.3	0.89	0.32
1990	6,512.6	2,258.3	10,836.3	3,757.6	0.89	0.31
1991	7,907.8	3,018.3	10,723.2	4,092.9	0.84	0.32
1992	9,449.7	3,092.1	11,093.6	3,630.0	0.84	0.28
1993	10,301.7	2,590.6	11,019.3	2,771.1	0.82	0.21
Incluyendo PROCAMPO						
1994	16,015.9	2,967.5	16,015.9	2,967.5	1.13	0.21
1995	20,531.6	2,702.9	15,208.6	2,002.2	1.12	0.15
1996	25,550.6	4,649.5	14,084.5	2,563.0	1.01	0.18
1997	29,762.1	5,059.0	13,600.8	2,311.9	0.94	0.16
1998	30,247.6	3,260.2	11,923.4	1,285.2	0.79	0.08
1999	26,236.7	3,968.6	8,871.0	1,341.8	0.57	0.09
2000	24,713.7	3,102.0	7,631.7	957.9	0.45	0.06
Sin incluir PROCAMPO						
1994	11,406.9	2,967.5	11,406.9	2,967.5	0.80	0.21
1995	14,031.6	2,702.9	10,393.8	2,002.2	0.78	0.15
1996	17,783.1	4,649.5	9,802.7	2,563.0	0.70	0.18
1997	22,229.1	5,059.0	10,158.3	2,311.9	0.70	0.16
1998	21,757.1	3,260.2	8,576.5	1,285.2	0.57	0.08
1999	16,612.9	3,968.6	5,617.1	1,341.8	0.38	0.09
2000	14,334.8	3,102.0	4,426.6	957.9	0.26	0.06

Fuente: Elaborado con datos obtenidos en Calva Téllez, José Luis, ¿El campo aguanta más?, La agricultura mexicana frente a la nueva ley agrícola estadounidense y la ronda de liberalizaciones del TLCAN. CIESTAAM, Chapingo México, 2003.

1/ Deflactados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

Cuadro 10a.  
Crédito otorgado al sector Agropecuario por la  
Banca Comercial y de Desarrollo: 1980-2000  
(Saldos al final del periodo en millones de pesos de pesos de 1994) 1/

Año	Crédito total				Banca comercial				Banca de Desarrollo			
	Cartera crediticia total	Variación	Cartera vencida total		Cartera crediticia total	Variación	Cartera vencida		Cartera crediticia total	Variación	Cartera vencida	
			Millones de pesos	% del total			Millones de pesos	% del total			Millones de pesos	% del total
1980	40,126.4		n.d.	n.d.	16,529.3		n.d.	n.d.	23,597.1		n.d.	n.d.
1981	38,333.3	-4.5	n.d.	n.d.	19,140.4	15.8	n.d.	n.d.	19,193.0	-18.7	n.d.	n.d.
1982	24,823.0	-35.2	n.d.	n.d.	11,681.4	-39.0	n.d.	n.d.	13,141.6	-31.5	n.d.	n.d.
1983	20,829.3	-16.1	n.d.	n.d.	9,600.0	-17.8	n.d.	n.d.	11,229.3	-14.6	n.d.	n.d.
1984	23,964.0	15.0	1,655.7	6.9	12,581.3	30.8	372.5	3.0	11,392.6	1.5	1,283.3	11.3
1985	23,726.6	-0.9	1,748.7	7.4	11,601.1	-7.6	647.7	5.6	12,125.5	6.4	1,101.0	9.1
1986	16,544.1	-30.3	1,357.2	8.2	7,188.4	-38.0	516.2	7.2	9,355.8	-22.8	841.0	9.0
1987	12,967.0	-21.6	799.0	6.2	6,647.0	-7.5	260.5	3.9	6,320.0	-32.4	538.5	8.5
1988	19,060.0	47.0	915.1	4.8	9,486.3	42.7	196.8	2.1	9,573.8	51.5	718.3	7.5
1989	26,182.4	37.4	2,705.7	10.3	15,242.8	60.7	391.3	2.6	10,939.6	14.3	2,314.4	21.2
1990	31,847.4	21.6	4,147.7	13.0	19,754.9	29.6	717.0	3.8	12,092.5	10.5	3,430.6	28.4
1991	31,147.8	-2.2	2,960.9	9.5	23,054.3	16.7	1,269.3	5.5	8,093.5	-33.1	1,891.6	20.9
1992	37,393.7	20.1	3,759.9	10.1	28,301.5	22.8	1,983.7	7.0	9,092.3	12.3	1,776.2	19.5
1993	41,313.9	10.5	5,482.7	13.3	30,485.6	7.7	3,240.3	10.6	10,828.5	19.1	2,242.4	20.7
1994	48,261.8	16.8	7,653.5	15.9	37,080.2	21.6	4,686.2	12.8	11,171.6	3.2	2,967.3	26.6
1995	34,105.1	-29.3	8,325.5	24.4	24,374.3	-34.3	5,569.3	22.8	9,730.7	-12.9	2,756.3	28.3
1996	31,773.6	-6.8	7,172.9	22.6	22,785.7	-6.5	4,562.3	20.0	8,967.9	-7.6	2,610.5	29.0
1997	29,490.4	-7.2	9,876.8	33.5	20,984.9	-7.9	6,128.4	29.2	8,505.5	-5.4	3,748.4	44.1
1998	25,167.8	-14.7	12,705.5	50.5	17,211.8	-18.0	8,490.8	49.3	7,956.0	-6.5	4,214.7	53.0
1999	18,196.0	-27.7	4,724.5	26.0	14,204.0	-17.5	3,567.0	25.3	3,992.0	-49.8	1,137.5	28.5
2000	15,331.1	-15.7	3,820.3	24.9	11,190.3	-21.2	2,669.7	23.9	4,140.9	3.7	1,150.6	27.8

Fuente: Elaborado con datos obtenidos en Calva Téllez, José Luis, ¿El campo aguanta más?, La agricultura mexicana frente a la nueva ley agrícola estadounidense y la ronda de liberalizaciones del TLCAN. CIESTAAM, Chapingo México, 2003.

1/ Deflactados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

**Cuadro 11a.**  
**Tendencias de Pérdida de Autosuficiencia en Granos Básicos**  
**1940-2000 (Producción / Consumo en %)**

Años	Arroz Palay	Frijol	Maíz	Trigo	Total
1940	99.94	100.82	99.50	99.737	99.82
1941	110.98	108.13	99.99	77.773	98.38
1942	148.11	105.94	99.96	80.347	87.71
1943	103.80	103.53	99.96	55.097	89.45
1944	100.00	102.73	93.40	46.038	83.29
1945	99.61	104.13	97.83	52.648	88.82
1946	98.40	100.41	99.61	56.731	91.48
1947	109.64	98.88	99.99	60.190	92.40
1948	136.21	100.00	100.00	62.445	93.79
1949	151.11	99.98	100.51	67.506	95.82
1950	100.00	100.31	99.99	57.898	90.67
1951	100.00	95.10	98.54	60.931	90.95
1952	99.53	79.11	99.23	53.105	88.34
1953	99.58	85.72	90.81	72.889	87.74
1954	99.79	95.58	96.83	92.454	96.18
1955	99.82	100.00	101.30	98.892	100.80
1956	100.87	100.19	97.37	93.823	96.91
1957	103.53	99.46	84.71	98.638	88.77
1958	104.57	94.08	86.89	99.968	89.88
1959	108.70	92.11	99.15	100.666	99.16
1960	91.42	95.54	108.60	99.645	105.20
1961	101.28	96.67	99.46	99.974	99.54
1962	149.28	99.87	99.78	98.257	100.63
1963	99.13	103.51	83.53	101.579	95.70
1964	100.00	101.35	102.88	130.426	106.89
1965	93.33	101.90	117.57	145.497	119.33
1966	95.52	111.14	110.06	102.918	108.64
1967	99.99	106.02	118.99	115.065	115.01
1968	119.02	110.23	110.91	100.068	109.08
1969	98.18	108.80	110.23	112.156	109.91
1970	94.26	100.29	92.12	101.540	94.57
1971	99.67	99.97	102.69	95.248	101.28
1972	104.36	104.30	102.46	74.335	97.23
1973	92.00	101.07	88.55	74.726	86.80
1974	82.86	98.16	85.97	74.459	83.58
1975	100.00	90.79	76.09	98.471	82.26
1976	100.08	106.02	89.81	100.489	93.66
1977	100.84	115.06	83.83	85.072	85.78
1978	128.94	104.73	88.52	85.325	89.53
1979	90.13	99.16	91.91	66.591	85.89
1980	75.57	67.96	74.72	75.597	74.47
1981	83.39	73.17	82.57	73.978	80.33
1982	94.02	88.88	97.59	93.398	95.71
1983	99.82	103.19	73.95	89.624	78.57
1984	65.35	101.25	84.04	93.093	86.15
1985	76.34	88.33	86.40	94.218	87.76
1986	99.73	85.85	87.52	95.512	89.70
1987	95.77	96.26	76.35	91.415	81.23
1988	99.74	96.43	78.27	78.203	78.17
1989	65.57	84.73	75.02	95.659	79.55
1990	63.32	79.59	78.10	92.118	80.20
1991	70.30	97.91	91.26	82.013	91.37
1992	43.77	100.05	92.94	77.081	88.31
1993	40.68	100.11	99.23	87.288	91.01
1994	46.38	98.21	89.11	75.795	85.73
1995	49.38	101.26	87.88	81.856	86.35
1996	44.35	92.22	75.76	65.591	73.97
1997	50.68	95.11	88.18	67.427	83.77
1998	52.28	88.26	78.72	49.500	74.07
1999	34.88	95.01	76.38	56.538	72.31
2000	35.06	93.96	76.37	60.855	72.60

Fuente: Elaboración propia con base en los cuadros del apéndice 3a. y 6a. de la producción y consumo nacional aparente de los granos básicos.

Cuadro. 12a.  
Tierra Arable y tractores en México

Años	Tierra Arable (miles de Hectáreas)	Tractores	Área por tractor (Hectáreas)
1930	14,479	3,875	3,737
1940	14,871	4,600	3,233
1950	19,929	22,711	878
1960	23,815	54,537	437
1970	27,469	91,354	301
1980	23,138	143,078	162

Fuente: SECOFIN; Censos Agrícola, Ganadero y ejidal, SARH; Agenda agropecuaria 1981.

Cuadro. 13.a.  
Tasa Anual de Inflación en México  
1970-1982

Años	Tasa anual de crecimiento %
1970	7.8
1971	-0.8
1972	5.6
1973	21.3
1974	20.6
1975	11.3
1976	27.2
1977	20.2
1978	16.2
1979	20.0
1980	29.8
1981	28.7
1982	98.8

Fuente: Banco de México; informes Anuales.

Cuadro. 14a.  
Superficie cosechada nacional por Principales Cultivos.  
(En hectáreas)

Cultivos	1970	%	1982	%	Variación 82/70
Granos básicos	10,222.7	67.5	8,363.6	50.8	-18.2
Oleaginosas	674.5	4.4	645.8	4.0	-2.9
Forrajera	1123.4	7.4	1556.5	9.4	38.5
Industriales	1173.00	7.7	880.8	5.3	-24.9
Semilla y Algodón	411.1	2.7	183.0	1.1	-55.4
Hortalizas y papa	148.2	0.9	191.6	1.1	29.3
Frutas	286.1	1.9	418.0	2.5	46.1
Sub Total	14,039.2	92.5	12,248.5	74.2	-12.7
Total Nacional	15,128.7	100	16,445.4	100	8.7

Fuente: Elaborado con datos obtenidos de la tesis de Erica Olvera Barragán. Crisis y transformación de la Agricultura mexicana 1940-1994. UNAM, FES Acatlán, 2001.

**Cuadro 15a.**  
**Valor del comercio exterior de Estados Unidos y balanza comercial**  
**(agrícolas y no agrícolas).**

Año	Agricultura	No agrícola	Total	Agricultura % del total
<b>Exportaciones de Estados Unidos</b>				
<b>Millones de dólares</b>				
1990	39,492	335,701	375,193	11
1991	39,349	361,437	400,786	10
1992	43,101	389,168	432,269	10
1993	42,863	396,377	439,240	10
1994	46,193	436,453	482,646	10
1995	56,251	491,910	548,161	10
1996	60,309	524,343	584,652	10
1997	57,151	587,878	645,029	9
1998	51,754	584,701	636,455	8
1999	48,378	593,811	642,189	8
2000	51,246	662,469	713,715	7
<b>Importaciones de Estados Unidos</b>				
<b>Millones de dólares</b>				
1990	22,918	468,057	490,975	5
1991	22,875	460,153	483,028	5
1992	24,793	500,467	525,260	5
1993	25,131	549,732	574,863	4
1994	27,024	630,262	657,286	4
1995	30,255	709,337	739,592	4
1996	33,512	781,777	795,289	4
1997	36,149	826,277	862,426	4
1998	36,896	866,814	905,710	4
1999	37,673	979,763	1,017,436	4
2000	38,974	1,167,681	1,206,655	3
<b>Balanza comercial</b>				
<b>Millones de dólares</b>				
1990	16,574	-132,356	-115,782	--
1991	16,474	-98,716	-82,242	--
1992	18,308	-111,299	-92,991	--
1993	17,732	-153,355	-135,623	--
1994	19,169	-193,809	-174,640	--
1995	25,996	-217,427	-191,431	--
1996	26,797	-237,434	-210,637	--
1997	21,002	-238,399	-217,397	--
1998	14,858	-284,113	-269,255	--
1999	10,705	-385,952	-375,247	--
2000	12,272	-505,212	-492,940	--

Fuente: ERS, USDA. <http://www.ers.usda.gov>.

**Cuadro 16a.**  
**Participación porcentual de la producción y**  
**superficie en riego de los principales cultivos, 1960-1970**

Cultivo	Producción			Superficie		
	1960	1965	1970	1960	1965	1970
Fríjol	3.1	1.2	1.8	3.9	2.6	3.6
Maíz	25.9	24.1	20.9	23.8	23.9	19.9
Trigo	35.6	29.4	29.5	21.9	20.3	20.4
Cártamo	1.6	3.1	6.8	1.7	6.8	11.4
Soya	0.3	1.6	2.7	0.5	1.9	3.2
Algodón	12.6	10.8	6.7	33.1	22.9	19.0
Cebada	0.1	0.2	1.8	0.1	0.1	1.5
Sorgo	7.2	22.5	23.7	4.7	15.9	15.7
Ajonjolí	1.9	1.4	0.4	4.0	1.7	1.6
Arroz	11.3	5.3	5.2	5.8	0.3	3.1
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>			

Fuente: Manual de estadísticas básicas del sector agropecuario, 1979, SPP.

**Cuadro 17a.**  
**Comparativo de precios internacionales de granos básicos, 1994-2000.**  
**(Dólares por tonelada).**

Precio del maíz.				Precio del trigo.			
Año	México	Internacional	EU	Año	México	Internacional	EU
1994	166.92	107.65	83.20	1994	155.47	138.56	126.80
1995	142.56	123.49	119.30	1995	117.89	167.37	167.20
1996	182.80	185.81	99.80	1996	226.11	187.41	158.00
1997	168.20	117.11	89.50	1997	162.24	143.85	124.20
1998	146.50	101.99	71.40	1998	139.11	111.52	97.40
1999	153.63	90.27	70.00	1999	143.74	96.29	93.70
2000	157.26	88.55	68.50	2000	147.02	98.93	94.10
Precio del arroz.				Precio del frijol.			
Año	México	Internacional	EU	Año	México	Internacional	EU
1994	175.06	357.23	149.50	1994	483.72		496.00
1995	139.18	327.68	201.70	1995	285.38		458.60
1996	205.99	347.08	219.60	1996	543.18		518.10
1997	188.32	303.52	213.80	1997	679.63		425.50
1998	166.16	304.21	196.00	1998	612.06		418.90
1999	185.70	248.43	132.30	1999	550.58		388.00
2000	175.13	202.41	125.80	2000	549.22		343.90

Fuente: Elaborado por la División de Economía y Comercio del Servicio de Investigación y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Consejo Nacional Agropecuario y el Anexo del II Informe de Gobierno, 2002.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Reyes, Edith. Los granos básicos y su importancia como bienes de consumo popular en México 1970-80. México, UNAM Facultad de Economía 1983.
- Aguilar Gómez, Javier. "La productividad agrícola en los países de Norteamérica", en Morales Aragón, Eliezer y Dávila Pérez, Consuelo (coord.), La nueva Relación de México con América del Norte. Ed. CRI-FCPS-FE-UNAM, México 1994.
- Ahedo Ramírez, María del Carmen. Las relaciones comerciales México-Estados Unidos en materia agropecuaria y su efecto en la producción de granos básicos 1982-1986. México, UNAM Facultad de Economía 1989.
- Appendini Kirsten A. De la Milpa a los Tortibonos. La reestructuración de la política alimentaria en México. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos, 1992.
- Appendini Kirsten A. El campesinado en México: Dos perspectivas de análisis. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México 1983.
- Appendini Kirsten A. "La transformación de la vida económica del campo mexicano", en PROUD'HOMME, Jean Francois. (Coordinador). El impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano. Ed. Plaza Valdez, México, 1995.
- BANAMEX. Situación del Campo. México social 1998.
- BANCO DE MÉXICO. Informes anuales, 1994 a 2000.
- Barkin, David. El fin de la autosuficiencia alimentaria. Nueva imagen, México 1982.
- Bartra, Armando. Cosechas de ira. Economía política de la contrarreforma agraria. Ed. Itaca. México. 2003.
- Beristain Palomares, Alejandro. La agricultura mexicana en el contexto de la política neoliberal. México, UNAM Facultad de Economía 2003.
- Buschbeck Esquivel, Teresa de Jesús. La internacionalización de la agricultura mexicana 1986-1991. Caso subsector agrícola: maíz, frijol, trigo, arroz. México, UNAM Facultad de Economía 1995.
- Calderón, J. Crisis económica en México. Un enfoque desde la perspectiva internacional. Mimeo, México 1995.
- Calva Téllez, José Luis. "Efectos de un Tratado Trilateral de Libre Comercio en el sector agropecuario mexicano", La agricultura mexicana frente al Tratado Trilateral de Libre Comercio, UACH. Chapingo, CIESTAM-jp. México, 1992.
- Calva Téllez, José Luis. "La Agricultura mexicana frente a la nueva ley agrícola estadounidense y la ronda de liberalizaciones del TLCAN", en ¿El campo aguanta más?. CIESTAAM, Chapingo México, 2003.
- Calva Téllez, José Luis. La crisis agrícola y alimentaria en México. Fontamara, México 1988.
- Calva Téllez, José Luis. "La reforma estructural de la agricultura y la economía en México: resultados y alternativas a nueve años del TLCAN", en ¿El campo aguanta más? CIESTAAM, Chapingo México, 2003.
- Calva Téllez, José Luis. Probables efectos de un Tratado de Libre Comercio en el campo mexicano, Fontamara, México, 1991.
- Cárdenas, Enrique. La política económica en México, 1950-1994. FCE y COLMEX. México 1996.

Cortez, C., et al. Neoliberalismo y desarrollo rural en México. Mimeo, México 1995.

Cruz Hernández, Isabel. "Transformaciones en el financiamiento rural durante el salinismo", en Cuadernos agrarios, núms.11/12, México, 1995.

Cruz Vega, Bethsabe de la. TLCAN: Impacto económico en el sector agrícola 1994-1998 (granos básicos). México, UNAM Facultad de Economía 2001.

De Ita, Ana. "Resultados generales de la negociación del TLCAN para los granos básicos y oleaginosas". En: ¿Cuanta liberalización aguanta la agricultura?. Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario. Cámara de Diputados. Comisión de Agricultura de la LVII Legislatura. México, D. F. 2000.

Del Valle, María del Carmen, Sánchez, Isabel. El cambio tecnológico en la agricultura y las agroindustrias en México. Siglo XXI, México, 1996.

DGEA-SARH. "La producción de granos básicos en México, estudios de sus tendencias recientes, sus causas y perspectivas", en Econotécnica Agrícola, núm. 12, Vol. VII, diciembre de 1983.

Espinosa García, Irma Arcella. La agricultura en el crecimiento económico de México. México, UNAM Facultad de Economía 2000.

FAO. Estadísticas de la base de datos.

Fritscher, Magda. Globalización y libre comercio y su impacto en la agricultura mundial y mexicana. Departamento de sociología, UAM Iztapalapa. México 1995.

Fritscher, Magda. La Reforma Agrícola del Salinismo. Departamento de sociología, UAM Iztapalapa. México 1993

Garrido Noguera, Celso y Peñalosa Webb, Tomás. "México, el GATT y la Ronda de Uruguay", Reporte de Investigación No. 155 serie II Noviembre, UAM Azcapotzalco. México 1993.

Gaytán Cárdenas, Felipe. "La industria de abonos en México, en ONU para el desarrollo industrial, producción, tecnología y empleo de fertilizantes, 1965". Nueva York, 1969. En Hewitt de Alcántara, Cynthia. La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970. Siglo XXI, México 1998.

Gómez Cruz, Manuel A, y Schwentesius Rindermann, Rita. "Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario evaluación a diez años", en ¿El campo aguanta más?. CIESTAAM, Chapingo México, 2003.

Gómez-Oliver, Luis. La agricultura en el contexto del desarrollo nacional, FAO, Mimeo, 1993.

González Gallardo, Alfonso. "La orientación de la agricultura mexicana". Trimestre Económico, t.9, enero-marzo de 1943. Citado por Hewitt de Alcántara, Cynthia. Siglo XXI. México 1998.

Green, Rosario. México-Estados Unidos 1983, C. M., 1984.

Hank González, Carlos. "El PROCAMPO: Estrategia de Apoyos al Productor del Agro", Comercio Exterior. Octubre de 1993.

Hernández Gutiérrez, Isidro. Estadísticas Históricas Agrícolas. México, Sección Estadística, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, 1980.

Hernández Venegas, Rogelio. Desarrollo capitalista y crisis en la agricultura mexicana, 1940-1985: (algunas interpretaciones). México, UNAM Facultad de Economía 1989.



Hewitt de Alcántara, Cynthia. La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970. Siglo XXI, México 1998.

López Mendoza, Sofia. La agricultura, un sector estratégico, un sector marginado. El caso de México. México, UNAM Facultad de Economía 1996.

Martín Echeverría, Leonardo. Progresos recientes de la agricultura mexicana. México, UNAM Escuela Nacional de Economía 1953.

Martínez, Braulio. "Los precios de garantía en México", en Revista Comercio Exterior, No. 40, Vol. 10, México, octubre de 1990.

Montes Díaz, Jaime Cuauhtemoc. La agricultura mexicana frente al Tratado de Libre Comercio. México, UNAM Facultad de Economía 1998.

Núñez Mendoza, Pedro. Agricultura, maíz y políticas agrícolas en México, 1982-2000. México, UNAM Facultad de Economía 2002.

Ortiz Mena, Antonio. El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época. México, FCE y Colmes, 1998.

Perzabal Carlos. Acumulación Capitalista Dependiente y Subordinada: el caso de México (1940-1978). Ed. Siglo XXI, México, 1981.

Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994.

Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional de Alimentación, 1983.

Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, 1985.

Productora Nacional de Semillas. Informe anual, México, 1972.

Revista Amauta No. 5, "El Quehacer agrícola, pecuario y pesquero de México", Asociación de Economistas Mexicanos, A. C. 1981.

Romero Sánchez, José Antonio y Villegas Camarillo, Víctor Ignacio. "El neoliberalismo en el sector agropecuario en México", La agricultura mexicana después de la reforma constitucional: una estrategia de polarización, 1988-1997, Facultad de Economía UNAM, México 2001.

Rubio V., Blanca. "El sector agropecuario mexicano en los años noventa: subordinación desestructurante y nueva fase productiva, en El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio, Ed. Plaza y Valdés editores, UNAM, Instituto de Investigaciones sociales, México, 2004.

Rubio V., Blanca. "Estructura de la producción agropecuaria y cultivos básicos, 1960-1970", en Historia de la Cuestión Agraria 7, México, S. XXI – CEHAM, 1988.

Rubio V., Blanca. "Agricultura, Economía y Crisis 1970-1982", Historias de la Cuestión Agraria 9, Los tiempos de la crisis (primera parte), México, Siglo XXI –CEHAM, 1990.

Rubio V., Blanca. "La política neoliberal y sus efectos sobre el campo mexicano (1982-1993)", Apertura económica y perspectivas del sector agropecuario mexicano hacia el año 2000". México, Instituto de investigaciones económicas UNAM, 1994.

SAGAR. Informe de labores, 1994-1995.

Salinas de Gortari. Segundo Informe de Gobierno, México, 1990

Santana Álvarez, José Luis. Impacto de la apertura económica-comercial en la producción de granos básicos en México: maíz, frijol, arroz y trigo. México, UNAM Facultad de Economía 1996.

SARH. Programa de ajuste del sector agropecuario, México, octubre de 1990.

SARH. DGEA. Situación de la Agricultura Nacional en 1980 y Algunas Consideraciones Sobre el Mercado Internacional: 1981.

SRA, La Reforma Agraria. Dirección General de Información y Documentación Agraria, 1980.

Suárez Carrera, Víctor. "Crisis agroalimentaria en México: hechos y alternativas", en La Jornada del Campo, año 5, núm. 48, 28 de agosto de 1996.

Téllez Kuenzler, Luis. La modernización del sector agropecuario y forestal. México, FCE, 1994.

Toledo, Alejandro. "La evolución reciente del sector externo de la economía mexicana", en M. Ángel Rivera Ríos y A. Toledo (coord.), La economía mexicana después de la crisis del peso, UAM, UNAM, DGAPA, México, 1998.

Valenzuela Feijoo, José. Crítica del modelo neoliberal. México, Facultad de Economía, UNAM, 1991.

Yáñez Pérez, L. Mecanización de la agricultura mexicana. México, UNAM Escuela Nacional de Economía 1957.

Zacarias, Juana Enriqueta. Implicaciones del Tratado de Libre Comercio en la producción de granos básicos. México, UNAM Facultad de Economía 1992.

## HEMEROGRAFIA

La Jornada. "Masiosare" No, 248, Domingo 22 de Septiembre de 2002.

## DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

ACERCA. Coordinación General de Apoyos a la Comercialización, Programa de apoyos directos a la comercialización y desarrollo de mercados regionales, Resultados principales del ejercicio fiscal 2002. Pagina electrónica. <http://www.infoaserca.gob.mx>.

Comisión Nacional de Alimentación-INEGI. "El sector alimentario en México", Edición 1995; y Banco Nacional de Crédito Rural, Página electrónica. <http://www.banrural.gob.mx>.

"El crédito agrícola". Documento del centro de Investigaciones para el Desarrollo Rural, preparado en el marco del Sistema Alimentario Mexicano, marzo-de 1980. Página electrónica. <http://www.banrural.gob.mx>.